



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INFORME DE **GESTIÓN**

PRIMER SEMESTRE ·2021·

Dirección General - Oficina Asesora de Planeación



El ambiente
es de todos

Minambiente



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO	13
1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO.....	13
2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.....	21
2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	21
2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	25
2.3. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	38
3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO.....	43
3.1 GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP	43
3.2 TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	65
3.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES.....	80
3.4 GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO.....	83
3.5 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	108

3.6	GESTIÒN DEL RIESGO	10
3.7	GESTIÒN JURÌDICA	16
3.8	SERVICIO AL CIUDADANO.....	24
3.9	GESTIÒN DE RECURSOS FÌSICOS.....	28
4.	<i>DIMENSIÒN DE EVALUACIÒN DE RESULTADOS</i>	30
5.	<i>DIMENSIÒN DE INFORMACIÒN Y COMUNICACIÒN</i>	35
5.1	COMUNICACIONES Y EDUCACIÒN AMBIENTAL	35
5.2	GESTIÒN DOCUMENTAL	42
6	<i>DIMENSIÒN DE GESTIÒN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÒN</i>	47
6.1	ANÁLISIS DE COBERTURAS DE LA TIERRA Y VERIFICACIÒN DE LÌMITES.	47
6.2	GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN GEOGRÁFICA	49
6.3	CONSOLIDACIÒN DE INFORMACIÒN DE ACUERDOS Y ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO	50
6.4	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÒN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÒN Y LAS COMUNICACIONES -PETIC -	53
6.5	MONITOREO, INVESTIGACIÒN, VIDA SILVESTRE E INTEGRIDAD ECOLÒGICA	62
6.6	IMPLEMENTACIÒN Y MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÒN	65
6.7	COOPERACIÒN INTERNACIONAL.....	68
7	<i>DIMENSIÒN DE CONTROL INTERNO</i>	97
7.1	CONTROL DISCIPLINARIO	97
7.2	CONTROL INTERNO.....	98



LISTA DE TABLAS

TABLA 1. AVANCE PORCENTUAL CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR PÚBLICO.....	13
TABLA 2. AVANCE PLAN DE ACCION ANUAL	15
TABLA 3. AVANCE PORCENTUAL PLANES TEMATICOS	16
TABLA 4. CARGOS OCUPADOS VRS. CARGOS VACANTES	16
TABLA 5. VINCULACIÓN AL SIGEP	16
TABLA 6. CAPACITACIONES EJECUTADAS.....	17
TABLA 7. AVANCE PORCENTUAL PLANES DE ACCION MIPG	19
TABLA 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE MAYO DE 2021	25
TABLA 9. REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN.....	26
TABLA 10. CARTERA SUBCUENTA FONAM - PARQUES POR EDADES A MAYO 31 DE 2021	26
TABLA 11. RECUPERACIÓN DE CARTERA SUBCUENTA FONAM – PARQUES NACIONALES A 31 DE MAYO DE 2021	27
TABLA 12. ESTADO DE LA APROPIACIÓN VIGENCIA 2021 CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2021.....	29
TABLA 13. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DE 2021	31

TABLA 14. SITUACIÓN FINANCIERA A MARZO 31 DE 2021 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	32
TABLA 15. SITUACIÓN FINANCIERA A MARZO 31 DE 2021 SUBCUENTA FONAM PARQUES NACIONALES	32
TABLA 16. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A MARZO 31 DE 2021 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.....	33
TABLA 17. ESTADO DE RESULTADOS A MARZO 31 DE 2021 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.....	34
TABLA 18. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A MARZO 31 DE 2021 SUBCUENTA FONAM PARQUES NACIONALES	35
TABLA 19. ESTADO DE RESULTADOS A MARZO 31 DE 2021 SUBCUENTA FONAM PARQUES	36
TABLA 20. CONSOLIDADO PAC SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2021	38
TABLA 21. REPORTE CONTRACTUAL POR MODALIDAD CONTRATACIÓN - PRESUPUESTO NACIONAL	38
TABLA 22. REPORTE CONTRACTUAL POR CLASE DE CONTRATO - PRESUPUESTO NACIONAL	39
TABLA 23. REPORTE CONTRACTUAL POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN - PRESUPUESTO FONAM	39
TABLA 24. REPORTE CONTRACTUAL POR CLASE DE CONTRATOS - PRESUPUESTO FONAM.....	40
TABLA 25. REPORTE CONTRACTUAL MODALIDAD DE CONTRATACIÓN – ACUMULADO GENERAL	40
TABLA 26. REPORTE CONTRACTUAL CLASE DE CONTRATOS – ACUMULADO GENERAL.....	41
TABLA 27. ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS EN EL RUNAP	49
TABLA 28. ÁREAS REGIONALES Y RNSC INSCRITAS EN EL RUNAP EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021	51
TABLA 29. UNIDADES ECOSISTÉMICAS QUE MEJORARON DE CATEGORÍA Y SUPERARON LA META DEL 17%.....	52
TABLA 30. UNIDADES ECOSISTÉMICAS QUE MEJORARON DE CATEGORÍA POR DEBAJO DE LA META DEL 17%	54
TABLA 31. UNIDADES DE ANÁLISIS QUE MEJORARON SU REPRESENTATIVIDAD DURANTE EL I SEMESTRE DE 2021	55
TABLA 32. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE REPRESENTATIVIDAD	56
TABLA 33. APORTES AL INDICADOR DE REPRESENTATIVIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE NUEVAS ÁREAS	57
TABLA 34. ÁREAS PROTEGIDAS DE CARÁCTER PÚBLICO ACOMPAÑADAS TÉCNICAMENTE EN EL ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DEL MANEJO	63
TABLA 35. REPORTE DE PROCESOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR LAS DIRECCIONES TERRITORIALES	67
TABLA 36. PRONUNCIAMIENTOS TÉCNICOS PROYECTADOS	68
TABLA 37. DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES SOBRE PROYECTOS DE ENERO A MARZO DE 2021 POR DIRECCIÓN TERRITORIAL.	71
TABLA 38. DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES SOBRE PROYECTOS DE ENERO A JUNIO DE 2021 POR DIRECCIÓN TERRITORIAL.....	72
TABLA 39. VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS EN EL MARCO DE TRÁMITES DE REGISTRO DE RNSC.....	78
TABLA 40. TALLERES REALIZADOS PARA SOCIALIZAR EL TRÁMITE DE REGISTRO DE RNSC	79
TABLA 41. CALIFICACIÓN MODELO FRAMEWORK	80
TABLA 42. ESTADO DE AVANCE PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO	84
TABLA 43. ESTADO DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO.....	86
TABLA 44. ESTADO A LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, AJUSTES Y ADOPCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO	91
TABLA 45. ESTADO Y TEMÁTICAS DE APOYO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA CON GRUPO ÉTNICOS	94
TABLA 46. HECTÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN	100
TABLA 47. HECTÁREAS EN SISTEMAS SOSTENIBLES.....	100
TABLA 48. SIEMBRA DE INDIVIDUOS	101

TABLA 49 PLAN DE TRABAJO RED PARQUES	0
TABLA 50. ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA	11
TABLA 51. SEGUIMIENTO PLANES DE CONTINGENCIA.....	11
TABLA 52. SITUACIONES DE RIESGO PARA PERSONAL DE PNN	12
TABLA 53. PROCESOS PENALES CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS	13
TABLA 54. CONDENAS POR DELITOS AMBIENTALES EN AP	13
TABLA 55. GESTIÓN PREDIAL PRIMER TRIMESTRE 2021	17
TABLA 56. GESTIÓN PREDIAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021	17
TABLA 57. GESTIÓN PREDIAL PRIMER SEMESTRE 2021	17
TABLA 58. DOCUMENTOS NORMATIVOS PRIMER SEMESTRE 2021	20
TABLA 59. GESTIÓN FRENTE AL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN	21
TABLA 60. GESTIÓN FRENTE AL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN – 1 ^{ER} SEMESTRE 2021	22
TABLA 61. GESTIÓN DE LA DEFENSA JUDICIAL PRIMER SEMESTRE 2021	23
TABLA 62. PQRS RECIBIDAS SEGUNDO TRIMESTRE 2021	25
TABLA 63. CIUDADANOS ATENDIDOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021	25
TABLA 64. SOLICITUDES DE TRÁMITES AMBIENTALES PRIMER TRIMESTRE 2021	26
TABLA 65. TRAMITES AMBIENTALES.....	27
TABLA 66. INGRESOS PERCIBIDOS DE RESERVAS SEGUNDO TRIMESTRE 2021	27
TABLA 67. AVANCE INSTRUMENTOS GESTIÓN DOCUMENTAL	42
TABLA 68. ÁREA VISIBLE DEL SPNN	51
TABLA 69. VISIBILIDAD EN ZONAS DE PRESIÓN DEL SPNN	51
TABLA 70. ÁREA VISIBLE DEL SPNN	52
TABLA 71. VISIBILIDAD EN ZONAS DE PRESIÓN DEL SPNN	53
TABLA 72. CAMPAÑAS INFORMATIVAS REALIZADAS.....	97
TABLA 73. AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2021.	99
TABLA 74. PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2021 GRUPO DE CONTROL INTERNO Y AVANCES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE	100



LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. ESTADO DE AVANCE CONCERTACIÓN PAS.....	44
FIGURA 2. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PLATAFORMA SICO-SMART.	66
FIGURA 3. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PLATAFORMA SICO-SMART	66
FIGURA 4. ESTADO DE SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2021	70
FIGURA 5. CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES OTORGADAS Y EN SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2021	71
FIGURA 6. CERTIFICACIONES TRAMITADAS PRIMER SEMESTRE	54
FIGURA 7. COMPARACIÓN DE SOLICITUDES PRIMER TRIMESTRE DE 2020 VS. PRIMER TRIMESTRE DE 2021	60
FIGURA 8. COMPARACIÓN DE SOLICITUDES PRIMER SEMESTRE DE 2020 VS. PRIMER SEMESTRE DE 2021	61

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICA NO. 1 COMPORTAMIENTO VISITANTES II TRIMESTRE 2020 VRS 2021	6
GRÁFICA NO. 2 CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES MUEBLES	28
GRÁFICA NO. 3 CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES INMUEBLES NIVEL NACIONAL	29
GRÁFICA NO. 4 PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS-GESTIÓN A 31 DE MAYO DE 2021.....	100



INTRODUCCIÓN

INFORME DE
GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE
2021

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad 2018-2020” prevé la necesidad de generar intervenciones integrales en los territorios ambientalmente estratégicos, tales como las áreas protegidas, para consolidar su protección real y efectiva y prevenir y atender los conflictos socio ambientales que puedan generarse con las comunidades locales, convirtiendo la conservación de estos espacios en oportunidades y beneficios para quienes las habitan.

El Plan Estratégico Institucional de PNN ha definido los siguientes ejes: i) Mejorar la Efectividad del Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ii) Gestionar Equitativamente el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia iii) Garantizar un Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Completo. iv) Incrementar la Representatividad Ecológica del Sistema de Parques Nacionales Naturales, v) Mejorar la Conectividad del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Vi. Eje Estratégico Seis: Fortalecimiento Institucional del SPNNC

La principal apuesta del primer eje alineada es mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas de carácter público, dicha mejora se plantea alcanzar con el fortalecimiento de las actividades de monitoreo e investigación a nivel de sitio, pero igualmente con la implementación de acciones en la escala regional y nacional, que permitan hacer análisis más integrales para el sistema y por ende adoptar soluciones de manejo más efectivas. Adquiere especial importancia en este tema el análisis de estado y presión al nivel de paisajes y ecosistemas, teniendo como complemento la información de poblaciones de especies, consideradas estratégicas para el monitoreo o la investigación. Así mismo, se plantea una actualización eficiente de los instrumentos de planificación, conforme a la temporalidad que la ruta de planificación exige, para identificar y resolver necesidades de gestión con la participación de los actores estratégicos priorizados por las áreas protegidas.

En el marco del ejercicio de la autoridad ambiental, bajo el concepto de regulación de uso de los recursos naturales se decide para las áreas protegidas mediante concesiones, permisos, autorizaciones en las fases de evaluación y seguimiento, bajo qué condiciones se debe utilizar el recurso hídrico, las bellezas escénicas de los paisajes, estructuras de comunicación de largo alcance y la investigación acerca de la función de los valores objetos de conservación de las Áreas Protegidas por parte de comunidades, academia y público en general; lo anterior, tendiente a disminuir las presiones y efectos adversos derivados del uso de los recursos naturales protegidos.

En el segundo eje es importante señalar que el SPNNC, cuenta con 59 áreas protegidas (AP) y 3 Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DMI), de las cuales 23 se encuentran en traslape con resguardos indígenas, 9 colindan con títulos colectivos y 7 se encuentran relacionadas a comunidades afrocolombianas sin título colectivo. Por otro lado, la presencia de otros actores como colonos y campesinos es significativamente alta, con presencia en 40 de 59 AP. Considerando estas dinámicas, para PNNC es clara la importancia de trabajar con las personas y/o comunidades presentes en las áreas, promoviendo estrategias de gobernanza incluyentes, que permitan distribuir en la sociedad de manera justa, los costos y los beneficios de la conservación de las AP, basadas en el entendimiento de la diversidad étnica, cultural y los contextos territoriales diferenciales de AP. Frente a este eje, se desarrollaron talleres en torno al alcance y conceptualización, lo que llevó a redefinir el nombre del eje en el marco de la política de participación social en la conservación.

En el tercer eje se plantea el fortalecimiento de los escenarios de coordinación y articulación entre los diferentes actores sociales e institucionales y Parques Nacionales, así como el funcionamiento y consolidación de los

Subsistemas de Áreas Protegidas Regionales y Temáticos. La labor misional de continuar orientando y acompañando los subsistemas de áreas protegidas desde la función de coordinación del SINAP que tiene Parques Nacionales Naturales de Colombia, se articula a la política pública del SINAP con visión 2030 y una vez esta sea aprobada, en estas instancias de trabajo se iniciará los procesos de apropiación de la política y la actualización de los instrumentos de planeación que tienen estas instancias, de manera que puedan implementar en sus planes de acción los lineamientos de la política del SINAP. Adicionalmente, se prevé el desarrollo de espacios en el marco del Consejo Nacional de Áreas Protegidas del que forman parte las regiones y el fortalecimiento del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de acuerdo al ámbito de competencias establecidas en el Decreto 3572 de 2011, para lo que se adelantan las labores que permiten contar y poner a disposición de todos los usuarios la Plataforma RUNAP.

En el tercer eje, se plantea el fortalecimiento de los escenarios de coordinación y articulación entre los diferentes actores sociales e institucionales y Parques Nacionales, así como el funcionamiento y consolidación de los Subsistemas de Áreas Protegidas Regionales y Temáticos. La labor misional de continuar orientando y acompañando los subsistemas de áreas protegidas desde la función de coordinación del SINAP que tiene Parques Nacionales Naturales de Colombia, se articula a la política pública del SINAP con visión 2030 y una vez esta sea aprobada, en estas instancias de trabajo se iniciará los procesos de apropiación de la política y la actualización de los instrumentos de planeación que tienen estas instancias, de manera que puedan implementar en sus planes de acción los lineamientos de la política del SINAP. Adicionalmente, se prevé el desarrollo de espacios en el marco del Consejo Nacional de Áreas Protegidas del que forman parte las regiones y el fortalecimiento del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de acuerdo al ámbito de competencias establecidas en el Decreto 3572 de 2011, para lo que se adelantan las labores que permiten contar y poner a disposición de todos los usuarios la Plataforma RUNAP.

Las acciones del cuarto eje, contribuyen a tener ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP-. Los procesos de reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales se enmarcan en las directrices que define las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad – El futuro es de Todos”, en su Capítulo IV: Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. Esto exige intervenciones integrales y coordinadas entre el gobierno, privados y sociedad civil tanto en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como en otras ambientalmente estratégicas, a fin de consolidar el SINAP, avanzando en una conservación real y efectiva de las áreas protegidas.

En el quinto eje, las AP en el país se encuentran haciendo parte de grandes complejos Ecosistémicos, los cuales, a su vez, se encuentran conformando redes ecosistémicas de mayor escala; un ejemplo de ello, es el Subsistema temático de parques (SPNNC) y el gran Sistema nacional de áreas protegidas (SINAP). Dentro de estos Sistemas las AP ofrecen diferentes servicios relacionados a la conectividad, diversificando la composición, estructura y funcionalidad de los hábitats presentes en el territorio y del Sistema en general. Con relación a lo anterior, el SPNNC se puede definir como “Bien conectado”, en la medida en que los elementos que lo componen (biofísicos, culturales, sociales, económicos y políticos administrativos), cuentan con una conexión estructural y funcional, que les permite pervivir temporal y espacialmente en la misma área, compartiendo funciones y/o procesos dentro de los hábitats que conforman.

El último eje, contempla el desarrollo de todas aquellas acciones que permitan el fortalecimiento institucional, en el marco de lo que define el modelo integrado de planeación y gestión, permitiendo el cumplimiento de la función misional, así como los objetivos y compromisos del gobierno para el País.

Por otra parte, es importante resaltar la problemática relacionada con las presiones que se ejercen sobre los recursos naturales objeto de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como las dinámicas en torno a los diferentes intereses sobre el territorio, ha generado que el ejercicio de la autoridad ambiental lleve implícito algún nivel de riesgo sobre la integridad del personal de Parques, así como a los recursos naturales protegidos. El enfoque actual de la Entidad ha sido direccionado hacia el apoyo técnico y jurídico a las autoridades judiciales en los procesos penales instaurados por Parques Nacionales sobre las actividades ilícitas al interior de las áreas protegidas. En esta línea también se ha fortalecido la articulación institucional como estrategia para lograr la coordinación y el acompañamiento de las instituciones del Estado a las que le compete realizar acciones de control frente al aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y los delitos contra el medio ambiente.

Ahora bien, la Alta Consejería para la Seguridad Nacional de Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, catalogaron el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como activos estratégicos de la nación y por ende objeto de protección especial y defensa activa, conforme a la Política de Seguridad y Defensa 2019. Así mismo establece la posibilidad de focalizar esfuerzos en áreas de interés para la seguridad nacional, que pueden ser declaradas Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) “Zonas Futuro”, áreas que se traslapan con Parques Nacionales Naturales, procesos en los cuales la OGR ha venido trabajando activamente en actividades interagenciales para el cumplimiento de este mandato nacional.

En este sentido, PNN apoya la articulación con los planes, programas y acciones, orientados desde el alto gobierno para desarrollar intervenciones en el territorio que permitan la recuperación de las zonas afectadas por economías ilegales, así como también, se articula el desarrollo de acciones de desminado humanitario al interior de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, bajo la orientación de la Dirección Descontamina Colombia y las organizaciones civiles y militares de desminado.

Finalmente, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar, en el marco de la Estrategia de rendición de cuentas, los avances en los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad durante el primer semestre de la vigencia 2021, atendiendo la estructura de las dimensiones definidas en MIPG.



DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME DE
GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE
·2021·

1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

Conforme al ciclo de vida del servidor público a continuación se reportan los avances realizados conforme a los productos, metas, actividades e indicadores definidos en el Plan de Acción Anual y el proyecto de inversión:

Tabla 1. Avance porcentual ciclo de vida del servidor público

CICLO	PORCENTAJE	AVANCE
Planeación	79%	57%
Ingreso	54%	
Desarrollo	46%	
Retiro	50%	

Fuente: Reporte matriz indicadores de gestión del PETH – GGH

A continuación, se detallan los logros alcanzados en cada ciclo

PLANEACIÓN

Elaboración de los siguientes diagnósticos y Autodiagnósticos: Autodiagnóstico Matriz GETH corte dic 2020, Autodiagnóstico Rutas de Creación de Valor corte dic 2020, Autodiagnóstico Política de Integridad corte 2020, Necesidades de capacitación, Necesidades de bienestar, Medición de clima organizacional, Diagnóstico de riesgo psicosocial, diagnóstico del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Análisis de la caracterización del talento humano.

Mediante resolución No 141 del 24 mayo de 2021 se adopta el Plan Estratégico del Talento Humano de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se realiza la respectiva socialización a nivel nacional y su seguimiento.

Los planes temáticos que contiene el Plan Estratégico del Talento Humano

- Plan Estratégico del Talento Humano
- Plan anual de vacantes y Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de bienestar e incentivos
- Plan de seguridad y salud en el trabajo
- Plan de riesgo Psicosocial.

INGRESO

Se realiza el procedimiento vinculación de personal conforme a los nombramientos que se presentaron a corte junio 2021, se adelanta la trazabilidad electrónica y física de la historia laboral de cada servidor público, así como los siguientes tramites:

- Carnetización
- Consolidación de HV y Declaración de bienes y rentas del aplicativo SIGEP
- Proceso de Inducción

DESARROLLO

En relación con el desarrollo de la ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO se ha adelantado trámite y gestión de las siguientes temáticas: Reinducción, Actualización y registro en la Planta de personal, Evaluación de desempeño funcionarios de Carrera Administrativa, Medición de competencias de los funcionarios provisionales y en régimen especial de manejo, Atender los requerimientos en relación con Instrumentos de planeación, Acuerdos de Gestión, Comisión de personal, Certificaciones, Situaciones Administrativas, Exámenes médicos ocupacionales NC, Comisiones de servicios y/o estudios en el exterior, Gestión del conocimiento, Comité de convivencia, Clima laboral, Incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, Nomina, Prestaciones Sociales y Afiliaciones, Certificados de Disponibilidad, Procesos contractuales, Negociación Colectiva, Archivo de Gestión, Pagina web e intranet.

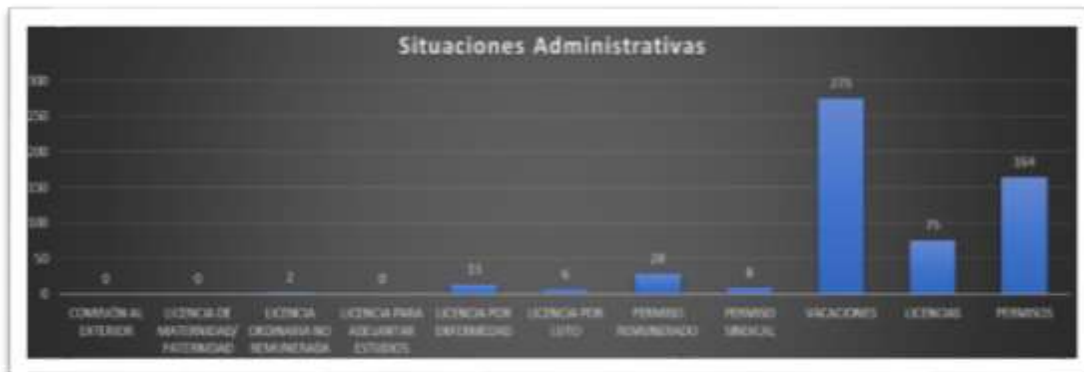
Como datos relevantes del presente componente se tiene:

IMAGEN 1 - CERTIFICACIONES TRAMITADAS A NIVEL NACIONAL



Fuente: Reporte matriz cronograma del PETH – GGH

IMAGEN 2 - SITUACIONES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL



Fuente: Reporte matriz cronograma del PETH – GGH

IMAGEN 3 - ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD A NIVEL NACIONAL



Fuente: Reporte matriz cronograma del PETH – GGH

Seguimiento a los Programas temáticos de Talento Humano:

- Programa de teletrabajo en la entidad
- Programa de Estado Joven en la entidad
- Programa de horarios flexibles en la entidad
- Programa de entorno laboral saludable en la entidad
- Programa de bilingüismo en la entidad
- Programa Servimos en la entidad del DAFP (Liderado por GCEA)

Adicionalmente se adelanta la administración de las siguientes plataformas:

- Plataforma ARL – Colmena
- Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL
- SIGEP
- Software aplicativo HUMANO

• **PLAN DE ACCION ANUAL**

Se realizan los reportes y seguimiento a los indicadores del PAA los cuales se reflejan a continuación:

Tabla 2. AVANCE PLAN DE ACCION ANUAL

INDICADORES PAA	%	ACUMULADO
Indicador PAA # de planes institucionales aprobado y/o actualizado y con seguimiento	70%	65%
Indicador PAA % de implementación del plan de trabajo de conflicto de intereses para la vigencia	63%	
% de acciones realizadas de Plan de Bienestar en el Nivel Central	80%	
% de DT y áreas protegidas con acciones del plan de bienestar	83%	
% acciones de acompañamiento psicosocial realizados en el nivel central	50%	
% Acciones de acompañamiento psicosocial realizadas en DT y áreas protegidas	53%	
% de implementación del plan de capacitación acorde a la identificación de necesidades priorizadas.	71%	

% de capacitaciones con medición del impacto	50%
--	-----

Fuente: Reporte matriz cronograma del PETH – GGH – CORTE SEGUNDO TRIMESTRE

- **PLANES TEMÁTICOS DEL PETH**

Tabla 3. AVANCE PORCENTUAL PLANES TEMATICOS

PLANES TEMATICOS	%
PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS VIGENTE	39%
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS VIGENCIA	32%
PLAN DE RIESGO PSICOSOCIAL	2%
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	17%
PLAN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	29%

PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS VIGENTE

Es preciso relacionar a continuación datos correspondientes a cargos y personal vinculados en el SIGEP

Tabla 4. Cargos ocupados Vrs. cargos vacantes

CARGOS OCUPADOS*	CARGOS VACANTES**
561 de 610	49
(Representan el 92% del Total de la Planta de Personal)	(Representan el 8% del Total de la Planta de Personal)

Fuente: Grupo de Gestión Humana

*Distribuidos en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial

** Niveles Asesor, Profesional y Asistencial.

*** Encargos – En la vigencia 2021 se han adelantado 38 convocatorias de encargos

Tabla 5. Vinculación al SIGEP

Tota de servidores	561
Total de servidores vinculados al SIGEP	550
% de vinculación	98,71%

Fuente: Grupo de Gestión Humana. Aplicativo SIGEP

- Es de aclarar que está en proceso de depuración los registros en el SIGEP conforme a los movimientos de la planta de personal.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS VIGENCIA

En el marco de este plan se adelantan las siguientes actividades: Se proyectó la resolución que adopta el Plan de Incentivos Individual Educación Formal para funcionarios estudiantes. Invitación para actividad virtual fin de semana Circo Hermanos Gasca. Revisión documentación caso Comité de Convivencia laboral Entrega detalles de la celebración del Día de la Secretaria. Saludos y reconocimiento a todos los padres de PNNs a Nivel Nacional. Se proyectó la resolución que adopta el Plan de Incentivos Mejores Equipos de Trabajo para funcionarios de Carrera y de LNR. Con la Caja de Compensación Cafam ya se definieron actividades presenciales para el II semestre del año con hasta máximo 25 pax, en el Club al aire libre, en pista de Bolos y recorridos guiados en Bicicleta. Se entrega a la CGGH proyecto de Resolución Educación Formal independiente de los otros incentivos. Se realiza aproximación y posible alianza con el Museo Nacional y Museos de la Quinta para realizar jornadas culturales en el II semestre del año. Se apoya en el trámite de asignación de tiquetes por compensatorios, e igualmente se hace seguimiento a la legalización de los tiquetes de bienestar otorgados en las áreas autorizadas. Se realizan reuniones específicas con la DTPA y DTAM sobre los procedimientos para aplicar a los incentivos de bienestar tiquetes. Se establecieron temas a tratar como el de la Obesidad y Alimentación saludable dentro del Programa ELS.

PLAN DE RIESGO PSICOSOCIAL

En el marco de este plan se adelantan las siguientes actividades: Acompañamiento psicosocial a nivel Nacional, Desarrollo de psicoeducaciones de acuerdo al plan de intervención del riesgo psicosocial en Andes Occidentales y Amazonia, Socialización Plan de trabajo SVE riesgo psicosocial 2021, Actualización del diagrama de flujo de acompañamiento psicosocial a los trabajadores de PNNC en el marco del afrontamiento del covid 19, Desarrollo de Psicoeducaciones de acuerdo al plan de intervención del riesgo psicosocial en Direcciones Territoriales y Nivel Central, Seguimiento al plan de trabajo SVE riesgo psicosocial en Direcciones Territoriales, Actualización de documentos y bases de seguimiento y gestión del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Factores de Riesgo psicosocial, Construcción de capsulas educativas como parte de la campaña de divulgación para la prevención de acoso laboral y acoso sexual y promoción de la Política de Integridad, Socialización Plan de trabajo SVE riesgo psicosocial 2021 a las profesionales de DTOR, DTAN y DTPA, Elaboración Plan de Trabajo Implementación de la Política de Integridad 2021 y Política de Equidad de Género para PNNC. "Actualización del Plan de Trabajo Implementación de la Política de Integridad 2021. Gestión para la implementación de la Política de Equidad de Género para PNNC."

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Se ha fortalecido las competencias de los funcionarios con las capacitaciones de temas como:

Tabla 6. CAPACITACIONES EJECUTADAS

Capacitaciones Ejecutadas Vigencia 2021	Funcionarios Capacitados por trimestre		Contratistas Capacitados por Trimestre		Gran Total
	1er Trimestre	2do Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	
	Curso Evaluación Desempeño Laboral	26	-	-	
Curso Integridad y Lucha Contra la Corrupción -DAFP	5	19	3	93	120
Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPF. Fundamentos Generales	-	46	-	150	196
Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPF. 8 Módulos completos	-	16	-	35	51

Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPF. Modulo Auditoria Control Interno	-	3	-	8	11
Curso SG-SST	1	2	-	1	4
Coronavirus Covid-19 Tranquilos y preparados- 1	-	4	-	13	17
Hábitos saludables para manejo de COVID19 y 10 Hábitos de Aislamiento -2	-	2	-	6	8
Adaptación Laboral después del Aislamiento: Guía psicosocial para retorno a la vida laboral -3	-	2	-	11	13
Convivencia Familiar -4	-	3	-	10	13
Afrontamiento y temor al contagio (personal o familiar) -5	-	4	-	12	16
Actitud positiva para afrontar la crisis	-	-	-	8	8
Curso Virtual Seguridad Vial Hacia el Manejo Defensivo	-	1	-	1	2
Manejo Defensivo para motociclistas ¡Salvando vidas!	-	1	-	-	1
Encuentro seguridad Vial (Fortalecimiento de las técnicas de conducción)	-	1	-	-	1
Curso Finanza del Clima -DNP	3	1	-	-	4
Inducción	4	-	-	-	4
Inducción a Gerentes Públicos -DAFP	-	11	-	2	13
Inducción a Altos Funcionarios ESAP	-	3	-	-	3
Curso Inducción -Reinducción DAFP	-	66	-	91	157
Reinducción	1	-	-	-	1
Manejo de Correo electrónico realizado por Xertica	-	13	-	10	23
Curso Ingles /competencia Laboral	2	-	-	-	2
Ley 1712 -2014, Ley Transparencia y Derecho Acceso a la Información	2	-	1	-	3
Conservación Biodiversidad Municipal ESAP	1	-	-	-	1
Restauración Ecológica de bosques y suelos en la Amazonia	1	-	-	-	1
Glaciología y Sostenibilidad: herramientas para enfrentar la ansiedad climática -UNIANDES	1	-	-	-	1
Incentivos a la Conservación en Reservas Naturales de la Sociedad Civil-USAID	1	-	-	-	1
Hacia la promoción de sistemas agroalimentarios inclusivos -ONU	1	-	-	-	1
Promotores del Cuidado. Secretaria de Salud Distrital	1	-	-	-	1
Diseño y Construcción de Indicadores -DANE.	1	-	-	-	1
Total	51	198	4	451	704

Fuente: Grupo de Gestión Humana

PLAN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el marco de este plan se adelantan las siguientes actividades: participación en el COPASST, reuniones líderes SST y al comité del PESV, articulación con la ARL con el fin de desarrollar el programa de capacitaciones en SST para la vigencia 2021, seguimiento al plan anual SST, Autoevaluación SST 2021, Plan de mejoramiento 2021, Actualización de accidentalidad.

Seguimiento al desarrollo y ejecución al contrato 002 “Contratar la prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de parques nacionales naturales de Colombia de nivel central”.

NOTA: Acompañamiento y seguimiento a temas enmarcados por la emergencia sanitaria que enfrenta el País por COVID 19, en el marco de la Resolución 0158 del 8 de mayo de 2020, adopto el “Protocolo de Bioseguridad para minimizar los factores de riesgo en el marco del Covid-19 en Parques Nacionales Naturales de Colombia.”.

- Se está adelantando el seguimiento de los casos relacionados con el Covid 19 actualizando base de datos diariamente con la información que se recibe a través de los líderes a nivel nacional en el correo prevencioncovid19@parquesnacionales.gov.co.
- Se realiza habilitación de Cursos de prevención del COVID con el apoyo de la ARL Colmena, para capacitar al personal de la entidad ante el estado de emergencia que se enfrenta el país.
 - ✓ Afrontamiento y temor al contagio (personal o familiar)
 - ✓ Convivencia Familiar
 - ✓ Adaptación Laboral después del Aislamiento: Guía psicosocial para retorno a la vida laboral
 - ✓ Hábitos saludables para manejo de COVID19 y 10 Hábitos de Aislamiento
 - ✓ Coronavirus Covid-19 Tranquilos y preparados

RETIRO

Está en proceso de estructuración la consolidación de funcionarios retirados y su correspondiente análisis por modalidad de retiro.

Adicional a la gestión realizada respecto al ciclo de vida del servidor público, se han efectuado avances a los requerimientos de las Dimensiones y políticas de gestión y desempeño del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**.

Tabla 7. AVANCE PORCENTUAL PLANES DE ACCION MIPG

PLAN	% DE AVANCE	% DE AVANCE TOTAL
Plan de Acción GETH	31%	37%
Plan de Acción P Integridad	43%	

Fuente: Reporte matriz cronograma del PETH – GGH

MIPG – Política Gestión Estratégica del Talento Humano

En cuanto a esta política se han presentado avances significativos los siguientes temas:

Se elaboró el Documento de monitoreo y seguimiento del SIGEP donde se define la periodicidad de verificación y al que se le evalúa la eficacia de su implementación, a nivel nacional, con el fin de verificar la información cargada en el SIGEP, pendiente su oficialización.

MIPG – Política de Integridad

En cuanto a esta política se han presentado avances significativos los siguientes temas:

- Se publica el Informe código de integridad 2020 en el link correspondiente de la INTRANET, dando a conocer el estado actual de la entidad en temas de integridad.
- Se elabora el cronograma de Gestión del Código de integridad describiendo las actividades a desarrollar en la presente vigencia.

DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

INFORME DE
GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE
·2021·

2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en su versión actualizada mediante el Decreto No. 1499 de 11 de septiembre de 2017, lo definió como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. La operación de MIPG se desarrolla a través de la puesta en marcha de las dimensiones que toman como referencia el conocido y clásico ciclo de gestión PHVA Planear – Hacer – Verificar – Actuar. Cada dimensión define las políticas de gestión y desempeño institucional y de maneta operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

En este marco mediante la Resolución 0361 de 9 de octubre de 2019 PNN adoptó la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y actualizó la conformación del comité Institucional de Gestión y Desempeño. Mediante resolución 186 de 16/06/2020 se modificó parcialmente la Resolución 0361 del 9 de octubre de 2019 y se adoptaron otras disposiciones.

En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, PNN formuló y publicó el Plan de Acción Anual (PAA) vigencia 2021, teniendo en cuenta los resultados de evaluaciones de vigencias anteriores, las metas previstas para el cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, las prioridades identificadas por los líderes de los procesos, los resultados de las autoevaluaciones de los procesos, resultados de las auditorías internas y externas y en especial de la asignación presupuestal para la vigencia.

El esquema de medición del Modelo tiene como objetivo fundamental medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional de las entidades públicas hacia la satisfacción efectiva de las necesidades y problemas de los ciudadanos.

De una parte, el **Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG II**, instrumento aplicado por Función Pública y los líderes de política, permitirá recoger información para fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión y desempeño de las organizaciones y la formulación o ajustes de las políticas de gestión y desempeño institucional; adicionalmente, permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos del Modelo, sus avances, sus mejoras, todo a partir de la información que suministren directamente las mismas organizaciones.

Atendiendo los lineamientos del DAFP y la Circular externa No. 100-002 de 2020 se llevó a cabo la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; mediante el diligenciamiento en línea de la evaluación FURAG, desarrollado de manera participativa con los diferentes líderes y delegados de todos los procesos de la Entidad, ejercicio que fue socializado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional el día 19 de marzo de 2021.

El pasado 28 de mayo de 2020, el DAFP socializó los resultados de la evaluación FURAG con corte a 31 de diciembre de 2019, recordando que la meta definida en el PND es mejorar 10 puntos en las entidades nacionales durante la gestión del

presente cuatrienio, con relación a la línea base. La Entidad presenta una reducción de 4 puntos con respecto a la evaluación de la vigencia 2019, pasando de 78.5 a 74.5

Teniendo en cuenta que el proceso de implementación de MIPG se evidencia mediante la ejecución del Plan Estratégico Institucional y sus respectivos Planes de Acción Anual, los documentos soporte pueden ser consultados en el portal de Transparencia y Acceso a la Información de la Entidad.

Para el segundo trimestre de 2021 es importante resaltar:

PLAN ESTRATÉGICO: En el Plan Estratégico Institucional (PEI) - 2019-2023, para la vigencia 2021, se han realizado las respectivas revisiones de temas trascendentales para el país y para PNNC. Por ahora no se han realizado nuevas publicaciones, toda vez que esto depende de los cambios estratégicos que pueda tener la Entidad en el marco de las decisiones que se puedan tomar en los Comités Directivos.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2021: Se adelantaron las actividades necesarias que permitieron la adecuada actualización de las programaciones físicas de los indicadores de la entidad para la vigencia 2021.

En el marco de las actualizaciones de los indicadores también se actualizaron sus Hojas metodológicas, las cuales fueron publicadas en la intranet los días: 09 de abril del 2021, 10 de junio y 06 de Julio.

La OAP ha brindado acompañamiento continuo en los seguimientos al PAA realizados con corte a 30 de marzo y 31 de mayo, este último fue presentado en Comité de Gestión y Desempeño, el día 22 de junio. En estos momentos se está realizando el proceso de actualización de programaciones con corte a 30 de junio y seguimiento al segundo trimestre, el cual será publicado el 30 de julio en página web.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: En cumplimiento de lo ordenado en decreto 124 del 26 de enero/16, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", con corte al primer cuatrimestre 2020 los porcentajes de avance en cada una de las acciones contempladas por componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, fueron los siguientes:

COMPONENTE	Primer cuatrimestre	Acumulado
Riesgos de corrupción	92%	30,4 / 100%
Racionalización de trámites	9%	3 / 100%
Servicio al ciudadano	34%	11 / 100%
Rendición de cuentas	35%	11,5 / 100%
Transparencia	53%	17,4 / 100%
Iniciativas adicionales	30%	10 / 100%

Dados los porcentajes anteriores, el avance promedio registrado para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ascendió aproximadamente al 14/100. El menor avance se evidenció en el componente de racionalización de trámites, donde fue muy escasa la gestión para el cumplimiento de las acciones asociadas con la sistematización del formulario de liquidación y seguimiento para los permisos ni para la habilitación de pagos en línea, por lo que desde la Oficina Asesora de Planeación

se lideraron reuniones de asesoría y apoyo tendientes a la implementación de estas acciones. Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades que conciernen a cada una de las Unidades de decisión involucradas.

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El avance establecido para las actividades incluidas en este Plan fue del orden del 63%, cuyo equivalente proporcional a nivel de anualidad corresponde al 21 / 100%, porcentaje que es significativo especialmente si se tiene en cuenta la prolongación de la situación de aislamiento por efecto del fenómeno de pandemia que impidió gran parte del desplazamiento hacia las Áreas protegidas, escenario de implementación de la mayoría de las actividades contempladas y que obligó en muchos casos y hasta donde fue posible a utilizar medios virtuales electrónicos para interactuar con las comunidades involucradas.

Por otra parte, en el marco de la resolución 1519/20 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia y en cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se coordinó, asesoró y apoyó la implementación, de la categoría “PARTICIPA” en el encabezado principal del sitio Web, en el cual se incluyeron las siguientes secciones:

1. Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas.
2. Planeación y presupuesto participativo.
3. Consulta ciudadana.
4. Colaboración e innovación abierta.
5. Rendición de cuentas.
6. Control social.

Con el propósito de avanzar en la construcción de contenido se incluyó la información en el link principal y en las secciones 1, 2 y 5 las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link :

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/participa/>

ANTEPROYECTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2022: Se elaboró y presentó el anteproyecto de presupuesto 2022 dentro de los términos establecidos y cumpliendo con la estructura determinada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco del Presupuesto Orientado a Resultados. Es importante destacar que el documento recoge las prioridades y escenarios presupuestales para las fuentes de funcionamiento e Inversión.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

La implementación de un sistema de gestión integrado permite aumentar la eficiencia de la gestión pública, simplificar y flexibilizar procesos, fortalece la organización interna y en especial los procesos de mejora continua, promueve la coordinación institucional y mejora la articulación de políticas públicas. Permite a PNNC demostrar su compromiso y conformidad con los mejores estándares y prácticas generando confianza en los usuarios, ciudadanos en general y grupos de interés a nivel nacional e internacional.

Para el primer trimestre de 2021 frente a este producto de la cadena de valor se realizaron las siguientes acciones:

- Realización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIDG el 19/03/2021 dentro del cual se analizaron diferentes temas como la frecuencia de actualización de los autodiagnósticos para las diferentes políticas de gestión y desempeño, responsables de aprobación, actividades de seguimiento y documentación del plan de acción de los mismos y ajuste de responsabilidades y funciones del CIDG.
- Reporte y remisión del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG de la entidad correspondiente a las actividades ejecutadas en el 2020, para el cual se generaron diferentes reuniones con los procesos con el objetivo de realizar acompañamientos y apoyos frente al reporte.
- En respuesta al informe de la estrategia de conflicto de interés la entidad suscribió el Plan de mejoramiento y el autodiagnóstico 2020 para dicho tema.
- Se realizaron actividades de actualización del mapa de riesgos de la entidad, su publicación para consulta y oficialización para el primer reporte de seguimiento y monitoreo del 1er cuatrimestre 2021, adicionalmente a las actividades de apoyo para el mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado desde la Oficina Asesora de Planeación.

Para el segundo trimestre se realizó:

- Se realizaron las actividades de seguimiento y monitoreo de las acciones de control de los riesgos identificados en la Entidad para el 1er cuatrimestre, con el objetivo de realizar verificación de cumplimiento a las diferentes etapas desde entrega de reportes por AP, verificación de DT, monitoreo por la 1ra línea de defensa y la OAP como 2da línea de defensa y finalmente se generó la entrega al GCI para su evaluación.
- Se ejecutaron actividades de campañas de divulgación recordando la actividad de seguimiento y monitoreo de las acciones de control de los riesgos identificados en la Entidad.
- Para el subsistema de Calidad Estadística se acompañaron diferentes reuniones quincenalmente con el objetivo de evaluar el Plan de acción (cronograma 2021) y la ejecución de las actividades de avance de la OE AP inscritas en el RUNAP en la nueva versión de la NTC PE 1000:2020 y los avances del plan de mejoramiento de la auditoría interna vigencia 2020; y para la Operación Estadística de Ingreso de visitantes a áreas protegidas con vocación ecoturística, se participaron en reuniones (03/05/2021; 19/05/2021) con el objetivo de avanzar en la implementación de la NTC PE 1000:2020. Lo anterior permitiendo que la implementación del Sistema de Gestión (1) de la Entidad.
- Se llevó a cabo reunión con el GPC para temas del SGA de la Entidad, con el objetivo de identificar el liderazgo del tema y avances del mismo, quedando como compromiso presentar al CIDG para la definición del responsable.
- Se apoyó la elaboración de actividades para el plan de mejoramiento de MIPG y SGA de la OAP, se trabajó en la actualización de la documentación de los diferentes procesos con el objetivo de fortalecer la institución contando con la información actualizada sobre como ejecutar las actividades de los procesos permitiendo que en el segundo trimestre se oficializaran 89 documentos entre actualización y nuevos, y se apoyó la elaboración, seguimiento y control de la circular de la documentación requerida por la Dirección y adicionalmente a las actividades de apoyo para el mantenimiento y sostenimiento del SGI (OAP).

- Se llevaron a cabo actividades de actualización para la Resolución de adopción del MIPG y funcionales del CIGD con el objetivo de dar mayor claridad a la entidad en manera normativa de cómo se implementa y lidera el tema.
- Se participó en las diferentes reuniones de Capacitación Riesgos y Controles liderada por el DAFP el 26/05/2021, 10/06/2021 y 17/06/2021 con el objetivo de conocer los nuevos lineamientos para la Administración de riesgos conforme la nueva guía oficializa del tema y se ejecutaron reuniones con diferentes procesos para actualización de riesgos en respuesta de los resultados de la actividad de monitoreo y evaluación realizada por Control Interno.
- Adicionalmente, se ajustaron dos documentos con el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo como actividades de liderazgo para el SGI.
- Se realizaron comunicados oficiales y mesas de trabajo con todos los procesos para los resultados de FURAG con el objetivo de identificar acciones de mejora para el 2021, (03 al 17/06/2021).
- Se ejecutó el Comité Institucional de gestión y Desempeño - CIGD 22 y 23/06/2021 para aprobación de los planes de trabajo - de acción en resultado del FURAG, la revisión a probación de la resolución MIPG y funciones del CIG, entre otros.
- Finalmente se desarrollaron actividades para el análisis en la identificación de riesgos y controles frente a conflicto de intereses, teniendo como referente el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano 2021 aprobado por parte de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en respuesta a la estrategia de conflicto de intereses que se encuentra ejecutando la Entidad.

2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

GESTIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

La ejecución presupuestal de ingresos de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Subcuenta FONAM con corte a mayo 31 de 2021, por concepto de ingresos corrientes de la vigencia asciende a \$5.306,73 millones, los cuales quedaron clasificados por concepto de ingreso, de la siguiente forma:

Tabla 8. Ejecución presupuestal de ingresos a 31 de mayo de 2021

(Cifras en millones)

CONCEPTO DE INGRESO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
Derecho de ingreso áreas protegidas	3.429,75	64,63%
Contribuciones del sector eléctrico	1.845,29	34,77%
Evaluación y seguimiento a licencias y trámites ambientales	17,73	0,33%
Sanciones administrativas	13,96	0,26%

Total, recaudado ingresos corrientes	5.306,73	100%
---	-----------------	-------------

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos – SIIF Nación II.

La tabla anterior presenta los recaudos por concepto de ingresos corrientes de la vigencia, en la tabla “Recuperación de cartera Subcuenta FONAM” se presentan los ingresos por concepto de cartera de años anteriores recaudadas en la vigencia 2021 con corte a mayo 31.

Se presenta informe de gestión con fecha de corte a mayo 31 de 2021, toda vez que el cierre de ingresos del mes de junio se realiza el 15 de julio de 2021 en SIIF Nación.

**Tabla 9. Reporte de ejecución presupuestal de ingresos por dependencia de afectación
(Derecho de ingreso a las áreas protegidas)**

DERECHO DE INGRESO A ÁREAS PROTEGIDAS	VALOR	% PARTICIPACIÓN
PARQUES GG- PNN-Tayrona	2.506,02	73,07%
PARQUES GG- PNN-Corales del Rosario	542,32	15,81%
PARQUES GG-PNN El Cocuy	220,13	6,42%
PARQUES GG-PNN Chingaza	61,33	1,79%
PARQUES GG-PNN Malpelo	51,43	1,50%
PARQUES GG-PNN Gorgona	24,37	0,71%
PARQUES GG-PNN Utria	16,44	0,48%
PARQUES GG-SFF Otún Quimbaya	4,88	0,14%
PARQUES GG-PNN Los Nevados	1,42	0,04%
PARQUES GG-PNN. Old Providence Mc. Bean Lagoon	0,76	0,02%
PARQUES GG-PNN Cueva de los Guacharos	0,65	0,02%
TOTAL RECAUDO	3.429,75	100,00%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos a 31 mayo 2021 – SIIF Nación II.

* Cifras en millones de pesos

GESTIÓN DE CARTERA SUBCUENTA FONAM – PARQUES NACIONALES NATURALES

A corte 31 de mayo de 2021 las cuentas por cobrar de la Subcuenta FONAM – Parques Nacionales, se encuentran representadas en los valores pendientes de recaudo por los siguientes conceptos de ingresos:

Tabla 10. Cartera Subcuenta FONAM - Parques por edades a mayo 31 de 2021

NOMBRE	MENOR A UN AÑO	ENTRE UNO Y TRES AÑOS	MAS DE TRES AÑOS	TOTAL CARTERA
TASAS POR USO DE AGUA	\$ 2.457,22	\$ 15,70	\$ 6,35	\$ 2.479,27
CONCESIONES	\$ -	\$ -	\$ 63,45	\$ 63,45
ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -	\$ 5.231,12	\$ -	\$ 5.231,12
COACTIVOS	\$ -	\$ 1.287,28	\$ 740,50	\$ 2.027,78
TIENDA DE PARQUES	\$ -	\$ 1,55	\$ 2,23	\$ 3,78
ARRENDAMIENTOS	\$ 22,00	\$ 821,17	\$ -	\$ 843,17
DERECHOS DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	\$ 607,81	\$ -	\$ -	\$ 607,81
LICENCIAS	\$ 0,40	\$ 9,54	\$ 14,53	\$ 24,47
TOTALES	\$ 3.087,43	\$ 7.366,36	\$ 827,06	\$ 11.280,85

Fuente Informe de Cuentas por cobrar a mayo 31 de 2020
Cifras expresadas en millones de pesos

Se incrementa la cartera menor a un año entre marzo y mayo de 2021, toda vez que se realiza el cobro de liquidación de tasas de agua periodo enero – febrero de 2021 a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el mes de mayo de 2021. El cobro del bimestre marzo – abril fue devuelto por la Empresa de Acueducto, pues presentó observaciones en la liquidación de las tasas para este periodo. El Grupo Gestión Financiera radica nuevamente el documento de cobro y el saldo total será recaudado en el mes de junio de 2021.

Así mismo la cartera por concepto de arrendamientos incluye el arrendamiento del local de la DTCA que presenta mora desde la vigencia 2020 y que a la fecha viene adelantando un proceso de restitución de inmueble adelantado por la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección Territorial.

En cuanto a la cartera por trasferencias de sector eléctrico, registra el cobro del mes de mayo de 2021 a la empresa Celsia Colombia S.A. E.S.P pagadero en el mes de junio de 2021

Para el 2021 se proyectó una recuperación de cartera corriente de \$3.521.550.103,37 conformada por los saldos de ingresos cuya estimación de recaudo es menor a un año. Se realiza recuperación de cartera corriente por valor de \$2.146.822.936.

Respecto de la cartera 2021 se recupera el 63,52% del total causado quedando pendiente el recaudo de tasas de agua, transferencias del sector eléctrico y arrendamientos.

Tabla 11. Recuperación de cartera Subcuenta FONAM – Parques Nacionales a 31 de mayo de 2021

NOMBRE	SALDO CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA RECUPERADA VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA VIGENCIA 2021	CARTERA RECUPERADA VIGENCIA 2021	TOTAL CARTERA
TASAS POR USO DE AGUA	\$ 1.249,29	\$ 1.227,24	\$ 2.457,22		\$ 2.479,27
CONCESIONES	\$ 121,72	\$ 58,27	\$ -	\$ -	\$ 63,45
ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ 5.231,12	\$ -	\$ 13,96	\$ 13,96	\$ 5.231,12
COACTIVOS	\$ 2.027,78	\$ -			\$ 2.027,78
TIENDA DE PARQUES	\$ 4,00	\$ 0,22			\$ 3,78
ARRENDAMIENTOS	\$ 1.019,08	\$ 197,91	\$ 91,93	\$ 69,93	\$ 843,17
DERECHOS DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	\$ 164,33	\$ 164,33	\$ 3.429,75	\$ 3.429,75	\$ -
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	\$ 497,56	\$ 497,56	\$ 2.453,10	\$ 1.845,29	\$ 607,81
LICENCIAS	\$ 25,37	\$ 1,28	\$ 18,12	\$ 7,74	\$ 24,47
TOTALES	\$ 10.340,25	\$ 2.146,81	\$ 8.464,09	\$ 5.376,68	\$ 11.280,85

Cifras expresadas en millones de pesos

GESTIÓN PRESUPUESTO DE GASTO

Para la vigencia 2021 el presupuesto asignado en la ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021” y el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” para Parques Nacionales Naturales de Colombia asciende a la suma de \$163.305 millones. Esta suma se conforma por recursos provenientes de dos fuentes de financiación; los recursos corrientes de la Nación los cuales ascienden a \$121.605 millones (funcionamiento \$50.705 millones e inversión \$70.840 millones), recursos de la donación Unión Europea por valor de \$12.700 millones y los recursos propios de la subcuenta FONAM-Parques por valor de \$29.000 millones. Con el presupuesto asignado a las cuentas de funcionamiento se busca garantizar, aunque de manera muy ajustada lo relacionado con los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios, las transferencias corrientes y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

El presupuesto apropiado a los proyectos de inversión compuestos por los recursos de la Nación, la donación de la Unión Europea y recursos propios asignados en la subcuenta FONAM – Parques por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se destinan al cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.

A continuación, se presenta el escenario inicial y el estado con corte al 30 de junio 2021 de las apropiaciones del presupuesto de gastos de la entidad acompañado con la correspondiente participación de cada una de las cuentas de gasto y proyectos de inversión en el presupuesto de la vigencia 2021.

Al 30 de junio de 2021, no se han presentado operaciones presupuestales (adición, reducción, bloqueo o recorte) a nivel Decreto de liquidación que modifiquen la apropiación inicial. Por esto, la entidad continua con la misma apropiación y distribución de enero. En la siguiente tabla y gráfica, se presenta la distribución y participación porcentual de cada una de las cuentas del gasto de funcionamiento y proyectos de inversión sobre el presupuesto total de la entidad.

Tabla 12. Estado de la apropiación vigencia 2021 con corte al 30 de junio 2021

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN ADICIONADA	APROPIACIÓN REDUCIDA	APROPIACIÓN VIGENTE	PARTICIPACIÓN. PRESUPUESTAL
GASTOS. DE PERSONAL	40.315	-	-	40.315	25%
ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	9.029	-	-	9.029	6%
TRANSF. CORRIENTES	1.107	-	-	1.107	1%
G. POR TRIBUTOS, MULTAS, SANC. E INT. DE MORA	314	-	-	314	0%
FUNCIONAMIENTO	50.765	-	-	50.765	31%
ADMINISTRACIÓN	47.251	-	-	47.251	29%
DONACIÓN U.E.	12.700	-	-	12.700	8%
FORTALECIMIENTO	23.590	-	-	23.590	14%
INVERSIÓN	83.540	-	-	83.540	51%
TOTAL, RECURSOS NACIÓN	134.305	-	-	134.305	82%
FONAM- PROY. ADM.	24.912	-	-	24.912	15%
FONAM - TASA USO DE AGUA	4.088	-	-	4.088	3%
FONAM	29.000	-	-	29.000	18%
TOTAL PRESUPUESTO	163.305	-	-	163.305	100%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Estado de Apropiación Presupuestal Consolidada - SIIF Nación 30 de junio de 2021
Cifras expresadas en millones de pesos



Ejecución presupuestal vigencia 2021 y reserva presupuestal 2020

De acuerdo con el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, al 30 de junio de 2021, la entidad cuenta con una apropiación vigente \$163.305 millones presentando la siguiente composición; recursos de la Nación por valor de \$121.605 millones equivalente al 74%, donación de la Unión Europea por valor de \$12.700 millones con una participación del 8% y recursos propios de la subcuenta FONAM - Parques \$29.000 millones equivalente al 18%.

Los recursos de la fuente Nación, están distribuidos así; \$50.765 millones equivalente al 31% asignados a las cuentas de funcionamiento y \$70.840 millones equivalente al 43% asignados a los proyectos de inversión.

Por otra parte, se evidencia \$12.700 millones equivalente al 8% del proyecto de Unión Europea y el presupuesto de recursos propios de la Subcuenta FONAM por valor de \$29.000 millones equivalente al 18% de la apropiación vigente.

La ejecución presupuestal de la vigencia al cierre del mes de junio de 2021 presenta el siguiente comportamiento. A nivel de Registros Presupuestales el porcentaje de ejecución alcanzado es del 42%, a nivel Obligaciones la ejecución alcanzada fue del 21% y a nivel de pagos se alcanzó una ejecución del 21%. Estos indicadores se miden frente a la apropiación vigente. Los recursos de inversión presentan la mayor participación en la ejecución total del semestre a nivel registros presupuestales alcanzando un 56% del total del presupuesto comprometido incluida la donación de la Unión Europea, seguidos de los gastos de funcionamiento con un 34% y los recursos de la subcuenta FONAM con un 10%. La ejecución a nivel obligaciones y pagos es liderada por los gastos de funcionamiento con un 56% de ejecución del total del presupuesto obligado, los recursos de inversión Nación y recursos FONAM alcanzaron un 36% y 7% respectivamente.

Tabla 13. Ejecución presupuestal al 30 de junio de 2021

PROYECTO	VIGENCIA									Reserva 2020				
	APROP. VIG.	PART.	COMPR.	% EJEC.	OBLIG.	% OBLIG.	PAGADO	% PAG.	CONST.	CA NC	VIG.	EJEC.	% EJEC.	POR PAGAR
Gastos de personal	40.315	25%	15.942	40%	15.606	39%	15.389	38%	6	3	3	-	0%	3
Adquisición bienes y servicios	9.029	6%	7.592	84%	3.899	43%	3.899	43%	353	0	353	323	92%	30
Transferencias corrientes	1.107	1%	33	3%	31	3%	31	3%	4	-	4	-	0%	4
Gastos por tributos	314	0%	125	40%	125	40%	125	40%	-	-	-	-	0%	-
Funcionamiento	50.765	31%	23.691	47%	19.660	39%	19.444	38%	364	3	360	323	90%	37
Administración	47.251	29%	21.995	47%	6.963	15%	6.951	15%	1.888	-	1.888	1.378	73%	511
Donación U.E.	12.700	8%	3.530	28%	951	7%	946	7%	2.466	67	2.399	2.312	96%	87
Fortalecimiento	23.590	14%	13.362	57%	4.826	20%	4.811	20%	1.054	-	1.054	918	87%	135
PGN - Inversión	83.540	51%	38.888	47%	12.740	15%	12.708	15%	5.408	67	5.341	4.607	86%	734
FONAM - Administración	24.912	15%	5.052	20%	1.908	8%	1.908	8%	2.182	0	2.181	1.474	68%	707
FONAM - Tasa uso de agua	4.088	3%	1.765	43%	636	16%	636	16%	544	-	544	541	99%	3
FONAM	29.000	18%	6.817	24%	2.545	9%	2.545	9%	2.726	0	2.725	2.015	74%	711
TOTAL, PRESUPUESTO	163.305	100%	69.396	42%	34.946	21%	34.696	21%	8.498	71	8.427	6.945	82%	1.482

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Vigencia 2021 y Reserva 2020 - SIIF Nación 30 de junio de 2021
Cifras expresadas en millones de pesos

La Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2020 fue de \$8.498 millones, durante el semestre se canceló o liberó reserva presupuestal por valor de \$71 millones quedando así, una reserva presupuestal vigente de \$8.427 millones. De esta, se alcanzó un nivel de ejecución (pagos) de \$6.945 millones equivalente al 82% de la reserva vigente quedando un saldo por pagar de \$1.482 millones equivalente al 18%.

GESTIÓN CONTABLE

Durante el segundo trimestre se presenta las cifras de la situación financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia y de la Subcuenta FONAM Parques Nacionales a corte 31 de marzo de 2021. La información de Parques Nacionales Naturales de Colombia se presenta ante la Contaduría General de la Nación y la correspondiente a la Subcuenta FONAM – Parques Nacionales se remite al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien consolida la información del FONAM ante la Contaduría General de la Nación.

A continuación, se refleja de manera cuantitativa el resumen de la situación financiera de Parques Nacionales y la Subcuenta FONAM – Parques Nacionales a marzo 31 de 2021. Las notas a los estados financieros revelan los hechos económicos acontecidos en la vigencia 2021 y refleja la comparación entre los periodos marzo de 2020 y marzo de 2021.

Tabla 14. Situación financiera a marzo 31 de 2021 Parques Nacionales Naturales de Colombia

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	
ACTIVOS	100.414
PASIVOS	23.397
PATRIMONIO	73.416
INGRESOS	17.047
GASTOS	13.447
EXCEDENTE	3.600

Cifras expresadas en millones de pesos

Tabla 15. Situación financiera a marzo 31 de 2021 Subcuenta FONAM Parques Nacionales

SUBCUENTA FONAM - PNN	
ACTIVOS	15.831
PASIVOS	1.664
PATRIMONIO	29.752
INGRESOS	4.930
GASTOS	976
EXCEDENTE	3.954

Cifras expresadas en millones de pesos

Tabla 16. Estado de situación financiera a marzo 31 de 2021 Parques Nacionales Naturales de Colombia

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
PERIODOS CONTABLES 31/03/2021 - 31/03/2020				
(Cifras expresadas en pesos colombianos)				
	mar-21	mar-20	mar-21	mar-20
ACTIVO			PASIVO	
CORRIENTE	4.687.354.655	758.919.746	23.152.115.123	13.708.704.704
11 Efectivo y equivalentes al efectivo	4.822.268	80.532.526	24 Cuentas por pagar	925.340.828
1105 Caja	2.688.000	1.380.000	2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	564.067.608
1110 Depósitos en instituciones financieras	2.134.268	79.152.526	2407 Recursos a favor de terceros	66.441.426
13 Cuentas por cobrar	211.659.419	267.195.443	2424 Descuentos de nomina	140.088.567
1305 Retenciones en la fuente		125.598	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	114.642.327
1311 Contribuciones, Tasas e Ingresos	13.643.700	-	2440 Impuestos, contribuciones y tasas	32.219.000
1384 Otras cuentas por cobrar	337.194.221	296.834.348	2490 Otras cuentas por pagar	40.100.900
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	139.178.502	52.382.520	25 Beneficios a los empleados	4.092.701.100
19 Otros activos	4.470.872.968	411.191.777	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	4.092.701.100
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado	1.303.752.783	401.345.719	27 Provisiones	14.247.808.129
1906 Avances y anticipos entregados	3.167.120.185	9.846.058	2701 Litigios y demandas	14.247.808.129
NO CORRIENTE	95.726.854.471	124.594.764.010	29 Otros pasivos diferidos	3.886.265.067
16 Propiedades, planta y equipo	87.878.774.596	115.326.848.244	2990 Otros pasivos diferidos	3.886.265.067
1605 Terrenos	20.365.014.702	20.524.625.868	NO CORRIENTE	244.982.441
1610 Semovientes y plantas	113.258.361	119.419.209	25 Beneficios a los empleados	244.982.441
1635 Bienes muebles en bodega	110.778.868	15.495.684	2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	244.982.441
1636 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	207.919.998	103.525.998	TOTAL PASIVO	23.397.097.565
1637 Propiedades, planta y equipo no explotados	895.100.227	1.141.239.870	PATRIMONIO	
1640 Edificaciones	48.395.831.200	77.801.368.962	31 Patrimonio de las entidades de gobierno	77.017.111.561
1645 Plantas, ductos y túneles	1.000.247.121	738.179.580	3105 Capital fiscal	8.454.828.786
1650 Redes, líneas y cables	105.302.804		3109 Resultados de ejercicios anteriores	64.962.006.132
1655 Maquinaria y equipo	4.509.926.866	4.038.063.255	3110 Resultado del ejercicio	3.600.276.643
1660 Equipo médico y científico	1.232.518.458	1.234.391.371	3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	8.059.862.428
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	3.079.229.710	2.401.766.555	TOTAL PATRIMONIO	77.017.111.561
1670 Equipos de comunicación y computación	10.562.629.283	9.506.602.029	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.414.209.125
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac.	18.248.812.115	14.882.279.286	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	368.215.511	343.092.713	91 Pasivos contingentes	62.700.980.167
1683 Propiedades, planta y equipo en concesión	6.726.671.011	14.875.465.723	93 Acreedoras de control	2.337.688.257
1685 Depreciación acumulada	28.016.631.539	32.324.224.962	99 Acreedoras por contra (db)	65.038.668.423
1695 Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y equi	26.050.099	74.442.897	TOTAL ACREEDORAS	0
19 Otros activos	7.848.079.875	9.267.915.766		
1908 Recursos entregados en administración	6.550.171.440	8.049.360.670		
1970 Activos intangibles	1.816.620.336	1.429.814.003		
1975 Amortización Acumulada activos Intangibles	518.711.901	211.258.907		
1986 Activos Diferidos				
TOTAL ACTIVO	100.414.209.125	125.353.683.756		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
81 Activos contingentes		140.122.500		
83 Deudoras de control	96.177.096.106	95.536.074.026		
89 Deudoras por contra (cr)	96.177.096.106	95.676.196.527		
TOTAL DEUDORAS	0	0		

Fuente: Reporte Saldos y Movimientos SIIIF Nación Consolidado 32-01-02 Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Tabla 17. Estado de resultados a marzo 31 de 2021 Parques Nacionales Naturales de Colombia

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA			
ESTADO DE RESULTADOS			
PERIODOS CONTABLES 31/03/2021 - 31/03/2020			
(Cifras expresadas en pesos colombianos)			
	mar-21	mar-20	
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
41 Ingresos Fiscales			0
4110 No Tributarios			0
44 Transferencias y Subvenciones	366.756.097	1.159.572.382	
4428 Otras Transferencias	366.756.097	1.159.572.382	
47 Operaciones Interinstitucionales	16.530.378.357	22.919.755.938	
4705 Fondos Recibidos	16.161.411.595	22.405.597.634	
4720 Operaciones de Enlace			
4722 Operaciones Sin Flujo de Efectivo	368.966.762	514.158.304	
48 Otros Ingresos	149.956.088	486.449.917	
4808 Ingresos Diversos	149.956.088	486.449.917	
4830 Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor			
TOTAL INGRESOS	17.047.090.542	24.565.778.237	
GASTOS			
51 De administración y operación	11.909.970.819	13.810.556.834	
5101 Sueldos y salarios	5.055.251.157	4.422.272.856	
5102 Contribuciones imputadas		31.981	
5103 Contribuciones efectivas	1.364.724.842	1.220.491.408	
5104 Aportes sobre la nómina	258.619.700	234.103.000	
5107 Prestaciones sociales	1.535.145.513	1.284.546.382	
5108 Gastos de personal diversos	820.087.943	1.766.495.610	
5111 Generales	2.798.083.048	4.794.254.045	
5120 Impuestos, contribuciones y tasas	78.058.616	88.361.551	
53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.463.537.432	2.463.132.337	
5347 Deterioro de Cuentas por Cobrar			
5351 Deterioro de propiedades, planta y equipo			
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.411.807.257	1.509.696.949	
5366 Amortización de Intangibles	51.730.175	190.945.527	
5368 Provisión, Litigios y Demandas		762.489.861	
5.4 Transferencias y Subvenciones			
5.4.24 Subvenciones			
55 Gasto Publico Social	43.295.633	32.500.000	
5508 Medio Ambiente	43.295.633	32.500.000	
57 Operaciones Interinstitucionales	8.298.229	849.626	
5720 Operaciones de enlace	8.298.229	849.626	
58 Otros Gastos	21.711.787	198.877.012	
5802 Comisiones	16.000	16.527	
5890 Gastos Diversos	21.695.787	198.860.485	
5897 Costos y Gastos por Distribuir			
TOTAL GASTOS	13.446.813.900	16.505.915.809	
RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	3.600.276.643	8.059.862.428	

Fuente: Reporte Saldos y Movimientos SIIF Nación Consolidado PCI 32-01-02 Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Tabla 18. Estado de situación financiera a marzo 31 de 2021 Subcuenta FONAM Parques Nacionales

FONDO NACIONAL AMBIENTAL - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA						
"Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del FONDO NACIONAL AMBIENTAL – FONAM"						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						
PERIODOS CONTABLES 31/03/2021 - 31/03/2020						
(Cifras expresadas en pesos colombianos)						
		mar-21	mar-20		mar-21	mar-20
ACTIVO				PASIVO		
CORRIENTE		12.258.615.130	3.411.343.256	CORRIENTE		1.664.212.671
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.809.645.906	524.457.208	24	Cuentas por pagar	1.663.978.555
1110	Depósitos en instituciones financieras	1.809.645.906	524.457.208	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	528.176.058
13	Cuentas por cobrar	9.949.848.402	2.614.736.983	2407	Recursos a favor de terceros	965.480.302
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	9.145.668.080	2.529.010.457	2424	Descuentos de nomina	33.200
1316	Venta de bienes	3.783.005	6.516.321	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	3.915.917
1317	Prestación de Servicios			2445	Impuesto al valor agregado - IVA	165.149.130
1323	Acuerdos de concesión			2490	Otras cuentas por pagar	1.223.947
1384	Otras cuentas por cobrar	1.019.985.496	394.287.382			
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-219.588.179	-315.077.177	29	Otros pasivos	234.116
19	Otros activos	499.120.822	272.149.065	2910	Ingresos recibidos por anticipado	234.116
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	499.120.822	272.149.065			
NO CORRIENTE		23.111.258.460	22.037.438.441	TOTAL PASIVO		1.664.212.671
15	Inventarios	122.113.051	120.539.866			3.943.875.256
1510	Mercancías en existencia	122.113.051	120.539.866	PATRIMONIO		
16	Propiedades, planta y equipo	3.217.176.709	2.110.895.979	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	33.705.660.919
1605	Terrenos	113.043.140	1.756.000	3105	Capital fiscal	6.966.548.265
1610	Semovientes y plantas	13.350.000	13.350.000	3109	Resultados de ejercicios anteriores	22.785.589.394
1635	Bienes muebles en bodega			3110	Resultado del ejercicio*	3.953.523.259
1640	Edificaciones	873.706.044	160.701.531	3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	1.283.937.146
1645	Plantas, Ductos y Túneles	67.697.301	67.697.301			
1655	Maquinaria y equipo	226.983.972	86.760.958	TOTAL PATRIMONIO		33.705.660.919
1660	Equipo médico y científico	232.173.552	226.521.052			21.504.906.441
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	175.941.757	175.941.757			
1670	Equipos de comunicación y computación	502.664.291	418.349.119			
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	2.219.637.310	1.987.509.037			
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	31.697.752	31.697.752			
1683	Propiedad, Planta y Equipo en Concesión	91.154.000				
1685	Depreciación acumulada	-1.328.011.413	-1.090.069.851			
1695	Deterioro acumulado de propiedad, planta y equipo	-2.860.997				
19	Otros activos	19.771.968.700	19.806.002.597			
1906	Avances y anticipos entregados	8.466.608	833.608			
1908	Recursos entregados en administración	19.711.362.472	19.509.728.989			
1970	Activos Intangibles	57.754.661	295.440.000			
1975	Amorización Intangibles	-5.615.041				
	TOTAL ACTIVO	35.369.873.590	25.448.781.697	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35.369.873.590
						25.448.781.697
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81	Activos contingentes	3.245.630.436	7.947.119.793	91	Pasivos contingentes	
83	Deudoras de control	1.230.244.668	1.133.857.446	93	Acreedoras de control	1.631.295
89	Deudoras por contra (cr)	-4.475.875.105	-9.080.977.238	99	Acreedoras por contra (db)	-1.631.295
	TOTAL DEUDORAS	0	0		TOTAL ACREEDORAS	0

Fuente: Reporte Saldos y Movimientos SIIF Nación Fonam - PNNC de Nivel Central y Direcciones Territoriales.

Nota: Para efectos de presentación de este informe contable se refleja un incremento en el activo en la cuenta 1908 - Recursos entregados en Administración, teniendo en cuenta las operaciones que se realizan en SIIF Nación entre las PC1 de Subcuenta FONAM - Parques y Subcuenta FONAM - Ministerio de Ambiente relacionadas con las operaciones de la Cuenta Única Nacional CUN.

Tabla 19. Estado de resultados a marzo 31 de 2021 Subcuenta FONAM Parques

FONDO NACIONAL AMBIENTAL - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA			
"Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del FONDO NACIONAL AMBIENTAL – FONAM"			
ESTADO DE RESULTADOS			
PERIODOS CONTABLES 31/03/2021 - 31/03/2020			
(Cifras expresadas en pesos colombianos)			
		mar-21	mar-20
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN			
42	Venta de Bienes		15.428.361
4204	Productos Manufacturados		15.428.361
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
41	No Tributarios	4.911.259.593	2.003.875.463
4110	Tasas	4.911.376.593	2.003.875.463
43	Venta de Servicios		
4345	Servicios Hoteleros y de Promoción Turística		
4360	Servicio de Documentación e Identificación		
COSTO DE VENTAS			
62	Costo de Venta de Bienes		13.800.694
6210	Bienes Comercializados		13.800.694
GASTOS OPERACIONALES			
51	De administración y operación	458.802.458	664.997.629
5108	Gastos de personal diversos	180.668.223	240.001.416
5111	Generales	278.134.235	424.996.213
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	83.029.886	64.374.646
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar		
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	78.216.994	64.374.646
5366	Amortización de activos intangibles	4.812.892	
55	Gasto Público Social	122.798.462	16.000.000
5508	Medio Ambiente	122.798.462	16.000.000
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		4.246.628.787	1.260.130.855
OTROS INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
48	Otros Ingresos	18.899.991	56.379.364
4802	Financieros		
OTROS GASTOS			
58	Otros Gastos	312.005.518	32.573.074
5802	Comisiones	205.000.000	12.369.104
5890	Gastos Diversos	106.798.518	20.203.970
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		- 293.105.527	23.806.291
TOTAL INGRESOS		4.930.159.584	2.075.683.189
TOTAL COSTOS		-	13.800.694
TOTAL GASTOS		976.636.324	777.945.349
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		3.953.523.259	1.283.937.146

Fuente: Reporte Saldos y Movimientos SIF Nación Fonam - Parques de Nivel Central y Direcciones Territoriales.

La información consignada a través de los Estados Financieros a marzo 31 de 2021 está debidamente soportada con certificación, notas a los estados financieros y reportes de saldos a nivel consolidado, nivel central y Direcciones Territoriales.

Control Interno Contable

A través de la formulación del Plan de Control Interno Contable para la vigencia 2021 el cual hace parte del Plan de Acción Anual PAA de la Entidad se determina la valoración cuantitativa y descriptiva acerca del seguimiento contable en términos de oportunidad de entrega de la información y procesos de depuración, basado en seguimiento a las políticas contables, control de riesgos asociados a la gestión contable y cumplimiento de planes de mejoramiento según auditorías internas y externas. A marzo 31 de 2021 se formula dicho plan.

GESTIÓN TESORERÍA

Gestión PAC

Para el segundo trimestre de la vigencia 2021, la Entidad recibió el 100% de los recursos solicitados para la ejecución de los gastos del presupuesto, que se hacen a través del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), entendido como el instrumento de administración financiera, por medio del cual se verifica y aprueba el monto máximo mensual de fondos disponibles, para las entidades financiadas con los recursos de la Nación.

Objeto de Gasto:

- Gastos de Personal
- Gastos Generales
- Transferencias
- Inversión Ordinaria
- Inversión específica - Donación Unión Europea

Al inicio de cada mes, se registraron las modificaciones al PAC, de acuerdo con las solicitudes remitidas por las Direcciones Territoriales y Dependencias de Nivel Central responsables. Durante la vigencia se realizó el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados, con el fin de utilizarlos de acuerdo a lo solicitado.

La ejecución se realizó atendiendo las directrices internas y las emitidas por la Subdirección de la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional en cuanto al manejo de los mismo, durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) el porcentaje de ejecución se ajustó a los porcentajes permitidos por el INPANUT (indicador de PAC no utilizado), el cual corresponde a los recursos asignados que no se giraron al cierre de cada mes.

A continuación, se detalla la ejecución de los recursos asignados durante el segundo trimestre del año (abril, mayo y junio) por Objeto de Gasto:

Tabla 20. Consolidado PAC segundo trimestre vigencia 2021

OBJETO DE GASTO	PAC Total Disposición Unidad Ejecutora	Pagado	PAC No Utilizado	INPANUT (%)	(%) Ejecutado
GASTOS DE PERSONAL	8.063.979.491,87	7.954.639.609,00	109.339.882,87	1,36%	98,64%
GASTOS GENERALES	2.159.087.716,00	2.011.649.758,31	147.437.957,69	6,83%	93,17%
TRANSFERENCIAS	52.194.866,00	46.988.457,00	5.206.409,00	9,97%	90,03%
INV. ESESPECIFICA	903.554.039,78	859.659.175,00	43.894.864,78	4,86%	95,14%
INV. ORDINARIA	9.588.156.097,07	9.469.186.270,47	118.969.826,60	1,24%	98,76%

2.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

La función contractual se encuentra en cabeza de la Dirección General de la entidad, sin embargo, mediante Resolución No. 002 de 2013 ha delegado la misma, hasta 400 SMLMV en la Subdirección Administrativa y Financiera y en los Directores Territoriales tanto por la Fuente Gobierno Nacional y Fuente FONAM.

Tabla 21. Reporte contractual por modalidad contratación - Presupuesto Nacional

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	0	\$ 0.00
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	334	\$ 6,221,118,288.00
3 LICITACIÓN PÚBLICA	0	\$ 0.00
4 SELECCIÓN ABREVIADA	3	\$ 164,720,500.00
5 MÍNIMA CUANTÍA	77	\$ 937,538,670.00
6 ACUERDO MARCO DE PRECIO	19	\$ 263,543,641.92
TOTAL GENERAL	433	\$ 7,586,921,099.92

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive

Tabla 22. Reporte contractual por clase de contrato - Presupuesto Nacional

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
ARRENDAMIENTO	2	\$ 8,579,176.00
COMPRAVENTA	20	\$ 207,307,548.00
INTERADMINISTRATIVO	4	\$ 15,534,708.00
MANTENIMIENTO	20	\$ 358,270,490.00
ORDEN DE COMPRA	19	\$ 263,543,641.92
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	328	\$ 6,197,004,404.00
SERVICIOS	8	\$ 204,294,762.00
SUMINISTRO	32	\$ 332,386,370.00
TOTAL GENERAL	433	\$ 7,586,921,099.92

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive

Tabla 23. Reporte contractual por modalidad de contratación - Presupuesto FONAM

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	11	\$ 155,685,859.00
3 LICITACIÓN PÚBLICA	0	\$ 0.00
4 SELECCIÓN ABREVIADA	0	\$ 0.00
5 MÍNIMA CUANTÍA	44	\$ 297,038,132.30
6 ACUERDO MARCO DE PRECIO	8	\$ 133,700,489.75
TOTAL GENERAL	63	\$ 586,424,481.05

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive

Tabla 24. Reporte contractual por clase de contratos - Presupuesto FONAM

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
COMPRAVENTA	12	\$ 48,426,048.30
MANTENIMIENTO	14	\$ 110,288,480.00
ORDEN DE COMPRA	8	\$ 133,700,489.75
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11	\$ 155,685,859.00
SERVICIOS	1	\$ 16,000,000.00
SUMINISTRO	17	\$ 122,023,604.00
TOTAL GENERAL	63	\$ 586,424,481.05

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive

Tabla 25. Reporte contractual modalidad de contratación – Acumulado General

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	0	\$ 0.00
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	345	\$ 6,376,804,147.00
3 LICITACIÓN PÚBLICA	0	\$ 0.00
4 SELECCIÓN ABREVIADA	3	\$ 164,720,500.00
5 MÍNIMA CUANTÍA	121	\$ 1,234,576,802.30
6 ACUERDO MARCO DE PRECIO	27	\$ 397,244,131.67
TOTAL GENERAL	496	\$ 8,173,345,580.97

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive

Tabla 26. Reporte contractual clase de contratos – Acumulado General

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
ARRENDAMIENTO	6	\$ 8,579,176.00
COMPRAVENTA		\$ 256,033,596.30
INTERADMINISTRATIVO		\$ 15,534,708.00
MANTENIMIENTO		\$ 468,558,970.00
ORDEN DE COMPRA	7	\$ 397,244,131.67
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	967	\$ 6,352,690,263.00
SERVICIOS	2	\$ 220,294,762.00
SUMINISTRO	6	\$ 454,409,974.00
TOTAL GENERAL	496	\$ 8,173,345,580.97

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive.





DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

INFORME DE
GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE
·2021·

3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

3.1 GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP

3.1.1 Política Pública del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP- con visión 2030

Con el propósito de cumplir con el mandato del PND 2018-2022 de formular una nueva política para que desarrolle la visión a 2030, se siguió la ruta metodológica acordada en enero de 2019 entre el MADS, DNP y PNN, con la alineación y apoyo del proyecto GEF para la Consolidación del SINAP ejecutado por el BID y WWF. Esta ruta se fundamentó en la participación diferencial de los actores del SINAP, a través de cinco (5) fases: Aprestamiento, diagnóstico, conceptualización, construcción y aprobación.

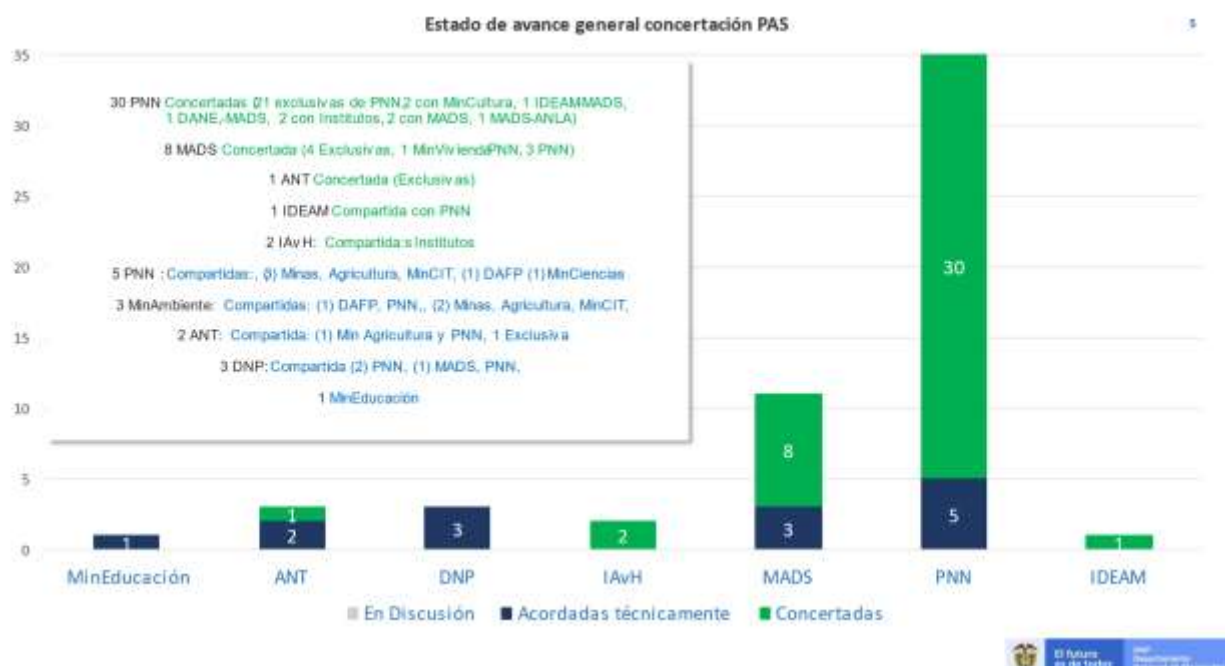
Durante el 2020 se ejecutaron cuatro (4) de las cinco (5) fases, con una participación de cerca de mil personas, en quince (15) talleres regionales, dos (2) conversatorios y cinco (5) foros públicos de debate. Igualmente, se conformó un grupo consultivo de expertos ad honorem que actualizaron los conceptos y principios bajo los cuales se enmarca el SINAP.

Se generaron documentos de diagnóstico, marco conceptual, los árboles de problemas regionales, árbol de problemas y objetivos consolidados, los cuales fueron sometidos a consulta pública en el micrositio habilitado para el efecto en la página del MADS, www.minambiente.gov.co/sinap. Resultado de tres (3) consultas públicas se recibieron cerca de 800 comentarios que han retroalimentado la propuesta de política pública. Esta propuesta generada después de 33 jornadas de trabajo entre el equipo técnico del que además hacen parte el DNP, el MADS y PNN, fue sometida a revisión del comité consultivo, al cual se convocaron expertos que acompañaron los foros públicos realizados el año anterior. Se realizaron mesas técnicas y la propuesta fue ajustada con sus aportes.

Esta ruta en todas sus fases fue liderada por un equipo técnico conformado por PNNC y el GEF SINAP ejecutado por el BID y WWF Colombia, bajo la orientación del DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la fase de construcción, el equipo fue complementado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

En noviembre de 2020, el DNP dio inicio a la fase de aprobación, a partir del proceso CONPES. La política exige para su plena ejecución un compromiso de todos los sectores productivos de la nación, de allí que la tarea que se adelanta desde febrero (2021) con el liderazgo del DNP, está orientada a realizar una revisión detallada del Plan de Acción y Seguimiento – PAS, con el fin de concretar estos compromisos con metas intersectoriales específicas que permitan llevar pronto esta política a aprobación del CONPES en el mes de septiembre. Para lograr este propósito se han desarrollado 46 jornadas de concertación con diferentes sectores, resaltando los siguientes resultados:

Figura 1. Estado de avance concertación PAS



Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – junio 30 de 2021.

Así mismo se analizaron y retroalimentaron 23 acciones del PAS de responsabilidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia a partir de los comentarios planteados por el grupo SISCONPES del DNP.

3.1.2 Sistema de Monitoreo del SINAP

El desarrollo de un Sistema de Información de Monitoreo del SINAP permitirá cumplir con parte de los compromisos internacionales adquiridos por el país y a su vez ayudará al cumplimiento de los objetivos legales y misionales de cada una de las áreas protegidas y a la evaluación del desempeño del SINAP. Con el fin de que el sistema cumpla con las necesidades actuales y se asegure su funcionalidad en el tiempo, se ha venido avanzado en la definición y estructuración de indicadores de gestión y de resultados en temas de efectividad, representatividad y conectividad, en coherencia con los avances en la formulación del CONPES SINAP. El trabajo se ha desarrollado con WWF, el Humboldt, el MADS, y el INVEMAR, entre otras instituciones, dependiendo de la temática analizada.

3.1.3 Subsistemas regionales y temáticos que implementan en sus planes de acción los lineamientos de la política del SINAP.



Continúa en operación y trabajo los seis (6) subsistemas regionales de áreas protegidas -SIRAPs- de acuerdo a la regionalización dada en el Decreto 2372 del 2010, lo que permite indicar que el 100% de los SIRAPs avanzan en la implementación de los planes de trabajo y en la actualización de sus planes de acción frente a los avances alcanzados en el desarrollo de la formulación de la política del SINAP con visión 2030 que se encuentra en construcción. En este marco, se presentan las acciones adelantadas en el primer semestre de 2021:

SIRAP Amazonía: Desde la DTAM se ha iniciado la planeación y coordinación de reuniones para el acompañamiento del SIDAP Guaviare, uno de los componentes más relevantes del sistema regional, con quienes se concertó plan de trabajo 2021 con el apoyo del equipo de la RNN Nukak, quien ejerce la secretaría técnica el SIDAP. Por otra parte, con comunidades campesinas propietarias de reservas naturales de la sociedad civil -RNSC- se desarrolló un taller de intercambio de experiencias así como el taller de diagnóstico para la planeación del manejo.

Respecto al SIDAP Putumayo, se realizó reunión de coordinación con el equipo del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande para formular metas para este SIDAP y retomar tareas vinculadas con conservación privada. Se construye la ruta de consolidación del subsistema en donde se acuerda la elaboración de dos (2) documentos: síntesis el SIDAP Putumayo y borrador de Ordenanza para la conformación del subsistema. Para este último, se cuenta con una versión preliminar que se encuentra en revisión de los jefes de las áreas protegidas del subsistema.

En el inicio de la ruta declaratoria de un área en el sector Bajo San Juan de jurisdicción de Corpoamazonia, se realizó el acompañamiento desde PNN. De igual forma, se acompaña a la CDA en una propuesta de declaratoria de un área en la zona al sur del río Guaviare denominada de manera preliminar como Bajo Guayabero. Estos procesos han contado con el respaldo del proyecto GEF Corazón de la Amazonía.

Con el apoyo de la DTAM, se evalúa la posibilidad de realizar la aplicación de la herramienta de evaluación del manejo de áreas protegidas públicas -EMAP-, en el área de recreación de Cuatro Microcuencas del Municipio de Inírida (estrella fluvial del Inírida), que en la actualidad no cuenta con apoyo por parte de proyectos de cooperación para la realización de este ejercicio.

SIRAP Andes Nororientales: En el marco del SIRAP se ha avanzado en la construcción del proyecto para el Sistema General de Regalías, liderado por PNNC, Biofin y el GEF SINAP con el que se buscan recursos para avanzar de mejor manera en la implementación del plan de acción del SIRAP.

El SIRAP Andes Nororientales impulsa de manera permanente los procesos de conservación privada, a través de encuentros de RNSC que se vienen realizando desde el año 2017. En el marco de este apoyo se ha gestionado la inscripción como RNSC ante PNNC de los siguientes predios: El Refugio del Oso en jurisdicción de Zapatoca – Santander, Monteverde en jurisdicción de Gachantiva – Boyacá y ADAMIUAIN en jurisdicción de Ocaña. En Norte de Santander, se está trabajando de manera articulada con la Dirección Territorial Andes Nororientales y con los propietarios de los predios mencionados anteriormente.

Con la participación de más de 30 propietarios se llevaron a cabo dos (2) talleres de capacitación con el propósito de consolidar su predio como RNSC, orientar respecto al trámite de registro, reconocer la importancia de las RNSC dentro de los territorios de los Andes Nororientales y fortalecer el tejido social entre los propietarios reservistas para esta región. Así mismo, se realizaron dos (2) talleres de capacitación con los equipos técnicos de las siete (7) corporaciones con el propósito de unificar criterios para adelantar el registro de RNSC, apoyar a la Dirección Territorial Andes Nororientales en la socialización del trámite de RNSC a los interesados y establecer compromisos procedimentales.

Adicionalmente, se avanza en la definición de la estructura ecológica principal del SIRAP-AN para lo que se han concertado una serie de espacios con las diferentes regiones o entidades que han desarrollado este tipo de ejercicios con la finalidad de tener las bases suficientes para la identificación de la ruta metodológica a seguir. Una vez seleccionadas las variables de análisis se realiza el modelado de la conectividad funcional regional a través del análisis multiespecie, mapa de resistencia y áreas núcleo.

Con la CAR, Corpoguavio y Corpochivor se adelantan gestiones para evaluar la posibilidad de implementar la herramienta de evaluación de efectividad EMAP.

SIRAP Andes Occidentales: En el contexto del SIRAP, se han desarrollado varias reuniones internas entre el equipo de PNNC y otras con las autoridades ambientales regionales, entre las que se encuentra: Corponariño, CAM, Cortolima, CVC, Corantioquia, Corpocaldas, Cornare, CRQ y CRQ, con el propósito de fortalecer capacidades a los equipo técnicos de las Corporaciones, definir planes de trabajo y continuar apoyando y promoviendo la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad – EMAP para las áreas protegidas públicas.

Subsistema Temático Eje Cafetero: Entre los SIRAP Pacífico y Eje Cafetero, el día 8 de marzo se desarrolló un espacio virtual InterSiraps, dando inicio a un diálogo entre actores de los dos (2) subsistemas para revisar los ámbitos de gestión, la regionalización establecida en el Decreto 2372 de 2010, la participación de actores y las rutas de reportes a nivel nacional de los dos (2) subsistemas.

El Comité Técnico virtual, se desarrolló el 17 de marzo abordando los siguientes temas: propuesta de acciones para el SIRAP en la vigencia 2021, socialización de avances del programa HeCo y dentro de este, la propuestas de financiamiento al Fondo Verde.

Por otro lado, la Secretaría Técnica envió a los actores del SIRAP el documento de resultados del segundo piloto de monitoreo comunitario con Pava caucana y Mono aullador en el SIRAP EC, en el marco de Convenio celebrado entre WCS y CARDER en 2020.

Se han desarrollado reuniones del equipo técnico de base del SIRAP (23 de marzo, 8 de abril, 12 de abril, 26 de mayo y 2 de junio), para analizar los procesos y pasos a seguir en el marco de la formulación del Plan de Acción del SIRAP y en especial avances en el proceso de formulación del proyecto que se presentaría al Sistema General de Regalías y que permitiría financiar una parte del Plan de Acción del Sirap Eje Cafetero en proceso de construcción.

Subsistema Temático Macizo Colombiano: Se han desarrollado varias reuniones entre el equipo de PNNC y otras con las autoridades ambientales regionales, entre ellas: Corponariño, Cortolima y CVC, con el propósito de continuar apoyando y promoviendo la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad – EMAP como parte de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo.

El 25 de mayo se realizó el Comité Técnico del SIRAP para presentar los impactos y resultados del proyecto de áreas protegidas locales, la alineación del Plan Prospectivo del SIRAP Macizo con los Planes de Acción de las Instituciones y por otro lado, para revisar los compromisos del Modelo de Desarrollo y Ordenamiento Prospectivo del Macizo -MDOP- y la propuesta de documento de guía técnica de POMCAS emitida por el MADS.

SIRAP Caribe: El 19 de febrero se desarrolló una reunión con la participación de Secretarías Técnicas y profesionales de las Direcciones Territoriales de los SIRAP Pacífico y SIRAP Caribe, Nivel Central de PNNC y CCO, abordando los siguientes temas: Contexto General del SAMP; contexto general de la Política Nacional de Océanos y Espacios Costeros -PNOEC- y avances a la fecha; compromiso en meta e indicador del PNOEC referida al SAMP y generación de propuesta para el reporte de los indicadores del SAMP para el Plan de Acción de la PNOEC.

El 25 de mayo se realizó reunión entre el equipo de PNNC, WWF y las autoridades ambientales regionales del SIRAP (Corpouraba, Corpocesar, CRA, Corpoguajira y CVS), con el propósito promover y apoyar la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad – EMAP para las áreas protegidas públicas de esta región. Así mismo se desarrollo un espacio con todas las Autoridades ambientales para capacitar sobre la guía de planes de manejo elaborada en el marco del GEF SINAP.

Se han desarrollado talleres para los contextos de los SIDAP Guajira, Córdoba, Choco, Bolívar y Sucre, identificando el rol de PNNC en estos subsistema de áreas protegidas tanto departamentales como locales, la estructura de funcionamiento del SIRAP Caribe, los instrumentos de planificación y estrategias de gestión, análisis de los avances de gestión de los SIDAPs mediante un diagnóstico DOFA y la identificación de posibles proyectos de inversión.

El SIRAP ha venido avanzando en una propuesta de Plan de Acción del SIRAP, el cual debe continuar el proceso de revisión con la versión final de política para verificar que la armonización con este quede de manera efectiva en el instrumento de planificación.

En el marco del SAMP se han adelantado dos (2) reuniones (19 de febrero y 4 de junio), con la participación de secretarías técnicas del SIRAP Caribe y Pacífico, profesionales de las Direcciones Territoriales de los SIRAPs, el Nivel Central de PNNC, CCO e INVEMAR; en estos espacios se ha gestionado avances para el cumplimiento de la PNOEC y el CONPES Colombia Potencia Bioceánica

SIRAP Pacífico: Se han desarrollado varias reuniones entre el equipo de PNNC y las autoridades ambientales regionales como Corponariño y CVC.

Entre los SIRAP Pacífico y Eje Cafetero, se realizaron dos (2) espacios virtuales Intersirap los días 9 de marzo y 13 de abril, dando inicio a un diálogo entre actores de los dos (2) subsistemas. Adicionalmente en el marco del SAMP se han adelantado dos (2) reuniones, el 19 de febrero y 4 de junio.

Desde el equipo técnico de base del SIRAP, se han desarrollado reuniones los días 7 y 9 de abril, 20 de mayo, 2 y 4 de junio para avanzar en el proceso de formulación del proyecto que se presentaría al Sistema General de Regalías y que permitiría financiar una parte del Plan de Acción del Sirap Pacífico. Así mismo, después de un largo periodo de gestión se logró firmar el Memorando de Entendimiento del SIRAP el cual tiene como objetivo promover la articulación interinstitucional para la implementación de acciones de conservación, uso y manejo de áreas naturales y otros mecanismos de conservación en donde se promueva el mantenimiento del patrimonio natural y cultural de la región pacífico.

SIRAP Orinoquia: Se continúa trabajando en la actualización del plan de acción del SIRAP Orinoquia en sincronía con la formulación de la Política SINAP y su Plan de Acción que se encuentra en formulación. De manera complementaria se viene acordando un plan de trabajo para la vigencia 2021.

En marzo, se realizó el primer comité técnico del SIRAP Orinoquia con el fin de abordar como tema principal los compromisos de trabajo para este año y revisar los compromisos pendientes. El 19 de marzo se reunió la mesa técnica de la Alianza de Morichales de Paz de Ariporo para definir la estrategia de trabajo del 2021.

Para el segundo trimestre del 2021, y en consideración a que aún no se cuenta con la aprobación del Plan de Acción y Seguimiento 2021-2030 del SINAP, para orientar la gestión anual, se formuló el POA SIRAP 2021 transitorio, que comprende cuatro (4) líneas estratégicas alineadas con los atributos de la política en construcción, el cual fue aprobado por el Comité Directivo en su sesión del 18 de mayo de 2021. Adicionalmente, y de forma complementaria a los comités existentes, se han conformado tres (3) subcomités, coordinados desde la Secretaría Técnica del SIRAP Orinoquia, con los cuales se avanza en la gestión de procesos específicos a saber.

3.1.4 Áreas Protegidas inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP.

En el marco de las competencias de la Entidad como coordinadora del SINAP y para la administración del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, durante el primer semestre del 2021 se ha venido trabajando en conjunto entre los grupos GGIS, GSIR y GTEA en la sincronización de las bases de datos relacionadas, y diversos ajustes en la presentación

de la información ante los usuarios de la plataforma, así como en la revisión detallada de la información para lograr la generación automática de informes y reportes directamente por la plataforma. Todo lo anterior, con el fin de consolidar una plataforma del RUNAP fortalecida, optimizada y mejorada para responder a los compromisos del país. En este sentido, también se realizó la revisión y comentarios al portal de prueba del SIAC, a través del cual se dispone información de servicios web e información generada por PNN, y por lo tanto a la plataforma RUNAP. Adicionalmente de manera conjunta con los grupos de la subdirección encargados del RUNAP también se viene participando en las jornadas de trabajo interinstitucional relacionadas con el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM o catastro multipropósito.

De igual manera, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia se continúa apoyando, orientando y acompañando a las autoridades ambientales en los procesos de inscripción y registro de las áreas protegidas por ellos declaradas en el RUNAP. Para ello, se mantiene comunicación permanente con las entidades que solicitan apoyo y se ha dado seguimiento a la solución de inconvenientes en los procesos que ellas adelantan para la correcta y completa inscripción y registro de áreas protegidas bajo su jurisdicción. En particular, durante el presente periodo de gestión se brindó orientación técnica y apoyo a las siguientes autoridades ambientales: MADS, ANLA, UPRA, CVC, CVS, CRC, CRA, CORPOGUAJIRA, CAM, CORANTIOQUIA, CORPAMAG, CORPORINOQUIA, CORPOCHIVOR, CDMB, CORPOBOYACA, CORPONARIÑO y CAR, para la correcta inscripción de las áreas protegidas en el RUNAP y/o para solución de inquietudes en el uso de la plataforma.

Adicionalmente, se ha realizado seguimiento y comunicación con delegados del MADS para coordinar la gestión sobre actos administrativos de soporte ante las cancelaciones de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales a su cargo (i.e cancelación de la RFPN Peñas Blancas). Así mismo, se ha dado soporte al GTEA para la actualización de la plataforma RUNAP con las RNSC que han sido canceladas en este periodo y que por lo tanto deben ser descontadas de los reportes.

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 21 de junio¹, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se encuentra conformado por 1.359 áreas protegidas que ocupan una superficie de 31.403.255,35 hectáreas (de acuerdo con información geográfica), equivalentes al 15,17% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- 18.960.437,65 hectáreas terrestres, equivalentes al 16,61% de la superficie terrestre del País (Cumplimiento Meta Aichi CDB).
- 12.442.700,41 hectáreas marinas, 13,40% de la superficie marina de la Nación (Cumplimiento Meta Aichi CDB).

¹ **Notas reporte RUNAP:** a. La información relacionada con las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) es actualizada de manera permanente por las autoridades ambientales dado que se pueden presentar nuevas declaratorias, sustracciones, homologaciones o ejercicios de precisión de límites. Así mismo, algunas áreas están en proceso de contraste y homologación y por lo tanto pueden llegar a presentar variaciones.

b. El cálculo de las áreas del SINAP se hace con el sistema de referencia Magna Sirgas y por lo tanto pueden presentar diferencias entre la extensión mencionada en los actos administrativos (hectáreas resolución) y la información geográfica del límite del área protegida (hectáreas geográficas), por esta razón, en el RUNAP se reportan ambas cifras.

c. Con relación al total de superficie terrestre y marina y su correspondiente porcentaje en comparación con los datos oficiales del país, el cálculo es realizado a partir de análisis espaciales de las áreas protegidas respecto a los límites oficiales suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC en el año 2015 a escala 1:25.000 y 1:100.000 en sistema de referencia Magna.

Tabla 27. Áreas protegidas inscritas en el RUNAP

Ámbito de Gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas
ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	58	557.836,28	563.004,80
	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4	9.715.811,36	9.327.697,42
	Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales	59	17.465.359,57	17.545.795,48
	Total Áreas Protegidas Nacionales	121	27.739.007,21	27.432.497,70
ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES	Áreas de Recreación	10	792,90	792,84
	Distritos de Conservación de Suelos	18	115.150,55	115.488,21
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	113	2.610.750,49	2.656.567,22
	Parques Naturales Regionales	59	724.068,68	770.815,22
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	97	227.932,14	225.441,33
	Total Áreas Protegidas Regionales:	297	3.678.694,76	3.769.104,81
ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES	Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC	941	198.656,41	201.652,83
Total Áreas Protegidas del SINAP		1.359	31.616.358,38	31.403.255,35

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP- junio 21 de 2021.

Parques Nacionales Naturales de Colombia en el ámbito de sus competencias continúa prestando apoyo técnico y seguimiento a las Autoridades Ambientales con el fin de buscar los mejores mecanismos de colaboración y complementación que contribuyan a tener el 100% de las áreas protegidas inscritas y registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.

Adicionalmente, se brindó capacitación en el RUNAP en el marco de los talleres: “*Herramientas Normativas de Coordinación para el Control a la Explotación Ilícita de Minerales*”, que se realizaron durante el primer semestre del 2021 de manera virtual, dirigida a las instituciones que apoyan la estrategia de articulación institucional, con énfasis en brigada contra explotación ilícita de yacimientos mineros del territorio nacional.

Con respecto a la administración del RUNAP, es de resaltar igualmente que de manera permanente se atienden y responden solicitudes y requerimientos recibidas en el buzón de correo electrónico de la plataforma (runap@parquesnacionales.gov.co), que es uno de los canales de comunicación con los usuarios, entidades, instituciones, ONG’s, personas naturales y/o jurídicas, los cuales se han venido tramitando de manera oportuna a través del gestor documental de la entidad ORFEO.

Durante este periodo se avanzó de manera conjunta con el GSIR en la revisión y actualización de los manuales del RUNAP: manual de usuario documentador y manual de administrador. Adicionalmente sobre la base del documento interno: “Instructivo de lectura e interpretación de la información del registro único nacional de áreas protegidas (RUNAP) para su uso” se propuso y consolidó su ajuste para su transformación en el manual de usuario externo, el cual una vez este oficializado ante la OAP se pondrá en la website del RUNAP para uso y consulta.

Adicionalmente, en este periodo se avanzó en la revisión y análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de usuarios externos y usuarios documentadores del RUNAP, con base en lo cual se sostuvo reunión con el equipo RUNAP del

GSIR para analizar las soluciones que ya están implementadas, las que están proyectadas y las que definitivamente no serían competencia de la entidad y de la plataforma RUNAP.

Se avanzó en la revisión conjunta y aportes al documento borrador de análisis de superposiciones del SINAP, para ser usado en el marco de los análisis de indicadores como el de representatividad, y sobre el cual se plantea establecer agendas de resolución de casos con las autoridades ambientales. Así mismo, se adelantaron espacios de trabajo con GSIR para analizar los casos y tener un diagnóstico de la situación actual de traslapes de las áreas del SINAP inscritas en el RUNAP.

▪ Operación estadística

En el primer semestre de 2021, se continúa avanzando en la consolidación del proceso de certificación de la operación estadística denominada “*áreas protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) inscritas en el RUNAP*” de conformidad con los lineamientos y requisitos de calidad para la generación de estadísticas de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico de acuerdo con la actualización de dicha norma NTC PE 1000:2020. Entre el trabajo efectuado esta: 1) Cronograma de trabajo anual 2021 enviado a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando número 20212100000523, 2) Presentación de avances ante comité institucional de gestión y desempeño, respecto a las recomendaciones dadas por el FURAG para la gestión de la información estadística, 3) Reuniones quincenales de seguimiento a las actividades desarrolladas para la implementación de la norma NTC PE 1000:2020 con Oficina Asesora de Planeación, 4) Reuniones de seguimiento con los grupos GSIR y GGH al plan de mejoramiento producto de la auditoría interna realizada a la Operación Estadística en el año 2020 con el fin de dar cierre de las no conformidades, 5) Presentación del primer informe de avance del plan de mejoramiento al grupo de control interno mediante memorando número 20212100000353, 6) Reuniones de revisión de informes actualizados (manual metodológico, caracterización de usuarios, informe de necesidades y plan de difusión).

3.1.5 Ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio.

El indicador del Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, relacionado con “*Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio*” es recogido en el eje estratégico cuatro (4) del PEI con la misma meta definida en el PND (incremento del 15% para el cuatrienio).

Las estadísticas del indicador representatividad se vienen realizando con los insumos de información disponibles a partir de 2017 con la publicación del mapa de ecosistemas marinos y costeros de Colombia a escala 1:100.000 (IDEAM 2017) y la actualización periódica de las áreas protegidas que se inscriben en el RUNAP. Así, en el cálculo de este indicador se usa como línea base las 400 unidades de análisis reconocidas a nivel nacional, de las cuales 267 unidades se encontraban no representadas o subrepresentadas en el SINAP con corte de agosto de 2018, fecha de inicio del cálculo para el cuatrienio.

Para los cálculos del indicador se deben generar estadísticas sobre extensión representadas en áreas, las cuales se han cuantificado con base en las especificaciones técnicas mínimas en asuntos cartográficos definidos a nivel nacional por el instituto Agustín Codazzi. No obstante, a partir de enero del 2020 se implementó el origen único de proyección cartográfica para Colombia, según lo establecido en la resolución 388 del 13 de mayo de 2020 y resolución 471 del 14 de mayo de 2020, con las consideraciones de la resolución 529 del 5 de junio de 2020 emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. En este sentido, se realizó el cálculo retroactivo del indicador de representatividad, con el fin de cumplir con las especificaciones técnicas emitidas por el IGAC. Por lo anterior, y como se había previsto en los anteriores informes es posible encontrar variaciones en las cifras a raíz de la actualización de los datos.

Los resultados que se presentan a continuación se basan en análisis espaciales entre la capa del RUNAP, multiescalar (1:25000 y 1:100.000), de junio 22 de 2021 y la información de biomas del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – laVH-, compilada en el mapa de ecosistemas versión 2.1 por el Ideam en 2017 (escala 1:100.000). Las áreas fueron calculadas en el software ArcGis versión 10.7 con proyección CTM 12 (origen único de proyección cartográfica para Colombia, según lo establecido en la resolución 388 del 13 de mayo de 2020 y resolución 471 del 14 de mayo de 2020).

El reporte de este indicador es semestral, por lo que para el primer semestre de 2021 se destaca la inscripción y/o registro de 47.857,36 nuevas hectáreas protegidas (públicas y privadas/ cálculo geográfico), como se presenta en las siguientes tablas.

Tabla 28. Áreas regionales y RNSC inscritas en el RUNAP en el primer semestre de 2021

Ámbito de gestión	Nombre de la autoridad ambiental	Categoría de manejo	Nombre del área protegida	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas
Áreas protegidas regionales	CVS	DCS	Sierra Chiquita y Humedales	763,41	762,95
	CORPORINOQUIA	DRMI	Laguna la Primavera	17087,20	17088,00
	CAM	DRMI	Cerro Banderas Ojo Blanco	22073,79	22068,51
	CORANTIOQUIA	DRMI	Cerro Quitasol - La Holanda	6887,50	6888,58
Subtotal áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP - I Semestre 2021				4681,90	46808,04

Ámbito de gestión	Nombre de la autoridad ambiental	Categoría de manejo	Numero de RNSC registradas	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas
Áreas protegidas locales (privada)	Administración privada	RNSC	24	1049,35	1049,32

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP - Junio 30 de 2021.

Estas nuevas áreas protegidas contemplan la protección de ecosistemas que son necesarios incluir en el SINAP, con lo que el país aportará a aumentar la representatividad ecosistémica del Sistema y a una de las estrategias prioritarias para conservar el patrimonio natural y cultural a nivel mundial, a su vez definiendo apuestas para enfrentar los retos que impone el cambio climático.

En la Tabla 29 se presenta una relación de las unidades bióticas que durante el periodo de gobierno comprendido entre agosto de 2018 a junio de 2021 no cumplían con la meta de conservación y que con el aporte de áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP cambiaron su categoría de representatividad ecosistémica hacia las categorías por encima de la meta del 17%.

Tabla 29. Unidades ecosistémicas que mejoraron de categoría y superaron la meta del 17%

BIOMA_laVH	Área Total Bioma (Ha)	Área con protección al inicio del gobierno – 7 de agosto de 2018 (Ha)	Área con protección a junio de 2021 (Ha)	% de representatividad		Categoría de representatividad	
				P1-Agosto 7 de 2018	P7-Junio 22 de 2021	P1- Agosto 7 de 2018	P7- Junio 22 de 2021
Helobioma Bitá	1189167	41568	237834	3,50	20,00	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Hidrobioma Ariguani-Cesar	134445	21743	23935	16,17	17,80	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Hidrobioma Estribaciones Pacífico norte	1730	227	312	13,10	18,06	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Hidrobioma Nechí-San Lucas	96640	16407	17512	16,98	18,12	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Hidrobioma Perijá	95	2	32	1,88	33,92	Con baja (1.01 a 17%)	Con alta (30.01 a 50%)
Hidrobioma Perijá y montes de Oca	36	0	36	0,00	100,00	Sin representatividad	Redundantes (mayor a 50.01%)
Orobioma Andino Caquetá influencia cordillera central	137016	12042	69090	8,79	50,42	Con baja (1.01 a 17%)	Redundantes (mayor a 50.01%)
Orobioma de Paramo Nudo de los pastos	87578	9886	16481	11,29	18,82	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Orobioma de Paramo Tamá	2472	264	802	10,68	32,45	Con baja (1.01 a 17%)	Con alta (30.01 a 50%)
Peinobioma Nechí-San Lucas	4070	656	796	16,12	19,55	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP - Junio 30 de 2021.

En la

Tabla 30 se presenta una relación de las unidades bióticas que durante el periodo de gobierno comprendido entre agosto de 2018 a junio de 2021 no cumplían con la meta de conservación y que con el aporte de áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP, aunque no alcanzaron a superar la meta del 17%, si lograron importantes mejoras en su porcentaje entre las categorías de sin representatividad o subrepresentado (con insignificante o con baja).

Tabla 30. Unidades ecosistémicas que mejoraron de categoría por debajo de la meta del 17%

BIOMA_iavh	Área Total Bioma (Ha)	Área con protección al inicio del gobierno – 7 de agosto de 2018 (Ha)	Área con protección a junio de 2021(Ha)	% de representatividad		Categoría de representatividad	
				P1-Agosto 7 de 2018	P7-Junio 22 de 2021	P1- Agosto 7 de 2018	P7- Junio 22 de 2021
Helobioma Arauca	1437072	1892	99936	0,1316	6,9541	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)
Hidrobioma Arauca	40525	253	1060	0,6241	2,6146	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)
Hidrobioma Baja Guajira y alto Cesar	3071	0	466	0,0000	15,1797	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Hidrobioma Cúcuta	2084	0	18	0,0000	0,8850	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Orobioma Azonal Andino Altoandino influencia llanera	5008	0	116	0,0000	2,3170	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Azonal Subandino Cúcuta	9627	0	1334	0,0000	13,8590	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Subandino Caquetá influencia cordillera central	26451	0	37	0,0000	0,1414	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Orobioma Subandino Cúcuta	1308	0	7	0,0000	0,5447	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Orobioma Subandino Perijá y montes de Oca	5730	0	825	0,0000	14,4042	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Peinobioma Arauca	240824	0	18692	0,0000	7,7617	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Baja Guajira y alto Cesar	393276	3875	30898	0,9852	7,8567	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Cartagena y delta del Magdalena	608995	3725	8393	0,6116	1,3781	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Cauca alto	68553	0	2858	0,0000	4,1684	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Cúcuta	74676	0	2875	0,0000	3,8505	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Magdalena medio y depresión momposina	271112	1230	4316	0,4537	1,5919	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)

BIOMA_iavh	Área Total Bioma (Ha)	Área con protección al inicio del gobierno – 7 de agosto de 2018 (Ha)	Área con protección a junio de 2021(Ha)	% de representatividad		Categoría de representatividad	
				P1-Agosto 7 de 2018	P7-Junio 22 de 2021	P1- Agosto 7 de 2018	P7- Junio 22 de 2021
Zonobioma Húmedo Tropical Arauca	24588	0	188	0,0000	0,7633	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Zonobioma Húmedo Tropical Chaparral	63664	0	131	0,0000	0,2063	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Zonobioma Húmedo Tropical Vertiente Pacífico-Chocó	246721	1004	3341	0,4070	1,3541	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP - Junio 30 de 2021.

Específicamente durante el transcurso del primer semestre del 2021 se mejoró el porcentaje de representatividad en las siguientes unidades bióticas:

Tabla 31. Unidades de análisis que mejoraron su representatividad durante el I semestre de 2021

Bioma IAvH	Área que ingresa con protección (Ha)	Área Total Bioma (Ha)	% de Representatividad a Junio 30 de 2021	Categoría de Representatividad
Helobioma Casanare	16292	2816488	5,15	Con baja (1.01 a 17%)
Helobioma Sinú	425	299375	13,38	Con baja (1.01 a 17%)
Hidrobioma Arauca	179	40525	2,61	Con baja (1.01 a 17%)
Hidrobioma Casanare	294	111080	2,02	Con baja (1.01 a 17%)
Hidrobioma Sinú	8	42261	57,25	Redundantes (mayor a 50.01%)
Orobioma Andino Altoandino cordillera oriental	1	1024914	12,89	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Andino Cauca alto	5759	719679	25,63	Con media (17.01 a 30%)
Orobioma Andino Chaparral	1	21230	0,05	Con insignificante (0.01 a 1%)
Orobioma Andino Cordillera central	494	2247579	24,22	Con media (17.01 a 30%)
Orobioma Andino Estribaciones Pacífico norte	54	333146	38,11	Con alta (30.01 a 50%)
Orobioma Subandino Cauca alto	1313	645505	19,37	Con media (17.01 a 30%)
Orobioma Subandino Huila-Caquetá	18	854337	10,39	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Subandino Nechí-San Lucas	29	1464534	14,99	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Sinú	329	1108893	4,50	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Húmedo Tropical Ariguani-Cesar	29	278865	0,69	Con insignificante (0.01 a 1%)

Bioma IAvH	Área que ingresa con protección (Ha)	Área Total Bioma (Ha)	% de Representatividad a Junio 30 de 2021	Categoría de Representatividad
Zonobioma Húmedo Tropical Casanare	327	403815	0,36	Con insignificante (0.01 a 1%)
Zonobioma Húmedo Tropical Nechí-San Lucas	147	2843439	15,58	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Húmedo Tropical Piedemonte Amazonas	28	351494	2,42	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Húmedo Tropical Yari-Chiribiquete	4	4916122	34,78	Con alta (30.01 a 50%)

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP - Junio 30 de 2021.

A partir de todo lo anterior, a continuación, se presenta el avance consolidado o desarrollo del indicador para esta meta.

Tabla 32. Avance en el cumplimiento de la meta de representatividad

Año	2019	2020	2021			2022	Cuatrienio
			I-sem.	II-sem.	Total		
Meta propuesta	1%	2%			7%	5%	15%
Meta acumulativa propuesta	1%	3%			10%	15%	15%
Cumplimiento	1%	3.2%	3.7%				

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP - Junio 30 de 2021.

Adicionalmente, en el marco de la construcción de la Política del SINAP 2020-2030 y el Sistema de Información de Monitoreo del SINAP, se está trabajando conjuntamente con el equipo del GEF SINAP en la homogenización, depuración y sistematización de toda la información contenida en el RUNAP, para lograr la automatización del cálculo de los cuatro indicadores de la política, entre los cuales se encuentra el de “ecológicamente representado”.

Procesos de nuevas áreas:



En el marco de este indicador, para la vigencia 2021 se reportan los avances consolidados en la implementación de la ruta de declaratoria de nuevas áreas del SINAP para los once (11) procesos en desarrollo (seis (6) procesos de declaratoria y cinco (5) procesos de ampliación de áreas protegidas) por parte de Parques Nacionales Naturales en cabeza del Grupo de Gestión e Integración del SINAP. A continuación, se relacionan los procesos en desarrollo:

Tabla 33. Aportes al indicador de representatividad del Plan de Desarrollo de los procesos de nuevas áreas

Nombre Propuesta	Número de Unidades de análisis que aportaría al indicador de representatividad	% de aporte a la meta del plan de desarrollo
Alto de Manacacías	0	0.00
Bosques Secos del Patía	7	2.62
Sabanas y Humedales de Arauca	5	1.87
Selvas Transicionales de Cumaribo	0	0.00
Serranía de San Lucas	2	0.75
Sierra Nevada de Santa Marta	2	0.75
Tochecito	0	0.00
Ampliación Chingaza	0	0.00
Ampliación Los Estoraques	0	0.00
Ampliación Acandí, Playón y Playona	0	0.00

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS) – Junio 30 de 2021.

▪ **Proceso de declaratoria de la Serranía de Manacacías**

Durante el mes de marzo se sostuvo una reunión con la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH, con el propósito de retomar diálogos, así como informar acciones frente a la superposición de dos (2) bloques sobre el área propuesta. De igual forma se adelantó reunión con CEPSA para revisar temas relacionados con inversiones del 1% y compensaciones por pérdida de biodiversidad, la propuesta es llevar los recursos de la referida empresa a las áreas de conservación del Sistema de Parques Nacionales Naturales específicamente en el área de Serranía de Manacacías.

Así mismo, mediante el proyecto GEF SINAP se llevó a cabo la contratación de un profesional que permita fortalecer la implementación de la fase III de declaratoria en el marco de la ruta establecida en la Resolución 1125 de 2015 en el proceso de Serranía de Manacacías como área protegida.

Durante el segundo trimestre, se sostuvieron reuniones entre Parques Nacionales y TNC para revisar las condiciones para la ejecución de los recursos aportados por los donantes. De igual forma, con el Fondo Patrimonio Natural se revisaron los requerimientos de los donantes que aportarán al saneamiento predial del área.

Por otra parte, se avanzó en la elaboración de los términos de referencia para para la contratación de un profesional jurídico y financiero que apoyen la formulación y la ejecución del plan de compras para la adquisición de los predios, así como en la contratación de una persona jurídica para la prestación de servicios profesionales que permitan realizar estudio de títulos en el marco del derecho civil a predios.

Actualmente se avanza en la concreción para la suscripción de los convenios entre PNN, Patrimonio Natural y Parex resources, así como entre PNN, Patrimonio Natural y The Nature Conservancy - TNC, como parte del mecanismo para la ejecución de recursos provenientes por inversiones ambientales y donación de cooperantes, para el saneamiento predial del área.

- **Proceso de declaratoria de la Serranía de San Lucas**

En el primer trimestre del año, se participó en la sesión institucional de impulso al PDET, donde a partir de los diferentes pilares del PDET regional Sur de Bolívar, se describieron los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución y sus cronogramas. Con la Dirección de Formalización del Ministerio de Minas y Energía, se retomó los compromisos derivados de la agenda de trabajo para constituir un área protegida en el territorio de la Serranía de San Lucas. Adicional, se avanzó en la consolidación de la interpretación de coberturas de la tierra corine land cover a escala 1:25.000, a partir de imágenes de satélite en el límite propuesto para la nueva área protegida en la Serranía de San Lucas y una aledaña que cubre parte de la Zona de Reserva Forestal Río Magdalena, contratado desde WWF (proyecto Andes Amazon Fund).

Para el segundo trimestre, se desarrollaron espacios con sector de minas y energía, así como reunión intersectorial en cabeza de los Viceministros de Minas y Normalización y Política Ambiental, presidencia de ANM y Dirección de Parques Nacionales, con el fin de retomar compromisos asociados al proceso para declarar un área protegida en la Serranía, lo cual permitió analizar los acuerdos a desarrollar y la ruta de trabajo a seguir una vez se logre el acuerdo de la misma con las organizaciones sociales.

Con los nuevos equipos del Ministerio de Minas y Energía y de la Agencia Nacional de Minería se realizaron espacios de trabajo para contextualizar la propuesta y su estado de avance de cara a retomar el trabajo con la mesa de diálogo. De igual manera, se retomaron los acercamientos con los líderes de las organizaciones sociales que hacen parte de la mesa de diálogo para retomar el trabajo conjunto.

En el marco de ANNA Minería con corte a mayo de 2021 se actualizó la información y análisis sobre la actividad minera en la propuesta de gobierno para el área protegida.

Por último, se participó en el espacio virtual convocado por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra – ACVC, en el marco de la asamblea de la Coordinadora Ambiental, con el fin de analizar la situación actual frente al proceso de declaratoria del área protegida, los retos y pasos a seguir.

- **Proceso de declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo**

Con el objetivo de retomar los compromisos establecidos con la asociación Asocauniguvi y avanzar en el proceso de diálogo social, se acordó realizar los espacios de reunión pendientes para socializar la gira de intercambio con el PNN Yaigojé Apaporis-ASOCAUNIGUVI y la ruta de declaratoria, en los sectores río arriba y río abajo en el mes de abril y sector central y asamblea en el mes de mayo. Para esto, se gestionó a través del Programa Riqueza Natural, la consecución de recursos que aporten en el desarrollo de la convocatoria en los sectores río arriba, río abajo y sector central, por parte de los miembros de la asociación durante los días 26 de marzo al 03 de abril.

En cumplimiento de lo anterior, los días 16 al 20 de abril, se sostuvo reunión presencial en los sectores río arriba y río abajo con el objetivo de socializar la gira de intercambio al PNN Yaigojé Apaporis y la asociación ASOCAUNIGUVI, donde se definió dar continuidad al diálogo con las comunidades indígenas y Parques Nacionales.

El 28 de mayo se tuvo reunión de socialización con la Alcaldía de Cumaribo, Gobernación del Vichada y Corporinoquia, donde se revisaron los avances en el proceso de relacionamiento local con comunidades y pueblos indígenas de ASOCAUNIGUVI en los municipios de Cumaribo y Barrancominas/Guainía y articulación para el proceso de conservación en las selvas húmedas transicionales de Cumaribo.

Para el día 11 de junio, se sostuvo reunión de socialización de los avances en el proceso de identificación de focos de deforestación en las selvas húmedas transicionales de Cumaribo adelantado por CORPORINOQUIA, donde con el apoyo del Programa Riqueza Natural de USAID y en alianza con el IDEAM, se adelanta desde hace aproximadamente seis (6) meses el monitoreo del cambio en la cobertura vegetal, donde uno de los sectores principales de análisis es el municipio de Cumaribo, Vichada.

- **Proceso de conservación Tochecito**

El día 11 de junio, se sostuvo espacio técnico de reunión con el comité directivo de CORTOLIMA para avanzar en la implementación del plan de trabajo con el cual se busca la mejor estrategia para la conservación de los palmares mixtos de Tochecito.

- **Procesos de declaratoria: Ecosistemas Secos del Patía, Sabanas y Humedales de Arauca**

A comienzos de año se avanzó en la estructuración de los planes de trabajo (actividades y presupuestos) que orientarán la implementación de la ruta para la vigencia 2021. En el mes de abril se realizaron reuniones con ANM, MADS y PNN, para revisión y discusión de la propuesta para la prórroga y modificación de la Resolución que declara y delimita las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente del orden nacional.

- **Ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta**

Para el proceso de ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, se avanzó en un espacio de trabajo programado por WWF con el fin de analizar conjuntamente con los pueblos indígenas involucrados en el proceso de ampliación la posibilidad de concretar recursos de donación para el proceso. Así mismo, se continúa trabajando de manera conjunta con los delegados de los equipos indígenas Kogui, Arhuaco, la DT Caribe y PNN SNSM en la revisión del plan de trabajo, concepto técnico, polígono de ampliación, ajuste a los objetivos de conservación, el documento síntesis, ruta de consulta previa, presentación a la academia y acto protocolario.

En el mes de marzo se retomaron los espacios de diálogo entre los tres (3) niveles de Parques para revisión de objetivos de conservación y se participó en la reunión de obligaciones de compensación de la empresa PROMIGAS, para revisar temas relacionados con compensaciones por pérdida de biodiversidad que corresponden a los ecosistemas equivalentes hidrobioma estribación sur Sierra Nevada de Santa Marta y zonobioma alternohigrico tropical estribación sur Sierra Nevada de Santa Marta, la propuesta es llevar los recursos de la referida empresa al sector conocido como Besotes.

En el segundo trimestre, los tres (3) niveles de gestión de Parques Nacionales continuaron los espacios para revisión de los objetivos de conservación "Cuido" y se acordó avanzar en la revisión de ayudas pedagógicas para la presentación a los equipos Arhuaco y Kogui. Para el mes de mayo se sostuvo reunión con el nuevo Cabildo Arhuaco de la Sierra, con el objetivo de articular y contextualizar los avances en el proceso de ampliación, las fases de la ruta y la necesidad de articular con otras autoridades ambientales y entes territoriales en la definición de otras estrategias de conservación complementarias al PNN así como para el análisis del sector Tamacal-Besote y revisión de información para posible compensación de la empresa PROMIGAS.

Por otra parte, se participó en la reunión de comité técnico y directivo de la estructura de coordinación del Plan de Manejo de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona, en donde se presentaron los avances del proceso de ampliación. Así mismo, se envió documento síntesis para revisión de los pueblos.

En reunión, se revisó la información espacial de los predios adquiridos por ANT en ejercicio de saneamiento desde el resguardo Arhuaco y se identificó el predio con el pueblo Arhuaco con posibilidades de compensación por parte de PROMIGAS.

Por último, se avanzó en el proceso para la compra de los elementos de monitoreo de agua y para la observación y seguimiento de especies de flora y fauna en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

- **Ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona**

En el marco del proceso de ampliación del SF Acandí, Playón y Playona se avanzó en una reunión programada por la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional GIZ, la cual tenía como propósito analizar los resultados de la visita del proyecto a territorio de Acandí realizada en el mes diciembre del 2020, donde se precisaron las conclusiones y pasos a seguir en el apoyo de GIZ en los procesos acordados, principalmente la ampliación del Santuario.

Como parte de los compromisos acordados del apoyo al plan de trabajo para el proceso, se avanzó en la formulación de los términos de referencia para la contratación de un profesional que permita avanzar en la implementación de la ruta de ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.

En el segundo trimestre, se sostuvieron reuniones con los consejos comunitarios, Parques Nacionales Naturales de Colombia, el proyecto MIMAC liderado por GIZ y WWF, con el objetivo de concertar los apoyos humanos, técnicos y financieros requeridos para el proceso. Así mismo, se adelantó reunión preparatoria y presencial el día 26 de mayo para revisión del plan de trabajo del proceso de ampliación concertado con los consejos comunitarios COCOMANORTE, COCOMASECO y COCOMASUR. De igual forma se adelantó reunión de revisión y seguimiento a acuerdos de consulta previa acordados en la declaración del área protegida.

- **Ampliación del Área Natural Única Los Estoraques**

En el primer trimestre se actualizó el análisis sectorial del área propuesta para la ampliación, identificando que no presenta traslape con los intereses de los sectores Minero e Hidrocarburos, sin embargo, se ofició a las entidades administrativas de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 para hacer un cruce definitivo de la información. Así mismo se avanzó en la compilación y análisis de información, que permita estructurar el documento síntesis a presentarse para este proceso.

Durante el mes de marzo, se realizó reunión de revisión de acciones estratégicas entre el equipo de ANULE y el Nivel Central de PNN, donde se acuerdan acciones que permitan abordar el enfoque de gobernanza, así mismo el día 24 de marzo se realizó reunión de socialización a nivel regional de la propuesta ante la alcaldía de la Playa de Belén, la comunidad y otros actores estratégicos.

El día 14 de abril del 2021, fue sustentada ante la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales la ampliación del Área Natural Única Los Estoraques hacia la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada la Tenería, para lo cual se espera concepto favorable de la Academia para dar continuidad al proceso de declaración. De igual forma, se dio respuesta a solicitudes de aclaración realizada por la Academia de Ciencias Físicas Exactas y Naturales sobre documentación que sustenta el proceso, para avanzar con la protocolización de la declaratoria de la ampliación.

- **Proceso de ampliación Parque Nacional Natural Tatamá**

Durante el primer trimestre, se realizó un primer análisis sectorial tomando como referencia la información sobre títulos y solicitudes mineras, información disponible en la plataforma ANNA minería.

Para el segundo trimestre, se revisó y ajustó de manera conjunta el Plan de trabajo con la DT y el equipo del parque. En el mes de junio, se avanzó en la consolidación de un polígono de referencia como propuesta de zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. De igual manera se avanza en la formulación de la iniciativa para la consecución de recursos para iniciación de la ruta con la ONG Wildlife Conservation Society - WCS.

- **Ampliación Parque Nacional Natural Chingaza**

En el desarrollo del proceso de ampliación del Parque Nacional Natural Chingaza se avanzó en la estructuración del plan de actividades, cronograma, costos y requerimientos que permitan cumplir la implementación de la ruta para esta vigencia.

En el segundo trimestre, se adelantaron reuniones de revisión de avances del proceso de ampliación (información biofísica, socio económico y cultural) plan de trabajo y costeo, en los tres niveles de gestión. Se avanzó en la revisión de información dispuesta para el proceso, a la luz de cada uno de los criterios establecidos en la ruta de ampliación.

Con el sector de Minas y Energía, se realizó espacio de trabajo en el cual se finalizó la discusión sobre la prórroga y modificación de la Resolución 960 de 2019 vigente y la cual declaró las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente del orden nacional, adicional, se preparó documento de sustento que se remitió al Ministerio de Ambiente para la emisión del acto administrativo de prórroga y modificación.

Por último, se realizaron mesas técnicas para definir el polígono de referencia y con base a este se realizaron propuestas de ajuste para los primeros dos (2) objetivos de conservación.

3.1.6 Compensaciones y planes de inversión del 1%.

Se acompañó la gestión de las compensaciones de las empresas Parex y Hupecol en su proceso de aprobación por parte de la ANLA e implementación a través del mecanismo de fondo ambiental. Los temas que se han tratado son los siguientes: i) Reactivación de la mesa de relacionamiento ANLA - Parex – PNN; ii) Acompañamiento técnico en la evaluación de los planes de compensación por parte de la ANLA y, iii) Definición de mecanismo de fondo ambiental en conjunto con Fondo Patrimonio Natural. La gestión con las empresas busca la implementación de planes de compensación de 8 proyectos que suman un total aproximado de 5.748 millones.

En el segundo trimestre se acompañó las reuniones de seguimiento y construcción del convenio interadministrativo entre Parex, PNN y Patrimonio Natural. Por otra parte, se participó en las reuniones de concertación con la empresa Cepsa para el ajuste a la propuesta del Plan de Inversión Forzosa de no menos del 1% y el direccionamiento de recursos para la ruta declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía del Manacacías; como producto de esta gestión, la empresa radicó el plan a la ANLA mediante radicado ANLA 2021120949-1-000 del 17 de junio de 2021.

Para el segundo trimestre del año, se gestionó la contribución de la Contrapartida del proyecto GEF SINAP para los años 2017-2018-2019-2020.

3.1.7 Efectividad del Manejo

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el sector ambiente adquirió el compromiso de “mejorar el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas respecto de su línea base”. Dicha medición implica que, por un lado, las áreas protegidas implementen una metodología de análisis de efectividad del manejo y por otra, que dicho análisis sea periódico en el tiempo.

En el documento diagnóstico “Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP Visión 2021-2030” se identifica con corte a enero 30 de 2018 “que el 92% de las áreas protegidas públicas del SINAP, no ha analizado la efectividad de su gestión frente al logro de los objetivos de conservación (PNN, WWF, 2018)”², es decir, que tan sólo el 8% correspondiente a 90 áreas protegidas habían analizado en algún momento su efectividad de manejo bajo diferentes metodologías. De este número, 59 áreas protegidas hacen parte del Sistema de Parques Nacionales que han aplicado de

² PNN (2021). Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP-.

manera sistémica y periódica la metodología “Análisis de Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social – AEMAPPS” y 31 a áreas regionales que han aplicado otras metodologías.

Bajo este panorama, el principal reto que se ha tenido dentro del periodo actual de gobierno es por una parte diseñar e implementar una metodología de efectividad del manejo que permita tener información para aquellas áreas protegidas de carácter público diferentes a las de Sistema de Parques Nacionales y por otra parte, construir la línea base de efectividad del manejo lo más actualizada posible, ya que sobre esta se estimará la mejora en la efectividad del manejo. Es así que en el marco del Proyecto Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se elaboró la “Guía para la planificación del manejo en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia”, ésta contempla la metodología de análisis de efectividad del manejo para las áreas protegidas de carácter público diferentes a las del Sistema de Parques Nacionales. Dicha metodología conocida por las siglas -EMAP-, entre 2019 y 2020 ha sido implementada en 50 áreas protegidas correspondientes a 17 autoridades ambientales, dentro de éstas se incluye Parques Nacionales considerando que a su cargo tiene la administración de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado.

Con el propósito de incrementar el número de áreas protegidas de carácter público que analicen su efectividad del manejo bajo la metodología en mención, a 30 de junio de 2021 se ha tenido los siguientes avances:

- Priorización de las áreas protegidas que serán acompañadas técnicamente desde Parques Nacionales y la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF-SINAP. Para esta vigencia, se estima que un total de 216 áreas protegidas tendrán información de efectividad del manejo. De éstas, para 109³ áreas dicha información corresponderá a la línea de seguimiento y para las restantes, información de línea base. La línea de seguimiento comprende el análisis de cuatro (4) elementos relacionados con dos (2) ejes de análisis, recursos y planeación y seguimiento.
- Fortalecimiento de capacidades en la aplicación de la metodología EMAP a la Coordinación del Proyecto GEF Magdalena (Fundación Natura) y a diez (10) autoridades ambientales: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corporación Autónoma Regional del Quindío, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Corporación Autónoma Regional de Nariño, Corporación Autónoma Regional del Tolima, Corporación Autónoma Regional de Caldas y Corporación Autónoma Regional del Guavio.
- Socialización de los resultados obtenidos en la vigencia 2020, los pasos a seguir e identificación de acompañamientos a cinco (5) autoridades ambientales: Corporación Autónoma Regional del Tolima, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Corporación Autónoma Regional de Nariño, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia y Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.
- En el espacio realizado con el SIRAP Caribe, se socializó el alcance del indicador del Plan Nacional de Desarrollo “% de mejora en el índice de efectividad del manejo” y la metodología empleada para su análisis. Para las Corporaciones que forman parte de este SIRAP se construirá un plan de trabajo que permita avanzar en el análisis de su efectividad del manejo.
- A través de la Dirección Territorial Orinoquia de Parques Nacionales se generaron acercamientos con el propósito de que las áreas protegidas de las jurisdicciones de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena analicen su efectividad del manejo. Derivado de lo anterior, con estas Corporaciones se socializó el alcance del compromiso del Plan Nacional de Desarrollo, los elementos de análisis que componen la metodología EMAP -Evaluación del manejo de áreas protegidas- y se construyó el plan de trabajo para orientar técnicamente los análisis. De igual manera, espacios similares a los mencionados anteriormente fueron realizados con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Corporación Autónoma Regional

³ Incluye las 59 áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

de Caldas, Corporación Autónoma Regional del Guavio y Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare; en esta última Corporación se realizó un espacio de capacitación.

- En el marco del plan de trabajo construido con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Corporación Autónoma Regional de Caldas se han orientado técnicamente el análisis de efectividad del manejo de 14 áreas protegidas.

Tabla 34. Áreas Protegidas de carácter público acompañadas técnicamente en el análisis de efectividad del manejo

Corporación	Área Protegida	Orientación Técnica
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	Parque Natural Regional El Vinculo	Parques Nacionales
	Reserva Forestal Protectora Nacional Guadualito y El Negrito	Parques Nacionales
	Parque Natural Regional Mateguadua	Parques Nacionales
	Reserva Forestal Protectora Nacional Río Guadalajara	Parques Nacionales
	Parque Natural Regional del Nima	Parques Nacionales
	Distrito Regional de Manejo Integrado Rut Nativos	Parques Nacionales
	Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna de Sonso o del Chircal	Parques Nacionales
	Reserva Forestal Protectora Nacional Río Meléndez	Parques Nacionales
	Reserva Forestal Protectora Nacional Río Amaime	Parques Nacionales
	Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico de Atuncela	WWF - Colombia
	Parque Natural Regional El Duende	WWF - Colombia
	Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico de Atuncela	WWF - Colombia
	Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico de Atuncela	WWF - Colombia
	Distrito Regional de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico de Atuncela	WWF - Colombia
Corporación Autónoma Regional de Caldas	Reserva Forestal Protectora Nacional Río Blanco y Quebrada Olivares	WWF - Colombia

Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia (2021).

En el caso de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado administrados por Parques Nacionales, se cuenta con información de efectividad del manejo de Cinaruco, Yuruparí-Malpelo y Cabo Manglares bajo la metodología EMAP.

Adicional, las 59 áreas del Subsistema de Parques Nacionales cuentan con resultados de efectividad del manejo bajo la temporalidad de corto plazo para el periodo 2020.

- Avance en el plan de formación y capacitación del SINAP el cuál desarrolla un módulo que tiene como propósito que el/la participante comprenda la importancia, alcance y utilidad del análisis de efectividad del manejo como mecanismo de seguimiento y retroalimentación.
- En el marco del proyecto GEF-SINAP y de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales, se inicio un proceso de construcción de una herramienta que permite analizar la efectividad del manejo del Sistema en sus diferentes escalas y así reconocer los avances a nivel de área protegida. Es así como se genera una propuesta que fue revisada por diversos actores en el marco del “Taller Nacional de Expertos/as del SINAP” desarrollado en marzo de 2021, cuyos aportes y orientaciones fueron acogidos para estructurar la herramienta.

Los resultados obtenidos corresponden a la gestión adelantada desde Parques Nacionales con el apoyo de la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF SINAP. Desde este proyecto, se han recibido apoyos para orientar técnicamente a 100 áreas protegidas en el análisis de su efectividad del manejo. Uno de los mayores limitantes, para no cubrir el 100% de las áreas protegidas de carácter público (correspondiente a 415 áreas protegidas) es la no disponibilidad de personal que apoye técnicamente a las autoridades ambientales.

Por otra parte, teniendo en cuenta que existe vacíos de información en el análisis de efectividad del manejo y que sólo se tendrán información de línea de seguimiento de 109 áreas protegidas y que éstas analizarán elementos de análisis relacionados con una temporalidad de corto plazo (recurso humano, físico, financiero e implementación de las líneas de gestión) se estima que la mejora en la efectividad del manejo estará alrededor del 1%, teniendo en cuenta adicionalmente, los impactos de la pandemia en el manejo de las áreas protegidas.

En cuanto al Programa Global Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas se avanza en la fase de aplicación para el SFF Galeras y el PNN Gorgona y en la documentación del estándar para las áreas del proyecto Lista Verde Amazonía correspondientes al PNN Cahuinarí y PNN Alto Fragua. En lo corrido del año, se han realizado dos (2) reuniones por parte del Grupo de Expertos.

3.2 TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL



3.2.1 Áreas administradas por Parques Nacionales en presión, cubiertas por recorridos de Prevención, vigilancia y control

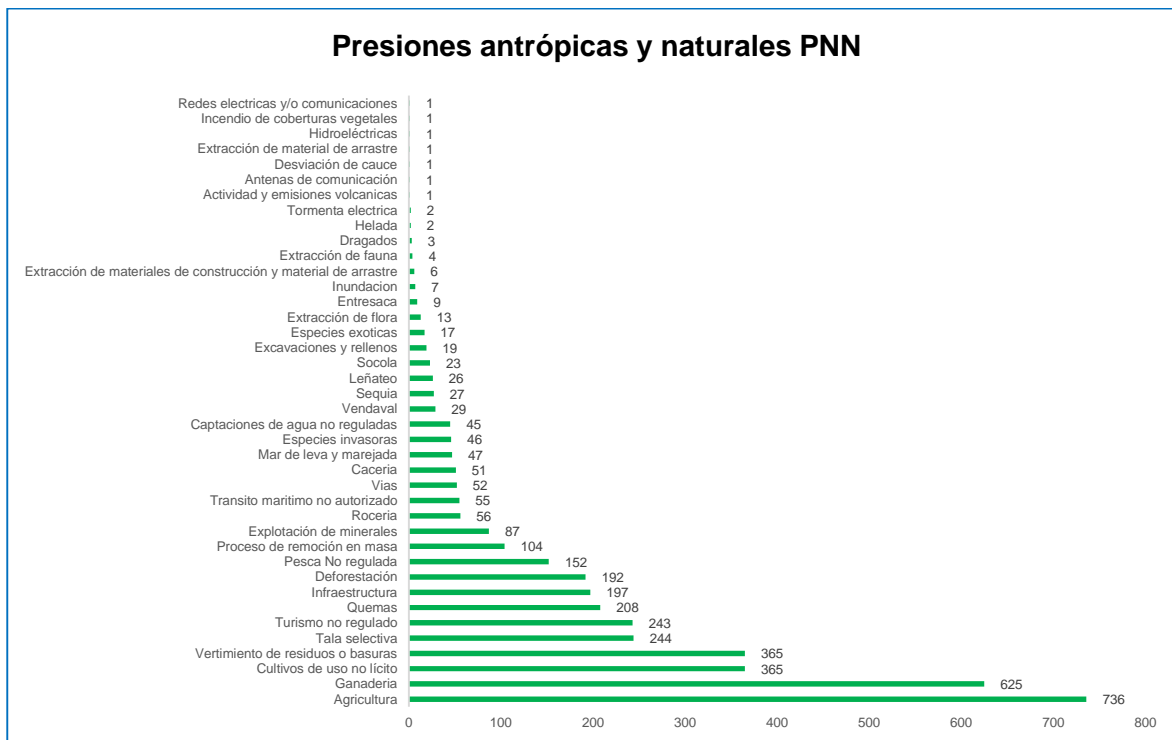
De 59 áreas protegidas, 58 reportaron información sistematizada en la herramienta SICO-SMART durante el año 2020. Se cuenta con las presiones identificadas y clasificadas, con su respectiva ubicación a través del aplicativo SICO SMART y visualizadas en un tablero de control.

El análisis de presiones procesado correspondiente a junio 30 de 2021 en el aplicativo SICO SMART, detalla lo siguiente: Se han identificado 4.064 eventos de presión que corresponden a 3.380 presiones al interior de las áreas protegidas equivalentes al 83,16%, las presiones identificadas en zona de influencia corresponden a 486 eventos de presión equivalentes al 16,83%. Las cinco (5) presiones más importantes al interior de las protegidas respectivamente corresponden a la agricultura con 736 eventos equivalentes al 18.11%, ganadería con 625 eventos equivalentes al 15.37%, cultivos de uso no lícito con 365 eventos equivalente al 8.98%, vertimiento de residuos o basuras con 365 eventos equivalentes al 8.98% y tala selectiva con 244 eventos equivalentes al 6%.

En cuanto a presiones por amenazas naturales, los procesos de remoción en masa son los más importantes con 104 eventos equivalente al 2.55%, seguido del mar de leva y marejada con 47 eventos equivalentes al 1.15%.

Figura 2. Informe de Análisis de información de Vigilancia y Control en la plataforma SICO-SMART.

Figura 3. Informe de Análisis de información de Vigilancia y Control en la plataforma SICO-SMART



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – junio de 2021.

3.2.2 Instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) emitidos para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas protegidas, que cuentan con seguimiento

En la fase de seguimiento administrativo, en este periodo se han emitido cuatro (04) conceptos técnicos de seguimiento, un (01) memorando, un (01) oficio y dos (02) autos de archivo de expedientes para permisos de filmación.

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron las concesiones de agua, durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio del año 2021 se evaluaron dos (02) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y se aprobaron dos (02) obras de captación, así mismo, se emitieron siete (7) Memorandos y siete (7) oficios con requerimientos para los usuarios.

3.2.3 Procesos Sancionatorios adelantados por la Subdirección de Gestión y manejo de áreas protegidas.

▪ Reporte de procesos sancionatorios en firme

Se revisaron los procesos en firme que se encuentran publicados en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA, encontrando que la entidad tiene 51 procesos reportados.

▪ Reporte de Procesos Sancionatorios con impulso procesal y resueltas de fondo

Con el propósito de realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que se adelantan en las Direcciones Territoriales, se estandarizó un formato que debe ser reportados por estas mensualmente y de esta manera tener la información actualizada en el Nivel Central. A 30 de junio de 2021, la entidad tiene 1.024 procesos sancionatorios activos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 35. Reporte de procesos sancionatorios adelantados por las Direcciones Territoriales

Dirección Territorial	Número de procesos
Caribe	442
Pacífico	394
Orinoquía	80
Andes Occidentales	63
Amazonía	29
Andes Nororientales	15
Total	1024

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – junio 31 de 2021.

Por otra parte, se brindó soporte jurídico y técnico en el cumplimiento de las órdenes de las sentencias 4360 de 2018 (Amazonia SD) y 3618 2020 (Nevados SD), cuyo propósito es reducir la deforestación en cuanto a que hace alusión al diligenciamiento de la matriz del Plan de Acción para el primer caso y la actualización de los límites del PNN Nevados y la elaboración del Plan de Restauración, atendiendo las orientaciones del panel de expertos y los organismos de control. El plan de acción de la sentencia Amazonia fue revisado y se consolidará las actualizaciones de acciones para entregar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Con otros niveles de gestión y la Oficina Asesora Jurídica, se mantuvo la articulación respecto a los aportes técnicos y jurídicos y orientación conceptual en las respuestas de las demandas judiciales como acciones de tutela, acciones de grupo y nulidad para el caso de Consejo Comunitario Rio Raposo, protección del bosque de palma de cera, ocupante Selva de Florencia, Club Campestre El Rodeo RNSC y derecho de petición Consejo Indígena de Taganga caso PNN Tayrona.

- **Apoyo técnico a procesos penales (incidentes de reparación)**

El apoyo hace referencia a los informes de afectación ambiental proyectados en el marco de incidentes de reparación de procesos por delitos ambientales, impulsados por la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General.

Tabla 36. Pronunciamientos técnicos proyectados

Área Protegida	Presión	Expediente	Informe técnico	Fecha
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Minería Ilegal	NUC 11-001-60-00000-2020-01002	20212300000356	26/02/2021
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Minería Ilegal	NUC 11-001-60-00000-2020-01002	20212300000276	16/02/2021
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Minería Ilegal	NUC 110016000000-201903048	2020150000283300004	20/01/2021

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – junio 30 de 2021.

3.2.4 Trámites Ambientales evaluados

Parques Nacionales adelantó el trámite de 45 permisos y autorizaciones ambientales. A continuación, se presenta el avance en la gestión realizada con corte a junio 30 de 2021:

- **Autorización para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas**

Con corte a junio 30 de 2021, no se han presentado nuevas solicitudes para este trámite; sin embargo, en la fase de seguimiento de aquellas infraestructuras ya autorizadas, se han emitido seis (06) autos: tres (03) de requerimiento, uno (01) de archivo de expediente y dos (02) autos programando visita. De igual manera, se han generado pronunciamientos técnicos mediante tres (3) conceptos técnicos de seguimiento. En este periodo de reporte se emiten también cuatro (04) oficios como comunicaciones de apoyo.

De otra parte, en lo transcurrido de esta vigencia, aún no se han generado liquidaciones por concepto de uso y afectación, con destino al Fondo Nacional Ambiental FONAM.

En lo relativo a la regularización de las estructuras reportadas para el SPNN, se tiene que cuarenta y tres (43) de las cincuenta y nueve (59) Áreas Protegidas presentaron reporte de inventario. Así mismo, se tiene reporte de veinte (20) estructuras en total, de las cuales siete (7) se encuentran legalizadas ante Parques Nacionales Naturales, nueve (9) se encuentran sin legalizar, una (1) se encuentra licenciada por la ANLA y tres (3) se encuentran en proceso de sanción o retiro.

- **Permiso de filmación y fotografía y su uso posterior**

De acuerdo al aplicativo de seguimiento se han recibido diecinueve (19) solicitudes de permisos de filmación, fotografía y uso posterior, de las cuales iniciaron dieciocho (18) solicitudes con auto de inicio y una (01) devuelta por no corresponder con este trámite. De esas dieciocho (18) solicitudes iniciadas en la fase de evaluación, se reporta la siguiente distribución: trece (13) solicitudes resueltas con otorgamiento, dos (02) solicitudes resueltas con negación, dos (02) autos de desistimiento y una (01) solicitud en evaluación jurídica para resolución. Igualmente se emitió una (01) resolución que resuelve recurso de reposición y una (01) resolución aprobando un programa de actividades, todo para un impulso del **100%**. De igual manera en el marco de la evaluación jurídica de estas solicitudes, se emiten también un total de trece (13) memorandos y veinte (20) oficios como comunicaciones de apoyo.

En la fase de seguimiento técnico – jurídico, que se adelanta mediante la verificación interna del seguimiento institucional, así como con la verificación del cumplimiento de los usuarios a las obligaciones del permiso, en este periodo se han emitido ocho (08) conceptos técnicos de seguimiento, veinte (20) memorandos, dieciséis (16) oficios y cinco (05) autos de archivo de expedientes.

▪ **Permisos y/o Autorizaciones de Investigación**

Un total de veinticinco (25) permisos y/o autorizaciones de investigación de diversa índole fueron tramitadas. A continuación, se presenta de forma detallada el estado de los trámites de solicitudes de permisos y/o autorizaciones de investigación.

a) Permiso marco: No se recibió ninguna solicitud.

b) Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales: No se recibió ninguna solicitud.

c) Permisos de ingreso: Se recibieron cuatro (04) solicitudes, tres de ellas fueron resueltas en su totalidad y la restante se encuentran en evaluación técnica.

d) Permisos individuales de recolección: Se recibieron cinco (05) solicitudes, tres (03) de ellas fueron resueltas de fondo mediante resolución de otorgamiento, en una (1) de ellas la solicitante desistió del trámite y la restante se encuentra a la espera del envío de respuesta a solicitud de información adicional para continuar con el trámite.

e) Autorizaciones de investigación: Se recibieron cuatro (04) solicitudes, tres (3) de ellas resueltas y una (1) en la que se desistió del trámite debido a que no se recibió respuesta frente a la solicitud de información adicional.

f) Autorización de recolección: Se recibieron seis (06) solicitudes, cinco (05) de ellas fueron resueltas, mientras que la restante se desistió del trámite debido a que no se recibió respuesta a la solicitud de información adicional.

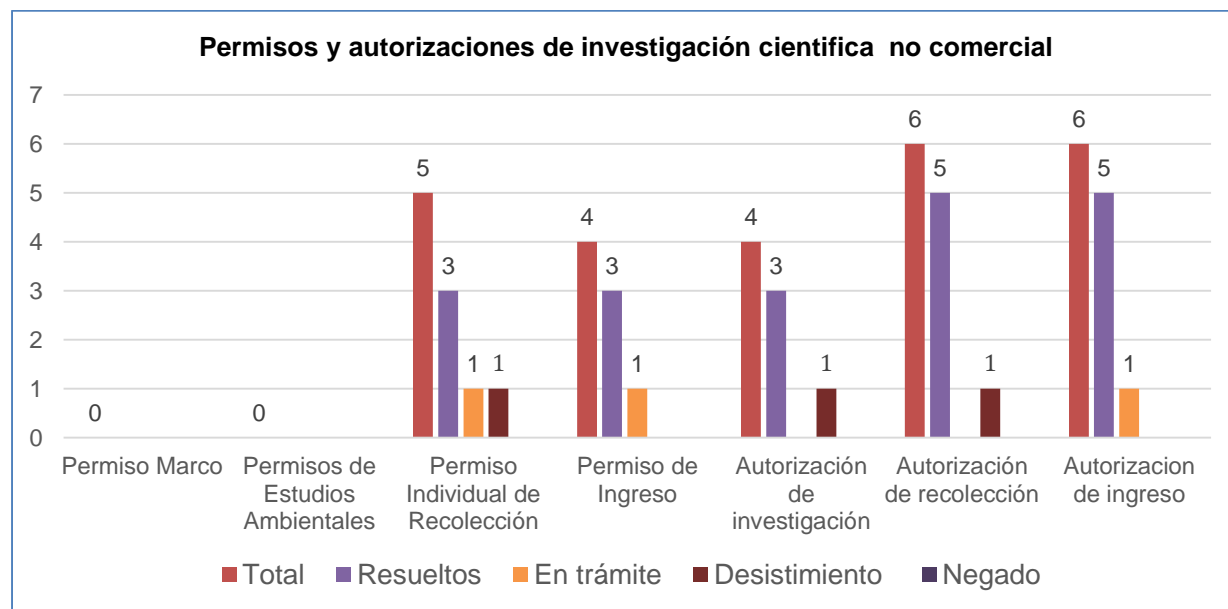
g) Autorizaciones de ingreso: Se recibieron seis (06) solicitudes; cinco (05) de ellas resueltas en su totalidad y una (01) que se encuentra en trámite a la espera de pronunciamiento de las Áreas Protegidas involucradas.

Se emitieron tres (03) conceptos técnicos que resolvieron tres (03) permisos individuales, tres (03) permisos de ingreso, cinco (05) autorizaciones de recolecciones, tres (03) autorizaciones de investigación y cinco (05) autorización de ingreso. Se emitieron en total 41 oficios en el componente técnico.

Dentro del componente jurídico se emitieron dos (02) oficios, seis (06) autos y tres (03) resoluciones.

En cuanto al seguimiento se realizaron ocho (08) memorandos y cuatro (04) oficios solicitando información tanto a las Áreas Protegidas como a los investigadores informes.

Figura 4. Estado de solicitudes de investigación Primer Semestre de 2021



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – junio 30 de 2021.

▪ Concesiones y permisos relacionados con el recurso hídrico

Concesiones de Aguas Superficiales (CASU). Para el primer semestre de 2021 se han recibido cinco (05) solicitudes para inicio del trámite de concesión de aguas superficiales; las solicitudes se distribuyen de la siguiente forma: una (01) para el PNN Los Nevados, una (01) para el PNN Tatamá, una (01) para el SFF Galeras y dos (02) para el PNN Farallones de Cali, la totalidad de las solicitudes ha sido objeto de impulso del trámite para un cumplimiento del 100%. Dentro de las actuaciones jurídicas y técnicas, se emitieron ocho (08) Conceptos Técnicos, treinta y siete (37) memorandos y dieciséis (16) oficios, así mismo se expidieron ocho (08) autos y doce (12) resoluciones. Estos actos administrativos incluyen otorgamiento de concesiones, aprobación de programas de uso eficiente y ahorro del agua y aprobación de diseños y obras dentro de los trámites de concesión de aguas superficiales.

Permiso de Vertimientos (PVERT). No se han recibido nuevas solicitudes, sin embargo, dentro de las actuaciones en curso, se emitieron diez (10) Conceptos Técnicos, dos (02) oficios y nueve (09) Memorandos, así como once (11) autos y diez (10) resoluciones dentro del trámite de vertimientos.

Permiso de Ocupación de Cauce (POC). No se han recibido solicitudes para el trámite de permiso de ocupación de cauce.

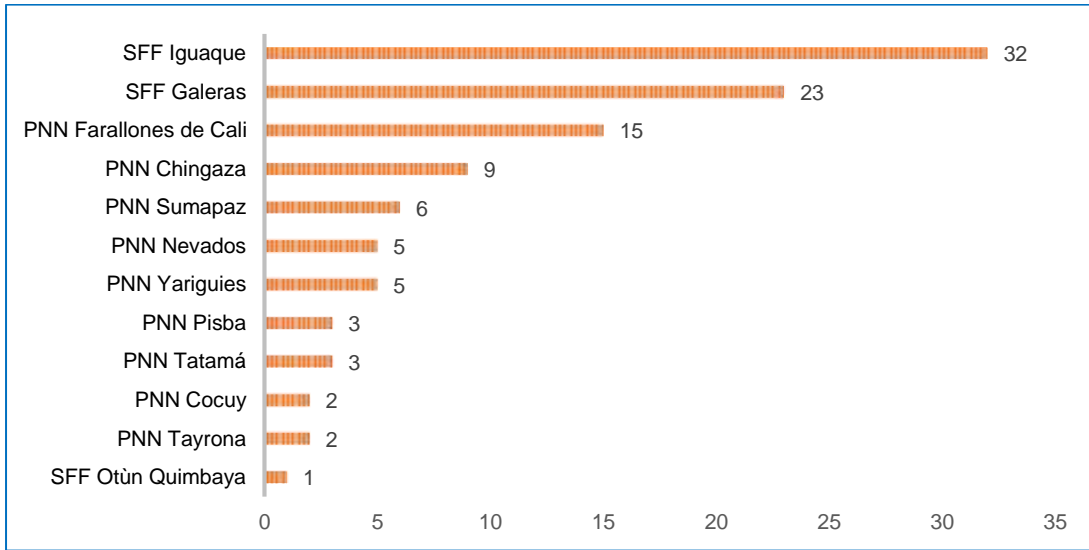
3.2.5 Solicitudes de Trámites Ambientales en seguimiento

▪ Seguimiento a Concesiones de Agua Superficial

Actualmente, se cuenta con 106 concesiones de agua debidamente otorgadas en el Sistema de Parques Nacionales, el Área Protegida con mayor número de concesiones es el Santuario de Fauna y Flora Iguaque, lo anterior obedece a un proceso de

reglamentación conjunto con Corpoboyacá que logró identificar el 100% de los usuarios que captan el recurso en el Área Protegida y formalizarlos a través de la concesión de aguas; las áreas que le siguen son el SFF Galeras con veintitrés (23) y el PNN Farallones de Cali con quince (15) concesiones de agua (Ver Figura 5).

Figura 5. Concesiones de aguas superficiales otorgadas y en seguimiento a junio de 2021



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – junio 30 de 2021.

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron las concesiones de agua, durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio del año 2021 se evaluaron dos (02) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y se aprobaron dos (02) obras de captación.

3.2.6 Evaluación Ambiental de Proyectos

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2021, se han realizado actuaciones frente a diez (10) proyectos. A continuación, se presenta la distribución por Direcciones Territoriales donde se han atendido y evaluado diferentes tipos de solicitudes o proyectos hasta la fecha reportada.

Tabla 37. Distribución de actuaciones sobre proyectos de enero a marzo de 2021 por Dirección Territorial.

Para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021, se han realizado actuaciones frente a quince (15) proyectos. A continuación, se presenta la distribución por Direcciones Territoriales donde se han atendido y evaluado diferentes tipos de solicitudes o proyectos hasta la fecha reportada.

Tabla 38. Distribución de actuaciones sobre proyectos de enero a junio de 2021 por Dirección Territorial

Dirección Territorial	Área protegida	Nombre del proyecto	No. Total de proyectos
Dirección Territorial Caribe	Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta	Obras de protección marina en el paso Los Muchachitos de la carretera que conduce de Santa Marta Distrito Turístico cultural e histórico- Río Palomino, Ruta 90" Expediente LAM4970	8
		Construcción y operación gasoductos de la Costa Atlántica (Ballena Cartagena, Barranquilla) y construcción del Loop Palomino La Mami	
	Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta	Proyectos de Restauración hidráulica para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta	
	Vía Parque Isla Salamanca	Estudios y Diseños para la Construcción de la segunda Calzada Barranquilla – Palermo – Tasajera -La Virgen- Vía Parque Isla de Salamanca.	
	Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona	Construcción de obras para el control y la disminución de la erosión costera en el municipio de Acandí	
	Santuario de Flora y Fauna Los Colorados	Elaboración de estudios, diseños y construcción de obras complementarias a los senderos ecológicos en el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar	
	Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo	Instalación de sistemas de línea de boyas para protección en playas	
		Construcción de un embarcadero en Playa Blanca, isla de Barú, Cartagena de Indias.	
Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta	Proyectos de Restauración hidráulica para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta		
Parque Nacional Natural Old Providence Mc Bean Lagoon	Operación y Funcionamiento del Aeropuerto El Embrujo		
Dirección Territorial Pacífico	Parque Nacional Natural Gorgona	Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona y obras complementarias	4
	Parque Nacional Natural Sanquianga	Proyecto de autogeneración de energía con tecnología fotovoltaica en zonas no interconectadas, ubicadas en el municipio de Olaya, departamento de Nariño.	
	Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Central Hidroeléctrica Bajo Anchicayá	
		Rehabilitación de 3.1 km de la vía terciaria denominada Vuelta de Occidente localizada en el municipio de Cali	
Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá			
	Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena	Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales, en viviendas o en escuelas.	3

Dirección Territorial Orinoquía	Parque Nacional Natural Tinigua	Obras Complementarias de las Sede Juan León de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Macarena” Licencia Ambiental Resolución No. 01288 de 2012. Exp LAV0074-00-2016
	Parque Nacional Natural Sumapaz	Actualización del Plan de Manejo Ambiental del proyecto Troncal Bolivariana
Total		15

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – junio 30 de 2021.

- **Tramo La Lengüeta al interior del PNN Sierra Nevada de Santa Marta.** Se realizaron requerimientos en el manejo de las especies forestales, conforme con el Plan de Manejo de vegetación allegado por PROMIGAS, esto como parte del mantenimiento preventivo del Gasoducto localizado al interior del PNN SNSM y según lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental aprobado mediante Resolución No. 751 de 2017 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA. Dicho plan de manejo fue aprobado de acuerdo con los ajustes realizados al documento.

Por otra parte, se han autorizado actividades de mantenimiento correctivo para obras de geotecnia para la protección del gasoducto, dado el riesgo que se genera al no realizar la intervención sobre estas obras existentes.

- **Tramo localizado al interior del Vía Parque Isla de Salamanca.** Se emitió respuesta a PROMIGAS con la cual se informa que se deben mantener las mismas condiciones, de acuerdo en el anuncio del inicio de las actividades correctivas en las líneas 20 C y 24 C localizado al interior del VIPIS, las cuales fueron autorizadas en el año 2020 y se retomaron para el año en curso.
- **Intervención requerida por INVIAS en el sitio del Cerro Los Muchachitos en el Departamento del Magdalena, ubicado en el tramo 9008 carretera Troncal del Caribe, ruta 90 al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.** De acuerdo con la autorización emitida por Parques Nacionales Naturales mediante oficio No. 20202000028241 del 29 de mayo de 2020, para efectos de realizar la intervención en el sitio del Cerro Los Muchachitos en el Departamento del Magdalena, ubicado en el tramo 9008 carretera Troncal del Caribe, ruta 90 al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, se solicitó a través de oficio No. 20212300012831 información sobre las acciones que se adelantan para las medidas de compensación, teniendo en cuenta la propuesta técnica acogida por INVIAS para dar cumplimiento a los compromisos suscritos entre las dos entidades. Por lo anterior y teniendo en cuenta respuesta emitida por INVIAS con la cual se informa que se encuentra en proceso de gestión presupuestal, se manifestó por parte del GTEA continuar atentos a los avances que se den para el desarrollo de las actividades, la coordinación y seguimiento a través del área protegida.
- **Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona y obras complementarias.** El proyecto licenciado bajo la Resolución No. 1730 de 2015 de la ANLA, continúa avanzando en la construcción del componente de la torre del radar y se encuentra en fase de solicitud de modificación de ese instrumento ambiental para la ubicación del muelle. Parques Nacionales aprobó los diseños presentados por la ARC para la construcción del muelle. Se realiza seguimiento al proyecto mediante comité programado entre la ARC y PNN, así como visita técnica de seguimiento realizada al proyecto en el PNN Gorgona. Por otra parte, con base en las tres (3) propuestas presentadas por la ARC para las instalaciones temporales de campamento para el desarrollo de las actividades del componente muelle se emitió respuesta con recomendaciones para el ajuste a dicha propuesta.
- **Proyectos de Restauración hidráulica para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.** La Corporación Autónoma Regional del Magdalena mediante comunicación No. 1600-12.01-3771 remitió el informe general sobre el estado de ejecución de los proyectos BPIN 201900002013, 201900002014 y 201900002015, que viene implementando CORPAMAG en la Ciénaga Grande de Santa Marta, por lo que el GTEA con oficio No. 20212300003071

realizó comentarios sobre el documento y además propuso una mesa de trabajo con el equipo técnico de CORPAMAG para el diálogo sobre este tema y otros relacionados con las intervenciones en curso.

- **PMA Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá.** La ANLA allegó copia del Auto No. 918 del 01 de marzo de 2021 mediante radicado No. 20214600015222 de fecha 01 de marzo de 2021 y 202146000129932 “Por el cual se inicia trámite administrativo para el establecimiento de un Plan de Manejo Ambiental y se adoptan otras decisiones” Expediente LAM 2760. Ante esto, el GTEA emitió comunicación dirigida a la misma entidad, en la cual acusa recibo y se queda atento a concertar mesas de trabajo. Adicionalmente, se remitió con comunicación No. 20212300001023 el PMA de dicho proyecto al Parque Nacional Natural Farallones de Cali con el fin de que se emitan las observaciones del caso.

Mediante oficio No. 20212300026591 se acusó recibo de comunicación allegada por la ANLA con la cual solicita concepto técnico relacionado con el acto administrativo para la evaluación del PMA del proyecto correspondiente al expediente LAM3563 y con la cual se informa que se encuentra a la espera la información adicional que se allegue por parte de la firma CELSIA, teniendo en cuenta la audiencia para información adicional del día 28 de abril de 2021 en la cual participó PNN.

- **PMA Central Hidroeléctrica Bajo Anchicayá.** Mediante memorando No. 20217660008443 el PNN Farallones de Cali remitió al GTEA oficio con el cual CELSIA solicita autorización para intervención de obras, teniendo en cuenta el cambio en el alcance de las obras de estabilización de foco erosivo en la vía interna de la CHBA localizada al interior del PNN Farallones de Cali. Por lo tanto, se remitió dicha solicitud con oficio No. 20212300037771 a la ANLA para su pronunciamiento de acuerdo con las medidas ambientales aprobadas con Resolución No. 1533 de 2015 y modificadas por la Resolución 0519 de 2016.
- **Aeropuerto El Embrujo en Providencia.** La Aeronáutica Civil allegó respuesta a oficio No. 20202300067811, con el cual informa el alcance del contrato No. 20001057 H4 para las actividades de mantenimiento del aeropuerto, por lo tanto, mediante oficio No. 20212300009531 se solicitó información sobre las medidas ambientales que se han tomado para actividades de descapote y remoción de material vegetal, lo cual puede generar arrastre de sedimento por procesos de escorrentía y depositarse finalmente en las zonas adyacentes del aeropuerto, causando impactos negativos en el manglar del PNN Old Providence.
- **Estudios y diseños para la construcción de la segunda calzada Barranquilla – Palermo – Tasajera – La Virgen.** Con comunicación bajo el radicado No. 20214600010122 el Consorcio Barranquilla 213 solicitó información relacionada con los permisos y autorizaciones ambientales requeridos en Parques Nacionales Naturales, con el fin de llevar a cabo el proyecto de construcción de las obras de protección marginal de la vía para los puntos críticos PR19+000 y PR28+000 del corredor vial Transversal del Caribe, y la construcción de dos (2) viaductos, localizados en el PR14+900 – PR19+780 y PR24+970 al PR27+930 de dicho corredor, que se encuentra dentro del área de alta densidad de uso del Vía Parque Isla de Salamanca, por lo que el GTEA emitió respuesta informando que este tipo de proyecto requiere licencia ambiental, de competencia exclusiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Con base en la solicitud de autorización de ingreso al VIPIS presentada por el Consorcio Barranquilla 213 para realizar actividades de exploración arqueológica en el marco del proyecto “Estudios y Diseños para la construcción de la segunda calzada Barranquilla – Palermo -Tasajera -La Virgen, se emitió autorización para llevar a cabo dichas actividades.

- **Obras complementarias de la sede Juan León de la institución educativa nuestra señora de la Macarena -licencia ambiental Resolución No. 01288 de 2012. Exp. LAV0074-00-2016-:** Teniendo en cuenta la solicitud de la Dirección Territorial Orinoquía, se emitieron comentarios con base en la revisión realizada al Plan de Desmantelamiento y abandono, el cual fue allegado por la Agencia de Infraestructura del Meta con parte del cumplimiento a lo establecido en licencia ambiental, Resolución No 1288 de 2017 proferida por la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales - ANLA. Así mismo, mediante oficio No 2021200002384, se emitieron comentarios sobre la revisión del PUEAA y el Plan de Manejo para el vivero.

- **Actualización del Plan de Manejo Ambiental del proyecto Troncal Bolivariana localizado al interior del Parque Nacional Natural Sumapaz:** En atención a la solicitud allegada por la firma INCOPLAN para realizar mesa de trabajo en el marco de la Resolución No. 1069 de 2021 para la actualización del PMA del proyecto, se informó que hasta tanto no se encuentren los documentos radicados ante la ANLA y se requiera la participación dentro del trámite del Acto Administrativo no se realizará ningún pronunciamiento por parte de PNN.
- **Rehabilitación de 3.1 km de la vía terciaria denominada Vuelta de Occidente localizada en el municipio de Cali:** Como parte del seguimiento realizado al proyecto se remitió oficio No 20212300019161 dirigido a la Alcaldía de Cali y se solicitó copia de los informes de Cumplimiento Ambiental presentados por esa entidad como parte de las obligaciones del PMA aprobado con Resolución No 00457 de 2018. Asimismo, a través de oficio No. 20212300019131 se solicitó a la ANLA los informes de cumplimiento Ambiental en el marco de la licencia otorgada mediante Resolución 00457 de 2018 para la Alcaldía de Cali, así como informar si el instrumento de control y seguimiento ambiental ha sido modificado. Lo anterior con el fin de realizar el seguimiento respectivo localizado en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales.
- **Otras gestiones relacionadas con Evaluación Ambiental**

En el marco de la Resolución No. 470 de 2018, se ha realizado la revisión de la información correspondiente a treinta y dos (32) solicitudes y se han emitido veinticinco (25) conceptos técnicos. En total se han autorizado veinte (20) adecuaciones y seis (6) solicitudes han sido negadas al interior del PNN Farallones de Cali por no cumplir con los requisitos establecidos en la citada Resolución.

Se han emitido diecisiete (17) comunicaciones como parte del trámite a solicitudes relacionadas con consultas sobre trámites para proyectos ecoturísticos y el desarrollo de proyectos de sistemas de energía fotovoltaica, adecuación de vías veredales con herramienta manual al interior del SNPNN, manejo de residuos y documentos relacionados con proyectos de infraestructura al interior del SNPNN.

Mediante concepto técnico No 20212300000416 se emitió autorización para Desminado Humanitario al interior del Parque Nacional Natural Nevado del Huila y mediante memorando No. 20212300003123 y 20212300003133 se dio viabilidad a la ampliación de tiempo de desminado humanitario en el PNN Sierra Nevada de Santa Marta y en el PNN Selva de Florencia respectivamente.

Con oficio No. 20212300011441 dirigido a la Fuerza Aérea se autorizó sobrevuelo de Prevención Vigilancia y Control al interior del Parque Nacional Natural Chiribiquete.

A través de oficio No. 20212000001963 dirigido al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se emitió el aval para el proyecto denominado “Suministro e Instalación de Sistema de Señalización Náutica en el Área Turística de Playa Blanca, Isla Barú, Distrito de Cartagena de Indias” al interior del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo.

Como respuesta a la solicitud con radicado No. 20214600012162, se participó en la socialización conformada por la mesa de trabajo virtual del proyecto “Estudios para la selección de la alternativa en la construcción del Tren Regional Caribe, entre los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena”. Se emitió comunicado No. 20212300010781 con los lineamientos para los trámites ambientales una vez el proyecto se encuentre en la etapa de Diagnóstico Ambiental de Alternativas.

Se emitió comunicación No. 20212300015091 dirigida a la Gobernación del Chocó solicitando información referente al proyecto “Construcción de obras para el control y la disminución de la erosión costera en el municipio de Acandí”, en atención a la comunicación No 20216780002433.

A través de oficio No. 20212000014991 dirigido a la firma Logia 3 se autorizó el ingreso de personal con el fin de desarrollar actividades para la fase de diseño del proyecto “Elaboración de estudios, diseños y construcción de obras complementarias

a los senderos ecológicos en el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar”, como levantamiento topográfico, sondeos y toma de muestra para el estudio de suelos. Así mismo, con oficio No. 20212300041281 se remitió concepto técnico con base en la revisión del PMA presentado por la firma Logia 3 para el proyecto.

Con oficio No 20212000039031 se emitió autorización para la instalación de un sistema de boyas de protección en el predio Los Totumos ubicado en Isla Grande al interior del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo.

Se emitió oficio No. 20212300044451 para la Alcaldía de Olaya Herrera en el departamento de Nariño, con el cual se emite viabilidad del proyecto de autogeneración de energía con tecnología fotovoltaica al interior del Parque Nacional Natural Sanquianga.

Con oficio No 20212300039131 se emitió pronunciamiento a la alcaldía de Cartagena de Indias, con la cual se manifiesta la importancia que tiene para PNN como medida de manejo y conservación la construcción de un embarcadero en Playa Blanca Isla barú con el fin de reducir presiones y mejorar el estado de conservación del PNNCSB. Sin embargo, la viabilidad del proyecto estará sujeto a todos los tramites que se deben surtir para el desarrollo del proyecto.

Se emitió oficio No. 20212300024471 con el cual se emite viabilidad al proyecto de soluciones sanitarias para el Resguardo Itilla en el PNN Serranía de Chiribiquete.

Se emitió comunicación No. 20212300026271 con el cual se emite viabilidad a la instalación de estaciones de Alta Montaña por parte del IDEAM en el PNN Pisba, PNN Farallones y PNN Complejo Volcánico Doña Juana.

3.2.7 Avance en gestión de agendas intersectoriales

En el marco del trabajo entre Parques Nacionales y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, se inició el proceso de acercamiento para la vigencia 2021. Para ello se programó y realizó la primera reunión de coordinación el 18 de febrero.

En conjunto con la OAJ se avanzó en la estructuración de documentos de trabajo con el sector Agricultura, -Agencia Nacional de Tierras y Banco Agrario-, ampliación del Convenio Interadministrativo con SNR-ANT en temas de competencia de la SGM, articulación de información de ampliación de resguardos y consejos comunitarios (Caso PNN Churumbelos), ruta de implementación del Acuerdo 018 de 2010 de reubicaciones y Cartilla Pedagógica con Banco Agrario.

De la mesa de trabajo instalada con IGAC, DNP, MADS y PNN, se realizaron tres (3) sesiones dentro del proceso de posible habilitación como gestores catastrales y se formuló la consulta jurídica respectiva a la OAJ sobre los fundamentos normativos para esta solicitud ante IGAC.

3.2.8 Solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil resueltas

De un universo de 372 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2020, se propuso como meta para la vigencia 2021 avanzar en el 30%, es decir, 112 expedientes. A la fecha, se resolvieron 37 expedientes lo que corresponde a un avance del 33.04% respecto al indicador del Plan de Acción Anual.

Así mismo, hasta el 12 de mayo de 2021 se incorporaron dos (2) abogados para impulsar el trámite de RNSC.

Los actos administrativos que soportan las solicitudes resueltas corresponden a 29 resoluciones de registro de RNSC y 8 autos de archivo, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2021/>

3.2.9 Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) registradas y notificadas, con información (alfanumérica y cartográfica) inscrita en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

De un universo de 372 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2020, se propuso avanzar en el 25%, es decir 93 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. En el primer trimestre se avanzó con la inclusión de tres (3) reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP y en el segundo trimestre con 31, para un acumulado al primer semestre de 34 RNSC registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP lo cual corresponde a un avance del 36.56% de la meta.

Se aclara que la plataforma RUNAP en el primer trimestre de 2021 presentó fallas para el cargue de los documentos respectivos (acto administrativo y archivo SHP) lo cual se puso en conocimiento de manera oportuna.

Las reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, puede ser visualizadas en la plataforma RUNAP en el enlace <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>.

3.2.10 Solicitudes de registro de RNSC abiertos a partir de enero 1 de 2021 con actuaciones de impulso del trámite y/o de fondo

Durante el año 2021 se propuso impulsar el 80% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. En el primer trimestre se radicaron 63 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 14 allegadas a finales de 2020⁴ y 49 radicadas en 2021 y adicionalmente se incluyen 27 solicitudes que no se alcanzaron a impulsar en 2020, para un total de 90 solicitudes. En el segundo trimestre se radicaron 41 para un total en el primer semestre de 2021 de 131 solicitudes de registro allegadas y cuya meta correspondió a impulsar el 80%, es decir 105 solicitudes de registro.

Durante el primer semestre se impulsaron 84 trámites, así: 62 con la emisión del respectivo auto de inicio, tres (3) con requerimiento a la Agencia Nacional de Tierras ya que se evidenció traslape con comunidades étnicas; 11 se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica ya que se evidenció falta de claridad en la titularidad de los predios y ocho (8) no iniciaron trámite porque se evidenció falsa tradición y duplicidad de trámites, las demás se encuentran en revisión jurídica, lo que corresponde al 100% de avance de la meta propuesta.

El listado de las solicitudes impulsadas con actos administrativos, se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2021/>

⁴ No alcanzaron a ser reportadas por la fecha de corte en la que se elaboró el informe del cuarto trimestre de 2020.

3.2.11 Solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de trámite y/o de fondo

Para el año 2021 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. En el primer trimestre se radicó una solicitud para el registro de Organizaciones Articuladoras de RNSC y se emitió un (1) auto de inicio. Además, se emitió una (1) resolución de registro para una (1) solicitud de registro de Organizaciones Articuladoras de RNSC. En el segundo trimestre se emitió un concepto técnico y la respectiva resolución de registro de Organización Articuladora de RNSC lo que corresponde al 100% de avance (Ver enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1cfDgaduPRwOkIC4nJpwz3nequUaLT3mg>).

El listado de las solicitudes impulsadas con actos administrativos, se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2021/>

Otros avances en la gestión para impulsar y resolver las solicitudes de trámite allegadas a Parques Nacionales Naturales de Colombia y en el marco del seguimiento a las RNSC son las siguientes:

Visitas técnicas: Se adelantaron 20 visitas técnicas para el mismo número de expedientes, en la que se verificó la presencia de muestra de ecosistema natural, ubicación, zonificación, procesos productivos sostenibles y a su vez se aclararon las dudas sobre el trámite y seguimiento a los usuarios. Del total de visitas técnicas, 17 se realizaron en el marco del trámite de registro de nuevas RNSC y tres (3) visitas de seguimiento a RNSC ya registradas:

Tabla 39. Visitas técnicas realizadas en el marco de trámites de registro de RNSC

No.	No de Expediente	Tipo de visita	Departamento/ municipio	Área visitada (ha)	Área total visitada (ha)	Fecha de visita
1	RNSC 083-20 '02 RESERVE'	Trámite de registro de RNSC	Antioquia-Puerto Berrío	1242,5013	3447,2768	15 al 17 de febrero de 2021
2	RNSC 164-19 AVE MARIA			88,8104		17 al 19 de febrero de 2021
3	RNSC 226-19 DE LA IMAGINACIÓN		Antioquia- Guatapé	1,5		23 al 25 de marzo de 2021
4	RNSC 074-19 MORROCOY		Bolívar- Carmen de Bolívar	680,4597		15 al 18 marzo 2021
5	RNSC 139-20 NUEVO MEJICO		Bolívar- San Juan Nepomuceno	119,4		19 al 20 de marzo 2021
6	RNSC 045-20 BOSQUE SECO MOISES JACOB LUQUE		Cesar- Valledupar	371,5		11 al 12 de marzo 2021
7	RNSC 223-19 EL RECREO		Magdalena-Plato	271,5702		8 al 10 de marzo de 2021
8	RNSC 009-20 ESTACION BIOLÓGICA EL JAGUAR DEL CARRIZAL		Magdalena- Santa Marta	35,75		16 al 17 de marzo de 2021
9	RNSC 052-19 YURUPARÍ		Meta-San Martín	148,9472		8 al 10 de marzo de 2021
10	RNSC 076-19 CARACOLÍ		Sucre- Chalán	134		15 al 17 de marzo de 2021
11	RNSC 068-20 LA CARRANCHINA		Sucre-San Benito de Abad	120		17 al 19 de marzo de 2021
12	RNSC 122-20 RESERVA NATURAL RODAMONTE		Tabio - Cundinamarca	105,478		25 de junio de /2021
13	RNSC 174-20 LA HERRADURITA		Carolina del Príncipe, Antioquia	46,19		21-25 de junio de 2021
14	RNSC 168-20 EL CEDRAL			47		21-25 de junio de 2021

No.	No de Expediente	Tipo de visita	Departamento/ municipio	Área visitada (ha)	Área total visitada (ha)	Fecha de visita
15	RNSC 171-20 LA PORTUGUESA		Angostura, Antioquia	18,17		21-25 de junio de 2021
16	RNSC 110-20 DOLORES			2,5		21-25 de junio de 2021
17	RNSC 104-20 LA ESTRELLA			13,5		21-25 de junio de 2021
18	RNSC YURUMÍ	Seguimiento/ Modificación de Registro	Meta-Puerto López	793,8352	821,9097	15 al 18 de marzo de 2021
19	RNSC IGUANA VERDE		Magdalena- Santa Marta	19,325		18 al 19 de marzo de 2021
20	RNSC LA ZOCONITA		Montería – Córdoba	8,7495		28 de junio de 2021
AREA TOTAL VISITADA PARA EL TRÁMITE Y SEGUIMNETO DE RNSC EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021				4269,1865		

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – Junio 30 de 2021.

Conceptos Técnicos: Se emitieron 20 conceptos técnicos en el marco de igual número de trámites y seis (6) en el marco del seguimiento a RNSC registradas.

Comunicaciones: Se han emitido 819 comunicaciones, entre las que se incluyen solicitudes/reiteraciones de publicación de avisos (197), solicitudes de visita técnica (38), oficios informativos (200), notificaciones (116), constancias de ejecutoria (40) y comunicaciones con usuarios (159).

Participación en talleres: Durante el primer semestre el GTEA en conjunto con GSIR y GGIS participó en 11 talleres para el fortalecimiento de capacidades internas de los diferentes niveles de gestión y externas en relación con los requisitos y el procedimiento para el trámite de Registro de RNSC, así como para el registro de OA.

Tabla 40. Talleres realizados para socializar el trámite de registro de RNSC

Fecha del taller	No de talleres realizados	Organizado por	No de asistentes	Población objeto de fortalecimiento
16/04/2021	1	DTAO	37	Áreas Protegidas que conforman la DTAO.
17/04/2021	1	DTAO	47	Once corporaciones autónomas regionales con presencia en la jurisdicción de la DTAO.
19/04/2021:	1	DTAO	38	Organizaciones articuladoras y sociedad civil en jurisdicción del Subsistema Andes Occidentales.
10, 11 y 12 de mayo de 2021	3	Fundación Bachaqueros	40	Sociedad civil de Santa Marta en zona aledaña al PNN Sierra Nevada de Santa Marta.
18/05/2021	1	CORPOCALDAS	52	Sociedad civil y empresas en jurisdicción de la corporación.
20/05/2021	1	Gobernación del Meta	39	Funcionarios de los municipios del departamento.
25/05/2021	1	DTAN	71	Corporaciones autónomas regionales, sociedad civil, fundaciones y áreas protegidas presentes en la jurisdicción de la DTAN.
10/06/2021	1	Grupo HTM en el Cesar	18	Sociedad Civil y profesionales del grupo HTM y Riqueza Natural.
22/06/2021	1	Gobernación de Arauca	13	Funcionarios de los municipios del departamento.
Total	11	Total	355	

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – Junio 30 de 2021.

Seguimiento administrativo a RNSC registradas: Se realizó el seguimiento administrativo a 57 reservas registradas y se remitieron las comunicaciones respectivas.

Seguimiento técnico a RNSC registradas: Se identificaron 280 reservas registradas que tienen inconsistencias en áreas relacionadas en la resolución de registro versus la reportada en el archivo cartográfico de RUNAP, para lo cual se ha adelantado la revisión de la información alfanumérica para 158 reservas registradas y se está adelantando la revisión cartográfica correspondiente. Se prevé la necesidad de programar y realizar visitas técnicas de seguimiento, para solventar dichas inconsistencias.

3.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES



3.3.1 Implementación de la estrategia de seguridad de la información.

Teniendo en cuenta la aprobación de la Política y Modelo de Seguridad de la Información, se ha venido parametrizando un software de Gestión para el sistema de Seguridad de la Información, el cual brinda el apoyo necesario para el seguimiento y mejora continua del modelo. Para la vigencia 2020 se realiza auditoría sobre el SGSI, implementado, de lo cuál se tuvo NO conformidades de consideración. Es así, que para la vigencia 2021 se espera implementar al 100% la totalidad de controles definidos en el anexo A de la Norma ISO 2001:2013 y con ello ya generar las campañas de mejora continua y mantenimiento del modelo de seguridad y privacidad de la información.

Como parte de la integración del MSPI la Entidad ha adoptado el framework de Ciberseguridad del NIST, este framework ayudará a Parques Nacionales a comprender, gestionar y reducir los riesgos cibernéticos y proteger sus redes y datos. Los avances de este son presentados a continuación:

Tabla 41. Calificación Modelo Framework

Función CSF	Calificación Entidad	Nivel ideal CSF
-------------	----------------------	-----------------

DETECTAR	94	100
IDENTIFICAR	93	100
PROTEGER	94	100
RECUPERAR	87	100
RESPONDER	98	100

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Junio 30 de 2021.

3.3.2 Evaluación y planificación de la seguridad de la información

Los logros alcanzados están relacionados con la realización y ejecución del Diagnóstico de Seguridad, la aprobación de la Política de Seguridad de la Información y el Plan Operacional de Seguridad de la Información, la definición de Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información, la Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y la activación del Plan de Comunicaciones de Seguridad de la Información.

Durante el primer semestre de la vigencia 2021, se ha venido dando mantenimiento al sistema de seguridad de la información, a través de la actualización de las hojas metodológicas establecidas para este fin.

3.3.3 Implementación de la seguridad de la información

El avance para este componente refleja los logros obtenidos en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos, la aprobación del Plan de Control Operacional de Seguridad de la Información, así como la aprobación del indicador de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2021, se ha venido dando mantenimiento al sistema de seguridad de la información, a través de la actualización de las hojas metodológicas establecidas para este fin y se ha dado manejo a los incidentes de seguridad reportados para el modelo.

3.3.4 Seguimiento, evaluación y mejora de la seguridad de la información

Teniendo en cuenta que la aprobación de Política y Plan Operacional de Seguridad de la Información se dieron en los últimos meses de la vigencia 2020, la Entidad adquirió un software de Gestión para el Sistema de Seguridad de la Información, el cual brinda el apoyo necesario para el seguimiento y mejora continua del modelo. Así mismo se realiza auditoría sobre el SGSI, dando como resultado observaciones y ninguna no conformidad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2021, se ha dado manejo a los incidentes de seguridad reportados para el modelo.

3.3.5 Participación espacios de coordinación Sistema de Información Ambiental de Colombia-SIAC

La revisión funcional y temática del portal SIAC en versión pruebas fue revisada, así mismo, y se envió documento con el resultado de esta verificación. Las actas del comité técnico realizado el 7 de diciembre de 2020 y acta de comité directivo realizado el 14 de diciembre de 2020 se encuentran revisadas, enviando observaciones y aportes a las mismas (Ver link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Hr_j3_SsPsOfiS1FIGJ0LPVGI9kZ1oQ0).

3.3.6 Arquitectura Empresarial

Estrategia de Tecnologías de Información

Durante febrero y marzo no se tuvieron avances sobre este documento, si bien se realizó una revalidación de la matriz de riesgos y los indicadores que soportan la misma como parte de los ejercicios de validación que apoyan la consolidación de dicho documento. En el segundo trimestre, se contrató a la persona encargada de Gobierno Digital y se logró avanzar en la actualización del indicador del PETIC.

Gobierno de Tecnologías de Información

Los lineamientos de Arquitectura Empresarial para la construcción del PETIC se encuentran adoptados. Al primer semestre, se revisaron y actualizaron las Hojas Metodológicas que miden los indicadores de cumplimiento para PETIC y Seguridad de la Información, así como el Plan de Gestión de Riesgos. Posteriormente, se llevó a cabo la actualización de la Hoja Metodológica de Arquitectura empresarial y una revalidación de las metas proyectadas para 2021

Información

Se avanzó en la identificación de mecanismos y canales para el uso y aprovechamiento de la información por parte de los grupos de interés documentado en el PETIC y el fomento del uso y aprovechamiento de los componentes de información por los grupos de interés que se promociona a través de los mecanismos de comunicación de PNNC. Por otra parte, se continúa con el avance de levantamiento de flujogramas de información por cada componente misional, con el fin de aclarar el funcionamiento e interacciones de la Entidad para la obtención de resultados. En el mes de abril se continuó con la ejecución de planes de mejoramiento de calidad y controles para este componente, además, durante el mes de junio se publicó en el Sistema de Gestión Integrado el Procedimiento “Estructuración y almacenamiento de la información geográfica en la GDB institucional” y sus documentos asociados, el cual apoya en la calidad de la publicación de la información Geográfica de la Entidad.

Sistemas de información

Los logros están representados en el compromiso de la Entidad para la planificación, gestión y soporte de los Sistemas de Información, la oficialización de un procedimiento de desarrollo de software que incluye la planificación e implementación de desarrollo en modelo cascada; además, se ha tenido avances en el establecimiento de la Arquitectura de Sistemas de Información y en la construcción del catálogo de Sistemas de Información. Dentro de las labores técnicas, se ha avanzado en la migración y puesta en producción de los sistemas de información en la nube, para mantener la continuidad del funcionamiento de los sistemas de la Entidad. Así mismo, se implementó la medición de Analytics, realizando seguimiento al cumplimiento de los ANS de cada uno de los sistemas

Servicios Tecnológicos

El avance alcanzado se logra gracias a los esfuerzos por consolidar las acciones relacionadas con el Soporte a los Servicios de TI, operación de los servicios tecnológicos ofrecidos, a las acciones implementadas por la Entidad para la disposición final de residuos tecnológicos, al monitoreo del funcionamiento de la infraestructura tecnológica, a los controles de seguridad digital para los servicios tecnológicos, a la gestión de riesgos asociados a la infraestructura tecnológica, así como a los avances en la implementación de IPv6. Durante el siguiente periodo, se proyecta trabajar sobre la actualización de la documentación de servicios tecnológicos, con énfasis en el catálogo de servicios TI y actualización de ANS.

Uso y apropiación

Las acciones adelantadas se concentraron en la elaboración de planes de comunicación de TI, que incluyen: divulgación interna de los servicios, actividades de TI, sistemas de información, participación en los talleres relacionados con TI programados por otras entidades, así como jornadas de actualización del PETIC. Además, durante el segundo trimestre se continúa con el entrenamiento en línea de los cursos de ArcGIS para la vigencia 2021.

3.4 GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO

3.4.1 Ordenamiento Territorial

Continúa el proceso de posicionamiento, incidencia y participación de Parques Nacionales en los instrumentos, procesos e instancias multiescalares de ordenamiento territorial para lograr la efectiva integración de áreas protegidas como determinantes y asuntos de interés nacional en el ordenamiento territorial. La estrategia utilizada para este fin combina acciones de tipo político, técnico y formativo, los resultados de este primer semestre se sintetizan en tres (3) ítems:

- 1) **Participación instancias técnicas interinstitucionales de ordenamiento territorial:** **a.)** Ministerio de Ambiente-Parques Nacionales: Se concertó plan de trabajo con la Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial para debida inclusión de áreas protegidas como determinantes por parte de las CARs. Por parte del MADS-PNN (PNN El Cocuy, SFF Guantán, SFF Iguaque y PNN Los Nevados) se realizaron dos jornadas de asistencia técnica a CRQ y CORPOBOYACA para actualización de determinantes ambientales con relación a áreas protegidas; **b.)** Mesa interinstitucional de Chocó Biogeográfico liderada por IIAP: Se hizo un balance de los resultados de fortalecimiento de capacidades a comunidades étnicas y se está organizando el diplomado que se realizará en Lloró; **c.)** Comité de Gestión Integral del Territorio Marino Costero liderado por CCO: Participación en la X Reunión Comité Técnico Nacional de Gestión Integral del Territorio Marino Costero 2021; **d.)** Comité Especial Interinstitucional de la Comisión de Ordenamiento Territorial liderado por DNP: Se participó en reuniones de socialización de avances técnicos y jurídicos sobre Distritos Especiales, socialización y articulación del Sistema de Administración de Tierras -SAT- y la Política General de Ordenamiento Territorial -PGOT-, documento de avance Política General de Ordenamiento Territorial -PGOT-. En el taller regional de retroalimentación de la PGOT se participó; **e.)** Pilar 1 ordenamiento territorial PDET: PDET Chocó, Parques Nacionales organizó las reuniones de socialización y retroalimentación de proyectos con tema de restauración participativa y erosión costera a la que asistió ART, CORPOURABA, MADS, MinTransporte, PNN (SGM, DTCA, DTPA, PNN Los Katíos, PNN Utría y SF Acandí), PDET Córdoba, el PNN Paramillo y el Nivel Central participaron en las reuniones de socialización y retroalimentación de las observaciones realizadas por el Minambiente al proyecto de OCAD – PAZ denominado: “Formulación del plan de ordenamiento de la Cuenca Alta del Río Sinú en el marco de las iniciativas PDET en los departamentos de Antioquia y Córdoba” y del proyecto “Formulación del Plan de Ordenamiento de la Cuenca alta del Río San Jorge desde armonización determinantes de ordenamiento territorial en el marco de las iniciativas PDET en los departamentos de Antioquia y Córdoba”, **f)** Casos piloto de áreas protegidas en ordenamiento territorial: Articulación ANT-Parques Nacionales (Nivel Central, DTAM, DTAO, PNN Puracé, PNN Doña Juana, PNN Serranía de los Churumbelos) en reuniones de socialización de avance proceso de creación Zona de Reserva Campesina en Santa Rosa Cauca, ampliación resguardo indígena y constitución título colectivo de comunidades negras y propuesta plan de desarrollo sostenible de la ZRC Santa Rosa. Se realizó reunión de socialización y elaboración plan de trabajo caso piloto de humedales y ordenamiento territorial CARSUCRE – PNN (Nivel central, DTCA- SFF Mono Hernández).
- 2) **Elaboración o retroalimentación documentos ordenamiento territorial:** En el marco del contexto marino costero, se elaboraron textos sobre biodiversidad y áreas protegidas, con los cuales se retroalimentó el documento base de mares para la Política General de Ordenamiento Territorial. Se hicieron tres (3) jornadas de retroalimentación del POD de Vaupés y jornada de retroalimentación del POD Putumayo. Se participó en reuniones con instituciones responsables de políticas públicas donde se aportó en la precisión de metas de seguimiento de la Política Nacional de Océanos y Espacios Costeros -PNOEC- y seguimiento CONPES Potencia Bioceánica. Se retroalimentó la caracterización de actores y plan de trabajo del Sistema de Administración del Territorio CONPES 4007 de 2020. Los siguientes documentos técnicos de avance en cumplimiento del plan acción de la COT fueron retroalimentados: propuesta de cartilla de Distritos Especiales,

“Mapa de actores e Instancias relacionadas con el Sistema de Administración del Territorio”, Cartilla “Construyendo un dialogo común política general de ordenamiento territorial”, presentación CEI-COT Un diálogo de país, actividades de participación 2021 PGOT” y Resolución de conformación del Comité Técnico Nacional de Gestión Integral del Territorio Marino Costero (CTN GITMC) en cabeza de CCO.

- 3) **Fortalecimiento de capacidades:** Se realizaron ponencias de capacitación en memoria adaptativa, territorio, educación y resiliencia del conversatorio de CORANTIOQUIA, Integración de las áreas protegidas en el ordenamiento territorial en los Diálogos Territoriales de ciudades capitales de la Procuraduría y ASOCAPITALES; actualización en ordenamiento territorial a los 6 profesionales regionales de ordenamiento territorial (DTCA, DTPA, DTAN, DTOR, DTAM, DTAO); reunión turismo y de ordenamiento territorial a profesionales de las áreas protegidas DTOR y taller ordenamiento territorial profesionales Parques Nacionales Departamento de La Guajira. Por otra parte, se apoyo en el proceso técnico y administrativo de diseño y concertación de la implementación del diplomado en ordenamiento territorial para el SIRAP Orinoquia que iniciara segundo semestre 2021, desarrollado en asocio con UNILLANOS, Universidad Santo Tomás, Parques Nacionales y Sirap Orinoquia. Así mismo, se elaboró y desarrollo el módulo “Áreas protegidas como determinantes y asunto de interés nacional en el ordenamiento territorial” en el curso Marino Costero organizado por la ESAP y CCO. En la Semana técnica del ordenamiento territorial de Santander, desde la DTAN y el Nivel Central se participó con la ponencia “Incorporación de las Áreas Naturales Protegidas en el Ordenamiento Territorial”. Adicionalmente, se participó en otros espacios como: en el foro Birregional de Políticas de Ordenamiento Territorial en Europa y América Latina de EUROSOCIAL, foro de Eurosociaal “Gobernanza y Medio Ambiente: Áreas protegidas transfronterizas: una oportunidad de integración” con la ponencia “Programa trinacional de conservación y desarrollo sostenible del corredor de áreas protegidas de la tri-frontera Ecuador - Perú - Colombia: creación, enlace y proyección hacia esquemas asociativos”. Se hicieron charlas generales de ordenamiento territorial al equipo de SFF Mono Hernández y se acordó plan de trabajo fortalecimiento y gestión del área en ordenamiento territorial en Sucre, con los profesionales de las áreas protegidas de la DTOR se hizo charla sobre turismo en ordenamiento territorial.

3.4.2 Desarrollo del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y orientación técnica para el ordenamiento.

El ecoturismo se promueve en Parques Nacionales como una estrategia de conservación que aporta al mantenimiento y/o mejoramiento de los valores naturales y culturales que motivaron la creación de las área protegidas. Por lo tanto esta actividad requiere una regulación que oriente su desarrollo de manera planificada, incluyente y organizada; a través de la Resolución 0531 del 29 de mayo de 2013, se adoptan las directrices para la planificación y el ordenamiento del ecoturismo como actividad permitida en el SPNN y en el mismo año, se genera el documento técnico denominado “Guía Para la Planificación del Ecoturismo en PNN”. El punto de partida para implementar el ecoturismo como estrategia de conservación es el análisis de vocación ecoturística de las áreas protegidas, que de acuerdo a lo establecido en los lineamientos institucionales, se evalúa a partir de la aplicación de ocho (8) criterios relacionados con condiciones y características que determinan la aptitud que tiene un área protegida para desarrollar el ecoturismo. A continuación se listan las áreas protegidas que en la actualidad cuentan con dicha vocación y el estado de su instrumento de planeación:

Tabla 42. Estado de avance plan de ordenamiento ecoturístico

Dirección Territorial	Área protegida con vocación ecoturística		Estado del POE
DTAN	1	SFF Iguaque	En Implementación
	2	ANU Los Estoraques	En Implementación
	3	SFF Guanentá Alto Río Foncé	En formulación
	4	PNN El Cocuy	En aprobación
	5	PNN Pisba	En aprobación

Dirección Territorial	Área protegida con vocación ecoturística		Estado del POE
	6	PNN Serranía de Los Yariquíes	En formulación
DTAO	7	SFF Otún Quimbaya	En Implementación
	8	SFF Isla de la Corota	En Implementación
	9	SFF Galeras	En Implementación
	10	PNN Cueva de los Guacharos	En Implementación
	11	PNN Los Nevados	En Implementación
	12	PNN Tatamá	En aprobación
	13	PNN Selva de Florencia	En formulación
	14	PNN Puracé	En aprobación
DTOR	15	PNN Tinigua	En Implementación
	16	PNN Tuparro	En Implementación
	17	PNN Sierra de la Macarena	En Implementación
	18	PNN Cordillera de Los Picachos	En formulación
	19	PNN Chingaza	En actualización
DTPA ⁵	20	PNN Gorgona	En Implementación
	21	PNN Los Katíos	En formulación
	22	PNN Sanquianga	En formulación
	23	PNN Munchique	En formulación
	24	PNN Utría	En formulación
	25	PNN Uramba Bahía Málaga	En formulación
	26	SFF Malpelo	En formulación
	27	PNN Farallones de Cali	En formulación
DTCA	28	PNN Corales del Rosario y San Bernardo	En Implementación
	29	PNN Tayrona	En Implementación
	30	PNN Old Providence McBean Lagoon	En Implementación
	31	SFF Los Flamencos	En Implementación
	32	SFF Los Colorados	En Implementación
	33	PNN Serranía de Macuira	En Implementación

⁵ Los POE de los parques PNN Los Katíos, PNN Uramba Bahía Malaga, PNN Munchique y PNN Sanquianga serán desarrollados a través de consultoras gestionadas con el proyecto KFW.

Dirección Territorial	Área protegida con vocación ecoturística		Estado del POE
	34	VIPIS	En Implementación
	35	SF Acandí, Playón y Playona	En aprobación
DTAM	36	PNN Amacayacú	En formulación

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – Junio 30 de 2021.

Otros avances:

Herramienta de seguimiento a los Planes Estratégicos de los POE: Durante el primer semestre de 2021 se ajustó la herramienta de seguimiento a los Planes de Ordenamiento Ecoturístico POE (diseñada de manera conjunta con la SSNA en 2020) y se avanzó en su implementación, aplicándola a las AP que cuentan con POE aprobado (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**).

Tabla 43. Estado de avance implementación de herramienta de seguimiento al plan de ordenamiento ecoturístico

No.	Área Protegidas	Estado actual
1	SFF Iguaque	Finalizado con corte a 2020
2	ANU Los Estoraques	En proceso
3	SFF Isla de la Corota	En proceso
4	PNN Los Nevados	Finalizado con corte a 2020
5	SFF Otún Quimbaya	Finalizado con corte a 2020
6	SFF Galeras	Finalizado con corte a 2020
7	PNN Cueva de los Guácharos	Finalizado con corte a 2020
8	PNN Sierra de la Macarena	Finalizado con corte a 2020
9	PNN El Tuparro	Sin avance
10	PNN Tinigua	En proceso
11	PNN Gorgona	En proceso
12	VP Isla de Salamanca	En proceso
13	PNN Old Providence McBean Lagoon	Sin avance
14	PNN Macuira	En proceso
15	SFF Flamencos	En proceso
16	PNN Corales del Rosario	En proceso
17	PNN Tayrona	En proceso
18	SFF Los Colorados	En proceso

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – Junio 30 de 2021.

Estructuración del documento de “Lineamientos para establecer acuerdos con comunidades que habitan y/o hacen uso de las áreas protegidas para implementar el ecoturismo como estrategia de conservación”: Se consolidó el documento, se compartió para recibir retroalimentación y en la actualidad se está ajustando a partir de los aportes recibidos por profesionales de la SGM, se proyecta tener el documento de lineamientos definitivo y socializado en el segundo semestre de 2021.

Programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad: Conforme a la Resolución 285 de 2020⁶, se ha continuado con la orientación técnica y revisión de los programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad ante la contingencia de pandemia COVID – 19, bajo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el presente semestre se cuenta con cuatro (4) programas avalados y abiertos, sumando a la fecha 14 programas de reapertura al ecoturismo con bioseguridad, cada uno con seguimiento y monitoreo periódico para ajustes y actualización de acuerdo con las medidas de Gobierno Nacional frente a la evolución de la pandemia y planes de vacunación y reapertura gradual de la economía. Las áreas protegidas con aval de programas de reapertura al ecoturismo y abiertos a la fecha primer semestre 2021 son: SFF Los Flamencos, PNN Utría, ANU Los Estoraques, PNN Cueva de Los Guácharos y PNN Sierra de la Macarena.

Las áreas protegidas con aval de programas de reapertura al ecoturismo y abiertos en 2020 son: PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, PNN Tayrona , PNN Gorgona, SFF de Malpelo, PNN Los Nevados, SFF Otún Quimbaya, PNN Chingaza, PNN El Cocuy, PNN Farallones de Cali y PNN Tatamá.

El PNN Old Providence McBean Lagoon mantiene el cierre por efectos del Huracán IOTA de noviembre 2020.

⁶ Resolución 285 de 22 de septiembre de 2020. “Por medio de la cual se establecen instrucciones para la apertura e ingreso de visitantes y prestadores de servicios turísticos en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con vocación ecoturística”.

2.4.3 Monitoreo, Investigación, Vida Silvestre e Integridad Ecológica

2.4.3.1 Avances Programas de Conservación

Oso Andino: En el marco de las actividades realizadas con ABCA (Andean Bear Conservation Alliance), se avanzó con la consolidación del visor en ELA referente a las actividades desarrolladas en PNN con temas de oso andino, incluyendo la estrategia de conservación y su implementación. Por otro lado, la fase de campo del taller de monitoreo de ocupación que se pretende desarrollar en el núcleo 3, ha sido pospuesto en tres ocasiones por el tercer pico de COVID y por el paro. Referente a los avances para la Estrategia de Conservación de Oso Andino, se avanzó en el monitoreo dentro del PNN Tatamá, PNN Farallones, PNN Munchique y PNN Nevado del Huila, en el marco del proyecto del proyecto Conservamos la Vida.

Frailejones: El programa de conservación de frailejones se encuentra en ajustes finales y se socializó con la DTAN en junio de donde se están recibiendo comentarios de ajuste.

Tortuga Charapa: Se está ajustando a partir de reuniones el modelo conceptual del programa de conservación con el apoyo de la SZF y WCS y posteriormente se continuará con el plan estratégico. Se espera que el documento quede listo para diseño y publicación en el segundo semestre de 2021.

Danta de montaña: A partir de los ajustes a los núcleos de conservación, el programa se encuentra en revisión de expertos y luego de ello, será enviado a diagramación y publicación. El programa de conservación se socializó durante la III reunión de tapires de Colombia organizado por el grupo de especialistas de Tapir. Con la DTAO, el grupo de especialistas de Tapir y el profesional de grandes mamíferos de WCS, se realizó reunión para articular el monitoreo de ocupación de la danta de montaña al proyecto de “*Conservamos la vida*” que se está implementando actualmente en la Cordillera Central para el monitoreo del oso andino. Con el propósito de visualizar los avances del programa, se está trabajando la experiencia en ArcGis.

Bosque seco: Los avances del programa se socializaron al Instituto Alexander von Humboldt y se comenzó a generar un proyecto de conservación para las regiones Caribe y Norandina con apoyo de las Direcciones Territoriales Caribe y Andes Nororientales, con quienes se han realizado diferentes reuniones para avanzar en la estructura del proyecto.

2.4.3.2 Avances Investigación y Monitoreo

Respecto a los programas de monitoreo, a la fecha se cuenta con 34 documentos aprobados, así: Caribe (5): Corales de Profundidad, Acandí, Corchal, Colorados y Salamanca; Pacífico (4): Gorgona, Munchique, Sanquianga y Malpelo; Andes Occidentales (8): Nevado del Huila, Doña Juana, Guacharos, Nevados, Puracé, Selva de Florencia, Galeras y Otún; Andes Nororientales (6): Estoraques, Pisba, Yariguíes, Tama, Guanentá y Iguaque; Orinoquia (6): Chingaza, Picachos, Tuparro, Macarena, Sumapaz y Tinigua; Amazonia (5): Amacayacú, Río Puré, Churumbelos, Nukak y Orito. En el semestre aprobó el programa de Nevado del Huila y se revisaron y remitieron para ajustes los programas de monitoreo del PNN Cahuinari, PNN Uramba, PNN Alto Fragua y PNN Paramillo.

Por otro lado, se cuenta con 38 documentos aprobados del portafolio de investigación los cuales se enuncian a continuación: Caribe (9): Paramillo, VIPIS, Old Providence, Flamencos, Corchal, Corales de Profundidad, Colorados, Corales del Rosario y San Bernardo y Paramillo; Andes Occidentales (8): Selva de Florencia, Otún Quimbaya, Nevados, Galeras, Doña Juana, Cueva de los Guacharos, Puracé y Corota; Andes Nororientales (6): Yariguíes, Tama, Pisba, Iguaque, Guanentá y Estoraques; Orinoquia (6): Tinigua, Sumapaz, Picachos, Macarena, Chingaza y Tuparro; Amazonia (4): Alto Fragua, Nukak, Chiribiquete y Churumbelos; Pacífico (5): Sanquianga, Munchique, Malpelo, Gorgona y Utría. Para el semestre se aprobaron los portafolios de Paramillo y Alto Fragua y se revisaron y remitieron para ajustes Tatamá, Orquídeas y Uramba.

Otros avances:

Especies exóticas, invasoras y domésticas: Se han realizado acercamientos con la Universidad Javeriana para generar un ciclo de capacitaciones relacionadas con las generalidades, control y seguimiento de especies exóticas-invasoras y su relación con los procesos de restauración. Además se está gestionando con la Universidad Distrital la posibilidad de generar una publicación para la identificación de especies exóticas de flora en las áreas de Parques Nacionales.

Guía de liberación de fauna silvestre: El lineamiento se encuentra listo para enviar a revisión por parte de las DT y AP. Con VIPIS y el PNN Paramillo se ha socializado la posible reintroducción de caimán aguja y con el Parque Tama se evalúa la disposición final del oso andino que se encuentra en cautiverio desde 2014.

Guía de manejo a la interacción fauna-gente: Con apoyo del Andean Bear Conservation Alliance (ABCA) se elaboró la guía para el manejo de la interacción fauna-gente y se están generando unos últimos ajustes antes de comenzar las jornadas de socialización con las áreas protegidas.

Integridad Ecológica: Se entregó la versión final del documento “*Metodología para el análisis de integridad ecológica de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia*”. Como documento anexo se elaboró una propuesta de contenido para informe de análisis de integridad con los datos del PNN Utría.

Avales de investigación: En el primer semestre de 2021 se otorgaron veintiún (21) avales de investigación.

Revista In Situ: Se consolidaron 11 artículos los cuales están surtiendo la primera revisión.

Avances en el Sistema de Información de Monitoreo e Investigación: Continúa la modelación y migración de SULA a SMART con apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS).

Avance en Convenios de Investigación:

- **Convenio 017 de 2017 PNN - Jardín Botánico de Bogotá.** Se han generado las reuniones de seguimiento del convenio con personal del Jardín Botánico y Parques Nacionales, en donde se socializó las posibilidades de articulación para incluirlas en el plan de trabajo. La propuesta está en revisión por parte del personal del Jardín Botánico.
- **Convenio 001 de 2016 PNN - Universidad de Antioquia.** El convenio se encuentra en trámite de liquidación, y se tiene proyectado generar un convenio nuevo entre las partes.
- **Convenio 006 de 2017 PNN - Universidad de Cartagena.** Se realizó el comité técnico operativo evaluando los avances del mismo para el segundo semestre 2020, así como la planificación de actividades para el primer semestre 2021.
- **Convenio 012 de 2018 PNN - Pontificia Universidad Javeriana.** Se dio inicio al proyecto “*Factores de emisión de gases de efecto invernadero y potencial de mitigación del cambio climático de los ecosistemas de páramo en Colombia*”, en algunos parques de la DTAO y la DTAN. La reunión de seguimiento del convenio se tiene programada por la primera semana de julio 2021.
- **Convenio 008 de 2008 PNN-WCS.** Se entrega informe de actividades desarrolladas en el primer semestre de 2021 y cierre del plan de trabajo a junio de 2021 en temas de fortalecimiento de capacidades para las temáticas PVC y monitoreo, implementación estrategia de conservación de anfibios, apoyo en la planeación del manejo a Cinaruco y Tuparro, apoyo a la estrategia de conservación y monitoreo de oso en los núcleos de conservación 3 (Tatamá-Farallones-Munchique) y 4 (Nevados-Puracé-Doña Juana), proyectos regionales río Saldaña y conservamos la vida, apoyo a procesos de nuevas áreas y ampliaciones, apoyo al diseño y puesta en marcha del Programa Herencia Colombia (HECO). Se gestionó la prórroga del convenio.
- **Convenio 020 de 2017 PNN-UniAndes.** Se realizó el primer comité técnico operativo con el objetivo de formular el plan de trabajo 2021 y evaluar el estado de avance en los diferentes procesos que se adelantan conjuntamente, esto es: 1. Estaciones científicas PNN Los Nevados y PNN Amacayacú; 2. Formulación de estudios previos Estación científica del Caribe (Corales Profundidad, Corchal y Corales del Rosario); 3. Imagen visual del convenio.

2.4.4 Ordenamiento de los recursos hidrobiológicos pesqueros

CCO Expediciones Científicas: Se reactivó el proceso de la expedición de Bocas de Sanquianga, para lo cual se reitera a la CCO la necesidad de consulta y trabajo con las comunidades, así como la necesidad de permisos para la recolección de muestras genéticas. Se ha gestionado a través de la CCO la inclusión de grillas en los proyectos a desarrollar en la Expedición Seaflower en las áreas priorizadas con tales fines al interior del PNN Old Providence, la cual esta programada para el mes de julio, haciendo especial énfasis en la conservación y restauración de ecosistemas de arrecifes de coral y manglares, así como la ictiofauna asociada.

WCS- Varamiento de mamíferos acuáticos: Jornada de trabajo para la consolidación de acciones para el manejo de la fauna en PNN, en particular revisión de protocolos para salvamento o manejo de mamíferos varados (vivos o muertos).

WCS Plataforma SKYLIGHT: WCS en el marco del memorando suscrito con Skylight, gestionó el apoyo a PNN en la protección de la biodiversidad marina, y en lucha contra la pesca ilegal, buscando que mediante la implementación de la herramienta Skylight se logre fortalecer el control y vigilancia de las áreas marinas protegidas, especialmente mega áreas insulares y oceánicas. La intención es desarrollar por seis (6) meses pilotos en Colombia con uso de software para acceso a datos de las actividades sospechosas de embarcaciones en el SFF Malpelo, DNMI Yuruparí Malpelo y el PNN CRP, con el apoyo de un consultor y el entrenamiento de personal de GPM y GSIR.

Taller SIPEIN – INVEMAR: Participación en el taller de capacitación y entrenamiento del uso de la plataforma SIPEIN online, para la reactivación del monitoreo de RHBP en el PNN Tayrona y la implementación en el PNN Bahía Portete y el SFF El Corchal.

SF Acandí Playón y Playona – DTCA: Se acompañó la respuesta a la Personería del Pueblo, en cuanto a las medidas que se implementarán como alternativa de trabajo a los pescadores, durante la temporada de tortugas, los cuales están en construcción con los Consejos Comunitarios, en el marco del proyecto MIMAC de la GIZ, buscando la implementación de buenas prácticas, eliminando el uso de redes de enmalle, y reduciendo capturas de peces juveniles.

DNMI Marinos (DTPA): En el marco del memorando de entendimiento (MOU) entre AUNAP y PNN, se viene trabajando de manera conjunta la ordenación de la pesca para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado Yuruparí Malpelo y Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera, cubriendo las fases de aprestamiento, diagnóstico, y ordenamiento. Actualmente debido a los avances en la elaboración de resolución de ordenación de pesca del DNMI Yuruparí, y considerando la nueva información suministrada por el país vecino Panamá, frente a la ordenación de su área de conservación “Recursos Manejados Cordillera de Coiba” colindante con el SFF Malpelo y DNMI Yuruparí Malpelo, surge la necesidad de darles a conocer los avances, conceptos técnicos y algunos puntos importantes de *NO consenso con la AUNAP*, para la toma de decisiones como administradores de esta Área de Conservación.

CMAR - CTN - Mesa de Trabajo de Biodiversidad: El GPM asumió la coordinación de la Mesa de Trabajo de Biodiversidad en el marco del CTN del CMAR. Se sostuvo reunión con PNN Gorgona como área núcleo, con el fin de presentar y articular el plan de trabajo del CTN y las acciones priorizadas en el plan de manejo del área.

2.4.5 Instrumentos de Planeación

Se ha dado continuidad al acompañamiento a los procesos de construcción, ajuste y actualización de instrumentos de planeación y manejo en contextos donde es fundamental la participación, concertación o vinculación de actores locales. A continuación, se describe el acompañamiento y estado de avance según el caso:

Tabla 44. Estado a los procesos de construcción, ajustes y adopción de los planes de manejo

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
Amazonia	PNN Alto Fragua Indi Wasi	Preparación interna para avanzar en procesos de consulta previa de plan de manejo con el resguardo La Esperanza. Orientación para el seguimiento a cumplimiento de acuerdos de consulta previa del instrumento de planeación y plan de trabajo con organización TANDACHIRIDU Ingano Kuna.	Se adelanta el ajuste y gestión del convenio que permita la ejecución de actividades de consulta, el plan de trabajo para 2021 e informe de avances del proceso de implementación de acuerdos actualizado a 2021.
	PNN Amacayacú	Acompañamiento para retomar aprestamiento y análisis de escenario de consulta previa de plan de manejo con resguardo TICOYA.	Avance en la revisión de términos de referencia de convenio para desarrollo de acciones de socialización y consulta previa de instrumento.
	PNN Serranía de los Churumbelos	Acompañamiento para retomar aprestamiento y análisis de escenarios de consulta previa.	Revisión de escenarios de consulta, priorizando escenario para 2021 con Villa María de Anamú. Se precisa la necesidad de reunión con Director Territorial de Amazonia para precisar escenarios consultivos y ejecución de recursos asignados para avanzar en consulta previa del instrumento.
	PNN Serranía del Chiribiquete	Acompañamiento a proceso de actualización de plan de manejo, ejercicios de zonificación.	Avance en los ejercicios de construcción de zonificación de manejo, ajustado según recomendaciones técnicas de los diferentes niveles de gestión y con la participación del ICANH, se avanza sobre la estructura de plan estratégico de acción, acordando ejes temáticos que dan lugar a objetivos y estrategias de manejo, en coordinación con los tres niveles de gestión.
	RNN Nukak	Contextualización a la OAJ sobre avances en el Plan de Manejo y opciones para ruta de su adopción.	Identificadas las situaciones que determinan la ruta de trabajo con respecto al proceso de adopción del instrumento plan de manejo, conjuntamente con la OAJ se propone construir la argumentación de las opciones jurídicas de adopción.
	SF Orito Ingi Ande	Acompañamiento para retomar aprestamiento y análisis de escenario de consulta previa.	Se estructuró el oficio de solicitud de procedibilidad de consulta previa para el área, está en proceso de gestión interna para ser remitido a la autoridad de consulta previa.
	PNN La Paya	Revisión de avances de ajuste de plan de manejo, componentes ordenamiento y plan estratégico.	Se han revisado y ajustado conjuntamente los componentes diagnóstico (PIC, revisión de análisis de integridad, situaciones de manejo identificadas y priorizadas) y ordenamiento (zonificación - reglamentación de uso), se avanza en las necesidades de ajuste del componente plan de acción; se cuenta con un avance de documento de plan de manejo que está siendo alimentado con por el equipo del AP.

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
	PNN Yaigojé Apaporis	Acompañamiento a proceso de implementación REM.	Definidas necesidades de apoyo en ajuste y actualización de plan estratégico, avance en propuesta de evaluación de impactos del REM y para el seguimiento a acuerdos de creación del AP.
	PNN Río Puré	Apoyo a la incorporación de observaciones en componente estratégico de acción del plan de manejo.	Documento consolidado con concepto de verificación técnica. Se envió a la Oficina Jurídica para su revisión y aportes jurídicos.
Andes Occidentales	PNN Orquídeas	Construcción del REM con Resguardos Valle de Pérdidas y Chaquenodá	Avance en el cumplimiento de los compromisos de consulta previa del plan de manejo protocolizados en 2019, en relación con la construcción del REM y la constitución del mecanismo de coordinación. Persisten dificultades internas entre los resguardos y la OIA para la suscripción del convenio que permita avanzar en la formalización del mecanismo de coordinación.
	SFF Corota	Consulta previa del plan de manejo.	Agendado acercamiento a las autoridades indígenas del resguardo, con el objeto de retomar acciones de la ruta de consulta previa de plan de manejo.
	PNN Cueva de Los Guácharos	En trámite de adopción.	Se recibe de la OAJ el borrador de resolución para adopción del plan de manejo del área, a la fecha se encuentra en revisión desde el GPM.
	PNN Las Hermosas	Ajuste al documento.	Desde el GPM se realiza la revisión y el ajuste al componente diagnóstico y ordenamiento para el documento enviado por el área y se realiza un espacio de trabajo conjunto el 25 de junio para presentar la propuesta ajustada de plan de manejo.
	SFF Galeras	Actualización de plan de manejo.	Se recibe el primer componente del plan de manejo (Diagnóstico) y actualmente está en revisión de los profesionales de las diferentes líneas temáticas del GPM.
Andes Nororientales	PNN Cocuy	Apoyo en la revisión de plan de manejo	Instrumento de plan de manejo consolidado por el área protegida, revisado y retroalimentado desde la SGM. Se han desarrollado jornadas de ajuste conjunto de componente plan estratégico de acción, bajo la orientación de los profesionales de la SGM. Avance en el proceso de aprestamiento en el marco conceptual, normativo y metodológico de la consulta previa de instrumentos de planeación y manejo en áreas traslapadas con el equipo del AP.
	PNN Catatumbo	Orientación para el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de consulta previa de instrumento de planeación con resguardos Catalaura La Gabarra y Motilón Barí.	Informe de avances del proceso de implementación de acuerdos actualizado a 2021.
Caribe	Acandí, Playón y Playona	Apoyo del espacio de coordinación entre los Consejo Comunitario, el AP y el equipo de facilitación del proyecto GIZ, donde se revisó estado de avance del proceso de construcción de plan de manejo.	PNN y el Consejo Comunitario Cocomasur, avanzan en la revisión y aportes al documento de plan de manejo. Se avanza en la perspectiva de adelantar consulta previa que contemple la adopción del plan de manejo y la ampliación del AP.
	PNN Tayrona	Apoyo en la elaboración de una propuesta metodológica interna de PNN para avanzar en la puesta en marcha de una instancia de relacionamiento con el cabildo indígena de Taganga.	Se acuerda plan de trabajo para la creación e instalación de una instancia de coordinación entre PNN y el Cabildo Indígena de Taganga en el PNN Tayrona, en respuesta a la petición elevada por el Cabildo Indígena en relación a un plan de trabajo concreto y vinculante para definir los aspectos jurídicos, técnicos y logísticos de la estructura de coordinación. Igualmente, se avanzó en la revisión y

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
			concertación de la planeación estratégica para 2021 en conjunto con los cuatro pueblos en la instancia de coordinación establecida en el proceso de consulta previa.
	SFF Los Flamencos	Aprestamiento en aspectos conceptuales del instrumento de planeación y compartir de experiencias sobre construcción conjunta.	Ejercicios de orientación brindados al equipo del área protegida en coordinación con la DTCA sobre definición de PIC, situaciones de manejo y abordaje de diálogo para la construcción conjunta con comunidades wayuu y afrodescendientes. Se avanza en una propuesta de principios de relacionamiento desde PNNC en relación a las autoridades de la Yanama.
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Actualización plan de manejo.	Acompañamiento en revisión de ajustes al componente diagnóstico (situaciones de manejo y su contexto).
Orinoquia	DNMI Cinaruco	Acompañamiento y revisión de avances en ajustes a componente diagnóstico y ordenamiento.	Ajustes componente diagnóstico acordados entre los niveles de gestión de la entidad. Se avanza en revisión y ajustes de componente de ordenamiento.
	PNN Tuparro	Consulta previa plan de manejo.	Se retoma ejercicio consolidado con AP y DT en el marco del aprestamiento interno para la consulta previa del plan de manejo. Se revisaron y aportaron los términos de referencia del convenio con WWF para ejecución de recursos de consulta previa en el territorio de resguardo Aiwa Tuparro con las comunidades sikuaní.
	PNN Sumapaz	Seguimiento al avance en la socialización del plan de manejo.	Se programa espacio de trabajo entre el AP, la DTOR y el Nivel Central para abordar el proceso de socialización del plan de manejo y los ajustes al componente de Ecoturismo.
Pacífico	PNN Utría	Construcción de ruta de trabajo para el REM	Acompañamiento al equipo de trabajo para la construcción de una ruta de trabajo conducente a un acuerdo para la conservación de la biodiversidad en el PNN Utría y la pervivencia cultural del pueblo embera asentado en el resguardo Alto Boroboro, bajo el principio de coordinación. Se avanza en el proceso de aprestamiento del equipo del AP, para abordar el proceso de consulta previa de plan de manejo con los grupos étnicos. Se cuenta con una propuesta de acciones para desarrollar en la fase de acercamiento y confianza así como con los recursos financieros para soportar estas acciones. Adicional, se adelanta la gestión con un socio institucional que facilite su ejecución en campo.
		Suscripción del acuerdo de Playa Blanca.	El consejo comunitario Los Delfines revisó los términos del acuerdo y se definió que se suscribió en la primera parte del año.
	PNN Farallones	Aprestamiento para la consulta previa del plan de manejo.	Se avanza en el proceso de aprestamiento del equipo del AP, para abordar el proceso de consulta previa de plan de manejo con los grupos étnicos. Se cuenta con una propuesta de acciones para desarrollar en la fase de acercamiento y confianza así como con los recursos financieros para soportar estas acciones. Adicional, se adelanta la gestión con un socio institucional que facilite su ejecución en campo.

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
	PNN Uramba Bahía Málaga	Plan de manejo.	<p>Se precisa contexto de construcción del plan de manejo a la OAJ como insumo para avance en la resolución de adopción. Así mismo se articula con dependencias del Nivel Central, AP y DT ajuste de base cartográfica y concepto de precisión de límites, de acuerdo con los compromisos establecidos con los consejos comunitarios entre noviembre y diciembre de 2020. Se orientaron los espacios de diálogo con los consejos comunitarios, con el objeto de acordar la aprobación de plan de manejo (asistieron 4 consejos de 6 y se avanza con el Consejo Comunitario La Barra en su aprobación).</p> <p>En coordinación con la OAJ, se agenda espacio con la Dirección de Autoridad de Consulta previa de Mininterior con el fin de avanzar en la resolución de conflictos internos en el territorio que afectan la adopción de plan de manejo.</p>
	SFF Malpelo	Actualización del plan de manejo.	Se retoma ejercicio de precisión de contenidos de plan de manejo en coordinación con AP y DTPA. Situaciones de manejo ajustadas y criterios de zonificación revisados entre los tres niveles.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – Junio 30 de 2021.

En lo referente a los procesos de apoyo con grupos étnicos, las acciones adelantadas se han realizado en el marco de los siguientes ejes:

Apoyo y acompañamiento en la implementación de los procesos de participación y gobernanza en áreas protegidas de PNNC (acuerdos grupos étnicos, aportes temáticos para acuerdos comunidades campesinas, instancias de coordinación, planes de trabajo con comunidades o agendas institucionales).

Se han generado acompañamientos a las áreas protegidas y Direcciones Territoriales tendientes a orientar técnica y políticamente los procesos de relacionamiento con diferentes actores sociales (campesinos y étnicos). Dichos aportes se realizan en aspectos conceptuales, temáticos o metodológicos de forma que se aporte a la generación de capacidades en los equipos de las áreas y contribuyan a mejorar o afianzar el relacionamiento en los escenarios locales y regionales. A continuación, se presentan los avances en este sentido para cada tipo de actores:

Tabla 45. Estado y temáticas de apoyo a los procesos de participación y gobernanza con grupo étnicos

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
Amazonia	PNN Cahuinarí	Definición de plan de acción para 2021	Priorización de acciones para implementación en el 2021 conjuntamente con el equipo del AP y DTAM. Apoyo a la revisión y ajuste de términos de referencia de convenios y fichas técnicas para su sustentación ante comité de contratación.
	PNN Paya	Definición de acciones para 2021 en el marco de los acuerdos políticos de voluntades con los pueblos indígenas que habitan y usan el AP.	<p>Jornada de capacitación en marco normativo y conceptual de EEM y componentes de los instrumentos REM (participa equipo del AP y enlaces indígenas).</p> <p>Retroalimentación de planes de acción de los acuerdos políticos de voluntades en coordinación con AP, DTAM y profesional de proyecto GEF 7.</p>

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
	PNN Amacayacú	Planes de acción en el marco de los Acuerdos Políticos de Voluntades -APV- con San Martín y Moncagua.	Revisión preliminar de los compromisos y acciones definidas por el eje estratégico de los Acuerdos Políticos de Voluntades -APV- en las mesas de trabajo realizadas con las comunidades de San Martín y Moncagua en diciembre de 2020. El AP avanza en la consolidación del plan de acción para revisión y retroalimentación desde el Nivel Central. Apoyo a la revisión y ajuste de términos de referencia para implementar planes de acción. Acordado espacio directivo con comunidades para el mes de agosto.
	Alto Fragua Indi Wasi	Plan de trabajo 2021	Necesidades de apoyo desde el Nivel Central y la Dirección Territorial con el equipo del área protegidas en el marco del plan de trabajo concertado en el comité directivo con la asociación Tanda Chiridu. Revisados y ajustados términos de referencia de convenio para implementación de acciones en el 2021.
Andes Occidentales	PNN Nevado del Huila	Implementación del REM	A comienzos de mayo se concertó una reunión con las autoridades del Resguardo Nasa de Gaitania, que tuvo que ser cancelada por las dificultades de movilización generadas por el Paro Nacional. Inducción a la profesional contratada para el desarrollo del REM.
	PNN Orquídeas	Implementación EEM	Ajuste del plan de trabajo de EEM para 2021 en coordinación con el AP y DT. Acompañamiento al área en el proceso de consolidación de la información recopilada durante 2020 con las comunidades de los resguardos Valle de Pérdidas y Chaquenodá, con lo cual se cuentan avances en torno a los fundamentos jurídicos, al contexto regional y la estructuración del aparte de visiones sobre el territorio.
Andes Nororientales	PNN Cocuy	Acciones hacia la coordinación con las autoridades del pueblo U'wa para la planeación, el manejo y la gestión del territorio traslapado.	Construcción del plan de trabajo de EEM para 2021, orientado hacia la gestión de diversas acciones en cumplimiento de los compromisos con la comunidad de Bachira así como el establecimiento de una agenda de trabajo con ASOU'WA y ASCATIDAR. Consolidación de la información relativa a la defensa judicial frente al caso U'wa vs Colombia ante la CIDH y acompañamiento en las reuniones preparatorias. Apoyo metodológico en el diálogo entre las autoridades del pueblo U'wa, escaladores/montañistas y PNNC en relación a la práctica de la escalada y el montañismo en el PNN El Cocuy con miras a una posible apertura de rutas de escalada en roca y/o nieve.
Caribe	Tayrona	Estructuración de propuesta interna de relacionamiento con cabildo de Taganga - acompañamiento a espacio de diálogo con cabildo Taganga.	Se cuenta con una propuesta interna para avanzar en el relacionamiento con el cabildo de Taganga, para revisión y aporte de las demás dependencias de la Entidad. Agendada reunión de acercamiento con cabildo indígena de Taganga, desarrolladas jornadas de aprestamiento interno y revisión de propuesta de documento de entendimiento mutuo a proponer en dicho espacio en coordinación con la OAJ.
	SNSM - Tayrona	Reunión de Comité técnico y directivo de plan de manejo con los cuatro pueblos de la SNSM - Tayrona.	Se apoyó el desarrollo de comité técnico y directivo para revisión de avances y aprobación del plan de acción anual del plan de manejo, en las que se sumaron las acciones de los diferentes proyectos y recursos de presupuesto nacional de forma conjunta para las dos (2) AP.
	Paramillo	Comité directivo de REM con comunidades de los resguardos Mutatá y Chigorodó	Evidenciada la necesidad de actualizar el instrumento REM, suscrito en año 2007, incorporando a la decisión de coordinación a otras comunidades prioritarias para el mantenimiento de las conectividades del AP, se desarrolló esta primera jornada en el marco del comité de coordinación con el objeto de socializar los elementos que configuran la ruta de actualización, acordar los temas de interés conjunto y definir los alcances del proceso.

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
Orinoquia	Tuparro	Identificación de necesidades de acompañamiento al AP en temas de relacionamiento con grupos étnicos.	Se han identificado las temáticas y actores claves que aportan a la resolución de situaciones de manejo con los grupos étnicos presentes en el área. Se apoyo al AP en acercamiento con MinInterior (grupo de resolución de conflictos).
	DNMI Cinaruco	Revisión de reglamento de instancia de relacionamiento con pueblos indígenas.	Enviados aportes a la reglamentación de instancia y proyectado acompañamiento a espacio para el establecimiento de la instancia. Aportes a la metodología para la caracterización de sitios de interés cultural y rutas ancestrales de los pueblos indígenas vinculados ancestralmente con el DNMI. Apoyo metodológico para las jornadas de entrevistas y registro audiovisual con los campesinos mayores y líderes de las veredas del DNMI en relación a los conflictos con los cuivas y otros pueblos indígenas, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa de creación del AP.
Pacífico	PNN Katíos	Implementación del REM	De acuerdo con el plan de trabajo acordado, el GPM coordinó las jornadas de trabajo para construir la ruta de eliminación/transformación de la ganadería, en la cual intervinieron también la OAJ y la DTPA. Actualmente se encuentra en preparación de los insumos jurídicos y técnicos para su desarrollo.
		Implementación de acuerdos con los consejos comunitarios	Programados los espacios de seguimiento y coordinación con instancias de los acuerdos.
	PNN Sanquianga	Implementación iniciativa APC	En coordinación con GTEA, DTPA, AP y SGM se da viabilidad mediante concepto técnico a iniciativa apoyada por APC Colombia para la comunidad de Mulatos.
	PNN Utría	Implementación del REM	Reunión preparatoria con algunos de los gobernadores respecto a los temas que se desarrollarán en el mecanismo de coordinación para el 2021.
		Implementación de acuerdos con consejos comunitarios	Preparación y realización del primer comité coordinador del acuerdo con el Consejo Comunitario Los Delfines.
		Suscripción del acuerdo de Playa Blanca.	El consejo comunitario Los Delfines revisó los términos del acuerdo, se definió su suscripción para la primera parte del año. En revisión y aportes finales acuerdo para incorporar recomendaciones realizadas por el consejo comunitario.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – Junio 30 de 2021.

2.4.6 Participación Social y Gobernanza

Acuerdos de Consulta Previa del PND 2018-2022. Con los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras se dio continuidad a la orientación en la construcción e implementación de los modelos de coordinación, a través de las Estrategias Especiales de Manejo bajo el enfoque de derechos, cuyo avance hace parte de los compromisos

de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo a través de los acuerdos G28⁷, G29⁸, E51⁹ y A28¹⁰. Estos corresponden a los procesos descritos en el aparte anterior (“Gobernanza y participación”).

De esta manera, durante el primer semestre se construyeron los planes de trabajo en cada una de las áreas que aportan al cumplimiento de este indicador tanto para la construcción de EEM como para su desarrollo, objeto del indicador del G28. En relación con los informes comprometidos en el G29, estos se han presentado en forma oportuna y consistente con los procesos adelantados hasta el momento y remitidos a la secretaría técnica de la MPC en el mes de abril. Adicionalmente, se han realizado los respectivos seguimientos y reportes mensuales relacionados con la concertación de los modelos de coordinación con los grupos étnicos, así como la implementación de los REM y los acuerdos de consulta previa para la declaratoria de las Áreas Protegidas relacionadas con territorios de grupos étnicos. Durante el primer semestre, se apoyó y participó en las jornadas de concertación presupuestal con las organizaciones nacionales indígenas que hacen parte de la MPC para el cumplimiento de los compromisos, convocados por el DNP y el MADS, para esto el GPM aportó insumos a la OAP para el análisis y la definición del presupuesto, en términos de acciones prioritarias y aportes conceptuales en el proceso de concertación.

Sin embargo y dadas las diferencias entre las organizaciones y los representantes del gobierno, no se alcanzaron acuerdos sobre la forma para alcanzar los compromisos de Plan Nacional de Desarrollo, situación que afectó la ruta para el cumplimiento de la concertación de los modelos de coordinación y preparación del informe sobre la implementación de los REM y el seguimiento a compromisos de consultas previas en los procesos de declaración de nuevas áreas protegidas.

En cuanto a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, se han articulado los procesos de la construcción de las EEM al cumplimiento del compromiso A28. Sin embargo, persisten las dificultades presupuestales y de ejecución para concretar la concertación de modelos de coordinación definidos en la meta del acuerdo. Las áreas protegidas que aportan a su cumplimiento son:

PNN Sanquianga: Se adelanta la programación de actividades a concertar con el equipo mixto.

PNN Corales del Rosario y San Bernardo (CRSB): Avanzó en la concertación de acciones para el plan de trabajo 2021 en el marco del mecanismo de coordinación entre PNN y los consejos comunitarios de Islas del Rosario, Barú, Ararca, Santa Ana, Archipiélago de San Bernardo y Playa Blanca y en el plan de trabajo para el cumplimiento de la sentencia T - 029. Se avanza en la gestión del convenio para implementación de dichas acciones.

PNN Old Providence & Mc Bean Lagoon: Se acompaña el proceso de reconstrucción de la isla y se preparan las acciones de recuperación ambiental.

SF Acandí, Playón y Playona: Planificación de las acciones acordadas para la incorporación de aportes de comunidades de los Consejos Comunitarios Cocomasur. Se han generado espacios de coordinación y concertación de acciones y se prepara la ronda técnica.

⁷ Acuerdo G28: Concertar conjuntamente modelos de coordinación entre la autoridad de los pueblos indígenas y Parques Nacionales Naturales de Colombia para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, relacionadas con territorios colectivos de pueblos indígenas.

⁸ Acuerdo G29: Parques Nacionales Naturales con un representante de cada uno de los comités de seguimiento establecidos en las consultas previas, presentará en el marco de la MPC y la CNTI un informe anual sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos protocolizados en las consultas previas para la declaratoria de las áreas de parques nacionales y el estado de implementación de los Regímenes Especiales de Manejo -REM.

⁹ Acuerdo E51: Concertar conjuntamente modelos de coordinación entre la autoridad de los pueblos indígenas y parques nacionales de Colombia para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia relacionadas con territorios colectivos de pueblos indígenas.

¹⁰ Acuerdo A28: Acordar modelos de coordinación entre las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y Parques Nacionales Naturales de Colombia para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas protegidas administradas por PNNC, relacionadas con territorios de uso de estas comunidades.

DNMI Cabo Manglares.- El Director General y la Dirección Territorial acordaron con las comunidades los aspectos tendientes a la adopción del plan de manejo este año.

Otros procesos de relacionamiento:

Instancia de diálogo permanente en el **DNMI Cinaruco** con los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo: Se avanzó en la aprobación y desarrollo de la primera sesión de instancia de diálogo permanente, cuenta con reglamento, estructura y funciones y principios de relacionamiento.

PNN Tayrona: Avanza en establecer un mecanismo de relacionamiento con la comunidad de Taganga, se cuenta con una propuesta interna para constituir una instancia de relacionamiento y ruta para la construcción de documento de entendimiento mutuo.

SFF Los Flamencos: Abordaje inicial de protocolo de relacionamiento con grupos étnicos (comunidades wayuu y comunidades afrodescendientes) para el proceso de construcción del instrumento de planeación del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.

Acompañamiento al Proceso de Nominación de Patrimonio Mixto de la Humanidad de PNN SNSM: Se avanzó en la concertación de un espacio técnico para analizar las implicaciones de la nominación con los cuatro pueblos, se alimentó la matriz de atributos naturales y culturales en coordinación con el grupo del GGIS y GPM. Se profundizó en la conceptualización de los atributos culturales para la nominación en coordinación con los profesionales del PNN SNSM.

Convenio ICANH.- Concertación del plan de trabajo del convenio Parques Nacionales Naturales de Colombia y el ICANH en el marco del Comité Técnico, realizado el 26 de mayo.

Seguimiento a la implementación de planes de manejo:

El taller de seguimiento a los instrumentos de planeación de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, es una metodología diseñada en el año 2019, por el Grupo de Planeación y Manejo (GPM) de la Subdirección de Gestión y Manejo de áreas protegidas, para ser implementado con las áreas priorizadas, sus equipos de trabajo y el acompañamiento del GPM y la Dirección territorial. Para el primer semestre de 2021, se ha realizado el Taller de seguimiento a la implementación del plan de manejo para las siguientes áreas: PNN Corales de Profundidad y PNN Gorgona.

Por otro lado, durante los meses de mayo y junio se ha realizado seguimiento a los compromisos establecidos en el plan de trabajo resultado de la aplicación del taller de seguimiento a los instrumentos de planeación para las tres (3) áreas protegidas del AMEM: PNN Picachos, PNN Macarena y PNN Tinigua.

2.4.6 Guardaparques Voluntarios

En el año 2021, se adelantó la gestión correspondiente para la vinculación de guardaparques institucionales, comunitarios, e infantiles de manera presencial, tomando como instrumento el protocolo de bioseguridad con el acuerdo de voluntariedad, aprobado en diciembre de 2020. Hasta el momento se han vinculado 33 guardaparques bajo estas modalidades.

Por otro lado, la modalidad de guardaparques virtuales sigue vigente para los interesados, hasta el momento se han vinculado 12 que se encuentran prestando servicio voluntario y 2 que están en proceso de búsqueda y vinculación. Como parte de las proyecciones, se espera lanzar convocatoria para el segundo semestre del año, además mantener la vinculación de guardaparques virtuales. En cuanto a guardaparques certificados, en el transcurso del año se han generado 27 certificaciones a guardaparques voluntarios, los cuales corresponden a categorías de institucionales que entran los virtuales, y comunitarios.

Como parte de la gestión en el programa se adelantaron espacios con 3 entidades: Fundación Bavaria, Alpina y Fundación WeCollab. A fundación Bavaria y Alpina se solicitó apoyo para fortalecimiento del programa, con dotaciones y promoción; y a hasta el momento la Fundación Bavaria dio respuesta negativa por temas de organización y presupuesto, se sigue a la espera de respuesta de Alpina. Con WeCollab, que es una ONG que promueve voluntarios a nivel nacional e internacional, se incluyó a PNNC como parte de su portafolio de entidades que vincula voluntarios, y de esta manera dar a conocer el programa a nivel internacional.



2.4.7 Cambio Climático

Se han realizado varios espacios para la integración del cambio climático en el manejo de las áreas protegidas, entre estos se encuentra: i) En la actualización del plan de manejo del SFF Galeras se entregó información de caracterización climática; ii) Con el PNN Las Hermosas se revisó dentro del componente diagnóstico la incorporación de elementos de clima y Recurso Hídrico y iii) Se generó una propuesta que permita dar cumplimiento a la Ley 1931 de 2018 con la incorporación del cambio climático en el plan de manejo del PNN Los Katíos. Por otra parte, se atendió solicitud de EPA Cartagena respecto a información para la construcción del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial – PIGCCT – del Distrito de Cartagena de Indias.

Se ha participado en las mesas de articulación de la Estrategia E2050 de Colombia, donde se presentaron, luego del proceso de consulta, las 9 apuestas y opciones de transformación para llegar al carbono neutralidad, dentro de las que se incluye la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. En conjunto con varias profesionales del GPM se participó en la capacitación de Elementos para la formulación de iniciativas de carbono azul: mitigación de GEI, adaptación y gestión del riesgo, liderada por MADS, CI, GIZ, Fondo acción, INVEMAR e IDEAM para las autoridades ambientales del Pacífico y Caribe.

En el marco de la construcción del plan de implementación de la NDC, se realizaron varios espacios con profesionales de la DCCGRD para desarrollar las fichas de representatividad y restauración con las actividades proyectadas para dar

cumplimiento a las metas de PNN. Se revisó el documento: Consultoría para desarrollar una metodología para costear las metas de adaptación y evaluar los impactos fiscales del logro de los objetivos actualizados del NDC de Colombia, donde se costeo la meta de restauración (18000 Ha) en \$196.348 millones.

2.4.8 Acciones de Restauración Ecológica y Rehabilitación

Para el cumplimiento de las metas de restauración ecológica y rehabilitación, la Entidad actualmente cuenta con recursos de Nación de reactivación económica y Desincentivo de Uso de Agua, adicionalmente se encuentran en ejecución recursos de KFW, Fondo Colombia Sostenible y compensaciones.

▪ Número de hectáreas en restauración

Respecto al número de hectáreas en proceso de restauración, desde 2006 a la fecha se tienen 26.337 hectáreas en proceso de restauración, de las cuales 277,79 se han implementado durante la actual vigencia.

Tabla 46. Hectáreas en proceso de restauración

Región	Área protegida	Hectáreas	Fuente de financiación
Meta	PNN Cordillera de los Picachos	13	Reactivación económica
Región Central	SFF Guanentá Alto Rio Foncé	22,3	Desincentivo del Uso de agua
Caribe	Vía Parque Isla de Salamanca	27,82	Compensaciones y UE
Pacífico	PNN Los Farallones de Cali	178,6	Desincentivo del Uso de agua
Sea Flower	PNN Old Providence	4,75	Reactivación económica
Pacífico	PNN Farallones de Cali	14,54	Reactivación económica
Eje Cafetero	PNN Selva de Florencia	4,42	Reactivación económica
Eje Cafetero	PNN Tatamá	0,81	Reactivación económica
Santanderes	PNN Serranía de los Yariquíes	10	Reactivación económica
Región Central	SFF Iguaque	0,75	Reactivación económica
Región Central	PNN Pisba	0,8	Reactivación económica
Total		277,79	

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - Junio 30 de 2021.

▪ Número de hectáreas en sistemas de conservación (restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales y permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia)

A junio 30, se tiene un total de 427,26,72 hectáreas en sistemas de conservación, de las cuales 277,79,25 corresponden a restauración ecológica y 149,47 a rehabilitación (Ver Tabla 47). Dentro de las implementaciones se tienen intervenciones de restauración pasiva principalmente por acciones de aislamientos con recursos del desincentivo de uso de agua en el PNN Farallones de Cali y restauración activa donde predominan actividades relacionadas a siembras de material vegetal y acciones en el marco de acuerdos de conservación con comunidades campesinas. La principal fuente de recursos corresponde a los recursos de reactivación económica.

Tabla 47. Hectáreas en sistemas sostenibles

Región	Área Protegida	Hectáreas	Fuente de Financiación	Estrategia
Meta	Cordillera de los Picachos	13	Recursos Nación	Restauración
Región Central	Guanentá Alto Rio Foncé	22,3	Desincentivo del Uso de agua	Restauración
Caribe	Isla de Salamanca	27,82	Compensaciones	Restauración
Pacífico	Los Farallones de Cali	178,6	Desincentivo del Uso de agua	Restauración
Sea Flower	Providencia	4,75	Reactivación económica	Restauración
Pacífico	Farallones	14,54	Reactivación económica	Restauración
Eje Cafetero	Selva de Florencia	4,42	Reactivación económica	Restauración
Eje Cafetero	Tatamá	0,81	Reactivación económica	Restauración
Región Central	Cocuy	149,47	Reactivación económica	Rehabilitación
Región Central	Iguaque	0,75	Reactivación económica	Restauración
Santanderes	PNN Serranía de los Yariquíes	10	Reactivación económica	Restauración
Región Central	Pisba	0,8	Reactivación económica	Restauración
Total		427,26		

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - Junio 30 de 2021.

- **Número de individuos sembrados (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones y demás individuos que produzcan lignina).**

Parques Nacionales durante los periodos 2018 a 2020, realizó la siembra de 247.718 individuos de árboles, arbustos y frailejones. A junio 30 de 2021 se realizó la siembra de un total de 78.490 individuos, los cuales se relacionan a continuación.

Tabla 48. Siembra de individuos

Región	Área Protegida	Total	Fuente de financiación
Caribe	VIPIS	29.078	Compensaciones
Sea Flower	PNN Old Providence	169	Reactivación Económica
Caribe	PNN Paramillo	1.000	Gobierno Nacional
Caribe	SFF Corchal	417	Reactivación Económica
Pacífico	PNN Farallones	7.677	Reactivación Económica
Eje Cafetero	PNN Selva de Florencia	4.826	Reactivación Económica y Gobierno Nacional
Eje Cafetero	PNN Tatamá	69	Reactivación Económica

Región Central	PNN Cocuy	1.499	Reactivación Económica
Santanderes	PNN Serranía de Yariguíes	30.495	Reactivación Económica y Gobierno Nacional
Santanderes	ANU Los Estoraques	58	Reactivación Económica
Región Central	SFF Iguaque	1.000	Reactivación Económica
Región Central	PNN Pisba	1.683	Reactivación Económica
Región Central	PNN Chingaza	123	Reactivación Económica
Orinoquia	PNN Picachos	396	Reactivación económica y Gobierno Nacional
Total		78.490	

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - Junio 30 de 2021

▪ **Número de individuos con mantenimiento**

A la fecha se tiene un total de 1.571 individuos con mantenimiento. Dichas actividades de mantenimiento se realizaron a los individuos plantados en el PNN Selva de Florencia de la Dirección Territorial Andes Occidentales. Específicamente para el mes de junio se reporta el mantenimiento a 1.571 individuos en los predios Pelahuevos (989), Piedragrande (250) y Quindío-Planes (332). Esta actividad es indispensable para la supervivencia y el buen desempeño del material en sitio definitivo de siembra.

▪ **No. de familias beneficiadas mediante la suscripción y/o fortalecimiento de acuerdos para la conservación que actualmente colindan o están dentro de las áreas de especial interés ambiental bajo la administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia**

A la fecha no se tiene avance en la meta de este indicador, sin embargo, esto se debe a que la ruta para suscripción de acuerdos, conlleva una serie de etapas que las áreas protegidas vienen surtiendo con las comunidades a beneficiar. En este sentido, a continuación, se relacionan las actividades más sobresalientes de la gestión en torno al proceso de suscripción de acuerdos que permita la implementación de acciones con las familias beneficiarias.

DT Caribe: En VIPIS se ha recopilado y organizado la información secundaria de las áreas a intervenir, se encuentra a la espera de la firma del convenio que tendrá por objeto la implementación de las acciones de restauración para dar inicio al trabajo con las comunidades.

DT Pacífico: En el PNN Munchique se avanza en la convocatoria a las familias y asociaciones campesinas para socializar el proyecto y acordar su participación en el mismo. Se han realizado algunos acercamientos con las comunidades de ASOPAS MUNCHIQUE de la vereda Sabanetas, el Cabildo Menor de la vereda El Rosal y con algunos habitantes del Corregimiento La Gallera.

DT Andes Occidentales: En el PNN Selva de Florencia se avanza en los espacios de relacionamiento y concertación que permitan concertar la implementación de un acuerdo con el fin de generar conectividad y establecer un corredor para el mico titi (*Saguinus leucopus*). Se ha avanzado en el levantamiento de los datos para ficha UOT. Por su parte, en el PNN Tatamá se socializó la propuesta de acuerdo con los propietarios de la Gran Reserva Wabanta, definiendo compromisos de las partes involucradas. En el PNN Puracé se han realizado acercamientos y labores de campo con 30 familias en el sector de Sotará, localidades de Piedra León y Ullucos, para concertar actividades de propagación de material vegetal y restauración de áreas degradadas en sus propiedades y áreas aledañas al PNN Puracé.

En el PNN Los Nevados en conjunto con la Corporación Vivo Cuenca, se ha contemplado la suscripción de cuatro (4) acuerdos en Los Predios Las Nereidas I, El Buen Retiro I y II y Los Termals. Se realiza visita al predio El Buen Retiro I y II. Por su parte en el PNN Las Hermosas se dio inicio a los acercamientos para socialización del proyecto de reactivación económica. Para la Dirección Territorial Andes Nororientales, en el SFF Guantá y PNN Pisba se ha avanzado en la identificación y priorización de las familias, la caracterización de predios (ficha UOT - identificación de áreas a liberar o incorporar a esquemas de conservación), identificación de la línea productiva sostenible seleccionada y la construcción de los estudios previos de insumos requeridos para apoyar la línea productiva.

DT Orinoquia: En el PNN Chingaza se ha avanzado en reuniones con las familias de San Juanito y Choachí en el marco del proceso para la suscripción de acuerdos de conservación. De igual forma en el DNMI Cinaruco se realizó la socialización e identificación de las familias beneficiadas con apoyo de aliados locales y dueños de predios de las veredas de influencia del proyecto reactivación económica con el objeto de determinar las áreas a intervenir en cada predio. Por su parte, en el PNN Serranía de la Macarena se adelanta el levantamiento de la ficha de UOT para 10 familias en sector sur y 10 en el sector norte para la firma de los acuerdos. De igual forma, en el PNN Tinigua se elaboró un primer informe diagnóstico de las 10 familias interesadas en vincularse al proceso de acuerdos de REP.

DT Amazonia: En el PNN Alto Fragua se vienen realizando espacios de trabajo con las comunidades con el fin de seleccionar las 50 familias beneficiarias. Por su parte, en la RNN Nukak se viene trabajando con nueve (9) familias en la socialización del proyecto y su implementación del mismo mediante la planificación predial y suscripción de acuerdos. En el SPM Orito Ingi Ande, se espera contar con la totalidad de personal contratado para dar inicio a la identificación de las familias beneficiarias. Por su parte, en el PNN serranía de Chiribiquete se han identificado 10 familias, con las cuales se avanza en la socialización de la ruta para la firma de acuerdos.

- **Avances indicador Número de empleos**

En el marco de la ejecución de los recursos de reactivación económica, se han suscrito un total de 232 Contratos de Prestación de Servicios (operarios, técnicos, profesionales), los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 19 en la Dirección Territorial Amazonia, 30 en la Dirección Territorial Orinoquia, 37 en la Dirección Territorial Andes Nororientales, 61 en la Dirección Territorial Andes Occidentales, 60 en la Dirección Territorial Caribe, 17 en la Dirección Territorial Pacífico y 8 en la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.

- **Número de viveros en funcionamiento**



Al final del año, se proyecta tener en funcionamiento un total de 93 viveros, de los cuales 20 de ellos superarán la producción de 20 mil plántulas. A la fecha se tienen 46 viveros activos, en cuanto a los avances, se realizó la instalación de dos (2) viveros, el primero el del Cerrillo en el PNN Serranía de la Macarena y el segundo en el PNN Old Providence.

Por último se continúa en proceso de desarrollo del sistema de información de restauración y se presenta el siguiente avance: desarrollo del flujo de información de restauración; adjudicación del contrato a la empresa VERTEBRA para el desarrollo y puesta en marcha del sistema de información en línea e interoperable de restauración; se realizaron los mockups para los módulos de programas de restauración y diagnóstico; por medio de ESRI y la aplicación SURVEY 123 se desarrollaron los cuestionarios de UOT y restauración ecológica que van a ser sincronizados con el sistema de información de restauración; y, para los módulos de usuario, administración, portafolio, diagnóstico y formulación se están desarrollando los respectivos formatos que se requieran junto al instructivo de uso, donde se indican los dominios, tipos de campo, si tienen alguna restricción o si requieren algún tipo de validación.

2.4.9 Uso, ocupación y tenencia

Orientación y aportes a la construcción de lineamientos institucionales y de política pública en los diferentes ámbitos de gestión de las áreas protegidas y del Sistema.

En el marco del ajuste interno institucional, se integró un solo equipo de trabajo para avanzar en la consolidación de los procesos de gobernanza y participación de todos los actores relacionados en el manejo de las áreas protegidas en los diferentes niveles de gestión con visión de sistema, de tal manera que, se adelantaron las siguientes acciones durante el semestre:

- **Propuesta Ruta Institucional para la Gobernanza.** Se avanzó en la construcción de la ruta institucional que permita fortalecer la gobernanza con la participación de diversos actores tanto institucionales, sectoriales, públicos y privados, como comunitarios locales, campesinado y grupos étnicos.
- **Avance en la construcción del documento sobre relacionamiento con actores.** Con base en la propuesta de ruta elaborada por el equipo de participación y gobernanza del GPM de la SGM se avanzó en la elaboración de un documento que consolida elementos conceptuales y metodológicos para la participación efectiva de todos los actores relacionados con la conservación de las áreas protegidas y del Sistema.
- **Intercambio de experiencias en escenarios de gobernanza.** Con el apoyo de la FAO, se consolidaron las memorias del intercambio internacional de experiencias de gobernanza y participación de actores en la gestión del manejo de áreas protegidas, realizado durante el año inmediatamente anterior con áreas protegidas de Perú, México, Costa Rica y Bolivia.

Se llevó a cabo la preparación y realización de la primera sesión de intercambio entre las áreas protegidas de la región amazónica de Parques Nacionales de Colombia y Perú, con énfasis en la suscripción de acuerdos de conservación con pueblos indígenas y comunidades campesinas.

- **Pago por Servicios Ambientales.** En el marco del relacionamiento con comunidades campesinas y en articulación con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales se adelantó el acompañamiento en la estructuración, implementación y seguimiento a los proyectos de PSA. Las áreas que se encuentran en proceso de implementación son el PNN Serranía de los Yariguíes con recursos de compensación y el PNN El Cocuy, con recursos de Fondo Colombia Sostenible. Para estructuración e implementación en el año 2021: PNN Nevados en la cuenca Chinchina, PNN Tatamá y PNN Farallones en sector del municipio de Jamundí. Para consecución de recursos y revisión de la formulación: PNN Alto Fragua, PNN Nevado del Huila y Santuario Plantas Medicinales Orito Ingi Ande.
- **Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.** Se realiza evaluación de las áreas del sistema de Parques Nacionales que presentan Cultivos de Uso Ilícito y la relación de familias campesinas que han firmado acuerdos de sustitución voluntaria con la Dirección de Sustitución de Sustitución de cultivos de uso ilícito (DSCI). Se revisa el estado de avance y cumplimiento de estos acuerdos y la proyección para la realización de acuerdos de conservación ecológica.
- **Avance en construcción de Documento sobre Ruta actualizada para generación de acuerdos con campesinos.** Con base en la revisión de la ruta para la generación de acuerdos con comunidades campesinas que habitan, hacen algún uso o colindan con las AP del SPNN y aquellas que administra PNNC, se realizaron ajustes a la ruta teniendo en cuenta lecciones aprendidas hasta el momento y requerimientos actuales en el marco del Artículo 7 del PND Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad y de la política del SINAP con visión 2030.
- **Generación de Acuerdos en el marco del Paro Nacional.** A partir del Paro Nacional, se suscribieron Acuerdos entre comunidades campesinas e indígenas de los departamentos de Meta, Guaviare, Huila y Caquetá y entidades de gobierno nacional, entre las que se encuentra Parques Nacionales Naturales (Acuerdo en Altamira – Huila y Acuerdo en Villavicencio – Meta).

2.4.10 Inventario general de infraestructura en el SPNN

Inventario general de infraestructura en el SPNN: A partir de la información recopilada en el documento “*Listado de Planchas Cartográficas realizadas por el IGAC correspondientes a los polígonos de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia*” entregado en 2020, se procedió a realizar el descargue progresivo de las planchas allí descritas logrando un avance de descargue de 207 planchas a escala 1:25.000. Se avanzó en la tipificación detallada de infraestructura carretera y fluvial de la parametrización del inventario de las infraestructuras presentes en el SPNN, a partir de fuentes bibliográficas especializadas.

Mesa Técnica Nacional Erosión Costera y Mesa Interna Erosión Costera: No se ha agendado para el primer semestre de 2021. Dentro de las dificultades está el cambio de directivos y profesionales técnicos de las diferentes instituciones que lideraban el proceso de la Mesa Técnica en 2020.

Mesa Técnica con el MADS – PNN - Agenda Ambiental Interministerial: Se tiene programada la primera reunión para el 15 de julio de 2021, para la realización de plan de trabajo.

Mesa Técnica Ordenamiento Territorial PNNC: Se realizaron las siguientes actividades: 1) Aportes y recomendaciones generales sobre infraestructura a la Cartilla “Interpretación Técnica de la Ley de Distritos – Ley 1617 de 2013 – Estatuto Político Administrativo y Fiscal de los Distritos en Colombia; 2) Presentación Zonas Portuarias y Planes de expansión Portuaria

DNMI Cabo Manglares; 3) Observaciones y recomendaciones producto de la revisión del documento "Proyecto construcción de obras para el control y la disminución de la erosión costera en el municipio de Acandí, departamento del Chocó".

2.4.11 Gestión del Recurso Hídrico

Convenio IDEAM. En el marco de este convenio se han venido implementando proyectos y actividades entre diferentes dependencias de ambas Entidades. Para la temática de recurso hídrico se ha contado con constante asesoría para el monitoreo del recurso hídrico y para la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos, así como intercambio de información hidro climática.

Durante el primer trimestre del 2021, IDEAM seleccionó a diferentes Parques Nacionales como lugares estratégicos para la implementación de la Estrategia para el Monitoreo Integrado de los Ecosistemas de Alta Montaña en Colombia (EMA). En ese sentido, se viene trabajando conjuntamente para la consolidación de dos (2) proyectos propuestos por IDEAM: 1) Instalación estaciones hidrometeorológicas en ecosistemas de páramo para lo cual se preseleccionaron cuatro (4) áreas protegidas: Sumapaz, Pisba, Doña Juana Cascabel y Farallones de Cali. 2) Proyecto piloto para el monitoreo participativo en la alta montaña, el cual tiene como objetivo "*Involucrar a los actores presentes en los ecosistemas de alta montaña en la generación de información a escala local como medida de apropiación del territorio y adaptación al cambio climático ...*" Los parques propuestos para la implementación de este proyecto son: Nevados, Cocuy, Sumapaz, Pisba y Chingaza.

Durante el segundo trimestre se realiza el segundo Comité Técnico Administrativo del convenio 002 de 2020 IDEAM – PNNC donde se abordaron los siguientes temas: 1) Informe de seguimiento semestral del convenio – agosto a diciembre 2020. 2) Instalación estaciones hidrometeorológicas en ecosistemas de páramo. 3) Proyecto piloto para el monitoreo participativo en la alta montaña. 4) Torre Eddy del PNN Amacayacú. Se establece ruta para el 2021 y se acuerda generar espacios específicos de trabajo para cada una de las actividades del convenio. Así mismo, se generan espacios con diferentes áreas protegidas para la presentación de proyectos de monitoreo a implementar en PNNC por parte de IDEAM (inversión forzosa de no menos del 1% y proyecto piloto para el monitoreo participativo en la alta montaña).

También se generan espacios de trabajo referentes al protocolo de monitoreo de ecosistemas acuáticos de IDEAM en el cual se acuerda iniciar monitoreo piloto en el PNN Chingaza y el PNN El Tuparro en el segundo semestre del 2021 y se socializa la generación de material educativo de monitoreo de calidad de agua a partir de bioindicadores, con apoyo del Natura – GEF Magdalena Cauca el cual estaría listo para el mes de septiembre. Finalmente, IDEAM realiza un contexto del almacenamiento, procesamiento y visualización de la información hidroclimática a través de las Plataformas DHIME y SIRH. Se acuerda iniciar trabajo conjunto para la consolidación en las bases de datos de IDEAM de información generada en PNNC.

Asesoría para la construcción de la línea base del recurso hídrico en las áreas protegidas. Se brinda acompañamiento a las áreas protegidas: Otún Quimbaya, Sierra de la Macarena Las Orquídeas, El Cocuy, El Corchal, Los Flamencos, Macuira y Colorados en la definición de una línea base para la gestión integral del agua, así como apoyo para la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos de monitoreo hidroclimático.

Acción de mejoramiento humedales. En el marco de la auditoría sobre la implementación de la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia realizada en el 2019 por parte de la Contraloría General de la República, Parques Nacionales se comprometió con diferentes acciones de mejoramiento entre las cuales se encuentra el inicio de la construcción del inventario de humedales en el SFF Guanentá. Sin embargo, el ejercicio se extendió para las demás áreas protegidas de orden nacional que cuentan con este tipo de ecosistema. Se realizó una primera aproximación a partir del análisis de la información disponible generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y sus institutos de investigación adscritos.

Entre las principales conclusiones se tiene el total de hectáreas de humedal por área protegida donde se destacan Chiribiquete, Cinaruco, Yaigójé Apaporis y El Tuparro con más de 250 mil hectáreas de humedales cada uno. Respecto al

total de la superficie de las áreas protegidas quienes presentan mayor porcentaje de este ecosistema son: Isla de La Corota, Ciénaga Grande de Santa Marta, Cinaruco, El Corchal Mono Hernández y Sanquianga.

Zonificación hidrográfica. En coordinación con GSIR, se acuerdan los términos y se establece un plan de trabajo para la realización de la zonificación hidrográfica de PNNC hasta nivel hidrográfico 3 para las áreas protegidas priorizadas, así como la consolidación de información hidroclimática.

2.4.12 Programa Desarrollo Local Sostenible Unión Europea

Unión Europea para la vigencia 2020 en Vía Parque Isla Salamanca para el indicador 4 relacionado con las 15 hectáreas en procesos de restauración y para el indicador 5, en el PNN Tayrona y PNN Utría. El resultado fue satisfactorio, cumpliendo con los indicadores y las metas asociadas a las mismas por parte de la Entidad, en este sentido, por parte de la Entidad y luego de adelantar la verificación tanto de los medios de verificación documentales como las visitas a campo, se logró cumplir con las metas establecidas.

Se llevó a cabo ejercicio de Planeación Estratégica del Programa DLS para la vigencia 2021, con el fin de alinear los elementos prioritarios de cada componente del programa y su articulación en los diferentes niveles de gestión y se culminó con el proceso de contratación del personal del programa DLS. En este sentido, el indicador 4 será implementado en 26 áreas y el indicador 5 en 41 áreas. Para los dos indicadores se han adelantado los procesos de caracterización de beneficiarios y la construcción de acuerdos y estudios previos para la inversión de la vigencia 2021.

De igual forma, se adelantó por parte del Nivel Central la solicitud de Asistencia Técnica a la Unión Europea en temas relacionados con el fortalecimiento técnico del proceso de Uso, Ocupación y Tenencia, la estrategia de visibilidad del Programa, el apoyo al mejoramiento de la infraestructura de los PNN con vocación ecoturística y el fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos comunitarios relacionados con ecoturismo. Relacionado con la visibilidad del programa, los emprendimientos de las áreas de Utría (Ecohostal Chachita) y VIPIS (Birding Ecovivetur) participaron en el Stand de Sostenibilidad de la vitrina Turística de ANATO.

Finalmente, el programa inició la vigencia con \$12.700.000.000, teniendo a la fecha una ejecución del 30% con unos compromisos en \$3.778.460.274 correspondientes a contratos de prestación de servicios y algunos procesos para implementación de los indicadores. Se presentan demoras en los procesos de implementación de ruta metodológica de ambos indicadores, afectaciones por pandemia y paro nacional, así como la aprobación de procesos contractuales y comités de contratación.



3.5 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA



DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

De acuerdo con el proceso y a las estrategias para el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera en Parques Nacionales Naturales de Colombia (PARQUES), en el marco de los beneficios ecosistémicos, el diseño y/o ajuste de mecanismos financieros y el diseño e implementación de negocios ambientales que aportan recursos a la Entidad, se han efectuado acciones en los siguientes componentes:

DISEÑAR Y/O IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS PARA LA VALORACIÓN, NEGOCIACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS ECOSISTÉMICOS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

Durante el trimestre se adelantó análisis del comportamiento de los ingresos para cada una de las áreas protegidas con vocación ecoturística para los años comprendidos entre el 2016 y 2020, lo anterior como insumo para el documento Estrategia de Sostenibilidad.

√ **Tarifa preferencial de derecho de ingreso al PNN Tayrona en sector Bahía Concha**

Por solicitud de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales en el mes de marzo, la Oficina Asesora Jurídica diseñó una resolución con el fin de establecer tarifa de ingreso preferencial al sector de Bahía Concha.

El 7 de abril de 2021 se expidió la resolución número 102, la cual se filtró a través de las redes sociales antes de su publicación en el diario oficial, generando inconformismo por parte de la comunidad. Posterior a esto, se evidenció que el sector en mención no tenía establecida una taquilla para realizar dicho cobro, lo cual hace el recaudo improcedente y a la fecha no hay claridad para cuando estaría habilitada.

Dado lo anterior, se decidió en el mes de mayo la derogación de la resolución 102, resolución que fue proyectada por la Oficina Asesora Jurídica y en este momento está en revisión por parte de Dirección General.

Valoración de Servicios Ecosistémicos

√ **Recurso Hídrico**

Desde la subdirección se propone un estudio de valoración económica Nacional del servicio ecosistémico de control de inundaciones, en donde se ha avanzado en las siguientes fases:

- Se realizó corte de información geográfica de las manchas de inundación para los años 1988, 2000, 2011, 2012 y ENA 2018, de acuerdo con información del IDEAM para las 180 cuencas hidrográficas seleccionadas de las cuales 90 tienen traslape con PNN y 90 no tienen traslape con PNN. En este sentido se ha calculado el área de los parches de inundación para cada una de las 180 cuencas en los cuatro años de estudios con las que, para una siguiente fase, se espera realizar análisis estadísticos.

Valoración Regulación Climática

En la articulación interinstitucional que se hace a nivel nacional de los temas de Carbono, la SSNA participa durante este segundo trimestre en:

- 1) *Mesa de Carbono Páramos*, liderada por MADS; en este trimestre se ha adelantado la definición y socialización de la Hoja de Ruta.

Esta Mesa definió 4 grupos de trabajo: Información y conocimiento, Jurídico y normativo, Instrumentos económicos y financieros, Sostenibilidad. Dentro de los pasos a seguir, es necesario acordar hoja de ruta y definición de carbono en alta montaña; priorizar temas y elaborar un cronograma de trabajo para alcanzar productos específicos al corto y mediano plazo;

articulación de fuentes financieras para el desarrollo de productos; identificar posibles fuentes para formar un equipo de trabajo. En la última sesión de la Mesa Técnica se decidió eliminar el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, ya que se trata de un tema transversal a todos los demás.

2) Potencial de Desarrollo de Proyectos de Carbono en Ecosistemas de Alta Montaña

Al respecto, se ha interactuado con el programa de certificación de carbono PROCLIMA, sobre una metodología para desarrollar proyectos de carbono en ecosistemas de alta montaña, incluyendo páramos. Esta metodología ya se encuentra disponible para su utilización en el financiamiento de proyectos para evitar cambios de cobertura en ecosistemas amenazados de páramo. Complementariamente, se puede utilizar otra metodología también existente para obtener créditos de carbono como resultado de actividades de restauración de los ecosistemas de alta montaña, incluyendo bosques. Sobre el particular se encuentran algunos inversionistas privados interesados en desarrollar proyectos de este tipo, en asocio con Parques Nacionales. Se espera avanzar con la identificación de áreas amenazadas de cambio de uso.

3) *Valoración Biofísica y Económica del Servicio Ecosistémico Almacenamiento de Carbono en Bosques para el Sistema de Parques Nacionales*

Internamente en la SSNA se continúa con el ajuste de los **“Atlas de Carbono en Áreas Administradas por PNN -2020”**, realizando los cambios solicitados por el Subdirector de SNA a finales de mayo. Todos los Story Map generados por la SSNA, incluido el dashboard de deforestación con cifras IDEAM hasta el 2018, siguen en revisión por parte del subdirector para su posible publicación a todo público sin restricción.

En el tema de valoración económica, se implementará el proceso desarrollado en 2020, donde se tomaron los factores de emisión por bioma utilizados por el IDEAM en la estimación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF), recientemente enviado a la Convención Marco de Cambio Climático (UNFCCC), y se estimó el valor de los *stocks* de carbono en unidades de CO₂. De igual manera, con base en las tasas de deforestación construidas a partir de la información suministrada por el IDEAM, se determinará el carbono perdido por año. Seguidamente, se asignarán valores económicos al carbono en *stock*, con el fin de estimar el valor económico correspondiente. Para determinar los valores económicos adecuados de las toneladas de carbono, se ha recurrido a la literatura y se han definido rangos de impacto social y económico por pérdidas y daños evitados, por evitar deforestación y la consecuente reducción de emisiones.

√ **Valoración de servicios culturales**

Como avance en la gestión para el periodo comprendido en este segundo trimestre del 2021 respecto a la valoración de servicios culturales se tiene lo siguiente:

- Se realiza ajuste al área de estudio que se delimitó en el primer trimestre, de acuerdo con trabajo conjunto con el área protegida. En este sentido se realiza una nueva delimitación a partir de la distribución de especies de aves de interés para el turismo (especies amenazadas, con algún grado de vulnerabilidad o endémicas/ casi endémicas) para los departamentos de Risaralda y Quindío.
- Con este ajuste a la delimitación del área objeto de estudio, se realizó una identificación de actores que representan los operadores de los sitios de interés de observación de aves. En ese sentido, se identifican 15 actores potenciales: PNR Ukumarí, Distritos de conservación de suelos: Campoalegre, La Marcada, El Nudo, La Nona, Barbas Bremen, RNSC Quebrada negra, Cauquitá, Los Genaros, Cataluña, DRMI de la cuenca alta del río Quindío, AICA La patasola, finca el Jordán y el jardín Botánico de Pereira.

DISEÑAR LOS INSTRUMENTOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES.

Esquemas de Pago por Servicio Ambiental en PNN

A la fecha se avanza en la estructuración del documento técnico del PSA para conservar el recurso hídrico en la cuenca del río Yarumales del PNN Serranía de la Macarena. El proyecto de PSA en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena (PNN Sierra de la Macarena) tiene como objetivo principal la generación de acciones encaminadas a la conservación de los Valores Objeto de Conservación (VOC) Selva Húmeda y Bosque Inundable, Selva Húmeda Asociada a la Sierra, Vegetación rupícola y sabana arbustiva donde se encuentran inmersa la cuenca Caño Yarumales, la cual además de poseer una importancia en términos ecológicos, surte de agua a la actividad agropecuaria de la zona, tanto por los aportes dentro de la misma cuenca como por la oferta hídrica que brinda hacia las fuentes hídricas de orden superior como es el caso de la Subzona hidrográfica Alto Guaviare. Se ha avanzado en el mapeo de áreas estratégicas y en fortalecer la justificación de la selección de los predios, así mismo y a partir del marco lógico se ha avanzado en la estructuración del árbol de problemas con sus causas y efectos y en el árbol de objetivos.

De igual forma, se adelantó cálculo de costo de oportunidad para el PSA Macarena, se presentó a los integrantes del grupo de trabajo. De igual manera se realizó presentación a funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente, quienes retroalimentaron el proceso y sugirieron actualización de la información con base en las cabezas de ganado de cada uno de los predios sujetos de incentivo, así como los costos y gastos relacionados con la producción ganadera en dichos predios, lo anterior para corroborarlo con la información del análisis inicial, el cual tiene un componente mixto: se validó con base en el censo ganadero de los predios y se tomaron los datos representativos de la región como: Peso promedio de venta en: Cría, Levante y Ceba, costos de producción, precio del kilo de carne, precio de litro de leche, entre otros.

Desarrollo de proyectos de financiamiento de carbono (REDD+ y Restauración en AP)

Se está trabajando con dos grupos privados para el desarrollo de proyectos de carbono (REDD+ y Restauración) a través del mecanismo de Asociaciones Público Privadas de iniciativa privada, según los lineamientos de ley. Los proyectos REDD+ permitirán financiar los planes de manejo de las AP, y actividades con las comunidades aledañas para reducir la presión en los parques, además de las actividades dentro y fuera de PNN para prevenir y monitorear la deforestación y degradación forestal. Los proyectos de restauración se realizarán de manera participativa, generando los procesos de recuperación de áreas priorizadas. Los inversionistas en las APP generan las inversiones necesarias y los créditos de carbono a producir con el proyecto permitirán generar los ingresos para cubrir costos e inversiones en el largo plazo. El procedimiento exige el avance a través de un Estudio de Pre-Factibilidad, que será seguido por un Estudio de Factibilidad, que incluye la estructuración de la APP. Este proceso es desarrollado en paralelo con la elaboración de los Documentos de Diseño de Proyecto (PDD) que deben ser validados, verificados, y registrados en el programa de certificación VERRA y con estándar de calidad CCB (Cambio Climático, Comunidad y Biodiversidad) o similar.

Al respecto, ambos procesos se iniciaron en la vigencia anterior y entregaron estudios de Prefactibilidad a Parques Nacionales, que está en proceso de evaluación interna y de consulta externa. A continuación, se presentan los avances por APP.

- **Proyectos REDD+ y de Restauración Ecosistémica en Parques con Timber Capital Limited (APP)**

Se continuó el avance en el desarrollo de proyectos de carbono con Timber Capital Limited (TCL). El programa con TCL prevé 100.000 ha de restauración, y 1.6 millones de hectáreas de bosques protegidos en 17 AP, involucrando todas las Direcciones Territoriales. Se incluyen el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta y PNN Paramillo (DTCA); PNN Sanquianga, PNN Farallones de Cali y PNN Munchique (DTPA); PNN El Tuparro (DTOR); PNN Las Hermosas, PNN Las Orquídeas, PNN Nevado del Huila, PNN Los Nevados, PNN Puracé, y PNN C.V. Doña Juana Cascabel (DTAO); PNN Yariguíes, PNN Catatumbo, PNN El Cocuy, PNN Pisba (DTAN). En este segundo trimestre por parte de la SSNA se asistió a las reuniones con el PNN Las Hermosas, PNN El Cocuy, PNN Nevado del Huila, PNN Complejo volcánico Doña Juana Cascabel, PNN Puracé y PNN Sierra Nevada de Santa Marta donde TCL presentó el programa, consultó por información puntual en temas de ocupación, tenencia, presiones, entre otros, y estableció las prioridades del programa. En

el tema de Sistemas de Información Geográfica se consolida información en el nivel Central concerniente a: Predios, suelos, presiones y zonificación de las (17) áreas protegidas priorizadas en el proyecto.

Así mismo, se está desarrollando la estimación general del carbono potencial de los proyectos, con base en la Metodología VM0009 de VERRA, para la cual TCL ha contratado a la firma ECP, quienes cuentan con gran experiencia a nivel mundial en el desarrollo de REDD+. También contrataron a la firma KPMG para apoyar el proceso de desarrollo de la APP.

La firma ya entregó el Estudio de Pre-factibilidad, y la iniciativa ha sido radicada en el Registro Unico de Asociaciones Público Privadas del DNP. Se espera iniciar la fase de evaluación y consulta del documento dentro de las instancias de parques y con las entidades relevantes interesadas, antes de proceder a factibilidad.

- **Proyecto REDD+ en Parques con PERMIAN COLOMBIA (APP)**

Se continúa con el avance de la APP para desarrollar un proyecto REDD+ en el Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), incorporando las cuatro AP (PNN Tinigua, PNN La Macarena, PNN Los Picachos, y PNN Sumapaz). El proyecto incluiría además de la financiación de los Planes de Manejo, y de actividades productivas, de gobernanza forestal, de saneamiento de tenencia, actividades de restauración, potencialmente proyectos de carbono en páramos. Se estima que el proyecto pueda generar USD227 millones en los próximos 30 años, a los precios actuales de carbono.

Se ha venido concertando con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a través del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Cambio Climático. Al respecto, el MADS ya ha recomendado avanzar a la fase de factibilidad. En el tema de Sistema de Información Geográfica se gestionaron para Permian las reuniones con Sensores Remotos del GSIR y con la profesional de restauración del GPM; así mismo se colaboró en la consolidación y entrega de información de imágenes Planet Scope de los Parques pertenecientes al AMEM.

Con base en la información suministrada por la DTOR y la información geográfica facilitada desde la SSNA, y en coordinación y retroalimentación de Parques, PERMIAN ya completó y radicó el Estudio de Prefactibilidad el pasado 23 de marzo. Ya PARQUES registró la iniciativa en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP) del DNP. Es también necesario seguir informando y coordinando con el MADS, ya que en la etapa de Factibilidad debe conceptuar sobre el proyecto, como ente rector del sector ambiental.

DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA COMPENSACIONES POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD REALIZADOS

Para el reporte del segundo trimestre se ha adelantado el documento de lineamientos técnicos para compensaciones, realizando ajustes en el alcance realizando recomendaciones para la implementación de compensaciones a partir del análisis de la gestión entre 2015 a 2020. Para esto el documento tiene un 50% de avance, con tres capítulos desarrollados.

Estado de la gestión de recursos

Como producto de la gestión con empresas en el periodo comprendido abril y junio de 2021, se ha realizado acompañamiento a 26 procesos de gestión:

- 11 proyectos en fase de implementación
- 3 proyectos aprobados en fase de formalización de mecanismos para su implementación
- 5 proyectos radicados ante la ANLA a la espera de pronunciamiento
- 7 proyectos en fase de concertación y formulación.

A la fecha la gestión busca una consecución de recursos por COP\$16.238'355.791 y una intervención sobre 6.856,55 hectáreas.

DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA LA GENERACIÓN DE RECURSOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

En relación con la función institucional de la coordinación del SINAP, se viene avanzando en el apoyo y acompañamiento de los SIRAP Orinoquía, Andes Nororientales, Eje Cafetero y Pacífico. Resulta trascendental tener en consideración que la virtualidad es un elemento fortuito que ha limitado, sin ninguna duda el ritmo de avance en este proceso, sumado a que el Programa BIOFIN – PNUD no siguiera apoyando los procesos de formulación de los planes de acción de los subsistemas Orinoquía, Eje Cafetero, Andes Nororientales y Pacífico, su apoyo técnico se circunscribe a la formulación del proyecto que se presentará al Sistema General de Regalías para cada uno de los anteriores subsistemas, a efectos de generar un mecanismo financiero que financie parte (no la totalidad) de los planes de acción de éstos SIRAP .

Los procesos de formulación de los proyectos a presentar en el Sistema General de Regalías, se retomaron en marzo de 2021 y se continúa el proceso de diseño y formulación de los proyectos para los SIRAP Orinoquía, Pacífico, Andes Nororientales y Eje Cafetero, de acuerdo al avance que se tiene en la construcción de cada uno de los planes de acción de los SIRAP, en especial de las líneas estratégicas. A la fecha se viene avanzando en la definición conjunta con todos los actores de los correspondientes SIRAP de las actividades, indicadores y metas, elementos estratégicos de la cadena de valor para cada uno de los proyectos siguiendo la metodología MGA de formulación de proyectos definida por el Sistema General de Regalías y el Departamento Nacional de Planeación.

DOCUMENTO DE ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SPNNC.

Se inicia el proceso que conlleva a la actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera realizada en 2018. Este documento tiene como finalidad ser un insumo del estado del arte en cuanto a la información que se tiene en PARQUES para la construcción de una Estrategia de Sostenibilidad Financiera. La actualización incluye los nuevos ejercicios de valoraciones de los servicios ecosistémicos proporcionados por el SPNN y las áreas protegidas que lo conforman, cálculo de la brecha financiera y la identificación de los mecanismos financieros que actualmente recaudan recursos para la Entidad, así como aquellos que se proponen para el mediano plazo.

En el proceso de construcción del documento actualizado se avanza, en la consolidación de los ejercicios de valoración de servicios ecosistémicos y en la identificación de algunos elementos técnicos que aporten para considerar futuros mecanismos financieros.

CÁLCULO DE BRECHA FINANCIERA PARA EL SPNNC

Respecto de la actualización del cálculo de la brecha financiera para el cierre de la vigencia 2020, se inició el proceso de recopilación de la información de ejecuciones presupuestales en detalle por dependencia, objeto de gasto y rubros presupuestales; así mismo información del RUNAP y del Plan de Acción de la Entidad para esta misma vigencia.

Se terminó el documento que actualiza el ejercicio de cálculo de la brecha financiera para Parques Nacionales Naturales de Colombia (PARQUES), aplicando la metodología aprobada en la Mesa de Sostenibilidad Financiera (MSF) de julio de 2013 y permite su réplica posterior a nivel regional. La información primaria utilizada proviene del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

GRUPO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE REDPARQUES

La Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales (REDPARQUES), es un mecanismo de carácter técnico constituido por instituciones públicas y privadas y por especialistas de los países miembros de la región que trabajan en el tema de áreas protegidas, flora y fauna silvestres desde 1983, y tiene como objetivo aumentar progresivamente la capacidad tecnológica y de gestión, con base en el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros, utilizando sus propios recursos técnicos, humanos y financieros. La RedParques, con el apoyo del proyecto “Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico (IAPA) – Visión Amazónica” y la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas, actualmente realizan un curso sobre "Fondos Ambientales como una alternativa para la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas" al cual asisten de manera virtual funcionarios de los Ministerios de Ambiente y de los Sistemas de Áreas Protegidas de Panamá, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Argentina, Cuba, Honduras, Guatemala y Colombia, con el objetivo de fortalecer capacidades, compartir experiencias y generar valor agregado respecto del conocimiento práctico que sobre los fondos ambientales se tiene.

Con el Grupo de Sostenibilidad Financiera de la RedParques se viene participando activamente en el Curso “Fondos Ambientales como una alternativa para la sostenibilidad financiera de las AP” que se dicta desde febrero y que terminará a finales de Mayo. La SSNA participa con la designación de la asesora Nery Londoño como profesora de apoyo. En el marco del curso, la SSNA ha organizado y realizado el Webinar “Relevancia del contexto institucional y legal del país para la implementación de fondos ambientales” y se planea un segundo Webinar para el 25 de abril referido a “Estructuras administrativas eficientes de los fondos ambientales para las áreas protegidas”.



Contenido y participantes del Webinar realizado el 22 de marzo de 2021.

Dr. ALBERTO GALAN SARMIENTO

- Economista de la Universidad de los Andes
- Máster en Política ambiental de la Universidad de Tufts Somerville, Medford, USA.
- Experto en política ambiental y política educativa
- Director Ejecutivo del Fondo Patrimonio Natural de Colombia
- Mas de 25 años de experiencia profesional



Ing. JESUS ANTONIO CASTRO

- Ingeniero Químico
- Magister en Ecología del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
- Especialista en Evaluación Social de Proyectos
- Actual Asesor del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio
- Con más de 20 años de experiencia en el sector de medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Ha sido Coordinador de Gestión Presupuestal y de Proyectos y Jefe Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible en Consejos Directivos de Corporaciones Autónomas Regionales y Juntas Directivas de los Institutos de Investigación Ambiental.
- Profesor de Postgrado en la Universidad del Rosario, Universidad Industrial de Santander, Universidad de Ibagué, Universidad de la Salle, Universidad de los Andes, entre otras.

En el segundo trimestre de 2021 se continuó con el curso “Fondos Ambientales como una alternativa para la sostenibilidad financiera de las AP”, se hicieron los webinar del 26 de abril referido al “Módulo III- Estructuras administrativas eficientes de los fondos ambientales para las áreas protegidas” el cual contó con la participación del Fondo Acción Ambiental y la Niñez y La fundación Malpelo.



Webinario 09
Estructuras administrativas eficientes de los fondos ambientales para las áreas protegidas
 26 abril 2021

MÓDULO 3:
EXPERIENCIAS DE LOS FONDOS AMBIENTALES

Dra. Natalia Arango Vélez

- **Directora Ejecutiva del Fondo Acción - Colombia**
- **Bióloga con énfasis en Zoología de la Universidad del Valle, Colombia**
- **Maestría en Ecología Evolutiva -Universidad de Florida, Estados Unidos**
- **Más 20 años de experiencia en planeación y gestión de la conservación de la biodiversidad en Colombia, Ecuador y Perú.**
- **Se vinculó al Fondo Acción en 2010 liderando el primer proyecto de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación en el Fondo.**
- **Ha orientado entre otros el tránsito del portafolio de inversiones del Fondo Acción hacia un portafolio 100% alineado a la misión del organización y con inversiones 100% sostenibles.**

Y el 03 de mayo, se realizó el webinar complementario del “Módulo III- Estructuras administrativas eficientes de los fondos ambientales para las áreas protegidas” y contó con la participación del Dr. Jean Paul Rugama LEDEZMA - Gerente Financiero – Administrativo – ASOCIACIÓN COSTA RICA POR SIEMPRE, la Dra Mónica Navas - Experta Legal – Proyecto BIOFIN – PNUD –Ecuador



Webinario 10
Estructuras legales y administrativas eficientes de los fondos ambientales
 03 de mayo de 2021

MÓDULO 3:
EXPERIENCIAS DE LOS FONDOS AMBIENTALES



Estructura legal de la Asociación

• **Eventos:** Webinar/Reunión de 2021 (10 de mayo a las 11:00 a.m. y 12:00 p.m.)

• **Requisitos de Registro:** Acuerdo de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ATIA) y el Modelo Único de Conformación.

Se apoyaron las actividades de sustentación, lectura y aporte de observaciones a los trabajos finales presentados por los alumnos del curso.

Por otro lado, se propuso el plan de trabajo para el Grupo de Sostenibilidad Financiera el cual fue aprobado por la Coordinación regional de la RedParques. El plan aprobado para 2021 es el siguiente:

Tabla 49 Plan de trabajo Red parques

OBJETIVO DEL GRUPO DE TRABAJO	PRINCIPALES ACTIVIDADES
<p>Intercambiar entre los países miembros de REDPARQUES avances en el diseño e implementación de las estrategias de sostenibilidad financiera (ESF), como aporte a la consolidación de los respectivos Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SNAP).</p>	<p>1. Experiencias Fortalecimiento Institucional a) Intercambiar modelos para Plan de Gestión Operativa (Experiencias FIAS), modelos de fortalecimiento, alianzas con sectores, metodologías brechas financieras, intercambio de mecanismos exitosos para financiación de las AP b) Diseñar e implementar una plataforma virtual (Webinars) dentro de Redparques (en el marco de la RedParques)</p>
<p>Específicos: 1. Apoyar el diseño e implementación de las ESF de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas - SNAP (Miembros REDPARQUES). 2. Divulgar, socializar e intercambiar experiencias sobre la importancia de las AP, a través del desarrollo de ESF y sus componentes, como herramienta para posicionar las AP y favorecer la gestión compartida de los ecosistemas estratégicos.</p>	<p>2. Contribución de las Áreas Protegidas al Bienestar y su posicionamiento: a) Recopilación de metodologías de Valoración de Servicios Ecosistémicos (VSE) en los países b) Diseñar e implementar una campaña de divulgación y comunicación para posicionar la importancia de las AP</p>

Parques Nacionales, adicionalmente en el marco del Grupo de Sostenibilidad Financiera de la RedParques, moderó y participación con ponencia en el panel EXPERIENCIAS EXITOSAS Y MECANISMOS INNOVADORES EN APOYO A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE SISTEMAS NACIONALES DE ÁREAS PROTEGIDAS EN AMÉRICA LATINA, en el marco del XIII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo de CUBA el pasado 07 de julio de 2021. Además de la moderación se hizo la ponencia explicando la Estrategia de Sostenibilidad Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

GRUPO DE TURISMO DE REDPARQUES.



La REDPARQUES también cuenta con un grupo de Turismo en el que PNNC, a través de la SSNA participa. En el primer semestre del año se está dando final a un curso de fortalecimiento de capacidades que tiene como objeto dar herramientas a todos los que participaron para mejorar su capacidad de gestión ante actividades turísticas, particularmente dentro de las Áreas Protegidas donde desarrollan su actividad. Para ello se diligenció una encuesta adelantada en 2020 por la REDPARQUES, en donde se evidenció la necesidad de un fortalecimiento más allá del conocimiento de las diferentes temáticas asociadas. Este interés se comparte entonces con grandes aliados el Proyecto de Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico - IAPA, la Universidad para la Cooperación Internacional y en ella a la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas. .

Para el segundo trimestre se viene haciendo la preparación de unos webinar asociados a temas de interés de todos los países de la red. Por Colombia se ha propuesto la presentación del programa Salud Naturalmente en los Parques: avances de implementación. Finalmente se está construyendo una propuesta de Boletín de la REDPARQUES para el tema de turismo, que será lanzado en octubre de este año.

DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS CON BASE EN LA VALORACIÓN DE LOS BIENES Y BENEFICIOS ECOSISTÉMICOS GENERADOS POR LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES.

CONCESIONES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS

En el segundo trimestre del año 2021 se encuentran vigentes dos (2) contratos de Concesión de Servicios Ecoturísticos: En el PNN Gorgona y el PNN Nevados.

A la fecha desde el equipo de la SSNA se está adelantando la construcción de un informe de los contratos vigentes, con el fin de establecer las necesidades de modificación de cada uno de ellos. Estos informes servirán de apoyo en la toma de decisiones de la entidad frente a la correcta ejecución en materia contractual y en el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios.

Respecto a la prestación de servicios ecoturísticos en el PNN Tayrona y VIPIS, la entidad tomó la decisión de revocar el proceso licitatorio a través de la Resolución No. 246 del 1 de septiembre de 2020. Así las cosas, en el segundo trimestre del 2021, frente al panorama existente, se realizó un análisis de posible operación transitoria, que permita, operar la infraestructura, dar tiempo para complementar los estudios y acciones administrativas necesarios para abrir nuevamente el proceso bajo un esquema de APP, y cumplir los compromisos adquiridos con las comunidades.

NUEVOS ESQUEMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS

- Estructuración de plataforma para el Cobro de derechos de Ingreso para PNNC con Vocación Ecoturística

Posterior a la evaluación con las diferentes instancias de la entidad (Oficina Asesora Jurídica, Dirección General, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión y Manejo y Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales), se concluye la conveniencia de adelantar un proceso licitatorio que permita el cobro del derecho de ingreso en las Áreas con Vocación Ecoturística, así como la posibilidad de articular a este ejercicio la póliza de accidentes y rescate para Parques Nacionales Naturales, que exige la resolución 092 de 2018, por lo tanto durante el segundo trimestre del año 2021, se elaboró el soporte técnico y la ficha de cotización para desarrollar el estudio de mercado.

Como se había previsto, fue necesario, analizar cada uno de los retos mencionados en el informe anterior, para establecer la mejor estructura operativa de este servicio, los principales retos, analizados fueron:

1. La necesidad de generar conectividad en las áreas protegidas, para poder ejercer de mejor manera la operación.
2. Incorporar la opción de manejo entre el derecho de ingreso con la póliza de accidentes y rescate.
3. Balance entre las áreas para generar viabilidad financiera y aquellas que individualmente no generarían efectos financieros importantes.
4. Identificar los puntos de control y de venta requeridos para generar alternativas a los visitantes y controlar capacidad de carga y reducir la evasión.
5. Estructurar un proceso competitivo que permita la venta virtual, contar con puntos de venta en centros urbanos, generar divulgación y establecer controles efectivos en los accesos.
6. Articular la licitación con líneas estratégicas definidas por Parques Nacionales, tales como: Los Planes de Manejo, los Planes de ordenamiento ecoturístico y dentro de él la capacidad de carga y el Registro de prestadores asociados al Ecoturismo - REPSE.

7. Generar un procedimiento que no genere cargas transaccionales excesivas a los visitantes, y una asignación presupuestal acorde a la necesidad para el pago del contrato resultante de la licitación.

En el segundo trimestre del año se envió a cotización por parte de posibles proponentes, para ajustar la propuesta que se sacará a licitación y se construyeron anexos técnicos del proceso.

- Estructuración de servicios asociado al alojamiento y alimentos y bebidas en PNNC.

Se estima que haciendo la implementación de un proceso contractual para el cobro de derechos de ingreso se sacará a licitación otros servicios complementarios para algunas de las áreas protegidas que tienen vocación ecoturística. Entre otras Gorgona, Iguaque, Otún Quimbaya, Flamencos, Amacayacu y Utría.

Como antecedentes en este proyecto es importante mencionar que:

- GORGONA: Se construyó el anexo técnico y el modelo financiero preliminares, los cuales son insumo para la apertura del proceso licitatorio de los servicios ecoturísticos. El documento cuenta con información técnica detallada de aspectos claves como reglamentación, servicios ecoturísticos, infraestructura, entre otros. En el cuarto trimestre del 2020 se envió a través del memorando No. 20203000001993 estos documentos a las dependencias de Parques Nacionales para que contribuyan al documento desde cada una de sus funciones: Diseño y costeo de inversiones en infraestructura, diseño y costeo de inversiones en educación ambiental, entre otros temas, información que no ha sido entregada. Actualmente se está analizando la alternativa de continuidad del contrato existente, para ello, se desarrollará un análisis integral del comportamiento del contrato actual para hacer las recomendaciones pertinentes. Es importante dejar claro que el contrato actual de Concesión para el PNN Gorgona termina en el mes de agosto del presente año. No obstante se encuentra pendiente la decisión frente a la forma contractual a través de la cual se emita este proceso.
- IGUAQUE: Se construyó el anexo técnico y el modelo financiero preliminares, insumos para la apertura del proceso licitatorio de los servicios ecoturísticos. El documento cuenta con información técnica detallada de aspectos claves como reglamentación, servicios ecoturísticos, infraestructura, entre otros. Desde la vigencia anterior se enviaron a través del memorando No. 20203000001903 estos documentos a las dependencias de Parques Nacionales para que contribuyan al documento desde cada una de sus funciones: Diseño y costeo de inversiones en infraestructura, diseño y costeo de inversiones en educación ambiental, entre otros temas. A la fecha se continúa a la espera de la información correspondiente por parte de cada una de las dependencias. Es importante mencionar que existe prioridad en este proceso licitatorio, debido a que en el Santuario se están ejecutando proyectos de mejoramiento de infraestructura por parte de KFW y de FONTUR, que buscan el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios. No obstante, se encuentra pendiente de decisión frente a la forma contractual a través de la cual se emita este proceso.
- UTRIA: El 18 de diciembre del 2020 se publicó el proceso competitivo para seleccionar una entidad sin ánimo de lucro del territorio, que pueda brindar los servicios ecoturísticos en la ensenada de Utría. Para la apertura de este proceso se decidió en conjunto con el Grupo de infraestructura entregar la infraestructura por fases; en la primera fase se entregaría Restaurante Yubarta; ocho meses después se entregarían las Cabañas Jaibaná, Guayabillo y Dormilón, y el deck del auditorio. Esta decisión se tomó por la necesidad de realizar en el primer semestre del 2021 un mantenimiento preventivo y correctivo a dicha infraestructura, que a la fecha no se ha realizado. El proceso competitivo se declaró desierto mediante la resolución 001

del mes de marzo del 2021. Es importante mencionar que el PNN Utría está priorizado para un proyecto de inversión por parte de FONTUR; sin embargo, este proyecto se declaró desierto. No obstante se encuentra pendiente de la decisión frente a la forma contractual a través de la cual se emita este proceso para ajustar los documentos técnicos existentes.

- OTÚN QUIMBAYA: Actualmente se cuenta con un contrato de Prestación de Servicios ecoturísticos vigente hasta el 07 de Julio de 2021. Se desarrolló un análisis integral del contrato actual con recomendación de dar continuidad al mismo. Según la línea directiva, es necesario que dicha continuidad considere acciones frente a los aportes del contrato a PNN, elementos que deben negociarse con el contratista, labor que inició y debe culminar a principio del siguiente trimestre.
- AMACAYACU: El área protegida cuenta con una infraestructura asociada a la prestación de servicios complementarios, en el CV Yewae. Esta infraestructura ha sido recuperada por PNNC y es susceptible de ser manejada por terceros. No obstante, el equipo del área protegida ha considerado el espacio como un punto de encuentro de las comunidades indígenas en el territorio y lo define como un punto de formalización y mejoramiento de capacidades técnicas para los diferentes grupos indígenas. Es importante revisar la destinación de este y si es susceptible o no de ser entregado a terceros, bajo la modalidad de Prestación de servicios turísticos. No obstante, se encuentra pendiente la decisión frente a la forma contractual a través de la cual se emita este proceso para la construcción de los documentos respectivos.
- FLAMENCOS: Es una de las áreas que no cuenta con ningún tipo de contrato para la prestación de servicios ecoturísticos, pese a que cuenta con infraestructura adecuada por KFW para la prestación de estos servicios. En esta área protegida es necesario adelantar un proceso de consulta previa para abrir un proceso competitivo, al igual que en Amacayacu y en Utría.

Por línea directiva, la figura para dar continuidad a las estructuraciones para la vinculación de terceros en la prestación de servicios ecoturísticos, es la Asociación Pública Privada como primera instancia. Es necesario, definir la ruta de trabajo para las áreas ecoturísticas donde haya presencia de comunidades étnicas, donde se requiere consulta previa, y en donde las mismas comunidades están interesadas en formar parte del proceso. Este proceso competitivo requiere un largo periodo de estructuración, por lo que es necesario establecer la manera en que se operarán los servicios de manera temporal.

Dentro de los principales retos que se visibilizan en este proyecto se encuentra:

1. Definición de tiempos y procedimientos para la contratación de cada uno de los esquemas.
2. Lograr la viabilidad financiera de los proyectos.

A la fecha se encuentran vigentes y en ejecución cuatro de cinco contratos, en cuatro áreas protegidas:

- PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo. CPSEC No. 001 de 2008 firmado con la Empresa Comunitaria Nativos Activos. La vigencia de este contrato está asociada a la duración del comodato del Predio La Cocotera, predio que fue entregado a PNNC en 2005.
- SFF Otún Quimbaya. CPSEC No. 003 de 2009 firmado con la Asociación Yarumo Blanco. Este contrato tiene vigencia de diez años. No obstante, ha tenido prórrogas y se termina el 09 de julio de 2021. Como ya

se mencionó, durante este trimestre se desarrolló un análisis integral del contrato actual con recomendación de dar continuidad al mismo, según la línea directiva, es necesario que dicha continuidad considere acciones frente a los aportes del contrato a PNN, elementos que deben negociarse con el contratista, labor que inició y debe culminar a principio del siguiente trimestre.

- PNN Cueva de los Guácharos. CPSEC No. 002 de 2016, firmado con la Fundación Cerca Viva. Tienen una vigencia de 10 años. Se encuentra en ejecución.
- PNN Chingaza. CPSEC No. 003 de 2016, firmado con la Corporación Corpochingaza. Tiene una vigencia de diez años.

El contrato CPSEC No. 001 de 2016, firmado con la Corporación Los Andaquíes, para el PNN Cueva de los Guácharos, debido a que no han adelantado los documentos necesarios para obtener el aval en sus protocolos de bioseguridad, no está en ejecución. Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2021 se terminó un apoyo a la organización, dando respuesta a solicitud enviada por Nativos Activos, asociada a un fortalecimiento comercial y de cadena de valor.

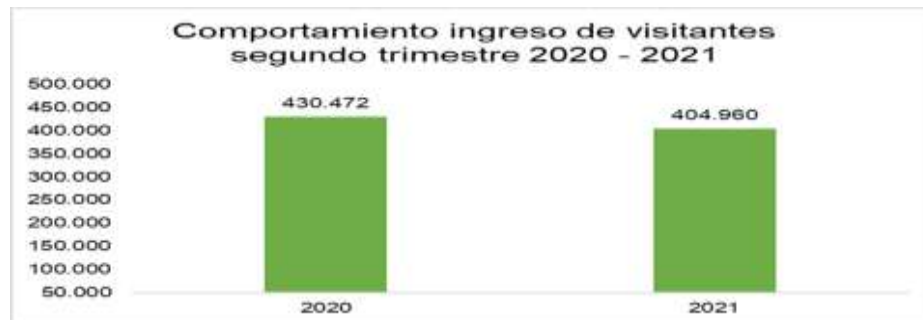
NÚMERO DE VISITANTES EN AP CON VOCACIÓN ECOTURÍSTICA

- El número total de visitantes en el periodo de enero al 30 de junio de 2021 fue de 404.960, lo que representa una disminución del 5.92% con respecto al mismo periodo de 2020; lo anterior en razón a que no todas las áreas protegidas han sido reabiertas a los visitantes y a la fecha las áreas protegidas con vocación ecoturística que están reportando visitantes son: PNN Chingaza, PNN Corales del Rosario, PNN Cocuy, PNN Gorgona, PNN Nevados, PNN Sierra Nevada, PNN Tayrona, PNN Utría, SFF Flamencos, SFF Malpelo, SFF Otún Quimbaya, ANU Estoraques, PNN Sierra de la Macarena, PNN Guácharos y PNN Tatamá.

- Los Lineamientos para la prevención y manejo del COVID – 19 para el ecoturismo en PARQUES ya se encuentran concertados y establecidos. Con el grupo de ecoturismo de la SGM se avanzó con las respectivas áreas protegidas y las DT en la elaboración de los Programas de Reapertura al Ecoturismo con Bioseguridad, se han realizado reuniones con las alcaldías para concertar las fechas de reapertura, así como en el acompañamiento a los prestadores de servicio ecoturístico en la elaboración de los protocolos de bioseguridad que deben ser aprobados por las respectivas entidades.

- Se establecieron alianzas para el desarrollo de actividades con actores locales y regionales, como los entes territoriales, para articular y presentar los manuales técnicos de bioseguridad de las áreas protegidas para la reapertura de las mismas.

- Se continúa con la socialización de los Programas de reapertura y protocolos de bioseguridad socializando en diferentes espacios con gremios del sector turístico, entes territoriales y prestadores de servicios ecoturísticos, entre otros.

Gráfica No. 1 Comportamiento visitantes II trimestre 2020 Vrs 2021

Meta proyectada para 2021 (25 áreas protegidas con vocación ecoturística): 1'980.000 visitantes, áreas priorizadas meta PAA: 700.000 visitantes.

% de avance del cumplimiento de la meta: 20.45%

El posicionamiento del ecoturismo en las áreas protegidas, tanto a nivel nacional como internacional se ha logrado gracias a la implementación del programa de fortalecimiento del ecoturismo, que promueve acciones como la divulgación y promoción ecoturística en conjunto con otras instituciones del Gobierno Nacional, como Procolombia y el Fondo de Turismo - FONTUR.

Se espera que a pesar de la difícil situación causada por el Covid-19, la buena implementación de los protocolos permita avanzar de manera positiva en la reapertura global de todas las áreas protegidas con vocación ecoturística y se pueda contar con un portafolio más amplio para los visitantes.

REGISTRO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS –REPSE

Para el segundo trimestre se han realizado las siguientes acciones:

- Articulación y formulación con la DTAN, y los equipos de ecoturismo del SFF Iguaque, PNN Pisba y ANULE de los planes de trabajo REPSE.
- Socialización de REPSE a prestadores de servicios asociados al ecoturismo del SFF Iguaque y actualización del plan de trabajo REPSE del PNN El Cocuy y aportes al plan estratégico del POE de esta área protegida
- Articulación con el PNN El Cocuy, con el fin de conocer la situación actual de intérpretes incluidos en REPSE, así como generar una estrategia complementaria para mejorar el servicio que se presta actualmente.
- Socialización al Jefe de la OAJ de los avances en la actualización del REPSE y articulación con el GPM y la OAJ para la validación con el SENA de los requisitos y condiciones a incluir para los “oficios” establecidos en la actualización del REPSE.

- Seguimiento al Viceministerio de Turismo respecto a la reglamentación del “Anfitrión Turístico Local” y su equivalencia al intérprete del patrimonio natural y cultural de PNN.
- Identificación y consolidación de información requerida para la elaboración del estudio económico de REPSE a cargo del profesional especializado de la SSNA

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

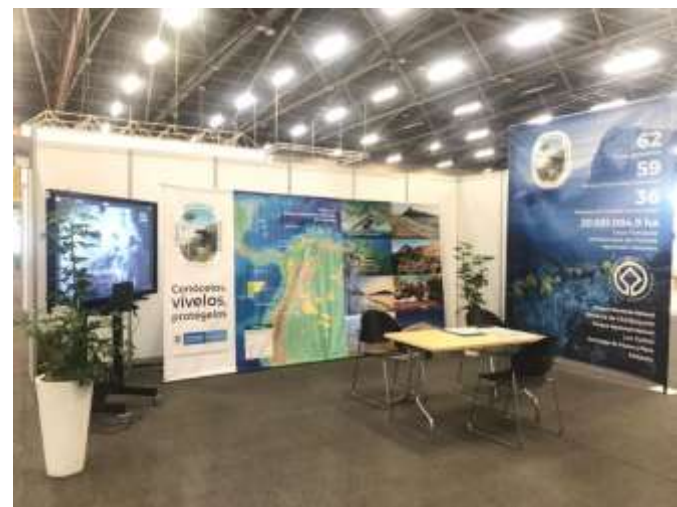
Evento ANATO

Desde la subdirección se coordinó, organizó y gestionó la participación en la feria 40 vitrina turística ANATO celebrada en Corferias desde el 15 al 19 de junio del 2021.

Se logró adquirir un espacio de 18 mtr2 en el pabellón internacional, para participar como marca y lograr un acercamiento con operadores. En esta ocasión las personas de apoyo y quienes entregaron la información de los Parques con Vocación Ecoturística fue el equipo de SSNA.

Se crearon fichas técnicas de los 15 Parques abiertos a la fecha, se diseñó una ficha técnica para cada uno de ellos (ubicación, área, segmentos, alojamiento, servicios que se ofrecen, mapa, ecosistema, abierto al público o no en este momento) y se presentó por medio de QR por todo el tema de bioseguridad. También se tuvo de apoyo los nuevos videos de PNN material entregado por GSC.

Este es un espacio en el que indudablemente Parques Nacionales siempre debe participar, este contacto con operadores es clave para socializar y brindar información de la entidad.



TIENDA DE PARQUES



En lo corrido del 2do trimestre y el con acompañamiento de la Dirección General de la entidad se han realizado acercamientos con el DUTY FREE del Aeropuerto el Dorado para tener artesanías en los espacios de la sección Colombia. Igualmente, con OPAIN S.A. se continúa revisando la asignación del espacio en el aeropuerto en el área internacional para que la Tienda de Parques tenga presencia permanente.

Teniendo en cuenta que no se logró llegar a un acuerdo con el Instituto Alexander Von Humbolt. En este segundo trimestre del 2021, se avanza en la formulación y viabilidad para hacer un convenio de asociación con **EL FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA - WWF COLOMBIA**, a efectos de poder generar una estrategia conjunta que permita fortalecer la Tienda de Parques y promoverla como un negocio ambiental sostenible.

Para lo anterior se avanzó con el desarrollo de los Estudios Previos para el convenio de asociación con dicha entidad, levantado la información requerida para su formulación y desarrollo, la Subdirección espera poder firmar dicho convenio antes de que finalice el mes de Julio de la presente vigencia. Con dicha propuesta se logra la dinamización de la operación de la Tienda de Parques buscando desarrollar un modelo de negocio que permita a las comunidades locales comercializar sus productos a mayor escala y conseguir el posicionamiento de la Tienda de Parques a nivel nacional y divulgar ampliamente las Áreas de Parques con vocación ecoturística. La propuesta de asociación incluirá la estrategia de venta en línea de los productos artesanales e institucionales, a través del vehículo financiero (fiducia de patrimonio autónomo) en el marco del convenio con WWF.

Igualmente se realizó un trabajo mancomunado con Artesanías de Colombia para obtener la base de datos de los artesanos que hacen parte de las zonas de influencia de las AP, con el ánimo de fortalecerlos y poder incluirlos dentro del catálogo de productos que comercializa la Tienda de Parques en sus diferentes puntos.

Continuando con la estrategia de divulgación y comercialización de la Tienda de Parques, se realizó la gestión para hacer presencia y participar con un estand en el evento que realizara el Gimnasio Moderno - Feria Buro del 14 al 18 julio con el ánimo de dar mayor visibilidad y posicionamiento de marca de la Tienda de Parques, presentando los productos y dándole una divulgación a las áreas con vocación ecoturística de PNN.

INICIATIVA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO – ACUERDO POR EL PUTUMAYO

La iniciativa está suscrita por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, Parques Nacionales y el Instituto de investigaciones Biológicas Alexander Von Humboldt. Opera a través de acuerdos regionales en donde el acuerdo por el Putumayo ha priorizado el fortalecimiento al turismo de naturaleza. En esta estrategia Parques Nacionales aporta los lineamientos para orientar un plan de trabajo en la región.

En el segundo trimestre de 2021, se socializó con la Mesa de Biodiversidad y desarrollo la Línea Base construida el año pasado, sobre turismo de naturaleza, en el marco de las apuestas institucionales que han hecho las empresas que pertenecen a esta iniciativa. En el tercer trimestre del año se definirán las apuestas que por cada una de las empresas serán apoyadas en el resto del año y se establecerán los aportes económicos y técnicos asociados.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y REFORMULACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE SOBREVUELOS, PARA EL PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE.

En este segundo trimestre de 2021 se adelantó una encuesta entre varios sectores con el fin de establecer una posible nueva ruta de sobrevuelos, para el PNN Chiribiquete. Esta encuesta dejó como resultado una propuesta de nuevo *track* que deberá ser socializada y autorizada por la Aeronáutica Civil. Así mismo se espera que en el siguiente semestre se emita el concepto final para modificar la resolución actual de sobrevuelos para el Área Protegida.

A la fecha ya se entregó el Concepto técnico asociado a la modificación de la resolución de Sobrevuelos y el equipo está a la espera de la emisión del mismo por parte de la SGM, quienes generan la versión final, para envío a la OAJ, quien modifica la resolución existente. Es importante mencionar que esta resolución debe ser emitida en el mes de Julio del presente año, puesto que para octubre se deberán estar iniciando los primeros sobrevuelos de esta temporada.



3.6 GESTIÓN DEL RIESGO



Servicio de prevención vigilancia y control de las áreas protegidas

Indicador: % situaciones de riesgo público reportadas por las áreas protegidas del SPNN, en las que se coordinó su atención oportuna con las instancias competentes

A primer semestre de 2021 el 100% de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales cuenta con Planes de Contingencia para el riesgo público generado por el ejercicio de la autoridad ambiental. Durante el año se han realizado acciones para la gestión del riesgo con las siguientes actividades: 1. Seguimiento al estado de los Planes de Contingencias para el Riesgo Público. 2. Gestión y análisis de información para la prevención y atención de situaciones de riesgo en las áreas protegidas. Consolidación de una Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental, 3. Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales. 4. Acompañamiento a operativos y acciones Interagenciales para la atención y el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Estado de los Planes de Contingencias de Riesgo Público y Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental:

Las 59 áreas protegidas cuentan con Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público aprobados.

Durante el segundo trimestre de 2021 se aprobaron siete (7) actualizaciones de Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público en áreas Protegidas, así:

Tabla 50. Actualización de planes de contingencia

Matriz de seguimiento al estado de los Planes de Contingencia Riesgo Público:

PCRP A/P	DIRECCIÓN TERRITORIAL	MEMORANDO
PNN Yaigojé Apaporis	DTAM	20211500000893
PNN Sanquianga	DTPA	20211500000983
PNN Gorgona	DTPA	20211500001353
SFF Malpelo	DTPA	20211500001393
SF Acandí	DTCA	20211500001403
PNN Tamá	DTAN	20211500001563
PNN Cahuinarí	DTAM	20211500001613



Matriz de seguimiento al estado de los Planes de Contingencia Riesgo Público: A segundo trimestre de 2021 el estado de la matriz de seguimiento es el siguiente:

ESTADO GENERAL DE PCRP A FECHA 30-06-2021	CANTIDAD
ACTUALIZADOS	37
REVISIÓN OGR	11
POR ACTUALIZAR POR LAS A/P	08
AJUSTE A/P	03
TOTAL	59

- Coordinación para la atención de las situaciones de orden público, que se reportan a la OGR, y que se presentan en las áreas de los Parques Nacionales Naturales, por parte de las autoridades competentes:

Durante el segundo trimestre 2021, se presentaron y atendieron oportunamente una (1) situación que generaron riesgo al personal de PNN, así:

Tabla 52. Situaciones de riesgo para personal de PNN

FECHA REPORTE	AP	DT	SITUACIÓN
06-abr-2021	La Macarena y Tinigua	DTOR	Panfletos amenaza

Como parte de las gestiones para la seguridad en el territorio del personal de PNN, y en el marco de la coordinación con el Ministerio de Defensa, con el fin de dar a conocer de manera oportuna a los organismos de seguridad del estado los desplazamientos programados de los trabajadores de Parques, se recibieron, analizaron y tramitaron, desde la Oficina Gestión del Riesgo veintitrés (23) solicitudes de desplazamiento a territorio de los personal del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, ante el Ministerio de Defensa Nacional, con el objetivo de informar dichos desplazamientos y coordinar las acciones que se consideren pertinentes por parte de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad del personal de Parques en las distintas zonas del país y atendiendo a las directrices de la circular 20191000000953 del 21 de febrero de 2019.

Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales

En el marco del Convenio No. 016 del 17 de junio de 2020 suscrito entre El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Parques Nacionales Naturales que tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos para adelantar las gestiones que sean necesarias tendientes a lograr la cualificación de información sobre minas antipersonal, la priorización de tareas de desminado humanitario y el fortalecimiento de la prevención del riesgo en las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”*. Se avanzó en el Plan de Trabajo acordado con la realización del segundo Taller de sensibilización de educación en riesgo de minas - ERM en el mes de junio dirigida a funcionarios de las Áreas Protegidas priorizadas en el marco del Convenio, así mismo se realizó capacitación dirigida a funcionarios de las Áreas Protegidas del manejo de la plataforma Cartográfica de eventos de minas antipersonal OACP.

Acompañamiento de operaciones y acciones interagenciales para el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia

- Durante la presente vigencia no se desarrollaron operativos con fuerza pública y Fiscalía General de la Nación

Acciones de coordinación y seguimiento en el marco de los programas nacionales de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desminado Humanitario en las áreas de los Parques Nacionales Naturales para el año 2020.

La Oficina Gestión del Riesgo aportó información y adelantó gestiones para la inclusión de Parques Nacionales Naturales a los programas de erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos, lográndose para el corte del 29 de

junio de 2021, la erradicación de 806.9 hectáreas de cultivos ilícitos, con base en la información del Ministerio de Defensa Nacional así: Alto Fragua-Indiwasi 33.6Ha, Nukak 344.1Ha, Serranía de Chiribiquete 3.1Ha, Sierra de la Macarena 70.2Ha, Paramillo 351.4Ha, PNN Tinigua 3.4Ha y Plantas Medicinales Orito Ingi Ande 1.1Ha.

En el segundo trimestre de 2021, se coordinó el trámite y emisión de los conceptos técnicos favorables para desminado humanitario de las áreas protegidas: PNN Selva de Florencia adelantadas por BIDEH 1, PNN Sierra Nevada de Santa Marta adelantadas por BIDEH.

Producto: Servicio de prevención vigilancia y control de las áreas protegidas

Indicador: % de procesos penales y policivos por delitos e infracciones ambientales en las áreas protegidas del SPNN en seguimiento Estado general de procesos penales:

A corte de segundo trimestre de 2021 los procesos penales contra actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, sobre los cuales la Oficina Gestión del Riesgo tiene su representación judicial, presentan el siguiente balance:

Tabla 53. Procesos penales contra actividades ilícitas

ESTADO DEL PROCESO	NÚMERO DE PROCESOS
Indagación	79
Juicio	23
Condenas	39
TOTAL	141

Procesos penales con condena:

A continuación, se relaciona el balance general a corte de segundo trimestre de 2021 de las 41 condenas por delitos ambientales en las áreas protegidas:

Tabla 54. Condenas por delitos ambientales en AP

ESTADO DE LAS CONDENAS	NÚMERO DE CONDENAS
Condenas sin incidentes de reparación	6
Condenas en proceso de incidente de reparación	24
Condenas con incidentes de reparación	9
TOTAL	39

Denuncias interpuestas en el 2021

La OGR en el segundo trimestre de 2021 no interpuso denuncias por delitos contra el medio ambiente al interior de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales, sin embargo, ha adelantado el impulso de los procesos penales a cargo de la Oficina ante la Fiscalía General de la Nación.

Otras Gestiones de la Oficina Gestión del Riesgo en el análisis y control de las actividades ilegales en las APs

- Dentro de las estrategias que se vienen trabajando para frenar las actividades ilícitas en Parques Nacionales, se revisaron las implicaciones de la dinámica del sector ganadero frente a la institucionalidad, normatividad y financiamiento para su desarrollo; en este sentido, en el segundo trimestre de 2021 se establecieron mesas de trabajo interinstitucional con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.
- La Oficina Gestión del Riesgo ha venido acompañando las acciones de cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia. Se ha participado en las mesas técnicas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de consolidar los reportes para presentar al tribunal con las acciones que se han realizado desde la OGR para detener la deforestación en las áreas protegidas de la amazonia.

Producto: Servicios de administración y manejo de áreas protegidas

Indicador: No. de áreas protegidas con planes de emergencias y contingencias aprobados por desastres naturales con informe de implementación.

En el 2021 se han realizado 2 acciones para la gestión del riesgo de desastres por fenómenos naturales e incendios forestales, relacionados con las siguientes actividades: 1. Seguimiento al estado de los planes de emergencias y contingencias por desastres naturales e incendios forestales de las áreas de los Parques Nacionales Naturales. 2. Gestiones para la prevención, atención y mitigación de desastres naturales e incendios forestales en las áreas de los Parques Nacionales Naturales.

Seguimiento al estado de los Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales e incendios forestales de las áreas de los Parques Nacionales Naturales

A 30 de junio de 2021, 38 Áreas Protegidas han aportado a la OGR las evidencias de su articulación con las entidades de gestión del riesgo del nivel local y departamental, con sus Planes de Emergencias y Contingencias. Para este corte 50 áreas protegidas cuentan con planes aprobados para un total de 84.75% y 12 de los planes están pendientes de articulación con las instancias correspondientes para la socialización.

Gestión para la prevención, atención y mitigación de desastres naturales e incendios forestales en las áreas de los Parques Nacionales Naturales:

- En el segundo trimestre de 2021, como resultado del análisis de la información consultada, se enviaron a las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas de 83 alertas por focos de calor, niveles de los ríos, amenazas de incendios de cobertura vegetal y deslizamientos de tierra, inundaciones, alertas por pleamar, oleaje y tiempo lluvioso en el Mar Caribe y Océano Pacífico, establecidas por el IDEAM.

- Se realizó seguimiento mensual de área afectada por quemas al interior de 15 áreas protegidas con mayor registro de focos de calor, a través de la aplicación del índice Normalized Burn Ratio (NBR) y digitalización de cicatrices de quema utilizando como insumo la información de imágenes satelitales. Las áreas protegidas a las que se aplicó el índice son las siguientes: PNN Serranía de Chiribiquete, Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Sierra de La Macarena, PNN El Tuparro, DNMI Cinaruco, PNN Tinigua, PNN Sanquianga, PNN Cordillera de Los Picachos, PNN Paramillo, PNN La Paya, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Catatumbo Barí, RNN Nukak y RNN Puinawai.
- Se consolidó una base de datos con los focos de calor registrados a través de los sensores Suomi NPP a bordo del satélite VIIRS, la misma contiene información acerca de los focos reportados para el país y para las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Se consolidaron los focos de calor reportados para cada una de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales para el 2021.
- Se adelantó análisis multitemporal de las quemas presentas al interior de todas las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales durante los últimos 10 años a través de cortes trimestrales.
- Reporte consolidado de incendios ocurridos en el 2020, elaborado a partir de la información que envían las Áreas Protegidas. En 2020, se ha realizado seguimiento de 91 Boletines semanales de actividad de los volcanes Chiles y Cerro Negro, Cumbal, Galeras, Nevado del Ruiz, Cerro Machín, Nevado del Huila y Sotará que se encuentra en nivel amarillo por actividad volcánica. Igualmente se ha incluido en el documento actividad sísmica diaria. Además del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - C I O H de la DIMAR, se ha hecho lectura de pronósticos de oleaje y velocidad del viento, de esta actividad y se han enviado 16 alertas por oleaje a las Áreas de la Dirección Territorial Caribe.
- La Oficina Gestión del Riesgo en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo ha cumplido con el suministro de información todas las entidades incluido el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Asistencia a todos los eventos y reuniones convocadas y respuesta a solicitudes, entre ellas lo relacionada con los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Como actividad de prevención y atención de emergencias por la temporada de lluvias y por acuerdos en reuniones de la mesa técnica conformada a comienzos año por el Ministerio, IDEAM, Parques y SINCHI, posteriormente, se unieron ASOCARS y HUMBOLDT, con el fin de preparar una estrategia de comunicaciones, y realizar unos talleres de capacitación y sensibilización en los aspectos de prevención y reducción del riesgo por temporadas de lluvias.
- La Oficina Gestión del Riesgo OGR con información técnica de escala nacional y regional, de monitoreo y seguimiento de entidades técnicas para la gestión del riesgo, realizo el análisis de amenazas por fenómenos naturales y socionaturales y emitió el certificado de pertinencia respectivo en cada una de las siguientes solicitudes:
 - a. Solicitud de la Dirección Andes Occidentales “En el marco del programa Áreas Protegidas y Biodiversidad - KfW Fase II -, se proyecta realizar la construcción de un centro de atención a visitantes, un mirador y adecuaciones en unos tramos de los senderos en el Santuario de Fauna y Flora Galeras, por lo cual

solicitamos cordialmente su apoyo para tramitar los certificados de pertinencia correspondientes; para este fin se hacen llegar los certificados emitidos por la Oficina Asesora Jurídica.

- b. Solicitud de la Dirección Territorial Pacífico "En atención al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional del Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica- Fase II, en cumplimiento con los requisitos del KfW para las inversiones previstas en infraestructura para las áreas protegidas priorizadas; me permito solicitar el apoyo del Grupo de Gestión del Riesgo con el fin de emitir concepto de viabilidad y certificación de pertinencia para adelantar obras menores de adecuación en infraestructura de senderos ecoturísticos en el PNN Utría.

3.7 GESTIÓN JURÍDICA



Con el objetivo de fortalecer a la entidad en sus dinámicas administrativas y para el cumplimiento de su gestión, y de asistir jurídicamente a Parques Nacionales Naturales en los asuntos relacionados con el cumplimiento de sus funciones, mediante la interpretación y aplicación de la normatividad vigente, para la defensa de sus intereses, garantizando la legalidad de sus actuaciones, se adelantaron las actividades que se detallan a continuación:

3.7.1 Gestión predial

La OAJ realiza la gestión predial determinada en estudios jurídicos de títulos (elaboración, actualización, validación), además de las respuestas a diversas solicitudes de información sobre los predios, no realiza la adquisición de predios. Con el propósito de adelantar el saneamiento predial de las áreas protegidas, se adelantó la gestión que se define en las tablas siguientes:

Primer trimestre:

Tabla 55. Gestión predial primer trimestre 2021

Elaboración de estudio de títulos		Actualización estudio de títulos		Validación Estudio de títulos	
Área protegida	Cantidad	Área protegida	Cantidad	Área protegida	Cantidad
PNN Puracé	1	SFF Galeras	4	SFF Iguaque	20
PNN Farallones de Cali	1	PNN Chingaza	4	PNN Pisba	13
SFF Guanenta Alrío Fonceto	1	SFF Los Colorados	2	Total	33
DTOR	1	SFF Iguaque	1		
PNN Las Orquídeas	2	PNN Farallones de Cali	1		
PNN Paramillo	2	ANU Los Estoraques	5		
SFF Otún Quimbaya	2	PNN Catatumbo Barí	1		
PNN Sumapaz	1	Total	18		
Total	11				

Segundo trimestre:

Tabla 56. Gestión predial segundo trimestre 2021

Elaboración de estudio de títulos		Actualización estudio de títulos		Validación Estudio de títulos	
Área protegida	Cantidad	Área protegida	Cantidad	Área protegida	Cantidad
SFF Galeras	1	SFF Los Colorados	1	SFF Galeras	1
Total	1	SFF Galeras	1	SFF Iguaque	22
		SFF El Cocuy	5	Total	23
		PNN Selva de Florencia	1		
		Total	8		

Así mismo, se le dio respuesta a setenta (70) solicitudes de información sobre predios.

Durante el primer semestre de 2021, la gestión predial acumulada en resumen es:

Tabla 57. Gestión predial primer semestre 2021

	Marzo	abril	mayo	junio
Elaboración de estudios de títulos	11		1	
Actualización de estudios de títulos	18	2	5	1
Validación de estudios de títulos	33	1		22
Respuesta solicitudes de información predial				70
Total	62	3	6	93

3.7.2 Documentos normativos

Con base en la definición de instrumento normativo de la hoja metodológica del indicador del proceso Gestión Jurídica No. 72 "Número de instrumentos normativos internos y externos y documentos jurídicos gestionados", los documentos normativos comprenden aquellos conceptos jurídicos, proyectos de instrumentos normativos elaborados y gestionados (circulares y resoluciones), además del conjunto de actuaciones para hacer efectivo el recaudo de las obligaciones claras, expresas y exigibles a favor de PNNC dentro de los procesos de cobro coactivo activos, actuaciones o procesos jurídicos que sea necesario adelantar por parte de la OAJ, para la expedición o emisión de lo que se ha señalado como instrumento normativo.

Así mismo, bajo el marco de lo identificado en los diagnósticos de necesidades normativas 2012 y 2014, la OAJ ha atendido las necesidades regulatorias; no obstante, se hace necesario revisar los nuevos lineamientos legales establecidos por el gobierno nacional los cuales deberán tenerse en cuenta para actualizar las necesidades normativas de la entidad, así que en el marco de la actualización de los procesos de cada una de las dependencias de PNNC, se identificó que el proceso de gestión de jurídica, a cargo de la Oficina Asesora Jurídica debe soportarse e iniciar con un documento diagnóstico y un plan de trabajo. La OAJ, además debe garantizar la interpretación armónica de las normas que regulan las categorías previstas en el decreto-ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y el decreto 1076 de 2015, en consonancia con las finalidades de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Primer trimestre:

Gestión frente al Diagnóstico normativo:	Avance de la Fase III del Diagnóstico Normativo: actualización de las priorizaciones de las necesidades normativas, que se obtuvieron como resultado del desarrollo de las Fases I y II; de acuerdo con las directrices de la Dirección General.
Resoluciones / Circulares / Conceptos:	Elaboración del proyecto de Resolución por medio de la cual se establece el valor derecho de ingreso por el sector de Bahía Concha al PNN Tayrona y memoria justificativa.

Segundo trimestre:

Gestión frente al diagnóstico normativo	<ul style="list-style-type: none"> *revisión y aprobación de la Ruta de trabajo Fase III por parte de todo el equipo a cargo dentro de la OAJ *revisión de los desarrollos normativos que puedan derivarse de la Política SINAP para incluirlos en el diagnóstico de necesidades normativas *elaboración del borrador de solicitud de retroalimentación a las Subdirecciones, Oficinas y Direcciones Territoriales para el envío correspondiente *recopilación de necesidades normativas de Subdirecciones, Oficinas y DT * análisis de la Política para la consolidación del SINAP- versión 2021-2030 para el Diagnóstico de Necesidades Normativas *con base en los insumos relacionados con las necesidades normativas, enviados por: La SSNA, la SGM, la OAP, la DTAO, la DTC, la DTP, la DTA, y el análisis realizado de las propuestas normativas derivadas de la Política SINAP se hizo una revisión de los 43 puntos sugeridos como necesidades normativas
Gestión dentro de los procesos de cobro coactivo	<ul style="list-style-type: none"> *Alegatos de conclusión de segunda instancia proceso Nulidad y Restablecimiento del Derecho Radicado 2015 - 00359 *contestación demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de

	<p>FIDUAGRARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * presentación ficha de conciliación ante el comité en el caso de LA SAMARIA S.A * presentación de concepto en el caso referente a la embarcación con bandera de Costa Rica el CAPI de la DTP * revisión solicitud de la DIMAR para notificarnos de iniciación de cobro coactivo contra PNN * revisión de todos los procesos activos que se adelantan de cobro coactivo por parte de la OAJ *contestación acción de tutela 2021 – 0019 Municipio del Piojo * contestación acción de tutela radicado 2021 – 00023 TAYRONA * contestación acción de tutela 2021 – 0022 PNN COCUY * estudio de viabilidad de sanción disciplinaria * remisión resolución Andes Occidentales como impulso de cobro coactivo para librar eventual mandamiento de pago * actualización de los procesos activos en el eKogui * actualización del cuadro con alertas respecto al cobro coactivo conforme al Seguimiento para determinar la efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento de la CGR-vigencia 2019. * elaboración de la ficha de conciliación extrajudicial No. 54479. Reporte al GCI de la información para evaluación ekogui del segundo semestre de 2020 * elaboración del Auto No. 1, por medio del cual se libra mandamiento de pago del proceso ejecutivo por cobro administrativo coactivo No. 21 – 001 *comité de conciliación de La Samaria 9 de junio * fallo primero 2021-0084 * elaboración de resoluciones de dos mandamientos ejecutivos de pago * radicación nulidad y restablecimiento del derecho [C.I. La Samaria S.A.S. v. La Nación – Unidad Administrativa Especial PNNC: a la espera que la notifique oficialmente el despacho judicial para proceder a presentar la contestación * 1359 ANLA, apelación EXX.SANC.008-06, UAESPNN. ejecución sanción de multa. proceso sancionatorio adelantado contra Jairo Alzate Ramírez y Gustavo Alzate. EXP. RAQ0056 (2021230160400003E): para hacer estudio de viabilidad jurídica y determinar si se libra mandamiento ejecutivo de pago * ejecución sanción de multa. proceso sancionatorio adelantado contra La Samaria S.A.S. EXP. 001-2013: para hacer estudio de viabilidad jurídica y determinar si se libra mandamiento ejecutivo de pago *derecho de petición CRA: múltiples peticiones elevadas por el abogado de la tutela presentada por el abogado contra el municipio del piojo atlántico la cual se ganó * remisión diligencias notificación resolución 1747 del 31 de octubre de 2019 (Jorge Hernán Castaño Sarmiento): para hacer estudio de viabilidad jurídica y determinar si se libra mandamiento ejecutivo de pago * solicitud concepto OAJ - cobro incapacidades: este concepto está en construcción con insumos del grupo de Gestión Humana * remisión de resolución sanción para inicio de cobro coactivo: cobro coactivo a la espera de pronunciamiento judicial. * Radicación de la contestación de la tutela del cóndor andino. * avance en la reliquidación de la embarcación EL CAPI y que Pacifico lo notifique para hacer el remate. * avance en revisión con la DTCA la entrega del local comercial, además de lo que adeuda por cánones de arrendamiento
--	--

Resoluciones, circulares, conceptos	<p>* elaboración de la circular No. 2021100000054, con el asunto: Cierre del parque Tayrona en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa protocolizados mediante acta del 22 de febrero de 2019 entre PNN y CTC y de la resolución 351 de 2019.</p> <p>* elaboración de la resolución No. 134 “por la cual se conforma el comité de contratación de PNNC”</p> <p>* elaboración de Concepto Jurídico relacionado con viabilidad de habilitación de PNN como gestor catastral, a través del memorando No.20211300001303</p>
--	---

Durante el primer semestre de 2021, la gestión frente a los documentos normativos acumulada en resumen es:

Tabla 58. Documentos normativos primer semestre 2021

Documentos normativos realizados	marzo	abril	mayo	junio
Gestión para el diagnóstico de necesidades normativas	1	3	2	1
Gestión dentro de los procesos de cobro coactivo				28
Resoluciones / Circulares / Conceptos	1		3	
Total	2	3	5	29

3.7.3 Gestión frente al acompañamiento a suscripción de acuerdos de conservación

La OAJ realiza el acompañamiento en la gestión para la implementación de los acuerdos de conservación, no realiza de manera específica la implementación de los acuerdos de uso; se han adelantado las gestiones relacionadas a continuación:

Primer trimestre:

Un (1) acompañamiento en la minuta correspondiente al Acuerdo de restauración y relocalización de Orito (Putumayo), para la suscripción del documento que contenga el lineamiento técnico para los campesinos que ocupan el área protegida.

Segundo trimestre:

Siete (7) acompañamientos referentes a:

- La ruta diferenciada de acuerdos con campesinos, donde se hizo el plan de trabajo.
- Construcción de la ruta de acuerdos para el DMI Cinaruco. Se participó en las reuniones y se elaboró un documento que acompaña el diagrama de ruta, para su interpretación.
- Contextualización de avances que se lleva con los acuerdos en el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi con el proyecto DLS EU. Diálogo sobre los procesos de saneamiento que se puedan implementar en los acuerdos de restauración y mirar los alcances que podrían tener estos acuerdos.

- Reunión sobre UOT-DLS Churumbelos. Socialización respecto a comentarios del acuerdo conservación Orito
- Comentarios sobre el acuerdo para la conservación y recuperación de zonas estratégicas ubicadas al interior del santuario de flora plantas medicinales Orito INGI ANDE,
- Acompañamiento en acuerdos PNN Orquídeas - Tunel del Toyo: apoyo en la discusión sobre la aclaración del tema sobre: condición de los beneficiarios (algunos con compra de predios y compra de mejoras); la ruta de compra de mejoras, Ruta de compra de predios, Asociación con otras entidades, Contenido del Acuerdo de Conservación; y Catastro Multipropósito.
- Revisión y comentarios del Acuerdo de Orito, del que surgen dos temas a aclarar: que el desenglobe lo hagan los beneficiarios de la compra del (los) predio(s) y, que se compre solo un predio y no dos. Esto se remitió a la DT para su respuesta, ya que tienen el contacto con las familias y la empresa que da el 1% de inversión forzosa.

La gestión frente al acompañamiento en la implementación de acuerdos de conservación, acumulada durante el primer semestre de 2021, es:

Tabla 59. Gestión frente al acompañamiento en la implementación de acuerdos de conservación Primer semestre 2021

	marzo	abril	mayo	junio
Gestión frente al acompañamiento en la implementación de Acuerdos de Conservación	1	2	2	3

3.7.4 Marco de política y normativo:

En cumplimiento del artículo 2.1.2.1.20 del decreto 1081 de 2015, la Agenda Regulatoria es responsabilidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como cabeza de sector, es decir que la OAJ realiza observaciones y/o comentarios sobre los proyectos normativos incorporados en la agenda regulatoria y proyectos normativos externos, con el propósito de contar con un marco de política y normativo que dinamice el cumplimiento de la misión institucional.

En virtud de lo anterior, se han realizado las siguientes actividades:

Primer trimestre:

- De conformidad con los requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República, se actualizó el Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015 en sus componentes Plan Maestro y Plan Compensación.
- Se realizaron observaciones al proyecto de decreto por el cual se reglamenta la ley 1851 de 2017 y se dictan otras disposiciones
- Elaboración del proyecto de Resolución para la modificación de la Resolución 092 de 2018
- Revisión al documento "Resumen para Tomadores de Decisión de la Evaluación de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos –IPBES (por sus siglas en inglés)", el cual contiene conclusiones y recomendaciones para la formulación e implementación de políticas.

- Observaciones al proyecto de decreto que reglamenta Ley 1787 de 2016
- Proceso de revisión de las recomendaciones de la Metodología de Articulación-ArCo (DNP), a los instrumentos del sector

Segundo trimestre:

- Se retoma el proceso de ajuste con el MADS, del proyecto de decreto por medio del cual se adiciona el decreto 1076/2015 y reglamenta la Ley 1955 de 2019.
- Observaciones al proyecto de decreto por el cual se reglamenta la Ley 1851/2017 (2 versiones).
- Observaciones a los Estatutos del Fondo de Agua.
- Observaciones a la Cartilla Banco Agrario en aspectos fundamentales de las áreas protegidas y otras zonas de impacto ambiental.
- Observaciones frente a los tipos penales relacionados con pesca ilegal. Las observaciones se generan en el marco de la Mesa de Pesca Ilegal, al proyecto de ley 283 de 2019 "Por medio del cual se sustituye el Título XI, "De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 del 2000 y se dictan otras disposiciones"

La gestión frente al acompañamiento en la implementación de acuerdos de conservación, acumulada durante el primer semestre de 2021, es:

Tabla 60. Gestión frente al acompañamiento en la implementación de acuerdos de conservación – 1^{er} semestre 2021

	marzo	abril	mayo
Gestión frente al Marco de Política y Normativo, que dinamice el cumplimiento de la misión institucional	3	6	1

3.7.5 Revisión Jurídica a Planes de Manejo

La OAJ realiza la revisión jurídica del instrumento (plan de manejo) que, dentro de la planificación orienta las acciones hacia el logro de los objetivos de conservación de cada área, teniendo en cuenta una visión a corto, mediano y largo plazo.

Primer trimestre:

Revisión del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos, y se adelanta la proyección de la Resolución respectiva.

Segundo trimestre:

El 7 de mayo la OAJ envió a la SGM y al área protegida memorando con radicado 20211300001453 dando cuenta de la Revisión jurídica del Plan de Manejo del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande – SF PMOIA–

La gestión frente a la revisión jurídica a planes de manejo acumulada durante el primer semestre de 2021 es de dos (2).

3.7.6 Gestión de la defensa judicial (procesos judiciales y acciones de tutela):

Primer trimestre:

Se atendieron seis contestaciones de acciones de tutela, cuatro intervenciones en acciones de tutela, ocho intervenciones judiciales, dos actuaciones en Comité de Conciliación y una notificación de demanda (auto admisorio).

Segundo trimestre:

Para el segundo trimestre de 2021, se atendieron diecinueve notificaciones y contestaciones de acciones de tutela, cuatro notificaciones de procesos judiciales, siete contestaciones de procesos judiciales.

La gestión frente a la defensa judicial, acumulada durante el primer semestre de 2021, es la siguiente:

Tabla 61. Gestión de la defensa judicial primer semestre 2021

	primer trimestre	segundo trimestre
Contestaciones acciones de tutela	6	19
Contestaciones procesos judiciales		7
Intervenciones acciones de tutela	4	
Intervenciones judiciales	8	
Actuaciones en Comité de Conciliación	2	
Notificación de demanda (auto admisorio)	1	4
Total	21	30

3.7.7 Seguimiento a requerimientos efectuados por los juzgados de restitución de tierras

En referencia al seguimiento que se ha realizado durante el primer semestre del año 2021, a los requerimientos realizados por los diferentes juzgados de restitución de tierras a nivel nacional a la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia -en adelante, UAEPNNC, la OAJ ha adelantado las siguientes gestiones:

Se han recibido un total de trescientos treinta y un requerimientos, de los cuales ya se han atendido trescientos tres y veintiocho se encuentran en gestión. De los trescientos tres requerimientos, treinta y ocho han exigido un pronunciamiento por parte de la OAJ que se pueden clasificar así:

TIPO DE PRONUNCIAMIENTO	NÚMERO
Intervenciones de parte	16
Pronunciamientos sobre conceptos o informes	22

3.8 SERVICIO AL CIUDADANO



Con base en los lineamientos y normas generales establecidas por el Gobierno Nacional en atención al estado de Emergencia en ocasión a la pandemia generada por el Covid 19, y en atención a las pautas instituidas a través del Sistema Integrado de Gestión y MIPG, cuyo principal fundamento es empoderar al ciudadano y hacerlo participe de la gestión administrativa, para fortalecer la relación entre el usuario – Entidad, el Grupo de Procesos Corporativos, líder del proceso de Servicio al Ciudadano, a lo largo del trimestre, ha trabajado en el fortalecimiento de los canales virtuales, con el fin de garantizar a los ciudadanos el acceso a la oferta institucional, y mejorar la percepción ciudadana, respecto del trabajo desarrollado por Parques Nacionales.

Frente al Derecho Fundamental de Petición, conforme a lo dispuesto en el Decreto 491 de 2020, y en atención a la prórroga de la Emergencia Sanitaria mediante la Resolución 1462 de 2020, la entidad continúa prestando atención a través de los diferentes canales virtuales, y adoptando los términos transitorios, para atender las peticiones.

Desde el GPC se realiza seguimiento y se presta apoyo al proceso de recepción, trámite y respuesta oportuna de estos. Durante el primer II trimestre del año 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- Socialización de los canales virtuales de la entidad, mediante la página web y redes sociales.
- Ampliación de los canales de atención.
- Capacitaciones a las Direcciones Territoriales sobre los cambios normativos frente al derecho de petición y la atención a usuarios.
- Apoyo jurídico y técnico constante a los tres niveles de gestión, respecto de la recepción, trámite y respuesta de las peticiones.
- Seguimiento y envío de alertas de los derechos de petición a través de correo electrónico.
- Campañas de sensibilización por medio de flashes informativos.
- Atención a los usuarios mediante los canales virtuales.

Conforme a los resultados obtenidos, a partir del análisis en el Gestor Documental, por medio de estadísticas de seguimiento a las PQRSD. Conforme a los resultados obtenidos, se evidenció que se recibieron durante este periodo 387 peticiones, relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 62. PQRS recibidas segundo trimestre 2021

SEDE	No. PQRS	PORCENTAJE
Dirección Territorial Andes Occidentales	139	36%
Dirección Territorial Pacífico	100	26%
Dirección Territorial Orinoquia	51	13%
Nivel Central	48	12%
Dirección Territorial Caribe	25	6%
Dirección Territorial Amazonia	15	4%
Dirección Territorial Andes Nororientales	6	2%
TRASLADO POR COMPETENCIA	3	1%
TOTAL	387	100%

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos – Sistema de gestión documental ORFEO

Como se evidencia en el cuadro anterior, la DT que más recibió peticiones es la de Orinoquia con el 36% (139), seguido de Nivel Central con el 26% (100), estas dos sedes reciben más del 50% de lo que llega a la entidad.

Por otra parte, y de acuerdo al reporte obtenido a través de diversos medios como el formato de registro de visitantes y llamadas telefónicas, registro de correos electrónicos recibidos y las estadísticas que reporta el Chat y WhatsApp, se contó con un total de 3.571 ciudadanos atendidos a través de los diferentes canales que la Entidad dispone para ello, durante el periodo de abril a junio de 2021.

Tabla 63. Ciudadanos atendidos segundo trimestre 2021

CANAL	No. USUARIOS
Línea telefónica	1.170
Vía WhatsApp	116
Chat Institucional	9
Presencial	56
Línea celular	840
Correos Atención al usuario	1380

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos

TRÁMITES AMBIENTALES

En el periodo de abril a junio de 2021 se recibieron sesenta (60) solicitudes para trámites ambientales, los cuales, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Procesos Corporativos se remitieron con el respectivo chequeo de documentación, a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas – Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. A continuación, se relacionan las solicitudes recibidas:

Tabla 64. Solicitudes de trámites ambientales primer trimestre 2021

TRAMITE	No. DE SOLICITUDES
Investigaciones	9
Filmación y fotografía	10
Concesión Aguas Superficiales	3
Reservas Sociedad Civil	36
Registro Organizaciones Reservas Sociedad Civil	0
Ocupación cauce	0
Vertimientos	2
Antenas	0
TOTAL	60

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos

El trámite que recibe mayor atención por parte de los usuarios es el de Registro de predios como Reservas de la Sociedad Civil con 36 solicitudes, lo que obedece a que es un derecho que otorga únicamente PNNC y no tiene costo alguno para las personas naturales o personas jurídicas sin ánimo de lucro, (quienes más requieren este trámite), en atención a que los predios registrados contribuyen al aumento de la conservación.

En cuanto a los costos de estos trámites, la Resolución 321 de 2015 fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental. Los ingresos percibidos para el periodo abril a junio de 2021 por concepto de cobro fueron de \$ 10.457.909 correspondiente a:

Tabla 65. Tramites ambientales

TRAMITE	CONSIGNACIONES POR EVALUACIÓN
Investigaciones	\$ 0
Filmación y fotografía	\$ 8.187.449
Concesión Aguas Superficiales	\$ 90.000
Reservas Sociedad Civil	\$ 2.180.460
Registro Organizaciones Reservas Sociedad Civil	\$ 0
Antenas	\$ 0
Permiso ocupación de cauce	\$ 0
Vertimiento	\$ 0
Mantenimiento	\$ 0
Total	\$ 10.457.909

RESERVAS ECOTURÍSTICAS

En cuanto reservas Ecoturísticas, en el periodo de abril a junio a la fecha, se han emitido 216 Documentos de recaudo, correspondientes al ingreso de 1.477 visitantes, generando un total de \$57.420.000 Este valor corresponde al pago de derecho de ingreso de los visitantes que realizan el trámite de pago desde Bogotá.

Tabla 66. Ingresos percibidos de reservas segundo trimestre 2021

MES	No. DOCUMENTO DE RECAUDO EMITIDOS	NUMEROS DE VISITANES	VALOR DE RECAUDO
Abril	79	605	24.879.500
Mayo	51	248	5.266.500
Junio	86	624	27.274.000
TOTAL	216	1.477	57.420.000

Fuente: Grupo de procesos corporativos

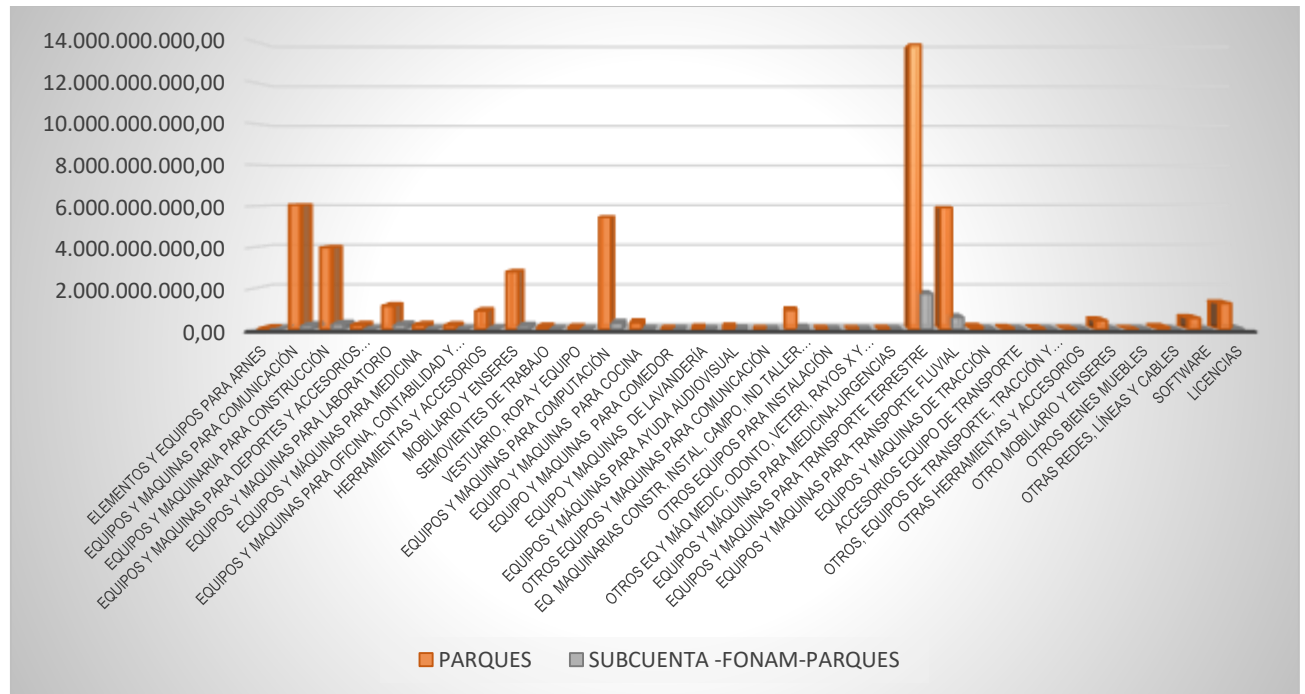
3.9 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En relación con la Dimensión de Gestión con Valores para resultados, y con base en el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos en materia de Gestión de Recursos Físicos y la Propiedad, Planta y Equipos, se presenta de manera acumulativa el reporte a mayo de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que se elaboran los cierres a mes vencido, por lo cual el mes de junio se reporta en el siguiente trimestre.

Por lo anterior se relaciona la gestión desarrollada en el marco del proceso de Propiedad, Planta y Equipo Bienes Muebles, con base en la vigencia fiscal se puede evidenciar la PPYE tanto de Parques como de la Subcuenta-FONAM- Parques con corte al 31-05-2021, en donde se evidencia el porcentaje de participación de cada una de la siguiente manera.

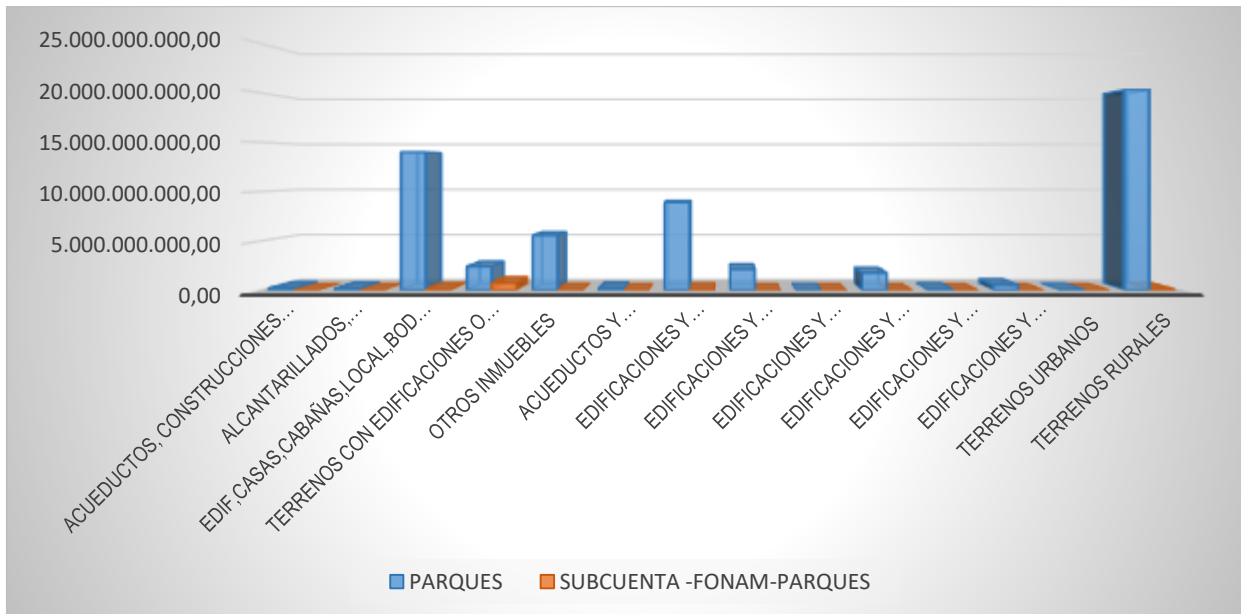
A continuación, se presenta el consolidado de bienes muebles al 31 de mayo de 2021

Gráfica No. 2 Consolidado propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes muebles



Igualmente, de la Propiedad Planta y Equipo de los Bienes Inmuebles se presenta la siguiente tabla, donde se puede evidenciar las variaciones tanto de los inmuebles de PARQUES y de la SUBCUENTA –FONAM PARQUES, de acuerdo como se muestra a continuación: Propiedad, Planta y Equipos Bienes Inmuebles.

Gráfica No. 3 Consolidado propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes inmuebles nivel nacional



Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON

SEGUROS DE PARQUES NACIONALES

Durante el segundo trimestre del presente año de acuerdo con la Licitación Pública LP-002-2019, se ha recibido de la aseguradora MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA los certificados correspondientes a la inclusión de bienes solicitados desde el inicio del contrato, es decir, se ha recibido los certificados por inclusión de bienes de 2019, 2020 y los certificados por inclusiones de lo corrido del año hasta el 30 de Junio de 2021, y de exclusiones de las tres vigencias, movimientos realizados en las pólizas de Todo Riesgo Daños Materiales, Casco Barco, Automóviles y Soat,

En materia de Trámite de Reclamaciones ante la Aseguradora, se continuó realizando el trámite de reclamación de siniestros correspondientes al contrato de la Resolución 0303 de 2017 y la Licitación Pública LP-002-2019, confirmando que al 30 de JUNIO corresponde a un total de 73 siniestros

En cumplimiento al proceso de seguimiento y de acuerdo al procedimiento GRF-PR-06-V4-SINIESTROS, se realiza apoyo en la gestión de cada uno de los siniestros por Dirección Territorial, direccionándolos y verificando el acatamiento en los trámites necesarios ante los corredores JARGU y DELIMA MARSH, en lo que se refiere a radicación, solicitud de documentos y comprobantes de pago por la reposición o indemnizaciones de los bienes, de los cuales han pagado 28 y siguen en proceso 23 de las 73 reclamaciones que se han presentaron a la aseguradora ZURICH (QBE) y MAPFRE SEGUROS.

Se puede evidenciar que la mayor siniestralidad la presenta la Dirección Territorial Caribe con 23 siniestros, seguida por la Dirección Territorial Amazonía con 17 siniestros. La mayor cantidad de reclamaciones se presenta por la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales, seguida por la póliza de Casco Barco y Automóviles.



DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

INFORME DE
GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE
·2021·

4. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

De manera concreta se presenta a continuación el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022- reportados en el aplicativo SINERGIA con corte a junio de 2021:

Indicador – SINERGIA	Meta Cuatrienio	Avance primer trimestre 2021
<p>Porcentaje de mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas.</p>	<p>20%</p>	<p>A 30 de junio, desde Parques Nacionales y la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF-SINAP se generaron acercamientos con la Dirección Territorial Orinoquia con el propósito de que las áreas protegidas de las jurisdicciones de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena analicen su efectividad del manejo. Derivado de lo anterior, con estas Corporaciones se socializó el alcance del compromiso del Plan Nacional de Desarrollo, los elementos de análisis que componen la metodología EMAP -Evaluación del manejo de áreas protegidas- y se construyó el plan de trabajo para orientar técnicamente los análisis. De igual manera, espacios similares a los mencionados anteriormente fueron realizados con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Corporación Autónoma Regional de Caldas, Corporación Autónoma Regional del Guavio y Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare; en esta última Corporación se realizó un espacio de capacitación.</p> <p>En el marco del plan de trabajo construido con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, desde Parques Nacionales se acompañó y orientó técnicamente en el análisis de efectividad del manejo de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales Río Meléndez y Río Amaime y por parte de la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF-SINAP, el Parque Natural Regional El Duende y los Distritos Regionales de Manejo Integrado Enclave Subxerofítico de Atuncela y Pance. Para la Corporación Autónoma Regional de Caldas, se acompañó la Reserva Forestal Protectora Nacional Rio Blanco y Quebrada Olivares. A la fecha, se tiene un total de 14 áreas protegidas orientadas técnicamente.</p> <p>Adicionalmente, los resultados de las áreas protegidas adscritas a las seis (6) Direcciones Territoriales de Parques Nacionales, se encuentran revisados y validados, junto con los de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado.</p> <p>Por último, teniendo en cuenta que existe vacíos de información en el análisis de efectividad del manejo y que sólo se tendrá información de línea de seguimiento de 109 áreas protegidas y que éstas analizarán elementos de análisis relacionados con una temporalidad de corto plazo (recurso humano, físico, financiero e implementación de las líneas de gestión) se estima que la mejora en la efectividad del manejo estará alrededor del 1%, considerando adicionalmente, los impactos de la pandemia en el manejo de las áreas protegidas. Sumado, a esto se proyecta tener información de línea base para 107 área protegidas aproximadamente, lo que correspondería a un total de 216 áreas protegidas con información de efectividad del manejo para la vigencia 2021.</p>

Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio.	15%	<p>En el primer semestre del 2021 se inscribieron en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) 4 áreas protegidas públicas regionales con una extensión de 46808,04 ha, así mismo se registraron e inscribieron 24 áreas protegidas privadas (reservas naturales de la sociedad civil) con una extensión de 1049,32 ha, para un total de 47857,36 ha (calculado geográfico). Por su parte las autoridades ambientales continúan avanzando en la implementación de la ruta para la declaratoria de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, en procesos de declaratoria del ámbito de gestión nacional y regional, igualmente Parques Nacionales Naturales avanza de manera paralela en el proceso de registro de reservas naturales de la sociedad civil, todo lo cual aportará a aumentar la representatividad en el SINAP. Se destaca la gestión realizada con relación a consolidación de información de avance en los procesos y de identificación de nuevas prioridades de conservación a nivel regional.</p> <p>Durante el gobierno actual (agosto 2018 a junio 2021) 10 unidades bióticas no cumplían con la meta de conservación y gracias al aporte de nuevas áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP cambiaron su categoría de representatividad ecosistémica hacia categorías por encima de la meta del 17%. De manera complementaria, 18 unidades bióticas adicionales, aunque no alcanzaron a superar la meta del 17%, si lograron importantes mejoras en su porcentaje de representatividad, cambiando de categoría "sin representatividad" a categorías subrepresentadas (con insignificante o con baja).</p> <p>Por otra parte, durante el primer semestre de 2021, 19 unidades bióticas adicionales mejoraron su representatividad gracias a la declaratoria y registro de nuevas áreas protegidas en el SINAP.</p>
Visitantes en Parques Nacionales priorizados con vocación ecoturística.	752.000	<p>De acuerdo con el proceso de reapertura de las áreas protegidas se abrieron cinco áreas con protocolos de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio del covid-19. El número de visitantes en las AP priorizadas reabiertas al público son:</p> <p>PNN Gorgona: 310 PNN Chingaza: 878 PNN Utria : 441 PNN Tayrona: 19.170 El PNN Nevados no alcanzo a reportar visitantes. El VP Isla Salamanca y el SFF Iguaque no han sido reabiertos a los visitantes.</p>
Porcentaje de modelos de coordinación concertados en implementación.	100%	<p>PNN PARAMILLO</p> <p>Se desarrolló reunión de coordinación del acuerdo REM entre PNN y el Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó y Mutatá para socializar los resultados del proceso de evaluación del REM realizado en el marco de los convenios interadministrativos 002 y 003 de 2020.</p> <p>PNN SNSM – TAYRONA</p> <p>Se desarrolló comité técnico y directivo del Plan de Manejo de las áreas protegidas para conocer los alcances de la implementación de los planes de trabajo priorizados del Plan Estratégico de Acción del plan de manejo, resultados de la gestión, procesos de ampliación, candidatura del territorio ante la UNESCO y relacionamiento interinstitucional para el posicionamiento del proceso.</p>

<p>Número de informes sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos protocolizados en las consultas previas e implementación de los Regímenes Especiales de Manejo (REM).</p>	<p>4</p>	<p>PNN PARAMILLO:</p> <p>Se desarrolló espacio de coordinación del REM en el cual los cabildos Mayores indígenas de Chigorodó y Mutatá socializaron a PNNC los resultados de la evaluación del REM durante los 12 años en que se ha venido implementando y realizó propuesta de líneas de acción de acuerdo al contexto actual del territorio en términos de la conservación y la preservación cultural de los resguardos de Yaberaradó, Polines y Mutatá.</p>
<p>Porcentaje de modelos de coordinación concertados en implementación en la Amazonía.</p>	<p>100%</p>	<p>PNN La Paya: Se dio continuidad a la revisión de los planes de acción con las asociaciones ACILAPP, APKAC y ACIPS en el marco del Acuerdo Político de Voluntades (APV) del PNN La Paya con el fin de realizar la concertación de dicho plan para el mes de julio. Así mismo se acordó que el comité directivo se realizará en la segunda semana de agosto.</p> <p>PNN Amacayacu, se acordó el comité de coordinación para el 27 de Julio y el comité directivo, la primera semana de Agosto.</p>
<p>Porcentaje de áreas protegidas administradas por PNNC relacionadas con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que cuentan con modelos de coordinación acordados para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas protegidas administradas.</p>	<p>50%</p>	<p>PNN CRSB</p> <p>Se desarrolló reunión técnica derivada del Esquema de Comanejo del área protegida y los seis consejos comunitarios con el fin de construir el plan de trabajo priorizado del Plan Estratégico de Acción del plan de manejo y de los resultados obtenidos durante la implementación de los acuerdos durante la vigencia 2020.</p> <p>PNN OPMBL</p> <p>Se convocó reunión del Esquema de Manejo Conjunto del plan de manejo del área protegida, sin embargo, con ocasión a las situaciones que atraviesa en diferentes ámbitos para la restauración integral de la isla luego del huracán Iota, no se surtió el espacio por no completarse el quorum del espacio.</p> <p>SFFF</p> <p>Si bien el área protegida no cuenta con esquema de coordinación con los consejos comunitarios que se han venido gestando alrededor del área protegida, se ha avanzado en el escenario de diálogos iniciales y acercamientos para avanzar en el entendimiento para construir el escenario de trabajo conjunto para la conservación del área protegida y definición de usos por parte de estos. Es así como se desarrolló reunión con los Consejos Comunitarios Afrodescendientes de Camarones y El Negro Robles, para ratificar la voluntad y disposición de trabajo institucional para construir conjuntamente un acuerdo de entendimiento para el trabajo.</p>



DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORME DE
GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE
·2021·

5 DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.1 COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La comunicación y educación ambiental en Parques Nacionales Naturales son un trabajo coordinado entre el Grupo de Comunicación y Educación Ambiental (GCEA), las 6 direcciones territoriales y las 62 áreas protegidas, orientado a fortalecer el posicionamiento de la marca y los procesos educativos, visibilizando los avances de la gestión de la Entidad, tanto a nivel central, regional y local, en materia de conservación ambiental y del patrimonio cultural del país.

En ese sentido, y según lo acordado para el indicador **# de productos de comunicación que promueven el posicionamiento de la Entidad y sus áreas protegidas en la ciudadanía para contribuir en su conservación**, desde el nivel central el GCEA tiene una meta de 4500 productos comunicativos, que se ha venido cumpliendo de la siguiente manera:

Comunicación Externa

A través de las diferentes herramientas del mecanismo de comunicación externa se logró entregar más información a los diferentes públicos de interés, en la que se visibiliza el trabajo que realizan las áreas protegidas en su misión de conservación, las 4 líneas estratégicas de la Dirección General y que, a su vez, contribuyen para posicionar a Parques Nacionales en todos sus ámbitos (nacional, regional y local).



Teniendo en cuenta ese trabajo coordinado entre el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, las áreas protegidas y las Direcciones Territoriales, se logró, durante los meses de abril, mayo y junio, organizar y emitir **26 boletines** de prensa que, según monitoreo de medios, tuvieron **152 impactos** en medios de comunicación masivos de carácter nacional y algunos regionales de (radio, prensa, prensa digital y televisión).



Es importante tener en cuenta que las redes sociales, como parte de la comunicación digital, se han convertido en el principal medio de divulgación de las organizaciones, por eso, durante este trimestre se divulgaron **804 mensajes** enfocados a campañas ambientales, mensajes con temáticas definidas diarias, campañas interinstitucionales, fotografías de biodiversidad en los Parques y noticias alojadas en las 3 redes sociales de PNN (Twitter, Facebook e Instagram).

Es importante destacar que en éste periodo de tiempo se ha logrado un aumento significativo en el número de seguidores de cada una de ellas, así:

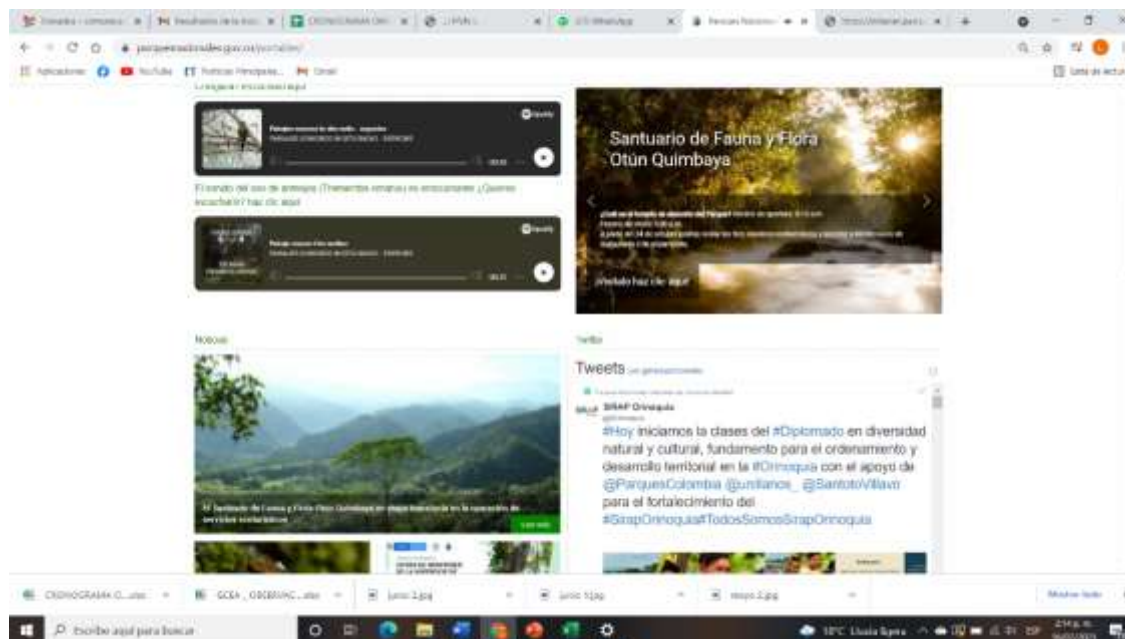
	Twitter:	Aumentó en 10.000 seguidores	Marzo 224.000 seguidores Junio 234.993 seguidores
	Facebook:	Aumentó en 3.000 seguidores	Marzo 234.100 seguidores Junio 237.190 seguidores
	Instagram:	Aumentó en 22.000 seguidores	Marzo 332.000 seguidores Junio 354.700 seguidores

De otra parte, con el fin de incentivar las visitas a los Parques Nacionales Naturales abiertos al ecoturismo y de posicionar estas áreas como zonas de esparcimiento y de mejora de la salud, durante el trimestre se realizaron **2 eventos** en el PNN Chingaza (Chingaza nocturna y Trail Chingaza).

En cuanto a la divulgación externa e interna a través de la emisora virtual Insitu radio, se generaron **9 productos** para la difusión de contenidos educativos en formatos de audio y video. Esta divulgación está asociada a la conservación de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Parques (SINAP), así como actores fundamentales que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y de la Entidad.

Finalmente, en la página web de la entidad se realizaron **32 publicaciones** con información de:

- Parques Nacionales Naturales abiertos al ecoturismo
- Espacios informativos de Gobierno en Línea
- Información de avances de los diferentes procesos de PNNC



Comunicación interna

En materia de comunicación interna, se avanzó en el diseño y divulgación de diferentes campañas que buscan fomentar el sentido de identidad y pertenencia de todos los funcionarios y contratistas que trabajan en Parques Nacionales Naturales, a nivel central, territorial y en las áreas protegidas. Además, se difundió información relacionada a las diferentes acciones y actividades que se realizan en la entidad en materia de capacitación, actualización normativa, bienestar, entre otros, con el propósito de mantener al público interno informado.



A través del correo comunicaciones@parquesnacionales.gov.co se difundieron **132 mensajes** con diferentes contenidos. Estos se trabajaron en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, Gestión Humana, Procesos Corporativos, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, Control Disciplinario Interno, Control Interno, DLS-Unión Europea y Oficina Asesora Jurídica, entre otras dependencias de nivel central, así como con algunas áreas protegidas.



Es importante destacar que en este trimestre se reactivó el espacio informativo INSITU TV, esta vez con un nuevo formato, el cual se difunde todos los viernes con las noticias más importantes de la última semana en PNNC a través de YouTube, Intranet y correo electrónico.



Por último, se realizaron **44 publicaciones** en la intranet, entre noticias, banner y videos.

Comunicación sectorial

Con esta nueva herramienta, avanzamos en el relacionamiento estratégico de la entidad, con organizaciones e instituciones, tanto públicas como privadas, las cuales, permitan apoyar efectivamente el conocimiento de Parques Nacionales Naturales, así como la consolidación de su marca a nivel nacional e internacional.

En el segundo trimestre, continuamos con el relacionamiento y contacto con aliados que contribuyen al posicionamiento de Parques Nacionales Naturales, entre los que se destacan:

- **Satena:** relación destino y oportunidades de alianza.
- **Opain:** Divulgación de videos institucionales de PNNC en el aeropuerto Nacional el Dorado de Bogotá.
- **Market medios:** Divulgación de videos institucionales de PNNC en el aeropuerto de Rionegro José María Córdova
- **Dufry:** acercamiento y contacto con el gerente de Dufry para posicionar tienda de PNNC en Dufry aeropuerto El Dorado de Bogotá

Adicionalmente, buscamos que, con la realización de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, acerquemos a colegios, empresas, deportistas y otros grupos de interés, a conocer, cuidar y divulgar la importancia de proteger la biodiversidad y el patrimonio cultural de nuestro país.

En este trimestre se destacan algunos eventos realizados:

- **Evento Chingaza:** Formación de Periodistas EAN y MINAMBIENTE - Presentación director y sembratón. Aquí destacamos el artículo “La apuesta por llevar más turistas al parque natural de Chingaza” que realizó el periódico El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bogota/como-se-puede-visitar-el-parque-natural-chingaza-595177>

- **Anato:** Se apoyó con el contacto, desarrollo y diseño gráfico del Stand de PNNC en la 40 versión de la Vitrina Turística que se realizó en Corferias. Además, se realizó la producción de la rueda de prensa sobre la reapertura al público de “Caño Cristales”.
- **Procolombia:** Se realizó seguimiento a los planes estratégicos de divulgación y turismo de PNNC y Procolombia, divulgación en redes sociales, apoyo y revisión del plan de arribo cruceros expedicionarios pacífico.

Educación ambiental

Los procesos de comunicación y educación ambiental buscan fortalecer la conservación de las áreas protegidas, a través de la inclusión de los contenidos sobre el SINAP en los distintos escenarios y herramientas educativas que tienen los territorios. Así mismo, se apunta a promover la apropiación social por parte de la ciudadanía y actores institucionales, para que conozcan la importancia de las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su protección como patrimonio del país.

Para el segundo trimestre se presentan avances relacionados con dicho mecanismo, descritos de la siguiente manera.

- Articulación con **OpEPA** para apoyo en procesos de interpretación del patrimonio para áreas con ecoturismo, escuela de guardaparques y guardaparques junior; esto a través de la estructuración del convenio de cooperación que permita avanzar en los asuntos propuestos.
- Universidades: Curso de educación ambiental y territorio Red jóvenes de Ambiente, Instituto Técnico del Putumayo con DTAM, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Acompañamiento como Entidad aliada a la iniciativa presidencial Jóvenes embajadores de los páramos, con apoyos en las sesiones de formación, organización y visita a 2 áreas protegidas con ecosistema de páramo (PNN Chingaza y PNN Los Nevados) como parte del ciclo de formación de los jóvenes.
- Posicionamiento e impacto de actividades con instituciones educativas de primaria y bachillerato- Recorridos virtuales y charlas: **3088 personas**.
- Acompañamiento en la supervisión y seguimiento al Convenio 001 de 2019 con la Universidad Pedagógica Nacional: practicantes y tesis de las licenciaturas en Ciencias Sociales, Biología, Recreación y Turismo. Estos estudiantes apoyan las áreas protegidas de PNN Pisba, PNN Serranía de Chiribiquete, PNN La Paya, PNN Sumapaz y la proyección del segundo semestre para el PNN Tayrona.
- Insumos para mensajes educativos sobre ecosistemas y especies en redes sociales de la entidad. Apoyo memorandos Lineamientos para reportes de los indicadores que tiene a cargo el proceso Gestión de Comunicaciones.

- Ajustes procedimiento Lineamientos para la planeación e implementación del mecanismo Interpretación del patrimonio
- Selección de 95 especies y textos para Lotería MinAmbiente.
- Colegio Al Parque Natural: Fortalecimiento al programa en PNN Chingaza desde el acompañamiento a la investigación pedagógica de una practicante y se presenta en los colegios de Bogotá a quienes se les ha hecho actividad educativa.
- Apoyo en la respuesta desde GCEA a los requerimientos de Defensoría del Pueblo, Contraloría, MinAmbiente, Presidencia (Participación y Alta Consejería de la Juventud).
- Articulación con ecoturismo y SSNA: Consulta a las DT sobre los requerimientos a guías
- Participación revisión y ajustes para la aprobación Plan de Acción Política SINAP 2020-2030
- Desarrollo de Talleres Cero con las áreas protegidas que deben aportar al cumplimiento del indicador 84 No. de áreas protegidas que implementan mecanismos de acción de la Estrategia de Comunicación y Educación para aportar a la gestión y el manejo de las áreas protegidas.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	# ÁREAS PROTEGIDAS 2021
DTAN	PNN CATATUMBO BARI SFF IGUAQUE
DTAO	PNN CV DOÑA JUANA CASCABEL PNN LAS ORQUÍDEAS PNN SELVA DE FLORENCIA
DTAM	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI PNN LA PAYA

Otras actividades

El Grupo de comunicación y Educación Ambiental desarrolló otra serie de productos y actividades que no necesariamente son evidenciadas en los indicadores existentes, por los que algunas de ellas se relacionan a continuación.



88
Productos

**De señalización,
 visualización de
 campañas y eventos**

entre los que se destacan:

- Diseño de backing, diagramación, selección y edición de fotografías para porta pendón tipo araña de PNN Colombia de 4 * 2 mts., Ref.: Logo PNN Colombia – MinAmbiente – Mapa Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y parques con vocación ecoturística. (1).
- Diseño de pautas para identificación de vehículos de PNN Colombia, con el apoyo de la Cooperación Alemana – KFW. Diseños realizados: Adhesivos para dos tipos de motos (marcado en tanque y guardafangos, un moto carguero (lateral) y un moto carro (lateral). Total diseños: 7. (7).
- Rediseño, re-diagramación y finalización de archivos para impresión de dos vallas tipo II y dos vallas tipo atril, para el Área Natural Única Los Estoraques. (4).
- Diseño, diagramación y montaje de textos de PNN Colombia, para sede en el municipio de la Macarena (Meta), en asocio con Cormacarena y la Gobernación del Meta. (1)
- Diseño, diagramación, edición de textos, edición de fotografías de presentación PNN Colombia, Ref: Restauración en Parques Nacionales Naturales de Colombia. Total diapositivas 8. (1).



5.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

Los avances en la implementación de la política de gestión documental se resumen a continuación:

Tabla 67. Avance instrumentos gestión documental

INSTRUMENTO	OBJETIVO	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD)	Actualizar el Programa de Gestión Documental con base en la versión 4.5. Del gestor documental orfeo, para la parte digital de la información y el manejo de las comunicaciones oficiales, así mismo incluir la matriz raci y cronograma de actividades al 2023.	90%	<p>Se ha venido realizando capacitaciones a nivel nacional en la aplicación del Sistema de Gestión Documental, así como la actualización de las plantillas en el SGD para el manejo de las comunicaciones oficiales, capacitaciones en manejo y conocimiento de los procesos de la Gestión Documental.</p> <p>Se realizó la actualización del Programa de Gestión Documental donde se ajustaron las actividades a mediano y largo plazo en los diferentes procesos inmersos, los cuales establecen los siguientes procedimientos (1 planeación, 2 producción 3 gestión y trámite, 4 organización, 5 transferencias, 6 disposición de los documentos, 7 preservación y 8 valoración, se incluyó matriz raci y cronograma de actividades a 2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la OAP y posterior presentación al Comité Institucional de Evaluación y Gestión, el cual aprobó la matriz raci y cronograma del PGD. https://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/herramientas-de-autodiagnostico/vigencia-actual/</p>

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR)	Actualizar el Plan Institucional de Archivos para la vigencia 2021 - 2023.	90%	Se realizó ajuste en la evaluación de los aspectos críticos y ejes articuladores del Plan Institucional de Archivos, la cual se amplió su versión al 2021-2023 y que se encuentran en revisión de acuerdo con las últimas observaciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación, se incluyó matriz raci y cronograma de actividades a 2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la OAP y posterior presentación al Comité Institucional de Evaluación y Gestión, así mismo la OAP el cual aprobó la matriz raci y cronograma del PGD. https://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/herramientas-de-autodiagnostico/vigencia-actual/
Manuales de Usuario y Administración del Sistema de Gestión Documental Orfeo.	Elaborar manual de usuario para el manejo y del Sistema de Gestión Documental, así mismo elaborar el manual de administración para los usuarios que ejercen el ejercicio técnico a nivel nacional del Sistema de Gestión Documental Orfeo.	90%	Se ha venido liderando junto con el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, así como el apoyo de los ingenieros de las diferentes Direcciones Territoriales la elaboración de los manuales de usuario y administración del Sistema de Gestión Documental Orfeo, los cuales ya pasaron los primeros filtros de operación y que se encuentran en trámite de corregir observaciones a nivel nacional, así mismo se aprobó el manual de orfeo para los usuarios, el cual se incluyó en el sistema de Gestión Documental Orfeo. https://sites.google.com/parquesnacionales.gov.co/manualusuarioorfeo/inicio Así mismo informar que el Manual de Administración se encuentra en ajustes finales.
Manual de Pautas de Operación del Sistema de Gestión Documental Orfeo.	Verificar el cumplimiento del Manual Instructivo de Pautas de operación del Sistema de Gestión Documental Orfeo.	100%	Se actualizó el Instructivo Manual de pautas de operación del Sistema de Gestión Documental el cual fue aprobado y socializado en el Sistema Integrado de Gestión.

SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SIC)	Elaborar documento definitivo del Sistema Integrado de Conservación Documental de la Vigencia 2021-2023 a largo plazo.	90%	Se realizó los respectivos ajustes al documento del SIC, donde se establecieron los seis programas con base en las necesidades consagradas en la gestión documental de PNNC, con el fin de evaluar los programas impartidos en el mismo para su respectiva aplicación a nivel nacional, e institucionalizado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional de PNNC, así mismo se incluyó matriz raci y cronograma de actividades a 2023, los cuales fueron aprobados y publicados por la OAP. https://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/herramientas-de-autodiagnostico/vigencia-actual/ .
INSTRUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	Actualizar la información del Índice de Información Clasificada y Reservada, Esquema de publicación de la información y Activos de Información de PNNC.	100%	Se actualizó está recopilando la información para la actualizaron los instrumentos de gestión pública de la información al 2021, referente al Esquema de Publicación de información, el Índice de Información Clasificada y Reservada e Inventario de Activos de información al 2021 los cuales fueron publicados en la página de PNNC.
ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Realizar cambios de Estructura Orgánica o Funciones.	70%	Se ha venido realizando la verificación de la actualización de las TRD con base en las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias y territoriales, de acuerdo con las necesidades para la vigencia 2021.
PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Actualizar los procedimientos y formatos del proceso de gestión Documental.	85%	De acuerdo con la gestión realizada para el establecimiento del Proceso de Gestión Documental en el Sistema Integrado de Gestión institucional, con su respectiva caracterización identificada, que, de acuerdo con los diferentes procedimientos y actividades realizadas en el tema de archivo y gestión de información, se deben actualizar los procedimientos con el fin de incluir los puntos de control y responsables en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en materia archivística. Por lo anterior se logró la actualización de los formatos de Gestión Documental y el Procedimiento de: RECEPCIÓN, DESPACHO Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA, falta por realizar ajustes del procedimiento de Archivo y Control de Documentos para lograr el 100%

Normatividad en procesos de Gestión Documental.	Elaborar los lineamientos con base en la normatividad en gestión documental y los requerimientos establecidos por el gobierno en tiempos de emergencia sanitaria.	60%	Se han venido estableciendo los respectivos lineamientos y requisitos con base en los requerimientos y normatividad en gestión documental y archivos, así mismo teniendo en cuenta las normas establecidas desde que se inició la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19, y que se describen de la siguiente manera: Se instituyeron las circulares Nos. Circular No. 20204000000104, donde se establecieron lineamientos para la administración de Expedientes y Comunicaciones Oficiales, Circular No. 20204000000174, se establecieron protocolos de manejo de expedientes, para la digitalización de los mismos, Circular No. 20204000000194 establece los lineamientos para la firma de documentos durante el trabajo en casa en el marco de la Emergencia Sanitaria, así como los procedimientos que requieran el apoyo de metodologías y tecnologías para garantizar la gestión de riesgos de los documentos, se reportan todos los trimestres de acuerdo con el seguimiento mensual por parte del GPC y el GCI con el fin de verificar el cumplimiento de los mismos, y que se soportan en los informes mensuales de Control Interno.
Campañas de sensibilización y acompañamiento en la gestión documental.	Sensibilizar a los funcionarios y contratistas en el manejo, administración y conservación de los documentos de PNNC.	70%	Para el segundo trimestre se han elaborado y socializado a través del Grupo de Comunicaciones las sensibilizaciones en temas de: Manejo de la Gestión Documental y Organización de Archivos, adecuada administración del SGD Orfeo, cambio de plantillas de comunicaciones oficiales y responsabilidad de los funcionarios y contratistas en la administración y manejo de documentos oficiales.
Plan de trabajo Archivístico.	Llevar seguimiento al trabajo archivístico a nivel nacional.	44%	De acuerdo con el plan de trabajo archivístico elaborado para el seguimiento en materia de gestión de los archivos, se lleva seguimiento a las actividades de: 1.Sensibilizaciones en temas de Gestión Documental, 2.Jornadas de Trabajo organización de archivos, 3.Transferencias Documentales, 4.Organización de Archivos, 5.Inventarios documentales, 6.Manejo de las Historias Laborales, 7.Unidades de Conservación, 8.Normalización para la identificación de Unidades de Conservación, 9.Expedientes Virtuales y 10. Gestión de Documentos del Sistema de Gestión Documental.

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos



**DIMENSIÓN DE GESTIÓN
DEL CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN**

INFORME DE
GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE
·2021·

6 DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

6.1 ANÁLISIS DE COBERTURAS DE LA TIERRA Y VERIFICACIÓN DE LÍMITES.

6.1.1 Coberturas de la tierra períodos 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019 y 2020-2021 escala 1:100000 (cada 2 años)

A partir de este año se inició la actualización o reinterpretación de la capa de coberturas de la tierra a escala 1:100.000 para el periodo 2020-2021 de las áreas protegidas incluidas en el monitoreo a esta escala, presentando al 30 de junio de 2021 un avance en: PNN Macuira, PNN Bahía Portete, SFF Los Flamencos, PNN Tayrona, Vía Parque Isla de Salamanca, SFF Los Colorados, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta y SFF El Corchal Mono Hernández (Ver link: <https://drive.google.com/file/d/1QvN5woLoaBwsdpl6wHU2XrsIErbS4X3K/view?usp=sharing>). Adicionalmente se recibió la información solicitada al Instituto SINCHI sobre las coberturas de la tierra interpretadas para las áreas protegidas ubicadas en la Amazonia Colombiana, las cuales fueron ajustadas a los puntos de validación de años anteriores y entrarán a ser revisadas y compartidas con las áreas protegidas para su verificación y validación (Ver el link: https://drive.google.com/file/d/1FJGX_6mKL9n_bD8R8tXbi_fDRWII-EJe/view?usp=sharing).

La capa de coberturas del periodo 2018-2019 se finalizó en el año 2020 y actualmente se cuenta con la capa oficial para las 52 áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales, así como aquellas ubicadas en la Amazonia Colombiana, las cuales fueron entregadas por el Instituto SINCHI en el año 2019 y validadas por las áreas protegidas de Parques Nacionales (Ver link: https://drive.google.com/file/d/1n72XYm_Oe6mTZFmSItonzCJ0fXywwzdu/view?usp=sharing). Esta información está publicada en la página web de la entidad y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicios-de-informacion/monitoreo-coberturas-de-la-tierra/monitoreo-de-coberturas-de-la-tierra-a-escala-1100000/>

Las estadísticas del monitoreo histórico de coberturas a escala 1:100.000 puede consultarse a través de los tableros de control disponibles en <https://arcg.is/eTzjC>

El “Procedimiento de monitoreo de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales” y la “Metodología para el monitoreo de Coberturas de la Tierra en las Áreas de Parques Nacionales Naturales” actualizados de acuerdo con las tecnologías utilizadas al año 2020, se encuentran en proceso de revisión y ajustes con el sistema de gestión de calidad, de acuerdo con las observaciones realizadas por la profesional a cargo de la revisión.

Actualmente, los límites de las áreas protegidas que hacen parte del monitoreo de coberturas de la tierra histórico se encuentran actualizados al límite oficial de Parques Nacionales Naturales 2018 versión 1 períodos 2002, 2007, 2012, 2015, 2017 y 2019, excepto para el PNN Serranía de Chiribiquete, el cual se actualizó a la capa 2018 versión 2 y el PNN El Tuparro, actualizado a la capa 2018 versión 5. Las capas históricas de los años 2002 y 2007 se actualizaron con las áreas protegidas a la fecha de su declaratoria (Ver enlace: <https://drive.google.com/file/d/1pgS5hR9vSR644jVVNIDipgsa9Qu0yWdj/view?usp=sharing>).

6.1.2 Verificación de coberturas de la tierra en las áreas interpretadas

Durante el primer semestre del año 2021, se han recibido observaciones por parte de los profesionales de las áreas protegidas Las Hermosas, Los Colorados, Pisba, Chingaza, Cahuinarí, Sumapaz, Nukak, Río Puré y Alto Fragua Indi Wasi, para ser revisadas en los periodos más recientes de la capa de coberturas de la tierra. Como a la fecha ya se ha dado cierre a la capa del periodo 2018-2019 versión 1, las observaciones a las que haya lugar se tomarán sobre las capas de coberturas de los periodos 2020-2021. Estos ajustes serán acorde a lo descrito en la metodología CORINE Land Cover (Ver shapefile de puntos ajustados en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1vLMHvP5_yAloOPV7YHV5Cwseiq_8RN3O/view?usp=sharing).

A partir del año 2019, las observaciones realizadas en campo son tomadas para todas las escalas de trabajo en las que se realiza el monitoreo de coberturas, enriqueciendo la información existente interpretada a partir de imágenes satelitales. Para la capa de coberturas antrópicas se ha realizado validación de los años 2019 y 2020 y los nuevos puntos serán tenidos en cuenta para la construcción de la capa 2021. Actualmente, se publican las observaciones enviadas por las áreas protegidas y los ajustes realizados en la capa de coberturas, los cuales se comparten a través de ArcGis online en el enlace: <https://arcg.is/eTzjC>, en donde puede visualizarse geográficamente la información. A la fecha se cuenta con 3188 puntos verificados en áreas de Parques Nacionales Nacionales.

6.1.3 Coberturas de la tierra periodo 2019, 2020 y 2021 a escala 1:25.000

La versión 3 de las coberturas antrópicas a escala 1:25.000 del año 2019, se encuentra consolidada (Ver link <https://drive.google.com/file/d/1lzKRXQPIX8LibiOZLWSliOUwq4YW0cx-/view?usp=sharing>) y se cuenta con la primera versión de la capa 2020 que está siendo verificada por las áreas protegidas (Ver link <https://drive.google.com/file/d/1UVXJlvvanW3TvvFtRc0hWITmiG0PluX3/view?usp=sharing>). La capa nacional del año 2021 ha iniciado su construcción, la cual presenta avance de actualización para el primer semestre del año en las siguientes 20 áreas protegidas: Macarena, Catatumbo, Tinigua, Pisba, Isla de Salamanca, Tayrona, El Corchal, Ciénaga Grande de Santa Marta, Los Colorados, Macuira, Cordillera de los Picachos, Chingaza, Serranía de Chiribiquete, Munchique, El Tuparro, Serranía de los Yariguíes, El Cocuy, Los Nevados, La Paya y Yaigojé Apaporis. La información aprobada del monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 está publicada en la página web de la entidad y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicios-de-informacion/monitoreo-coberturas-de-la-tierra/monitoreo-de-coberturas-antropicas-a-escala-125000/>.

Por otra parte, se inició la interpretación de la capa base de coberturas naturales a escala 1:25.000 del año 2019, para completar el mapa de coberturas de la tierra de ese año como base de monitoreo de las áreas protegidas, presentando a la fecha avance en: Bahía Portete, Cueva de los Guácharos, Galeras, Guanentá Alto del Río Foncé e Iguaque los cuales ya se encuentran aprobados y disponibles en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/11vWwjHsyYSIKotoHZ9kWNISA2oVHvUgZ/view?usp=sharing>, las áreas protegidas: El Corchal, Los Colorados, Los Estoraques, Otún Quimbaya, Plantas Medicinales y Selva de Florencia se encuentran en control de calidad y ajustes.

6.1.4 Límites de las áreas protegidas precisados cartográficamente a escala 1:25.000 y/o verificados en campo

Durante los periodos evaluados, se oficializaron los siguientes conceptos técnicos de precisión de límites:

- a) Concepto técnico precisión límite PNN Los Nevados No. 20212400000266, el cual se encuentra aprobado por los tres niveles de gestión.

- b) Concepto técnico de ampliación límite Área Natural Única Los Estoraques No. 20212400000296, el cual se encuentra aprobado por los tres niveles de gestión.
- c) Concepto técnico de ampliación límite PNN Uramba Bahía Málaga No. 20212400000386, el cual se encuentra aprobado por los tres niveles de gestión.
- d) Concepto técnico de precisión límite PNN Sanquianga No. 20212400000396, con este concepto se lograrán oficializar 163,33 kilómetros precisados en campo a escala 1:1, el cual se encuentra aprobado por los tres niveles de gestión.

También, se ha avanzado en la construcción de algunos conceptos y articulaciones para las verificaciones de campo y amojonamiento, cómo se relaciona a continuación:

- a) Concepto técnico de precisión límite PNN Sumapaz No. 20212400000346, con el cual se precisa un sector de 37.07 kilómetros sobre curva de nivel. Este concepto técnico se encuentra en proceso de aprobación final por parte de la SGM.
- b) Concepto técnico de precisión límite PNN Serranía de los Yariguíes, ver CT versión borrado adjunto, en proceso de ajustes por parte de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

6.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



En lo corrido del año 2021 se han desarrollaron 1172 análisis espaciales, conceptos técnicos, respuestas a solicitudes de información, solicitudes prediales, solicitudes de verificación de coordenadas y salidas gráficas que contribuyen a cumplir los objetivos misionales de la entidad discriminados de la siguiente manera:

- a) 431 solicitudes de certificación predial.
- b) 355 solicitudes de verificación de coordenadas sobre existencia de Parques Nacionales Naturales (PNN), áreas de reserva y/o algún tipo de área protegida, al igual que áreas potenciales y demás ecosistemas estratégicos que se identifique sobre el área de influencia del proyecto de interés.
- c) 36 solicitudes de información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- d) 254 conceptos técnicos.
- e) Con respecto a los análisis espaciales y salidas gráficas generados en el marco del apoyo al SINAP, se desarrollaron 28 análisis espaciales y 68 salidas gráficas.
- f) Actualización de la capa de ZONIFICACIÓN OFICIAL incorporando la última versión de zonificación de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona adoptados en sus planes de manejo del 2020. Así mismo, se hace incorporación en la base de datos geográfica (GDB) Institucional de la entidad.
- g) Generación esquema de réplica para la actualización de PVC TRIMESTRE I -2021 con el cual se actualiza la información de avistamiento_fauna, avistamiento_flora, presion_campo, punto_vigilancia, recorrido_PVC, presion_visible y visibilidad_general.
- h) Actualización información en el servidor nacional (SAN).

Operación Estadística Áreas Protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP

Se ha venido ajustando la información geográfica de las áreas protegidas inscritas en el RUNAP, así como el flujo de información para que cumplan con los estándares necesarios para la certificación estadística de dicha operación. Para ello, se ha verificado la información geográfica almacenada en la GDB de la entidad respecto a fechas, áreas y traslapes con información de límites administrativos.

6.3 CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDOS Y ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO

Base de datos nacional de acuerdos. Desde el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones (GSIR) y con el ingreso en el mes de junio del profesional que se encargará de administrar la plataforma de acuerdos y estrategias especiales de manejo (EEM), se adelantaron los procesos de completitud de los acuerdos suscritos y pendientes por cargar del año 2020, a la Base de Datos Nacional de Acuerdos. De manera paralela se inició el proceso de validación con énfasis en revisar la información geográfica y las hectáreas de los acuerdos suscritos en el año 2020, a partir de los anexos técnicos, acuerdos y capas geográficas, las cuales fueron enviados por la diferentes Direcciones Territoriales en el mes de diciembre del 2020, con el fin de consolidar los soportes técnicos como medio de verificación.

Definición de Flujos de Información y Ruta de Suscripción de Acuerdos. La ruta de Suscripción de Acuerdos se depuró. Actualmente, la ruta se está integrando con el *Procedimiento de Relacionamiento con Comunidades*; integración realizada de manera conjunta con el Grupo de Planeación y Manejo. Como complemento a la Ruta de Suscripción de Acuerdos, se definió la primera versión del Flujo de Registro de Información en el Aplicativo de Acuerdos. Dicho flujo continúa en proceso de revisión con los profesionales encargados del GSIR.

CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA A PORCENTAJE DE ÁREA VISIBLE DEL SPNN

En el primer trimestre del año 2021, se generó el mapa de presiones antrópicas, el cual toma como insumo principal el mapa de coberturas antrópicas de 2020, los puntos asociados a presiones observadas tomados en recorridos de Prevención Vigilancia y Control realizados en el año 2020 y las áreas en excepción reportadas por las Direcciones Territoriales en el año 2020. Para el año 2021, en la medición del indicador *% del área administrada por Parques Nacionales en presión cubierta por recorridos de Prevención, vigilancia y control* se establece que la línea base corresponde a **337.071,485** hectáreas aprobado por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Esta información y la capa anexa se entrega a las Direcciones Territoriales para el respectivo reporte y la generación del mapa de visibilidad, el cual, acorde con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Planeación, está programado para entrega el 13 de abril del 2021 para su respectiva validación.

Por otro lado, para el cuarto trimestre de 2020, se ha consolidado la información de prevención, control y vigilancia a través de la herramienta SICO SMART de 58 áreas protegidas (no reporta la Reserva Nacional Natural Puinawai debido a problemas de orden público y acceso al área protegida que se tienen establecido por Resolución del cierre de la misma).

De acuerdo a lo anterior, las Direcciones Territoriales lograron realizar el ejercicio de área visible para las áreas protegidas y al 31 de diciembre de 2020 se tiene un área visible a nivel del SPNN de 4.384.724,46 hectáreas lo que equivale al 24,9% del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (59 áreas protegidas sin contemplar aun los Distritos Nacionales de Manejo Integrado).

Tabla 68. Área Visible del SPNN

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)	Observaciones
Amazonia	1.266.982,68	8.460.417,93	9.727.400,61	
Andes Nororientales	242.330,09	387.731,84	630.061,93	
Andes Occidentales	189.200,02	417.255,55	606.455,57	
Caribe	503.405,71	848.667,27	1.352.072,97	
Orinoquia	1.282.704,97	695.050,03	1.977.755,00	943.002.812 Ha en presión vigiladas a través de sensores remotos - Planet Scope
Pacífico	900.100,99	2.404.169,34	3.304.270,33	
Total	4.384.724,46	13.213.291,95	17.598.016,41	
Porcentaje	24,9	75,1	100	

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Diciembre 31 de 2020.

Es importante tener en cuenta que desde el 2020 se está calculado el ejercicio de visibilidad sobre las zonas presionadas que se identificaron para el 2019 en las áreas protegidas, en este sentido, al 30 de diciembre de 2020 se tiene un área visible sobre las zonas presionadas a nivel del SPNN de 930.030,32 hectáreas lo que equivale al 57.0% del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (59 áreas protegidas sin contemplar aun los Distritos nacionales de manejo integrado).

Tabla 69. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)	Observaciones
Amazonia	11.407,98	22.167,32	33.574,97	3292.484 Ha en presión vigiladas a través de ruta aérea
Andes Nororientales	18.053,15	14.581,02	32.634,16	
Andes Occidentales	20.020,87	13.776,61	33.797,48	

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)	Observaciones
Caribe	45.969,42	57.624,90	103.594,32	9150.271 Ha en presión vigiladas a través de sensores remotos - planet scope
Orinoquia	215.266,47	3.562,56	218.829,04	145600.035 Ha en presión vigiladas a través de sensores remotos - planet scope
Pacifico	619.312,43	588.621,92	1.207.933,54	En Pacifico 1,185.868.61 ha son de Malpelo y hace referencia a la información histórica de las zonas presionadas del AP por la pesca, Malpelo y Katios no reportan presiones vigiladas durante el 2020
Total	930.030,32	700.334,33	1.630.363,51	
Porcentaje	57,0	43,0	100	

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Diciembre 31 de 2020.

Nota: Se hace reporte de información a cuarto trimestre de 2020, debido a que este reporte se basa en los datos de PVC que se validan del PAA los cuales se estarán reportando hasta la segunda semana de abril de 2021, para la fecha de corte del presente informe aún se están en proceso de validación del primer trimestre de 2021(Ver link: <https://drive.google.com/drive/folders/1Ks4YeGX0c4N3pLvSkfy7CFEnRDqim5dL?usp=sharing>).

Para el primer trimestre de 2021 se ha consolidado la información de prevención, control y vigilancia a través de la herramienta SICO SMART de 56 áreas protegidas (no reporta la Reserva Nacional Natural Puinawai debido a problemas de orden público y acceso al área protegida que se tienen establecido por resolución del cierre de la misma, el PNN Tinigua por los problemas de orden Público y el PNN Old Providence por falta de elementos debido a los problemas del huracán presentado en 2020).

De acuerdo a lo anterior, las Direcciones Territoriales lograron realizar el ejercicio de área visible para las áreas protegidas y a 31 de marzo de 2021 se tiene un área visible a nivel del SPNN de 1.640.930,41 hectáreas lo que equivale al 9,3% del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Tabla 70. Área Visible del SPNN

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)	Observaciones
Amazonia	265.720,65	9.462.173,32	9.727.893,97	
Andes Nororientales	150.075,68	479.889,33	629.965,01	
Andes Occidentales	155.876,40	450.557,10	606.433,50	
Caribe	205.721,71	1.146.323,18	1.352.044,90	
Orinoquia	191.427,84	1.786.193,52	1.977.621,35	
Pacifico	672.108,12	2.632.412,93	3.304.521,05	
Total	1.640.930,41	15.957.549,37	17.598.479,78	
Porcentaje	9,3	90,7	100	

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – marzo 31 de 2021.

Es importante tener en cuenta que en el 2021 se está calculado el ejercicio de visibilidad sobre las zonas presionadas que se identificaron para el año 2020 en las áreas protegidas, en este sentido, a 31 de marzo de 2021 se tiene un área visible sobre las zonas presionadas a nivel del SPNN de 56.005,53 hectáreas lo que equivale al 16,6% del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (56 áreas protegidas sin contemplar aun los Distritos nacionales de manejo integrado).

Tabla 71. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)
Amazonia	12.163,80	27.870,06	40.033,85
Andes Nororientales	8.831,27	26.288,20	35.119,47
Andes Occidentales	7.096,44	6.276,66	13.373,09
Caribe	15.206,69	90.463,77	105.670,46
Orinoquia	5.323,26	121.297,90	126.621,15
Pacífico	7.384,08	8.869,38	16.253,46
Total	56.005,53	281.065,95	337.071,49
Porcentaje	16,6	83,4	100

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

Nota: Se hace reporte de información a primer trimestre de 2021, esto debido a que este reporte se basa en los datos de PVC que se validan del PAA los cuales se estarán reportando hasta la segunda semana de julio de 2021, para la fecha de corte del presente informe aún se están en proceso de validación del primer trimestre de 2021 (Ver link: https://drive.google.com/drive/folders/1Ks4YeGX0c4N3pl_ySkfy7CFEnRDqjm5dL?usp=sharing)

6.4 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -PETIC -

La gestión frente a Sistemas de Información es el siguiente:

Integración del esquema de usuarios. Actualización del esquema de definición para el intercambio de información, asociado a esto, se cambia el esquema de autenticación a ECSDA y se realiza un diagrama de flujo actualizado que incluya los pasos necesarios para cualquier desarrollador al tener el esquema listo. El sistema cuenta con un esquema desplegado con el esquema base de integración que permita de forma gradual a los ingenieros ir integrando sus aplicaciones al esquema central de información.

El esquema del boilerplate asociado y la integración en una primera fase con PEI se finalizó y se está en periodo de pruebas. La estrategia de trabajo con los demás ingenieros y el plan de desarrollo gradual para las demás herramientas fue definida.

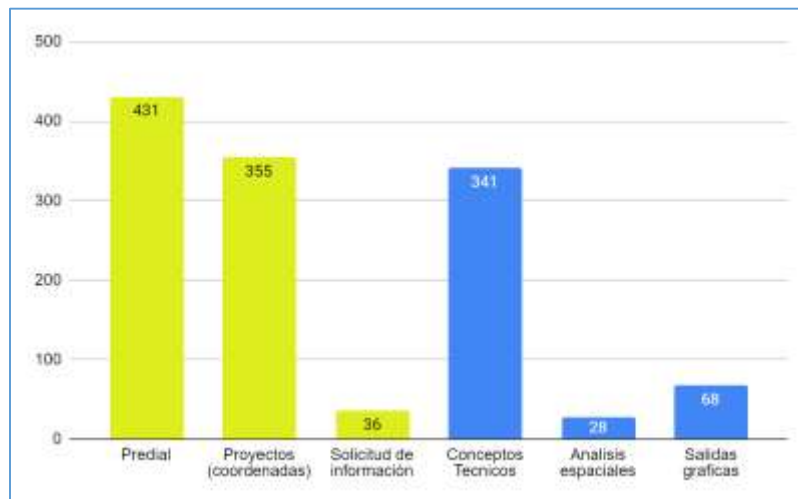
Sipredial / Certificador. Para el segundo trimestre del año 2021 se realiza la habilitación al público de la plataforma Certificaciones del SINAP, permitiendo así la suscripción de usuarios y empresas para la solicitud de certificaciones

cartográficas de predios y proyectos y su localización respecto al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, por otra parte las solicitudes allegadas al grupo GSIR a través del ORFEO se tramitaron por la plataforma consolidando así tramites como se observa a continuación.

A través de SIPREDIAL se han realizado la solicitud de 341 conceptos técnicos de localización de predios frente al SPNN (Ver Figura 6), para lo cual se realizaron asignaciones de verificación cartográfica o de campo a las respectivas Direcciones Territoriales, para estas verificaciones se suscribieron a cada uno de los profesionales en Sistemas de Información Geográfica desde las Direcciones Territoriales.

Apoyados en grupo de predios de la Oficina Asesora Jurídica se realizan los planes de mejora en la plataforma SIPREDIAL, cada uno de los respectivos ajustes a la plataforma son gestionados con el grupo de desarrollo de GSIR a través de GLPI, para cada ajuste respectivamente. Se realizan mesas de trabajo con las Direcciones Territoriales con el fin de socializar el funcionamiento y los requerimientos de Conceptos técnicos de localización gestionados a través de SIPREDIAL.

Figura 6. Certificaciones tramitadas primer semestre



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Junio 30 de 2021.

Contratación desarrollo Sistema de Efectividad del Manejo: Se realizó la publicación del desarrollo ampliando la cantidad de empresas en 10 adicionales que permitan tener un esquema más amplio de oferentes y se garantiza que las mismas tengan toda la información que hizo parte del levantamiento de requerimientos que se tuvo durante 2020. Durante la publicación se dio respuesta a las preguntas de los diferentes oferentes con el fin de dar solución a las inquietudes realizadas por los mismos.

La herramienta fue publicada y se recibieron propuestas, sin embargo, luego de la evaluación el proceso quedó desierto, se tiene pendiente una reunión con la Subdirección para definir las acciones a seguir.

Sistema de Restauración: Se realizó el proceso de construcción de los módulos de portafolio, proyecto, gestión de administración e inició de diagnóstico conjuntamente con la empresa contratada por WWF con un esquema de revisión de la documentación base de arquitectura, requerimientos y otros formatos usados a partir de los

lineamientos definidos por MADS. El esquema de desarrollo terminó el conjunto de mockups de aprobación de estos componentes y comienza el proceso de desarrollo de los mismos con el visto bueno de la Entidad.

Al mismo tiempo que este desarrollo, se continúa con el proceso de consolidación del visor que responderá a las necesidades de visualización de información geográfica sobre la web.

Durante los últimos meses, se realizó una validación de los requerimientos funcionales y no funcionales del sistema con la respectiva aprobación hasta formulación de los adelantos presentados por la empresa con el fin de continuar con los desarrollos y pruebas sobre las aprobaciones a la fecha.

Sitio web Unión Europea: Se realizaron actualizaciones de tipo de seguridad y de los componentes asociados básicos de la herramienta.

Arquitectura geográfica de la Entidad: Sobre la arquitectura de infraestructura de datos geográficos de la Entidad, se realizó la publicación de los procedimientos de almacenamiento cumpliendo estándares alineados con la ICDE para poder asegurar calidad en los datos. Dicho procedimiento, permite que la información tomada en campo o en aplicaciones pueda ser utilizada dentro del sistema de información de la Entidad. Adicionalmente, se logró la interconexión de bases de datos ESRI, Postgis del sistema geográfico y de aplicaciones, lo cual habilita al sistema para poder relacionar datos independientemente de su característica geográfica o no.

Chiribiquete: A comienzos de año se realizó el ajuste en el administrador para el manejo seguro de peticiones sobre la herramienta. La administración y operación del mismo son responsabilidad del Grupo de Comunicaciones. Se realizaron actualizaciones de tipo de seguridad y de los componentes asociados básicos de la herramienta.

Puesta en producción sistema PEI: Se realizó la validación para el cargue de indicadores con el fin de iniciar el esquema de migración identificando los esquemas que permitan un mejor cargue de los datos y faciliten el uso del módulo que permita la consolidación de la herramienta. Los errores reportados y pendientes sobre el GLPI quedaron resueltos y se tendrá una versión activa para la gestión de información de cara al POA 2021 con el fin de poder consolidar el esquema de PEI en el primer semestre del año. Se realizó la validación y actualización de los componentes que presentaron errores relacionados con semáforos, indicadores y variables, los cuales están en fase de pruebas por parte de OAP.

Orfeo: Siguiendo la proyección planteada desde al año 2020 con el propósito de ajustar y mejorar la nueva versión del sistema, se avanzó en lo siguiente: i) Mantenimiento de los servicios de la versión anterior permitiendo a las demás aplicaciones que consumen servicios seguir en operación para la generación y consulta de documentos, específicamente con la generación de la firma digital con el nuevo proveedor del servicio; ii) Se continuaron las tareas de integración con los nuevos servicios desarrollados asistiendo a los implementadores de las demás aplicaciones a realizar la integración, exponiendo las mejoras en el servicio de publicación y documentación de api's de la Entidad; iii) Avance en el mejoramiento en el uso del sistema, se realizaron tareas de cambio de la interfaz de usuario para el tema de consultas, corrigiendo problemas de rendimiento y de optimización de recursos; iv) Asistencia a usuario nuevos y antiguos para la divulgación de las opciones y herramientas del sistema; v) Generación de documentos para la compra de herramientas y continuar la operación de puntos como la firma digital para usuarios finales y firma centralizada y vi) Mejora de la herramienta con la corrección de errores y mejoras registradas por los usuarios en el sistema de registro de incidencias.

Durante este periodo se atendieron las solicitudes realizadas por la mesa de ayuda en la cual se reportaron casos para la solicitud de guías en la elaboración de procedimientos, ejecución de tareas propias de la organización documental, creación de nuevos usuario y desactivación de otros. Se realizaron tareas conjuntas para la integración

de aplicativos con el sistema como fue el caso de ventanilla única y mejoramiento de servicios para la interacción de otras aplicaciones actualizando los métodos de conexión de los mismos como el certificador de documentos. Se mejoraron las herramientas de administración de la aplicación para un mejor control en la búsqueda de información con el objetivo de realizar la gestión de manera eficiente.

Puesta en producción nueva versión de Guardaparques: En colaboración con el área encargada de los servidores se bajo la aplicación antigua y se asignó la url: <https://guardaparques.parquesnacionales.gov.co/> a la nueva versión de guardaparques sin que se produzca ningún conflicto, haciendo las modificaciones a los nombres de las bases de datos y las variables de entorno. La aplicación ya se encuentra migrada en la nube de Google.

Planificación nueva versión de RUNAP: Durante el mes de febrero y marzo no se definió el esquema de desarrollo de la nueva herramienta, sin embargo, se realizó un extenso trabajo en: i) Validación de la sincronización de la GDB; ii) Ajustes en los servicios rest de intercambio entre la aplicación y la GDB; iii) Actualización de los reportes; iv) Actualización de la cifras administrativas y geográficas; v) Detección de problemas en los documentos administrativo; vi) Inconsistencias de información asociados al rezago de datos temáticos no validados; vii) Consolidación de los esquemas para asociación de un área protegida asociado a diferentes autoridades ambientales y viii) Actualización del esquema del flujo de información, entre otros.

SICO-SMART: Se realizó la entrega de la última versión estable sobre la infraestructura de la Entidad y sobre la misma, se realizaron pruebas de carga y migración de información que fueron exitosas, sin embargo, dado que las pruebas realizadas fueron con datos ligeros, se procede a realizar la carga de los datos del PNN Selva de Florencia, los cuales, aunque se están transmitiendo de manera estable, se transmiten de forma lenta, lo cual genera un tiempo estimado de transferencia de hasta 6 horas. Por otra parte, se adelantan mejoras en la estructura de la nube para agilizar la transferencia de información y mejorar los tiempos. Con este componente mejorado, se iniciaría un proceso de socialización a las áreas protegidas que deseen la inclusión de SMART Connect a sus espacios de trabajo.

Acuerdos: En la herramienta de acuerdos no se tuvieron mejoras sustanciales teniendo en cuenta que no se tuvo administrador si bien se actualizaron los dashboard e integraciones respectivas con la base de datos y consultas sobre GCP.

Actualización de GLPI: En la herramienta GLPI no se tuvieron mejoras sustanciales, se realizó la corrección en el AD ya que tenía problemas en el servidor replicado en GCP.

Trámites en línea: Se realizó el desarrollo de reportes por etapas dentro del reporte global para darle la opción a los usuarios de generar reportes discriminados por etapas y traer la información que se almacena en la base de datos por cada tabla. El error recurrente presentado en el aplicativo, fue corregido, lo que permite avanzar un trámite sin llenarse previamente la información de un formulario. Con los funcionarios de GTEA se ha venido revisando la inconsistencia en la data almacenada en la base de datos de la herramienta tramites; ya que se presentaba lo siguiente: i) Inconsistencia de formularios: formularios cruzados que se presentan en el trámite de reservas y, ii) Mala digitación de información: errores de digitación en la consignación de la información en tramites. Estos errores se presentaron con los años 2016, 2017, 2018, y unos pocos con 2019 y 2020; ya se corrigió el error de formularios cruzados.

Procesos sancionatorios: La herramienta Sancionatorios está desarrollada, se realizaron las correcciones solicitadas por GTEA y se replicaron los desarrollos realizados en el aplicativo Tramites (reporte por etapas y avance de tramites sin diligenciamiento). Con GTEA se realizaron reuniones donde se mostró los cambios solicitados y los

nuevos desarrollos de la herramienta. La herramienta se encuentra lista para poder ser usada por las Direcciones territoriales y el Nivel Central.

Ventanilla única -VU-: En ventanilla única VU se avanzó en las pruebas realizadas con el usuario final para la radicación de peticiones en pruebas generando desde la VU hasta Orfeo viendo las peticiones en Orfeo y desarrollando la respuesta desde Orfeo. Falta construir la respuesta en Orfeo y que esta sea leída desde la VU para entregar al peticionario la respuesta generada en PNN, también la interacción de guardaparques desde VU.

Humano WEB: Se realizó proceso de contratación directa con el proveedor de servicios Soporte Lógico el cual tuvo como inicio el 12 de marzo de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2021, se han tramitado dos pagos y se han enviado los respectivos informes por el proveedor.

Antivirus: Se cuenta con una plataforma de protección a nivel de EndPoint frente a amenazas cibernéticas; esta solución opera, de acuerdo con la tecnología adquirida. Por el tipo de conectividad y con el fin de evitar saturación de los anchos de banda, en cada Dirección Territorial se cuenta con una consola de administración, la cual brinda soporte a los equipos de la sede y a sus áreas protegidas asociadas; así mismo, los agentes en las áreas protegidas tienen salida directa a internet ya que al no tener integración al directorio activo, no todos los agentes van a sus consolas de gestión.

En el primer semestre de la vigencia 2021, se ha venido realizando mantenimiento preventivo y correctivo sobre la plataforma de antivirus, permitiendo implementar mejoras en la detección de malware y en especial de Ransomware, amenaza que ha perjudicado diversas Entidades del orden público y privado en Colombia durante este periodo. Así mismo, se ha actualizado a las últimas versiones disponibles del fabricante, garantizando la unicidad del producto y protegiendo cada una de las estaciones de trabajo implementadas.

Para iniciar el proceso de renovación de la tecnología de antivirus, se realiza estudio de mercado adelantando el proceso de contratación, de tal manera que para el segundo semestre se estará publicando el proceso para lograr la renovación de la solución de antivirus.

Switches: Se cuenta con una plataforma de networking descentralizada a nivel nacional, está compuesta por un Switch de Core y Switches de acceso por cada piso en el Nivel Central, en las Direcciones Territoriales se cuentan con Switches de acceso para la sede únicamente y en las áreas protegidas, se cuenta con un acceso a través de enlaces de datos a dispositivos Inalámbricos.

Durante el primer semestre de la vigencia 2021, para el Nivel Central se realizó la actualización (firmware) de todos los elementos de red (Switches) mitigando vulnerabilidades detectadas en los equipos ya mencionados. Así mismo, se identificaron los equipos que están obsoletos y se trabajó en la evaluación para la actualización del centro de datos de Nivel Central y actualización de elementos de red para las Direcciones Territoriales, con el único fin de mejorar la prestación de servicios internos y lograr una interconexión para la salvaguarda de la información sensible de la entidad alojado en los diferentes repositorios no solo de las Territoriales sino en el Nivel Central.

Respaldo de la información: Durante el primer semestre de la vigencia 2021, se realizó la actualización del software asociado a los elementos de almacenamiento de la Entidad, con el fin de garantizar no solo su operación sino también la disponibilidad de los datos almacenados. Se incluyen al esquema de monitoreo los elementos de almacenamiento definiendo alertas que determinan la salubridad de los mismos y que permiten a la Entidad la toma de decisiones en materia de operación. Adicional, se trabaja en el análisis para la ampliación de la capacidad de almacenamiento tanto para las Direcciones Territoriales como el Nivel Central, proceso que se unificó con la actualización del data center y que para el segundo semestre se estará adjudicando e implementando.

Nube: El proceso de migración al esquema de ingress estándar de Google, fue realizado, lo que permite un mejor funcionamiento de la nube. Los problemas de seguridad en cuenta a “minteria” están mitigados y validados lo que derivó en el proceso de actualización del esquema de Kubernetes de la Entidad. Los problemas existentes con el esquema de disco fueron detectados y de forma paulatina se está realizando su respectiva actualización en cada uno de los sistemas de información. Adicional, se ha tenido los siguientes avances:

- Migración de las aplicaciones de la Entidad a Google Cloud Platform, lo cual permite tener alta disponibilidad y escalabilidad con un 95% para finalizar el 2020.
- Configuración de esquemas de monitoreo sobre las aplicaciones y las bases de datos, esto permite a los desarrolladores ser notificados una vez se dispara una incidencia.
- Configuración de esquemas de reportes de errores sobre las aplicaciones, esto permite a los desarrolladores tener conocimiento de los bugs que presentan las aplicaciones en el ambiente de producción.
- Mejora en la seguridad de las aplicaciones en temas relacionados al servidor de aplicaciones Apache/Nginx y PHP-FPM.
- Configuración VPN que interconecta la red de la Entidad con la infraestructura de Google Cloud Platform para mejorar la seguridad de conexión a las bases de datos.
- Configuración de ambientes de pruebas para distintas aplicaciones a solicitud de los desarrolladores.
- Configuración de la integración continua que permite despliegues automáticos de las aplicaciones una vez se suben los cambios a una rama específica de los repositorios donde se aloja el código fuente de las aplicaciones.
- Creación de instancias de base de datos para los datos espaciales, dos (2) de ellas se encuentran en contenedores y la otra es directamente bajo plataforma Google para poder adaptar la solución a los requerimientos de la plataforma ESRI.
- Configuración del servidor de mapas sobre la nube, actualmente se encuentra en pruebas de funcionamiento y en proceso de migración para las aplicaciones y servicios que se exponen sobre la plataforma.

Centro Datos Nivel Central: Se cuenta con un esquema de almacenamiento basado en SAN y NAS, el cual brinda respaldo a la información no solo de usuarios, sino también a los repositorios de información a la que los usuarios acceden todo el tiempo, actualmente esta solución de almacenamiento cuenta con una capacidad de 40TB y está a un 90% de capacidad. Así mismo, se cuentan con servidores y equipos de red para almacenamiento de fibra que presentan un alto índice de obsolescencia tecnológica.

Las soluciones anteriores, no tienen la posibilidad de renovar su soporte técnico y su garantía, sin embargo, desde el GSIR se ha venido soportando con los recursos asignados; manteniendo la operación estable a pesar los riesgos que esto representa.

Para el primer semestre de la vigencia 2021, se han adelantado los estudios previos para la actualización del centro de datos y actualización de elementos de red para las Direcciones Territoriales.

Licenciamiento ESRI: El proceso de licenciamiento y renovación se concluyó en diciembre de 2020 y se activó en enero del presente año. El proceso de compra y renovación fue ejecutado y se hizo la validación pertinente para solicitar el CDP con el simulador de Colombia Compra Eficiente. Se han realizado reuniones con la empresa ESRI para concretar desarrollos para UOT, restauración y soporte a la migración en nube de las aplicaciones contempladas en el acuerdo de licenciamiento.

Lineamientos de gestión de información geográfica: Con la OAP se han realizado reuniones para conocer las observaciones de los lineamientos de información de gestión de información geográfica y alfanumérica y de esta

manera ajustarlos adecuadamente para presentarlos nuevamente. La versión hasta la fecha se puede observar en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IRq4hNGh6LbPXE2r9lk6mgMmUeAz4reQ>

Licencias de Correo Electrónico Institucional / Google Apps: Herramientas online - 100% web - para mensajería que incrementa la productividad y reduce costos, todas estas herramientas están alojadas en la infraestructura de alta seguridad y disponibilidad de Google. Para la vigencia 2021 bajo la orden de compra N°58688 se adquirieron 914 licencias, discriminadas así: Licencia G Suite Basic año por usuario -646 licencias -, Licencia G Suite Business año por usuario -143 licencias- y Licencia G Suite Enterprise -125 licencias-, se han brindado los diferentes soportes sobre la plataforma de administración.

Mantenimiento equipos, impresoras, Computadores, Portátiles, TV, Escáner: Proceso adjudicado N°CS-003-2021 de junio 22 de 2021, se realizó reunión de inicio con el proveedor y se generó el acta de inicio, está programando mantenimientos para la semana del 7 de Julio.

Arriendo de equipos: Contrato adjudicado al Proveedor SUMIMAS mediante orden de compra N° 54358, se tramitó adición por 4 meses desde el 1 de mayo hasta el 19 de septiembre de 2021, se disminuyeron 50 equipos a nivel nacional, quedando para la adición un total de 300 equipos.

Arriendo de Impresora: Contrato finalizado, se realizó la devolución de la impresora de Cali, se está tramitando último pago al proveedor.

Mantenimiento UPS: Se tiene estudio de mercado y estudios previos realizados, los cuáles están en proceso de revisión por parte del Grupo de Contratos.

Compra de Equipos: Se elaboró la ficha técnica para comité de contratación y los memorandos para los tres (3) contratos los cuales fueron enviados al Grupo de Contratos.

Mantenimiento CCTV: Este proceso se encuentra en la etapa de estudio de mercado y determinación de forma de contratación debido al lanzamiento del Acuerdo Marco de Precio, que incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV. Los estudios previos se realizaron y se solicitaron las cotizaciones respectivas, de las cuales se logró obtener una hasta el momento. En la determinación de la contratación del servicio se tuvieron en cuenta los conceptos jurídicos, ya que desde comité de contratación se dio la instrucción de adicionarlo al contrato de vigilancia, lo cual, según concepto del Grupo de Contratos, no es viable dentro del contrato actual. Está en espera de definir la forma de contratación.

Mantenimiento de radiocomunicaciones: Durante el periodo, se avanzó en:

- Visita de verificación de los equipos entregados por parte del contratista Comunisander SAS en el PNN Sumapaz, revisando repetidor, radio base y radios portátiles.
- Reuniones con el PNN Utría, para proyectar la implementación de un sistema de radiocomunicaciones integrado al sistema nacional.
- Levantamiento de información para generar propuesta de implementación de un sistema de radiocomunicaciones para el PNN Los Katíos.
- Gestión segunda reunión de capacitación sobre los equipos SPOT X.
- Envío de propuesta para aprobación por parte del cooperante KfW de la red de telecomunicaciones para el PNN El Cocuy, dentro de la cual se proyecta contar con un sistema integrador de bandas (HF, y VHF) con el fin de interconectarlas y obtener las mejores características de cada una.

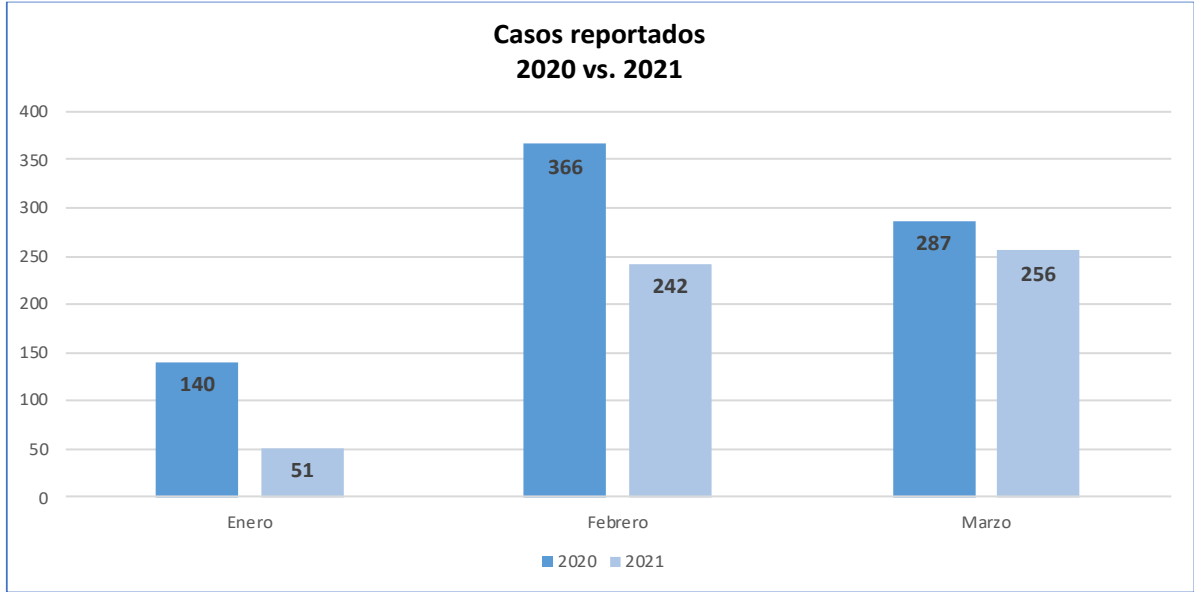
- Con Mintic y la ANE se mantienen comunicaciones con el fin de alinear las necesidades que Parques Nacionales tiene con las frecuencias que se proyectan atribuir a la Entidad para finales del año 2021.
- Actualización del representante legal de Parques Nacionales ante el Mintic.
- Solicitud al MINTIC de prórroga a la Resolución 552 de 2018, donde se generan los permisos para el uso del ERE.

Reporte de solicitudes atendidas a través de Mesa de Ayuda.

A junio 30, han sido atendidas 1291 solicitudes. En comparación con el mismo periodo de 2020, el número de casos en el segundo trimestre ha venido aumentando debido a la presencialidad de los usuarios en la Entidad y por el uso de campañas de sensibilización del uso de la herramienta de mesa de ayuda.

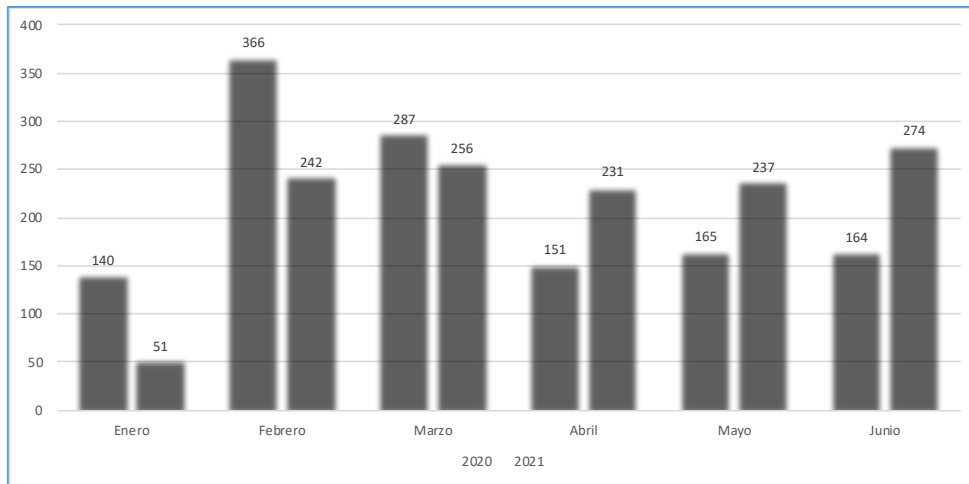


Figura 7. Comparación de solicitudes Primer Trimestre de 2020 vs. Primer Trimestre de 2021



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Marzo 31 de 2021.

Figura 8. Comparación de solicitudes Primer Semestre de 2020 vs. Primer Semestre de 2021



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – junio 31 de 2021.

Actualización página web institucional: Durante el inicio de año se realizó la recopilación de necesidades y funcionalidades a tener en cuenta en el nuevo diseño de la página de acuerdo a las necesidades definidas conjuntamente con los coordinadores de la Subdirección. Este proceso fue recopilado y construido conjuntamente con contratistas de la Unión Europea y enviado como insumo para el desarrollo de la misma por parte del Grupo de Comunicaciones.

Implementación de una plataforma para procesos educativos: Como apoyo a los procesos transversales de la Entidad, se implementó una plataforma de e-learning la cual ayudará a Parques Nacionales Naturales de Colombia a fortalecer sus procesos de aprendizaje, concientización y transferencia de conocimientos entre las diversas áreas.

Para la vigencia 2021, se debe iniciar el proceso de parametrización de la herramienta, definiendo una metodología y unos procesos claros para la inclusión de contenido educativo que fortalezca los procesos internos de la entidad. El acceso a la plataforma es: <https://escuelavirtual.parquesnacionales.gov.co/>

Durante el primer semestre de la vigencia 2021, se define el plan de comunicaciones para la integración de los elementos que harán parte del modelo de entrenamiento en línea para cada una de las temáticas planteadas, las cuales inicialmente serán para el modelo de seguridad y privacidad de la información.

6.5 MONITOREO, INVESTIGACIÓN, VIDA SILVESTRE E INTEGRIDAD ECOLÓGICA

Avances Programas de Conservación



Oso Andino: En el marco de las actividades realizadas con ABCA (Andean Bear Conservation Alliance), se avanzó con la consolidación del visor en ELA referente a las actividades desarrolladas en PNN con temas de oso andino, incluyendo la estrategia de conservación y su implementación. Por otro lado, la fase de campo del taller de monitoreo

de ocupación que se pretende desarrollar en el núcleo 3, ha sido pospuesto en tres ocasiones por el tercer pico de COVID y por el paro. Referente a los avances para la Estrategia de Conservación de Oso Andino, se avanzó en el monitoreo dentro del PNN Tatamá, PNN Farallones, PNN Munchique y PNN Nevado del Huila, en el marco del proyecto del proyecto Conservamos la Vida.

Frailejones: El programa de conservación de frailejones se encuentra en ajustes finales y se socializo con la DTAN en junio de donde se están recibiendo comentarios de ajuste.

Tortuga Charapa: Se está ajustando a partir de reuniones el modelo conceptual del programa de conservación con el apoyo de la SZF y WCS y posteriormente se continuará con el plan estratégico. Se espera que el documento quede listo para diseño y publicación en el segundo semestre de 2021.

Danta de montaña: A partir de los ajustes a los núcleos de conservación, el programa se encuentra en revisión de expertos y luego de ello, será enviado a diagramación y publicación. El programa de conservación se socializó durante la III reunión de tapires de Colombia organizado por el grupo de especialistas de Tapir. Con la DTAO, el grupo de especialistas de Tapir y el profesional de grandes mamíferos de WCS, se realizó reunión para articular el monitoreo de ocupación de la danta de montaña al proyecto de “*Conservamos la vida*” que se está implementando actualmente en la Cordillera Central para el monitoreo del oso andino. Con el propósito de visualizar los avances del programa, se está trabajando la experiencia en ArcGis.

Bosque seco: Los avances del programa se socializaron al Instituto Alexander von Humboldt y se comenzó a generar un proyecto de conservación para las regiones Caribe y Norandina con apoyo de las Direcciones Territoriales Caribe y Andes Nororientales, con quienes se han realizado diferentes reuniones para avanzar en la estructura del proyecto.

Avances Investigación y Monitoreo

Respecto a los programas de monitoreo, a la fecha se cuenta con 34 documentos aprobados, así: Caribe (5): Corales de Profundidad, Acandí, Corchal, Colorados y Salamanca; Pacífico (4): Gorgona, Munchique, Sanquianga y Malpelo; Andes Occidentales (8): Nevado del Huila, Doña Juana, Guacharos, Nevados, Puracé, Selva de Florencia, Galeras y Otún; Andes Nororientales (6): Estoraques, Pisba, Yariquíes, Tama, Guanentá y Iguaque; Orinoquia (6): Chingaza, Picachos, Tuparro, Macarena, Sumapaz y Tinigua; Amazonia (5): Amacayacú, Río Puré, Churumbelos, Nukak y Orito. En el semestre aprobó el programa de Nevado del Huila y se revisaron y remitieron para ajustes los programas de monitoreo del PNN Cahuinarí, PNN Uramba, PNN Alto Fragua y PNN Paramillo.

Por otro lado, se cuenta con 38 documentos aprobados del portafolio de investigación los cuales se enuncian a continuación: Caribe (9): Paramillo, VIPIS, Old Providence, Flamencos, Corchal, Corales de Profundidad, Colorados, Corales del Rosario y San Bernardo y Paramillo; Andes Occidentales (8): Selva de Florencia, Otún Quimbaya, Nevados, Galeras, Doña Juana, Cueva de los Guacharos, Puracé y Corota; Andes Nororientales (6): Yariquíes, Tama, Pisba, Iguaque, Guanentá y Estoraques; Orinoquia (6): Tinigua, Sumapaz, Picachos, Macarena, Chingaza y Tuparro; Amazonia (4): Alto Fragua, Nukak, Chiribiquete y Churumbelos; Pacífico (5): Sanquianga, Munchique, Malpelo, Gorgona y Utría. Para el semestre se aprobaron los portafolios de Paramillo y Alto Fragua y se revisaron y remitieron para ajustes Tatamá, Orquídeas y Uramba.

Otros avances:

Especies exóticas, invasoras y domésticas: Se han realizado acercamientos con la Universidad Javeriana para generar un ciclo de capacitaciones relacionadas con las generalidades, control y seguimiento de especies exóticas-invasoras y su relación con los procesos de restauración. Además se está gestionando con la Universidad Distrital la posibilidad de generar una publicación para la identificación de especies exóticas de flora en las áreas de Parques Nacionales.

Guía de liberación de fauna silvestre: El lineamiento se encuentra listo para enviar a revisión por parte de las DT y AP. Con VIPIS y el PNN Paramillo se ha socializado la posible reintroducción de caimán aguja y con el Parque Tama se evalúa la disposición final del oso andino que se encuentra en cautiverio desde 2014.

Guía de manejo a la interacción fauna-gente: Con apoyo del Andean Bear Conservation Alliance (ABCA) se elaboró la guía para el manejo de la interacción fauna-gente y se están generando unos últimos ajustes antes de comenzar las jornadas de socialización con las áreas protegidas.

Integridad Ecológica: Se entregó la versión final del documento "*Metodología para el análisis de integridad ecológica de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia*". Como documento anexo se elaboró una propuesta de contenido para informe de análisis de integridad con los datos del PNN Utría.

Avales de investigación: En el primer semestre de 2021 se otorgaron veintiún (21) avales de investigación.

Revista In Situ: Se consolidaron 11 artículos los cuales están surtiendo la primera revisión.

Avances en el Sistema de Información de Monitoreo e Investigación: Continúa la modelación y migración de SULA a SMART con apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS).

Avance en Convenios de Investigación:

- **Convenio 017 de 2017 PNN - Jardín Botánico de Bogotá.** Se han generado las reuniones de seguimiento del convenio con personal del Jardín Botánico y Parques Nacionales, en donde se socializó las posibilidades de articulación para incluirlas en el plan de trabajo. La propuesta está en revisión por parte del personal del Jardín Botánico.
- **Convenio 001 de 2016 PNN - Universidad de Antioquia.** El convenio se encuentra en trámite de liquidación, y se tiene proyectado generar un convenio nuevo entre las partes.
- **Convenio 006 de 2017 PNN - Universidad de Cartagena.** Se realizó el comité técnico operativo evaluando los avances del mismo para el segundo semestre 2020, así como la planificación de actividades para el primer semestre 2021.
- **Convenio 012 de 2018 PNN - Pontificia Universidad Javeriana.** Se dio inicio al proyecto "*Factores de emisión de gases de efecto invernadero y potencial de mitigación del cambio climático de los ecosistemas de páramo en Colombia*", en algunos parques de la DTAO y la DTAN. La reunión de seguimiento del convenio se tiene programada para la primera semana de julio 2021.
- **Convenio 008 de 2008 PNN-WCS.** Se entrega informe de actividades desarrolladas en el primer semestre de 2021 y cierre del plan de trabajo a junio de 2021 en temas de fortalecimiento de capacidades para las temáticas PVC y monitoreo, implementación estrategia de conservación de anfibios, apoyo en la planeación del manejo a Cinaruco y Tuparro, apoyo a la estrategia de conservación y monitoreo de oso en los núcleos de conservación 3 (Tatamá-Farallones-Munchique) y 4 (Nevados-Puracé-Doña Juana), proyectos regionales río Saldaña y

conservamos la vida, apoyo a procesos de nuevas áreas y ampliaciones, apoyo al diseño y puesta en marcha del Programa Herencia Colombia (HECO). Se gestionó la prórroga del convenio.

- **Convenio 020 de 2017 PNN-UniAndes.** Se realizó el primer comité técnico operativo con el objetivo de formular el plan de trabajo 2021 y evaluar el estado de avance en los diferentes procesos que se adelantan conjuntamente, esto es: 1. Estaciones científicas PNN Los Nevados y PNN Amacayacú; 2. Formulación de estudios previos Estación científica del Caribe (Corales Profundidad, Corchal y Corales del Rosario); 3. Imagen visual del convenio.

6.6 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Google Apps: Herramientas online - 100% web - para mensajería y colaboración que satisfacen las necesidades fundamentales de Parques Nacionales que incrementan la productividad y reduce costos, todas estas herramientas están hospedadas en la infraestructura de alta seguridad y disponibilidad de Google. Para la vigencia 2020 se adquirieron las siguientes licencias: i) Licencia G Suite Basic año por usuario (580 licencias) y ii) Licencia G Suite Business año por usuario (252 licencias).

Humano WEB: Sistema de información HUMANO para la gestión del talento humano y gestión de nómina de los funcionarios de la Entidad, implementado a Nivel Nacional es la base tecnológica que soporta la gestión integral de los procesos de Recursos Humanos en Parques Nacionales Naturales de Colombia para su planta personal (funcionarios). A la fecha, los módulos adquiridos por la Entidad y en funcionamiento son: a) Planta y Personal, b) Compensación y Laborales, c) Funcionalidad Ausentismo – Mod. Salud y Seguridad, d) HUMANO en Línea y administración HUMANO®. El sistema de información se encuentra alojado en la nube y se accede mediante un navegador Web a los servidores en la central de datos del proveedor.

RUNAP: Para está herramienta, se trabajó en:

1. **Certificación del DANE:** Se realizó la actualización de la documentación requerida para la herramienta y se presentó la primera versión del modelo y del diccionario de datos del modelo de la base de datos de la Entidad.

2. **Mantenimiento y depuración de datos de RUNAP:** Se realizó una actualización en la GDB sobre todas las áreas protegidas que estaban pendientes de ser actualizadas. Adicionalmente, el esquema de sincronización con la GDB fue modificado, con el fin de mitigar problemas en el proceso de sincronización.

De otra parte, se realizó el proceso de actualización de todos los componentes de cargue de archivos para que no generen problemas con las modificaciones que se tienen sobre los browsers hasta 2020; sin embargo, este componente tiene que ser actualizado sobre el código actual, con el fin de garantizar el funcionamiento de la herramienta para el 2021 (Ver link https://drive.google.com/drive/folders/1LknHleSjDDoDY1iU4y6-LFk_tYzOjYD?usp=sharing).

CERTIFICACIONES: En los meses de febrero y marzo de 2020 se trabajó en la actualización del flujo de información para integrar el esquema de SI-Predial a Certificador. Para lo anterior, se actualiza el flujo de información para integrar en un solo sistema de información desde el concepto hasta la salida del concepto jurídico. Además, se inicia el proceso de migración de la información de la base de datos que quedó obsoleta en el 2016 (<http://cert.parquesnacionales.gov.co/>).

DASHBOARD: Se trabajó durante el trimestre en la actualización de los datos para la actualización del dashboard alfanumérico que contiene información de las bases de datos de la Entidad. (<http://dashboard.parquesnacionales.gov.co/>).

SULA - SICOSMART: En el mes de marzo de 2020, se trabajó en el esquema de migración de la base de datos de SULA a la base de datos de SICOSMART a través del desarrollo en java construido por el equipo desarrollador de WCS que permite a través de un modelo y un esquema plano de datos la migración de la información.

SMART-CONNECT: En febrero y marzo de 2020, se llevó a cabo el esquema de actualización de la versión 4 a la versión 6 de SmartConnect para lo cual se definió un procedimiento con apoyo de los desarrolladores de WCS. Se espera terminar la actualización durante el mes de abril. (<http://smartconnect.parquesnacionales.gov.co:8443/>)

RESTAURACIÓN: En febrero y marzo de 2020 se trabajo en el flujo del proceso de la herramienta de restauración para asegurar que todos los componentes se tengan en cuenta en la construcción del sistema de información (Ver link <https://drive.google.com/drive/folders/1fYkvR5ANTLRKj7SZb6ES83u8DWCE7V21?usp=sharing>).

AEMAPPS: Se llevó a cabo la actualización de los estudios previos para el desarrollo del sistema de información del análisis de la efectividad de manejo, el cual contempla la metodología AEMAPPS para las áreas de Parques Nacionales y la del GEF SINAP para las otras áreas protegidas de carácter público.

PÁGINA WEB: Se realizó una revisión de todos los componentes necesarios para la construcción de una nueva página Web que contemple la consolidación de un portal Web para la Entidad. Adicionalmente se validó el esquema para la publicación de información en la página Web con el fin de garantizar que los datos no son modificados.

INTRANET: En febrero y marzo de 2020 se trabajó en el esquema de sincronización y actualización de los usuarios con el directorio activo de la Entidad con el fin de garantizar que los usuarios pueden entrar a la intranet a partir de la contraseña que se tiene en el directorio activo. (<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/>).

PEI: Se avanza en la actualización de los elementos relacionados con actividades y con los errores reportadas por la Oficina de Planeación.

TRÁMITES: Se trabajó en la valoración de la herramienta conjuntamente con el GTEA para actualizar los errores que no permitían el funcionamiento de la misma. Adicionalmente, desde el GSIR se le entregó al GTEA el modelo de la base de datos con el fin de determinar el reporte de consulta que sería enviado para ver la información en un esquema más integral, teniendo en cuenta que a la fecha la Entidad no contaba con un desarrollador que pudiera integrar la consulta en la herramienta.

VENTANILLA ÚNICA: Se trabajó en la actualización del esquema de integración de la herramienta con el esquema de Orfeo, que presentaba problemas de integración a través de los servicios Web SOAP expuestos a través del WSDL. Sin embargo, parte del funcionamiento de la herramienta está pendiente de ser actualizado pues no permite la validación de la información registrada en Orfeo.

CHIRIBIQUETE: Durante febrero se avanzó en la actualización de los componentes de la página de Chiribiquete con el fin de garantizar su correcto funcionamiento (<https://chiribiquete.parquesnacionales.gov.co/>).

SendMail: Se trabajó en el esquema de migración del envío de correos a través de la herramienta de SendGrid con el fin de tener un esquema de relay y no depender de las contraseñas de los usuarios en cada uno de sus correos; esto busca mejorar el nivel de seguridad sobre las cuentas de correo de la Entidad.

ORFEO: Se trabajó en la actualización y migración a la última versión estable de Orfeo bajo docker con el fin de garantizar el mejor esquema de acoplamiento al esquema de migración en la nube bajo Kubernetes. Así mismo, se inició el esquema de pruebas para su respectiva validación (<https://test-orfeo.parquesnacionales.gov.co/>).

GUARDAPARQUES: Se trabajó en la actualización que busca asegurar el esquema de registro a la nueva convocatoria de la Entidad.

INA: Avance en la actualización del esquema de conexión de la base de datos para garantizar el funcionamiento de la herramienta (<http://ina.parquesnacionales.gov.co/>).

ACUERDOS: Avance en la revisión de la información que se migró a la herramienta y en la construcción del sistema de indicadores de la herramienta (<https://datastudio.google.com/u/1/reporting/1zP2LMav-rEBuHZovUzao0j1e3cyB31B/page/wdn7>).

INVENTARIOS: Avance en la actualización sobre la herramienta de gestión para el manejo de activos fijos de la Entidad conjuntamente con la empresa de Neón.

GOOGLE CLOUD: En febrero y marzo se trabajó en la arquitectura para la migración de todas las aplicaciones Web de la Entidad al esquema en la nube. Para esto, se definió la arquitectura de migración, el esquema para migrar cada una de las aplicaciones para la implementación de Kubernetes que garantiza la escalabilidad, concurrencia y alta disponibilidad de las herramientas de la Entidad. Este esquema comenzó pruebas a mediados de marzo y estará 100% operativo para abril. Adicionalmente, el esquema incluyó la migración el directorio activo, que mitiga el riesgo al tener un esquema de respaldo y permite la migración del 100% de las herramientas a la nube. (<https://console.cloud.google.com/>).

Migración del esquema de conexión a la base de datos: En marzo se trabajó en el esquema de aseguramiento de las bases de datos de mysql sobre cloud platform con el fin de conectarse únicamente cuando se tiene un certificado digital.

6.7 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A continuación, se relaciona la gestión en términos de asuntos internacionales y cooperación:



6.7.1 Posicionamiento

6.7.1.1 Mecanismos Regionales No Oficiales:

¿En qué espacios participamos?

Nombre	Fecha	Tema
<p>Corredor Marino Del Pacífico Este Tropical –CMAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité Técnico Regional-CTR • Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR • Divulgación del CMAR 	<p>Comité Técnico Regional –CTR: 20 de abril del 2021.</p> <p>Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR: 28 de mayo de 2021.</p>	<p>Comité Técnico Regional –CTR: Presentación del Director de PNNC, sobre los avances de Colombia en su compromiso con la Meta 30% de océanos protegidos y su participación en la High Ambition Coalition-HAC.</p> <p>Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR: presentación de la Jefe de OAP- PNNC, representando a PNNC en la reunión, como coordinador del Comité y Punto Focal Técnico del CMAR a nivel regional.</p>
Alianza De Agencias De Áreas Marinas Protegidas- MPAAP	Reunión del MPAAP: 19 de mayo del 2021.	Revisión de acciones de los grupos técnicos de la alianza y participación en próximos eventos internacionales.
<p>REDPARQUES: Red Latinoamericana de Cooperación técnica en Parques Naturales, Áreas Protegidas, fauna y flora silvestre</p>	Permanente (reporte Abril-Junio 2021)	<p>Grupo de Trabajo de Gobernanza – Visión Amazónica, GTG-VA, Subcoordinación Región Andino Amazónica:</p> <p>Se lidera la comunidad de aprendizaje de Gobernanza de la Visión Amazónica, por PNN de Colombia-OAP como punto focal del GTG-VA, manteniendo reuniones cada 8 días los jueves de 9h00 a 11h00, hasta la fecha y en ejecución hasta noviembre 2021, en la cual se ha organizado los cursos de Gobernarnaza para la RedParques (19 países) y para los 8 países y el Territorio Frances de Ultramar Guyana Francesa de la Visión Amazónica, en coordinación con la ELAP (Escuela Latinoamericana de Areas Protegidas -UCI) y con la FAO-Chile como Secretaria Técnica de la RedParques.</p>

¿Qué impacto tiene la gestión en el posicionamiento de los asuntos internacionales en los que se participó en el trimestre para PNN?

Comité Técnico Regional –CTR: liderazgo regional desde la Dirección de PNNC en el marco del CMAR, al representar a Colombia en la reunión, presentando los avances del país en su compromiso con la Meta 30% de océanos protegidos y su participación en la Coalición de Alta Ambición-HAC, teniendo en cuenta la información suministrada por el Ministerio de Ambiente.

Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR: liderazgo de PNNC ante las entidades nacionales que conforman el Comité, como coordinador del mismo para llevar a cabo los objetivos del CMAR en Colombia, en un trabajo conjunto con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano.

Alianza De Agencias De Áreas Marinas Protegidas- MPAAP: aportes de la experiencia de PNNC a los grupos de trabajo de la alianza así como la sugerencia de nuevos participantes y alianzas en la región latinoamericana y del sudeste asiático con quien PNNC tiene relación a través del relacionamiento entre el CMAR y el Triángulo de Coral que se tiene a través del proyecto de cooperación sur-sur con APC- Colombia.

¿Qué beneficio tiene la participación de PNN en estos espacios - geo-referenciado el impacto en áreas protegidas?

Comité Técnico Regional –CTR: conocimiento de avance y estrategias de los demás países de la región, Costa Rica, Panamá y Ecuador en el cumplimiento de compromisos del Cmar y otras iniciativas asociadas a compromisos internacionales, en este caso la Meta del 30% de los océanos protegidos. En este ámbito, se promueve el relacionamiento entre Directores de los sistemas de áreas protegidas de los países, pero se beneficia el posicionamiento de las áreas marinas oceánicas e insulares del Pacífico como el SFF Malpelo, el PNN Gorgona y el DNMI Yuruparí- Malpelo, así como su interrelación con áreas marinas similares en los demás países del Cmar.

Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR: espacio de gestión que facilita la responsabilidad de Parques como Punto Focal Técnico del CMAR para Colombia, teniendo en cuenta que desarrolla los objetivos y metas planteadas por el Cmar en el país. Se beneficia el trabajo que desarrollan las entidades nacionales en apoyo a la gestión del SFF Malpelo y el PNN Gorgona como áreas núcleo del Cmar para Colombia.

Alianza De Agencias De Áreas Marinas Protegidas- MPAAP: conocimiento de la gestión de otros sistemas de áreas protegidas a nivel global, en su gestión con las áreas marinas protegidas. En esta reunión se conoció la experiencia de la red de áreas marinas protegidas del Reino Unido, así como aproximaciones a manejo efectivo y su inclusión en iniciativas de "crecimiento azul sostenible". De igual forma, PNN se incluye como actor clave en eventos internacionales como el 5to Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC 5), el Congreso Mundial de la UICN, la Conferencia de las Partes del CDB (COP 15), desde el marco de acción de esta red global. En este ámbito participa el Director y la OAP como representantes de PNNC, sin embargo beneficia a las AMP del Caribe y Pacífico.

¿Qué meta o indicadores internacionales estamos aportando con la participación de estos Espacios?

Comité Técnico Regional –CTR:

Metas de ODS

14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.

Alianza Global por los Océanos

Al menos el 30% del océano global es protegido mediante Áreas Marinas Protegidas y Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECS) al 2030.

Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR:

Metas de ODS

14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

Resultados de Década de los Océanos – Naciones Unidas

- Un océano saludable y resiliente donde los ecosistemas marinos son protegidos.
- Un océano productivo y sostenible asegurando la provisión del suministro de alimento.

Alianza De Agencias De Áreas Marinas Protegidas- MPAAP:

Metas de ODS

14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

Resultados de Década de los Océanos – Naciones Unidas

- Un océano saludable y resiliente donde los ecosistemas marinos son protegidos.
- Un océano productivo y sostenible asegurando la provisión del suministro de alimento.

Alianza Global por los Océanos

- Al menos el 30% del océano global es protegido mediante Áreas Marinas Protegidas y Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECS) al 2030.

6.7.1.2 Mecanismos Multilaterales No Oficiales:

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - Comisión Nacional de Áreas Protegidas

6.7.1.3 Mecanismos Multilaterales Oficiales:

Mecanismo	Gestión
Convenio sobre la Diversidad Biológica	PNNC participó como parte de la Delegación Oficial de Colombia a través de la OAP ante las negociaciones formales del SBSTTA 24 y SBI 3 de mayo-junio de 2021, así como las negociaciones informales del SBSTTA 24 y SBI 3 de febrero y marzo de 2021. Para ello, produjo varios documentos de impacto a partir de una ruta interna de trabajo, los cuales fueron remitidos a MADS e incluidos en los documentos de instrucciones como parte de la posición oficial de Colombia de ambas jornadas de negociación. A su vez, PNNC participó en las sesiones de negociación, apoyando a Cancillería y MADS con insumos para documentos a entregar a CDB y para las intervenciones de Colombia y las relatorías, así como orador alterno de la Delegación de Colombia. Para su preparación, PNNC participó en todas las sesiones intersectoriales convocadas por Cancillería y las sesiones del SINA convocadas por MADS.

	Adicionalmente, PNNC apoyó la participación de Colombia en el marco de la Coalición de Alta Ambición (HAC), copresidida por Francia y Costa Rica, con comentarios a los documentos y participando en todas las sesiones de trabajo. Por su parte, elaboró un concepto técnico que MADS tuvo en cuenta para la Adhesión de Colombia a la Coalición llamada “Alianza Global por el Océano”.
UNESCO	PNNC lideró la nominación de Sierra Nevada de Santa Marta, haciendo gestiones con los Cuatro Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial Nacional de Patrimonio Mundial (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras) y la Fundación Herencia Ambiental Caribe. Para ello, desarrolló unos documentos base de los atributos naturales y culturales, los criterios de nominación y el polígono exploratorio, los cuales fueron resultado de jornadas periódicas internas e interinstitucionales. A su vez, aportó a la elaboración del artículo de Chiribiquete para la publicación en una revista por solicitud de la Embajada de Hungría, la respuesta a la encuesta de impactos del COVID-19 solicitada por la UNESCO y un concepto favorable a la propuesta de proclamar el “Día Internacional de la Geodiversidad” en el marco de la UNESCO.
IPBES	PNNC apoyó con documentos técnicos y científicos a la Evaluación Nacional de Biodiversidad con metodología IPBES en el marco de su participación en el Grupo Asesor de la Evaluación y como parte del Comité Nacional IPBES. Al respecto, envió dichos insumos y los socializó en las reuniones de ambas instancias. A su vez, participó en el evento de lanzamiento de la Evaluación Nacional IPBES, y en todas las sesiones del año del Comité Nacional IPBES.

1.4 Mecanismos Regionales Oficiales:

Mecanismo	Gestión
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA	<p><u>Gestión:</u> Entre abril y junio de 2021 se participó en 3 reuniones de negociación del Programa Regional de Biodiversidad de la OTCA, al menos 12 horas de duración, bajo la vocería del MADS-OAI y pleno liderazgo de PNN-OAP, posicionando los temas de interés de PNN así como de la Visión Amazónica de la RedParques Subregión Andino-Amazónica.</p> <p><u>Impacto:</u> Documento de Programa Regional Amazónico aprobado en la última reunión de negociación, el 21 de mayo 2021, por unanimidad por todos los países de la OTCA, con lanzamiento protocolario oficial el 01 de julio (http://otca.org/otca-lanza-programa-regional-de-diversidad-biologica-para-la-cuenca/) a partir del documento de concepto emitido por PNN, adoptado como posición país para las negociaciones y que incluyó una Nota Verbal específica para los temas de áreas protegidas y RedParques.</p>

Mecanismo	Gestión
	<p><u>Beneficio:</u> Para todas las áreas protegidas de la Dirección Territorial Amazonia, todas las áreas protegidas amazónicas de los 8 países de la OTCA. (no hay puntos de georreferenciación). El que PNN haya participado tan intensivamente en esta negociación favoreció la inclusión de los temas de áreas protegidas en el Programa Regional de Biodiversidad de la OTCA al menos para los próximos 10 años (2030) que significan aseguramiento de la gestión de recursos financieros a nivel regional para el cumplimiento de metas y resultados en la materia.</p> <p><u>Meta/Indicador Internacional al que se aporta:</u> Aporta al cumplimiento del Subtema de Áreas Protegidas, de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, en la Línea 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional de planificación y manejo de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SNAP), del que PNN es el punto focal designado por el MADS.</p>

6.7.1.5 Estrategia de Asuntos Internacionales y Cooperación:

PNNC cuenta con un cronograma con corte a agosto de 2021 y diciembre de 2021 para la elaboración del Portafolio de Oferta y Demanda de Cooperación, actualizando el “Borrador 1” entregado por la OAP en diciembre de 2020. Al respecto, el Borrador 1 ha sido actualizado con las prioridades de 2021 de la Dirección General (deforestación, restauración, nuevas áreas y ampliaciones y fortalecimiento del ecoturismo), lo cual ha sido realizado a partir de 4 productos y 2 reuniones.

6.7.1.6 Mecanismos Bilaterales:

6.7.1.6.1 Mecanismos Bilaterales Fronterizos:

Mecanismo	Gestión
Comisión de Vecindad Brasil	<p>Acciones que se han realizado para atender el asunto:</p> <p>Reunión del Director de PNN con el Director de la Dirección de Soberanía Territorial del MRE en la que se posicionó la necesidad de apoyo del MRE para atender los asuntos de minería ilegal en la zona de frontera con Brasil, especialmente en el PNN Rio Puré. Compromiso: PNN será incluido en la agenda de la próxima Comisión de Vecindad con Brasil (2021 o 2022).</p>

Mecanismo	Gestión
	<p>Reunión de la Jefatura de OAP y el punto focal OAP para asuntos bilaterales fronterizos con la Dirección de Soberanía Territorial y la Dirección de Desarrollo Territorial e Integración Fronteriza de la Cancillería Compromiso: las dos direcciones de la Cancillería se comunicarán únicamente con la Jefatura de OAP para las solicitudes o los temas relacionados con áreas protegidas en zonas de frontera con los países vecinos, y convocarán a PNN en la reunión con Brasil que se concrete entre los gobiernos para tratar los temas de minería ilegal en el PNN Río Puré.</p>
<p>Comité Binacional de Lucha contra la Minería Ilegal Colombia-Ecuador</p>	<p>Se coordinó la reunión bilateral entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador con PNN-DTAM específicamente que tuvo como objetivo el cumplimiento del Plan de Acción 2021 acordado entre los gobiernos con una meta a cargo de PNN y el MADS con el fin de intercambiar información sobre minería ilegal en áreas protegidas en zonas de frontera entre los dos países. Conclusión: Las autoridades ambientales concluyeron que no tienen actualmente evidencias de actividad de minería ilegal en las áreas protegidas en la zona de frontera amazónica por lo que relevan que las acciones potencialmente a llevarse a cabo entre las Partes serían en el marco de la prevención y a solicitud de las demás autoridades involucradas en el Plan de Acción Binacional.</p>
<p>Comisión de Vecindad Colombia-Panamá</p>	<p>PNN atendió solicitudes del MADS y de la Cancillería acerca de emitir concepto para establecer acciones de cooperación o colaboración entre el MIAMBIENTE de Panamá y PNN de Colombia, no obstante, a la fecha (30 de junio) MADS ni Cancillería respondieron a las respuestas de PNN: Dado el interés del Ministerio de Ambiente de Panamá en incluir temas de áreas protegidas y otros asuntos ambientales en la Comisión de Vecindad y de acuerdo con lo expuesto de mi parte acerca de las solicitudes de dicho Ministerio relacionadas con nuestra área marina protegida Distrito Nacional de Manejo Yuruparí-Malpelo, amablemente recomiendo que, por parte de la Dirección de la Cancillería que representas, se convoque a una reunión preparatoria interna entre MADS (a quien copio en este e-mail), MRE (incluir a la Dir de Soberanía, a quien copio igualmente en este e-mail) y PNN para seguir la instrucción acordada entre el Director de Soberanía del MRE, Dr Montenegro, con el Director de PNN, Dr Molano, acerca de confirmar por parte de PNN aspectos de soberanía y seguridad en los asuntos fronterizos de áreas protegidas con la Cancillería-Dirección de Soberanía antes de proceder a la suscripción de acuerdos/proyectos fronterizos por parte de PNN, de tal manera que en la reunión se unifiquen criterios para tomar decisiones sobre la tentativa participación del sector ambiente en la Comisión de Vecindad con Panamá.</p>
<p>Encuentro Presidencial y Gabinete Ministerial Colombia-Perú</p>	<p>Se adelantaron las reuniones necesarias entre PNN y el SERNANP y como las reuniones de seguimiento convocadas por las Cancillerías de Perú Colombia para revisar el cumplimiento de los compromisos Presidenciales 2019 - 2020 y el planteamiento de los nuevos compromisos 2021-2022. Conclusión: Documento de negociación entre PNN y SERNANP</p>

Mecanismo	Gestión
	aprobado por las cancillerías de Co y Pe para el próximo Gabinete de Ministros y Encuentro Presidencial 2021
Pesca ilegal/Ilícita por barcos de bandera extranjera	<p>Se participaron en las diversas reuniones convocadas por la SECCO para coordinar y planificar el 1er Simulacro Virtual de Pesca Ilegal y de conformación del Plan de Trabajo de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal 2021. Conclusiones a la fecha: 1) Aportes de PNN al Reglamento de la Ley de Pesca Ilegal 2) Documento de posición de PNN sobre la actualización de la Circular Externa Conjunta, en coordinación con la OAJ.</p> <p>Se atendieron dos solicitudes de la cancillería acerca del ingreso de Sea Shepard al SFF Malpelo y de permisos de misión de investigación de la Fundación Malpelo, que inicialmente tuvieron dificultades y fueron resueltas con éxito mediante la gestión de la oficina ante la cancillería y la DIMAR, en coordinación con la SGM.</p>

6.7.2 Fortalecimiento



6.7.2.1 Proyectos de Cooperación Sur Sur / Cooperación Técnica

En gestión

Nombre del posible Proyecto	Aliado/Cooperante	Tipo de cooperación	Estado (realizado hasta hoy)	Observaciones (pasos a seguir)
Áreas Naturales Protegidas Sur-Sur en acción: Consolidar la gestión de la cooperación sur-sur entre la Asociación de Defensores del Chaco PIRORE-Paraguay y PNN de Colombia	APC-Agencia Paraguaya de Cooperación	CSS	Formulado y presentado	A la espera de respuesta sobre la postulación presentada en el mes de mayo/2021 por parte de APC
"Área Natural Única de los Estoraques – La Playa de Belén en Acción Sur-Sur: un destino turístico	Universidad Autónoma de Chile/ Fondo Chile	CSS	Formulado y presentado	A la espera de respuesta sobre la postulación por parte del FONDO Chile a la Universidad

Nombre del posible Proyecto	Aliado/Cooperante	Tipo de cooperación	de Estado (realizado hasta hoy)	Observaciones (pasos a seguir)
sostenible para la conservación de la sociobiodiversidad y el bienestar integral, pos-COVID-19”,				Autónoma de Chile a finales del mes de agosto/2021
“Espacio de encuentro para que las Mujeres Guardaparques de toda Latinoamérica, puedan debatir y abordar la perspectiva de género en el ámbito de la profesión y de esta manera reconocer, visibilizar y fortalecer el papel protagónico de las mujeres en la conservación”	CONAF-Chile	CSS	Inicio de la ejecución en julio/2021	Inicio de la ejecución en julio/2021
Programa de Voluntariado- Programa SHARE Interina	CUSO Internacional	Cooperación Técnica	Elaboración de Informe de cierre de MdE 2015-2020 En formulación de MdE 2021-2026	Revisión y aprobación de MdE por parte de SGM y OAJ para perfeccionamiento y firmas
Se identificaron 4 posibles proyectos	4 Ventana Adelante 2 Cooperación Triangular UE- AlyC	Cooperación Triangular	Se participó en el webinar para conocer los detalles de la postulación. Se realizó reunión con el punto focal para ODS en la oficina y con el punto focal del CMAR, se optó por realizar un documento de concepto para decisiones por la jefatura de OAP. Se elabora documento concepto con todos los pormenores de la aplicación y una descripción de las 4 propuestas tentativas para aplicar.	Se descarta la posibilidad de aplicar porque el formato de aplicación es complejo vs el tiempo disponible para diligenciarlo (menos 5 días). Se opta por retomar las propuestas en el segundo semestre de 2021 y dejar al menos un proyecto formulado para presentar en la ventana del 2022.
Conservación Transfronteriza	ARFE (Asociación Regional de Fronteras de Europa)	Cooperación Técnica	Se realizó una reunión exploratoria para verificar oportunidades de	Aprovechar oportunidades de cooperación para formular y presentar

Nombre del posible Proyecto	Aliado/Cooperante	Tipo de cooperación	Estado (realizado hasta hoy)	Observaciones (pasos a seguir)
			cooperación entre ARFE y PNN (DTAM,SGM y OAP) Se realizó una reunión con cancillería para socializar los resultados de la reunión con ARFE	proyectos entre tanto se formaliza un MdE Formular y adelantar un MdE entre ARFE y PNN para 2021 (segundo semestre de 2021)
Se identificaron oportunidades de cooperación	2 de APC-Uruguay Cooperación	Agencia de CSS	Se realizó ruta de presentación de proyectos de CSS Se realizó reunión con dos colegas de la OAP para revisar oportunidad y pertinencia Se dio compas de espera a la oportunidad con la DTAM-SGM, lamentablemente el tiempo para aplicar fue muy corto, se optó por no aplicar	N/A
Gestión del territorio marino, una mirada al Pacífico de México y Colombia	SECCO / Colombia	APC- Sur-Sur	Ficha de preformulación enviada a APC-Colombia desde la SECCO.	En espera de aprobación de la propuesta desde APC-Colombia para iniciar formulación y acercamiento con México.
Intercambio de experiencias para una óptima gestión de parques nacionales	Instituto de Turismo del Salvador / Colombia	Sur-Sur APC-	Proyecto en formulación desde el Salvador para oferta desde PNNC y el MiniCIT (Colombia)	Aportes de PNNC a la ficha de proyecto y confirmación de oferta y capacitación.

Proyectos en ejecución

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
Fortalecimiento de capacidades en vigilancia y control, así como en sistemas productivos sostenibles de áreas protegidas fronterizas de Colombia y Perú (Parque Nacional Natural La Paya y Parque Nacional Amacayacu-Colombia y Parque Nacional Güeppi-Sekime y Zona Reservada Yaguas-Perú) -CSS Perú	Consolidar la integración regional fronteriza de las áreas protegidas de Colombia y Perú (Parque Nacional Natural La Paya, Parque Nacional Natural Amacayacu-Colombia y Parque Nacional Güeppi-Sekime Parque Nacional Yaguas-Perú) en el control y vigilancia, manejo de las áreas protegidas y sistemas productivos	En ejecución conforme cronograma con perspectiva de cierre en el mes de octubre/2021. Informe Semestral enviado a APC.

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
	sostenibles compatibles con la conservación de la biodiversidad.	
Fortalecimiento de Capacidades Técnicas e Institucionales del Corredor de Conservación y Desarrollo Sostenible Cuyabeno, Güeppí, Airo Pai, Huimeki, La Paya. GIZ Triangular Ecuador-Perú, Colombia-APC	Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de la Secretaría Técnica del Programa Trinacional a cargo del Ministerio del Ambiente del Ecuador para que facilite la gestión del Corredor de Conservación y Desarrollo Sostenible Cuyabeno, Güeppí, Airo Pai, Huimeki, La Paya	En seguimiento con la Secretaría Técnica del Programa Trinacional - Ecuador
Integración de Áreas Protegidas Amazónicas -IAPA, de la Visión Amazónica de la RedParques	Implementar acciones que favorecen la integración de Países amazónicos de la REDPARQUES, la gestión efectiva, la buena gobernanza y la participación local en sus áreas protegidas, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	En ejecución conforme POA ajustado 2021 en comité directivo de febrero de 2021 dado que el proyecto finaliza en noviembre del año en curso.
Trabajo conjunto entre el CMAR y el Triángulo de Coral (CTICFF) para su fortalecimiento como iniciativas regionales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en el Océano Pacífico.	Desarrollar capacidades técnicas y operativas que fortalezcan la gestión del CMAR y el CTICFF para el cumplimiento de sus objetivos regionales en materia de manejo y uso sostenible de la biodiversidad marina y su aprovechamiento sostenible en el Océano Pacífico Este Tropical, y Sudeste Asiático.	Desarrollo de las dos (2) últimas actividades del proyecto para su finalización, a ser realizadas de forma virtual en el segundo semestre 2021.
Manejo Integrado Marino Costero (MIMAC).	La proporción de la biodiversidad marina y costera de Colombia efectivamente preservada en y alrededor de las áreas protegidas ha aumentado gracias a una gestión sostenible.	Ejecución de actividades con el PNN Bahía Portete Kaurrele (cartilla de divulgación del REM), la declaración del Sistema Local de Areas Protegidas - SILAP del Municipio de Uribia, y la formulación de una propuesta de etnoturismo para el SF Acandí.

6.7.2.2 Proyectos de Cooperación Financiera:

En gestión

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual de la gestión
Áreas Naturales Protegidas de la Región Amazónica en Acción Sur-Sur: conectores de salud de la biodiversidad al bienestar integral pos-COVID-19"	Compatibilizar acciones de desarrollo económico-productivo con las acciones de conservación, uso y manejo sostenible de los recursos naturales de las áreas protegidas de la Visión Amazónica de la RedParques.	Presentado en la convocatoria del BID-Bienes Públicos Regional es el 10 de mayo/2021. Hasta el 30 de julio el BID tiene plazo para comunicar resultados a los postulantes.
Cooperación entre Colombia y Francia para la lucha contra la deforestación y	En el marco del memorando de entendimiento entre Colombia y	En negociación con Francia y la Embajada de Colombia y MADS para

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual de la gestión
el logro de la Meta del 30x30 a 2030 en el marco del CDB.	Francia, se está adelantando una gestión para formular proyectos que apoyen a la lucha contra la deforestación, así como al logro de la Meta del 30x30 a 2030 en el marco del CDB.	definir las piedras angulares de la cooperación. Al respecto, PNNC participó en reuniones con MADS para elaborar el documento base con el concepto que orienta la cooperación, el cual fue avalado por la Embajada de Colombia en Francia. Internamente, PNNC ha recopilado insumos entre OAP y SGM para definir las prioridades de cooperación de PNNC en aras de responder a los requerimientos de MADS.

En formulación

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual de la gestión	Valor
Proyecto KFW CMAR-PACÍFICO	Contribuir a la conservación de la biodiversidad en el Pacífico Este Tropical Central a través de acciones regionales en monitoreo biológico y control y vigilancia en las 5 áreas núcleo del CMAR, fortalecer la coordinación institucional de PACÍFICO como una plataforma de sostenibilidad financiera permanente.	Se debe replantear el proyecto por sugerencia de KFW. La formulación del proyecto depende de las indicaciones de la Fundación PACÍFICO. Por el momento no continúa esta gestión. Sugiero retirarlo del informe, y si surgen avances reincorporarlo.	No especificado aún.
GEF 7 CIÉNAGA GRANDE	Mejorar la salud del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta-CGSM- como un medio para promover la conservación de la biodiversidad.	Proyecto en formulación. Se realizó la misión de orientación del proyecto del 11 al 14 de mayo de 2021. Esta misión fue liderada por el BID, el Ministerio de Ambiente y el Invemar.	\$ 41.355.000 (USD)
UNESCO			
Proyecto Lista Verde de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal del Medio Ambiente de Alemania (BMU)			
GEF Páramos para la Vida	Conservar los ecosistemas de páramos por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y agro	Se encuentra en formulación la contrapartida del proyecto la cuál se solicitó 4-1 para proceder a firma y envío al equipo formulador.	USD \$700.00

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual de la gestión	Valor
	biodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socioambientales en los complejos de páramo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Páramos aprobada en el 2018		
Gef 7 ASL- Corazón de la Amazonia	Mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de prevenir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto	Un único componente de coordinación y monitoreo, que soporta la contratación de las consultorías, que apoyarán al equipo técnico de las 7 entidades socias encargados de su preparación bajo el liderazgo del MADS	USD \$1.315.255
GEF 7 Cuenca Putumayo-Iça	Improve the capacity of Brazil, Colombia, Ecuador and Peru to manage freshwater ecosystems and aquatic resources of the Putumayo-Ica watershed in the Amazon	En formulación	En formulación
Proyecto “Soluciones de Áreas Protegidas para la Biodiversidad y el Cambio Climático” del Ministerio Federal del Medio Ambiente de Alemania (BMU), con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza como socio implementador.	Soluciones de Áreas Protegidas para la Biodiversidad y el Cambio Climático para apoyar el logro de los elementos cualitativos de la Meta Aichi 11 para apoyar la implementación del Plan 2011-2020 de CDB y el Programa de Trabajo de Áreas Protegidas del CDB y para proveer guía para la salud y la vida silvestre en las áreas protegidas en el contexto de la construcción del Marco Post 2020 de CDB.	PNNC recibió la carta de intención de BMU para llevar a cabo el Proyecto. Al respecto, PNNC envió comentarios al plan de trabajo y a la priorización de áreas protegidas al UICN y BMU, lo cual será discutido prontamente para avanzar en la formulación.	Por definir.

En ejecución:

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual	Valor
<i>Fundación Gordon y Betty Moore</i>	Apoyar mejora de las condiciones de manejo del Sistema de Parques Nacionales de Colombia mediante la implementación de un mecanismo de financiamiento sostenible a largo plazo y un sistema de monitoreo para medir su efectividad	En proceso de cierre	\$ 204.896.525,00
<i>New Venture Fund a través de su Andes Amazon Fund</i>	Apoyar el proceso de establecimiento de una nueva área protegida en Colombia: Serranía de San Lucas	<p>Se actualizó en el marco de ANNA Minería con corte a mayo de 2021 la información y análisis sobre la actividad minera en la propuesta de gobierno para el área protegida.</p> <p>Se mantiene conversación con organizaciones sociales para reactivar el espacio de diálogo con instituciones lo antes posible, considerando los resultados del espacio de trabajo propio adelantado por las Organizaciones a comienzos de mes.</p> <p>Participación en el espacio virtual convocado por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra – ACVC, en el marco de la asamblea de la Coordinadora Ambiental, con el fin de analizar la situación actual frente al proceso de declaratoria del área protegida, los retos y pasos a seguir.</p>	\$ 848.160.000,00

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual	Valor
Andes Amazon Fund.	"Manejo Efectivo del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, 2018-2021"	<p>Se ha realizado el avance del proyecto en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 - Presentar el área protegida y sus estrategias de conservación 1.2 - Presentar una propuesta de acción dentro del proyecto actual 2.1 - Caracterizar las fincas 2.3 - Generar opciones técnicas para la planeación predial 2.4 - Construir los acuerdos de uso del suelo en predios con los propietarios 2.5 - Determinar los planes de acción a corto, mediano y largo plazo 2.6 - Acuerdos de conservación con los habitantes 2.7 - Determinar la implementación de los portafolios en las fincas 3.1 - Adquirir los insumos y materiales según los portafolios de implementación seleccionados 3.2 - Implementar las iniciativas en las fincas 3.3 - Monitorear la implementación de las iniciativas y los acuerdos de conservación 1.3 - Identificar los actores 1.1 - Recorridos de campo 1.2 - Sobrevuelos 2.1 - Talleres sobre temas ambientales 2.2 - Aplicar la herramienta de Planeación Predial Participativa 2.2 - Talleres sobre 	\$2.520.000.000,00

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual	Valor
		regulaciones ambientales 2.3 - Señalización 3.1 - Construcción de dos (2) cabañas de control 3.2 - Operación de dos (2) cabañas de control 3.3 - Mantenimiento de dos (2) cabañas de control 1.3 - Sistematización en la plataforma SicoSmart	
<i>Gobierno del Principado de Mónaco</i>	Contribuir financieramente con la operación de la Secretaría Pro-témpore del CMAR para cubrir el costo de las actividades, viajes, visitas y reuniones que requieran la Secretaría Pro-témpore y los Puntos Focales del CMAR para socializar con las autoridades de cada país el Plan de Acción que se viene elaborando, así como para reunirse con los representantes de las demás alianzas que han venido apoyando al CMAR en su gestión y poder concretar la continuidad de su apoyo.	No se han realizado actividades de viaje o logísticas	\$3.448.257,00
<i>Banco Mundial -GEF</i>	Consolidar la experiencia de Conservación del Mosaico Galeras mediante el ordenamiento territorial que contribuya a la	No hay reporte de avance en ninguna actividad dado que hasta el mes de junio de 2021 se aprobó el presupuesto asignado para avanzar en la	\$322.404.135,00

<i>Nombre del proyecto</i>	Objetivo	Estado actual	Valor
	<p>conectividad del área protegida en el contexto local y regional, garantizando a largo plazo la oferta de bienes y servicios ecosistémicos para la comunidad aledaña al SFF Galeras.</p>	<p>contratación y ejecución de actividades</p>	
<i>Banco Mundial -GEF</i>	<p>Consolidar la experiencia de Conservación del Mosaico Orquídeas mediante el ordenamiento territorial que contribuya a la conectividad del área protegida en el contexto local y regional, garantizando a largo plazo la oferta de bienes y servicios ecosistémicos para la comunidad aledaña al PNN Orquídeas.</p>	<p>No hay reporte de avance en ninguna actividad dado que hasta el mes de junio de 2021 se aprobó el presupuesto asignado para avanzar en la contratación y ejecución de actividades</p>	

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual	Valor
<p><i>El Reino de Noruega, El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Federal de Alemania, KFW</i></p>	<p>Visión Amazonía - Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la Amazonía Colombiana, a través de un modelo de desarrollo sostenible, que impulsa estrategias de protección de los bosques y el uso sostenible de los recursos naturales, a la vez que empodera a las comunidades locales y los pueblos indígenas generando alternativas de desarrollo y productivas bajas en deforestación.</p>	<p>se tiene que como parte de las actuaciones descritas anteriormente el equipo de la Dirección Territorial Amazonia ha venido apoyando la realización de estos procesos en conjunto con las áreas protegidas y de manera coordinada con el equipo de Patrimonio Natural Fondo para la biodiversidad y Áreas Protegidas. Con fundamento en lo anterior para año 2020 por la situación de emergencia sanitaria que vive el país por el Coronavirus COVID-19 muchas de las acciones que se tenían programadas han sufrido alteraciones en su normal desarrollo.</p>	<p>\$ 893.000.000,00</p>
<p><i>Sociedad Zoológica de Frankfurt</i></p>	<p>Cooperación técnica, logística y científica para el manejo de las áreas protegidas del Bioma amazónico, con el fin de mantener sus prioridades integrales de conservación y aportar a la conectividad entre la Serranía de Chiribiquete y la Planicie Amazónica, incluido su ámbito fronterizo</p>	<p>Es importante resaltar que para el año 2020 a pesar de tener un plan de trabajo aprobado, las situaciones de orden público de pandemia, hicieron que SZF tuviera que replantear y ajustar el presupuesto, quedando algunas acciones sin realizar.</p>	<p>\$1.625.730.000,00</p>

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual	Valor
<i>BID</i>	Consolidar el manejo y la planeación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en los niveles regional y nacional por medio del desarrollo de instrumentos que mejoren la efectividad de su manejo, incrementen su representatividad de ecosistemas y fortalezcan la participación de actores y grupos de interés regional en las iniciativas de conservación a lo largo de corredores biológicos estratégicos y mosaicos de conservación	Ejecuciones indirectas a nivel nacional - Próxima publicación del CONPES de política pública del SINAP	\$13.447.895.000,00
<i>BID</i>	El Proyecto busca contribuir a mejorar la conectividad de los ecosistemas transformados del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena, mediante la implementación un proceso de restauración ecológica con las comunidades locales e identificar la viabilidad de productos no maderables del bosque	(i) Implementar un proceso de restauración ecológica con las comunidades locales (ii) Identificar la viabilidad de productos no maderables del bosque	\$ 1.464.646.717,00

<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estado actual</i>	<i>Valor</i>
GCF	Mecanismo financiero concebido para cofinanciar de manera sostenible, predecible y constante la implementación del Plan de Manejo aprobado para el Santuario de Fauna y Flora Malpelo, principal área protegida marina del país. Malpelo fue la primera área en contar con un mecanismo financiero de esta naturaleza. La subcuenta patrimonial fue constituida en 2008 con aportes de Conservation International (Global Conservation Fund) y del Fondo Acción (Cuenta de las Américas).	En el patrimonial no se tiene el saldo ni proyección de ejecución debido a la naturaleza del proyecto. - Este convenio presenta informes semestrales por lo que no se cuenta con información de las actividades desarrolladas en el primer trimestre	\$ 490.858.744,00

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual	Valor
<i>USAID/Programa Riqueza Natural</i>	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS; ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS DECLARADAS, A FIN DE CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA REPRESENTATIVIDAD DE ECOSISTEMAS EN OMISIÓN Y POCOS REPRESENTADOS EN ALGÚN GRADO DE AMENAZA CON ESPECIAL ÉNFASIS EN BOSQUE SECO, SABANAS INUNDABLES Y SELVAS TRANSICIONALES, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN NACIONALES EN LAS REGIONES DEL CARIBE Y LA ORINOQUIA COLOMBIANA.	Socialización de la propuesta, articulación de plan de trabajo y establecimiento de acuerdos con entidades territoriales, autoridades ambientales para ampliación y otras estrategias de conservación complementaria al PNN en el area de Reserva temporal liderada por MADS (Plan de trabajo 2da fase de las estrategias de conservación complementaria al PNN, prorroga de reserva temporal) Gestión conjunta para avanzar en necesidades de saneamiento del área (debemos articular con ANT-WWF-Herencia Colombia, RN, relacionado tambien a las estrategias de conservación complementaria al PNN)*	\$ 985.379.131,00
<i>la Real Embajada de Noruega, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)</i>	Fortalecer las capacidades de las autoridades responsables de las acciones penales, administrativas y disciplinarias/de intervención/preventivas para abordar la deforestación.	la Dirección Territorial Orinoquia a participado en las siguientes actividades: 1. Formación Especializada sobre abordaje de la deforestación con fines de acaparamiento de tierras" con una duración de 16 horas en 2020. 2. Jornada de presentación final de productos del Proyecto Deforestación Amazónica el	\$ 1.582.766.025,00

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual	Valor
		<p>pasado 7 de diciembre de 2020, de 2:00 a 3:00 pm.</p> <p>3. Taller de capacitación en el uso de los documentos generados en los planes de acción en disrupción de la cadena financiera de la deforestación, realizado virtualmente el día martes 16 de marzo de 2021 de 8:30 a.m. a 10:00 a.m.</p> <p>4. Desde la Subdirección de Gestión y Manejo, el GSIR, la Oficina de Gestión del Riesgo y la DTOR, hemos participado en al menos 4 espacio convocados por UNODC en las que se nos socializó la metodología implementada para realizar análisis de riesgo público para el área de influencia de la amazonía colombiana y las alertas tempranas generadas. Adjunto actas de esos espacios de participación (del 1 al 4). Adicionalmente, la DTOR solicitó a UNODC una reunión en la que pretendemos aprovechar las capacitaciones en dichos análisis y además, usar esa información para retroalimentar nuestros planes de emergencia de riesgo público de nuestras áreas en el AMEN mediante los aplicativos de ELA en ArcGis Online. Adjunto acta No.5 de este espacio.</p>	

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual	Valor
<p><i>PROGRAMA DE AREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA – KFW</i></p>	<p>Fase I Consolidar y ampliar el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo los criterios de integridad, representatividad y efectividad</p>	<p>Valores PAA 2021 - Este es el saldo final por ejecutar para DTAN en la Fase I - De acuerdo con misión de seguimiento del KfW desarrollada en el mes de abril de 2021, el financiador permite realizar pagos hasta agosto de 2022 y cierre a diciembre del mismo año.</p>	<p>\$634.518.850</p>
<p><i>Proyecto GEF 6. Pacífico Biocultural: tradición y vida</i></p>	<p>Incorporar el manejo sostenible y la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que son soporte del bienestar humano, en paisajes vulnerables del Pacífico colombiano, generando beneficios ambientales locales, regionales y globales, en apoyo a la construcción de Paz.</p>	<p>POA 2021 aprobado y desarrollo de actividades programadas por los 5 Mosaicos de paisaje del proyecto.</p>	<p>\$ 38.956.744 (USD)</p>
<p><i>Apoyo a la Nominación de Sierra Nevada de Santa Marta a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, financiado por el Fondo Fiduciario de Holanda con la UNESCO (Netherlands Funds in Trust)</i></p>	<p>Apoyo financiero en el marco del proyecto extra presupuestario para apoyar a la estrategia de inscripción potencial de la Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia) en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.</p>	<p>PNNC apoyó a la firma del contrato entre el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO (WHC) y la Fundación Herencia Ambiental Caribe (FHAC) como la institución administradora. Con ello, se hizo el primer desembolso de \$ 13.000 USD.</p>	<p>\$ 43.620,00 USD</p>

6.7.3 Cooperación No Oficial – Alianzas Publico Privadas



En Formulación:

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual	Valor
Saving the Amazon	PNNC recibe la propuesta de la fundacion Saving the Amazon para la Siembra de árboles nativos en áreas de PNN por parte de personas que habitan estos territorios para reforestar areas afectadas.	En formulación	N/A

En Ejecución:

<i>Donante/Coopertante</i>	<i>Objetivo Proyecto</i>	<i>Valor del proyecto</i>
<i>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</i>	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros entre El CABILDO INDIGENA DE SAN MARTÍN y la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia para realizar en el Territorio Indígena y el PNN Amacayacu, la ejecución del Plan de Trabajo 2021 establecido para la implementación del tercer año del Acuerdo Político de Compromisos suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Autoridad Indígena de San Martín de Amacayacu.	\$ 24.200.000,00
<i>Amazon Conservation Team</i>	Aunar esfuerzos técnicos y logísticos entre Amazon Conservation Team Colombia y la Dirección Territorial Amazonia- Parques Nacionales de Colombia orientados a fortalecer la gestión de conservación de las áreas protegidas adscritas a la Dirección Territorial Amazonia relacionada con territorios de Pueblos indígenas en el marco de la protección de valores culturales y conservación de la Naturaleza.	\$ -
<i>ASOCAÑA - EPSA - PARQUES NACIONALES</i>	Unir esfuerzos técnicos, humanos y financieros para la potenciación de acciones que apoyen el cuidado y conservación del suelo, agua, fauna y flora en las cuencas aportantes del recurso hídrico que surte a las centrales hidroeléctricas de Amaime, Nima, Alto y Bajo Tuluá.	\$450.000.000,00
<i>Cementos Argos, Cortolima, WCS</i>	Adelantar la etapa de concertación en el proyecto de conservación del recurso hídrico en la cuenca del Río Saldaña	\$ 30,572,189.00
<i>Clínica de la Mujer</i>	Implementar acciones de restauración, conservación y protección de la cobertura vegetal en área de influencia de la laguna de Chingaza y el sector de Monterredondo	\$ 27,540,000.00

<i>Fundación GAIA Amazonas</i>	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros que permitan adelantar acciones conjuntas tendientes a impulsar y fortalecer la construcción e implementación de modelos diferenciados de gobernanza ambiental y el desarrollo de estrategias complementarias de conservación en las áreas del sistema de parques nacionales adscritas a la Territorial Amazonia y que se encuentran relacionadas con resguardos y territorios indígenas.	\$	-
<i>Fundación Grupo Argos, WCS, CVC, Fundación Mario Santodomingo</i>	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para apoyar estrategias de intervención que aporten a la “conservación de la cuenca del río Saldaña” de manera que contribuya a garantizar la oferta de servicios	\$	160.861.326,00
<i>FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI</i>	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (PARQUES) Y LA FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI (FUNDACIÓN) PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD ASOCIADA AL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA QUE CONTRIBUYAN A LA VALORACIÓN SOCIAL DEL CONOC	\$	-
<i>Isagen</i>	Se apoya la implementación del plan de manejo de las áreas protegidas, posibilidad de realizar implementaciones en terreno para reducir presiones en el AP, manejo herramientas del paisaje. Realizar una donación a WWF de \$2.611.322.114 la cual destinará única y exclusivamente a desarrollar el proyecto de Gobernanza para la conservación del río Sogamoso (PNN Serranía de los Yarigués), La Miel (PNN Selva de Florencia) y Amoyá (PNN Las Herosas Gloria Valencia de Castaño).	\$	2.611.322.114,00

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	Identificar los valores culturales de las comunidades vecinas al PNN Chingaza y la generación de conocimiento asociado a los mismos, teniendo como referencia el conocimiento tradicional de las comunidades de la zona con función amortiguadora del área protegida.	\$ -
--	---	------

Donaciones

Nombre del Donador	Objetivo de la donación	Estado actual
Global Conservation	PNNC recibe la intensión de la ONG Global Conservation en el marco de su programa <i>Global Park Defense</i> de realizar una donación de equipos e infraestructura para el mejoramiento de la efectividad de manejo del Parque Nacional Natural Los Katíos.	En ejecución
Koju Motos	Donación de equipos y materiales para el monitoreo del oso	En ejecución
Grupo ARGOS – Punta Delfín	Actualmente se están definiendo los criterios técnicos para la posible donación de predios en áreas colindantes al Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos.	En ejecución
CAMARA AMBIENTAL DEL PLASTICO	Se recibe la intencion de donacion de 46 contenedores Bio Pet para ser instalados en los diferentes parques.	En Formulación





DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

Foto: Tomás Kotouč

INFORME DE
GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE
2021

7 DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

7.1 CONTROL DISCIPLINARIO

El Control Disciplinario Interno de la Entidad, se ejerce al más alto nivel por la Oficina de Control Disciplinario Interno incorporada en la estructura administrativa de la entidad, a partir del 30 de septiembre de 2020, conforme a los Decretos 1313 de 2020 y 1314 de 2020, respecto de la cual se creó el empleo de Jefe de Oficina, el cual hace parte del nivel directivo. Esta dependencia está encargada de ejercer el control disciplinario, para lo cual debe tramitar y evaluar en primera instancia los procesos disciplinarios adelantados en contra de los servidores y ex servidores públicos de la Entidad. De igual manera, debe cumplir con las demás funciones de carácter disciplinario atribuidas.

La Oficina de Control Disciplinario Interno, desarrolló la gestión disciplinaria durante el primer trimestre del 2021, con la doble finalidad de prevenir, de una parte, los comportamientos de los servidores públicos que en ejercicio del empleo, cargo o función, atentan contra los principios de la función pública y encaminarlos a que desarrollen su trabajo dentro del principio de legalidad, motivados por el compromiso y logro de los objetivos misionales y administrativos de la institución, en beneficio de los ciudadanos, en aras a mantener la imagen y buena marcha de la entidad. Así las cosas, las actividades se orientaron a la difusión de la normatividad disciplinaria vigente y las consecuencias de su transgresión, a través de las campañas informativas que se publicaron en los medios virtuales disponibles en la Entidad, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones.

De otra parte, se buscó prevenir y corregir las conductas de los servidores públicos, a través del trámite de los procesos disciplinarios producto de la evaluación de las quejas e informes disciplinarios recibidos, así como, la imposición de sanciones, en aplicación de la Ley 734 de 2002.

Durante el segundo trimestre 2021, se llevaron a cabo **seis** campañas informativas encaminadas a prevenir la comisión de faltas disciplinarias por parte de los servidores públicos de la entidad.

Tabla 72. Campañas informativas realizadas

FECHA	TEMA DE REFLEXIÓN
23/04/2021	<i>Obligación del servidor público de declararse impedido conforme lo establece el artículo 40 de la ley 734 de 2002</i>
29/04/2021	<i>Utilización correcta de los bienes y recursos por parte de los servidores públicos, enviada a todos los funcionarios y contratistas de la entidad por correo electrónico</i>
24/05/2021	<i>Conflicto de intereses como riesgo de corrupción</i>
28/05/2021	<i>Imparcialidad con la que se debe prestar el servicio en la entidad.</i>
23/06/2021	<i>Las conductas que constituyen falta disciplinaria de conformidad con lo establecido en la Ley 734 de 2002</i>
30/06/2021	<i>La confrontación entre el deber público y el interés particular, estableciéndose así el conflicto de intereses.</i>

Fuente: Grupo de Control Disciplinario Interno

De otra parte, se iniciaron las acciones disciplinarias que corresponden en derecho y se tramitaron y evaluaron los procesos disciplinarios vigentes, siguiendo los lineamientos procedimentales reglados en la Ley 734 de 2002.

En ese sentido, la Oficina de Control Disciplinario Interno profirió **ciento veintidós actos administrativos (122)**, con los cuales se evaluaron 20 quejas e informes radicadas en el periodo de abril a junio de 2021 y **ciento dos 102 procesos activos** de vigencias 2014 al 2021.

El proceso de Control Disciplinario, en su función preventiva y correctiva, lideró, por un lado y, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones, la divulgación de las campañas informativas de sensibilización disciplinaria, por los medios virtuales de la entidad y, del otro, la expedición de los actos administrativos con los cuales se evaluaron las quejas e informes radicados en el segundo trimestre, así como los procesos disciplinarios de vigencias 2014 a 2020.

Es preciso poner de presente que a la fecha la Oficina de Control Disciplinario Interno, ha finalizado aproximadamente 61 procesos disciplinarios, de vigencias 2014 a 2021, contando en la actualidad con 143 proceso disciplinarios activos, dentro de estos, 12 quejas de las 24 radicadas en el primer semestre del año 2021, con lo que es posible concluir que durante la gestión de la suscrita, de 204 proceso disciplinarios activos, entregados el 17 de marzo de 2021, solo quedan 131, respecto de los cuales se proyecta para el resto del año su correspondiente evaluación.

De igual manera, se busca establecer buenas prácticas en el sentido de dar cumplimiento a los términos establecidos en la ley disciplinaria vigente, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y de economía, a fin de que cada una de las etapas procesales que se adelantan en los procesos disciplinarios se desarrollen dentro de los plazos establecidos por la Ley, o antes de su vencimiento, al dar prioridad y celeridad al recaudo probatorio.

7.2 CONTROL INTERNO

El proceso de Evaluación Independiente, reporto en el Plan de Acción Anual con corte a 30 de julio de 2021, un avance del 50% en el cumplimiento del indicador *“Porcentaje de Avance en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno”*, el cual fue remitido a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 09 de julio de 2021.

7.2.1 Auditorías internas de acuerdo con el cronograma de auditorías.

En el Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado el día 23 de febrero de 2021 de forma virtual, se aprobó el Plan Anual de Auditorías vigencia 2021 con el respectivo cronograma de Auditorías Internas a desarrollar por el Grupo de Control Interno.

Dando cumplimiento al cronograma para la vigencia 2021 se realizaron las siguientes Auditorías Internas:

Tabla 73. Auditorías Internas realizadas en la vigencia 2021.

No.	Unidad de Decisión	Inicio	Final
1	Oficina Asesora Jurídica - Informe EKOGUI (Gestión Jurídica)	10/03/2021	18/03/2021
2	PNN Chingaza - Contrato de Ecoturismo Comunitario	19/03/2021	13/04/2021
3	PNN Cueva de los Guacharos - Contrato de Ecoturismo Comunitario "Los Andakies"	19/03/2021	09/04/2021
4	PNN Cueva de los Guacharos - Contrato de Ecoturismo Comunitario "Cerca Viva"	19/03/2021	09/04/2021
5	PNN El Cocuy – Contrato de Ecoturismo Comunitario	19/03/2021	8/04/2021
6	SFF Otún Quimbaya - Contrato de Concesión Ecoturismo Comunitario	13/04/2021	26/04/2021
7	PNN Los Nevados Contrato de Concesión Ecoturismo	12/04/2021	29/04/2021
8	PNN Gorgona - Contrato de Concesión Ecoturismo	12/05/2021	30/06/2021
9	PNN Corales del Rosario y de San Bernardo - Contrato de Concesión Ecoturismo Comunitario	12/05/2021	18/06/2021

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

Las Auditorías Internas realizadas en el primer semestre del 2021, han permitido hacer la evaluación y seguimiento al Proceso de Gestión Jurídica, sobre la información litigiosa de la Entidad y el proceso de Gestión Contractual con la verificación de los Contratos de Ecoturismo Comunitario y su supervisión.

Los informes de Auditoría Interna se encuentran publicado en el siguiente enlace:

<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/>

7.2.2 Seguimiento planes de mejoramiento por procesos - gestión.

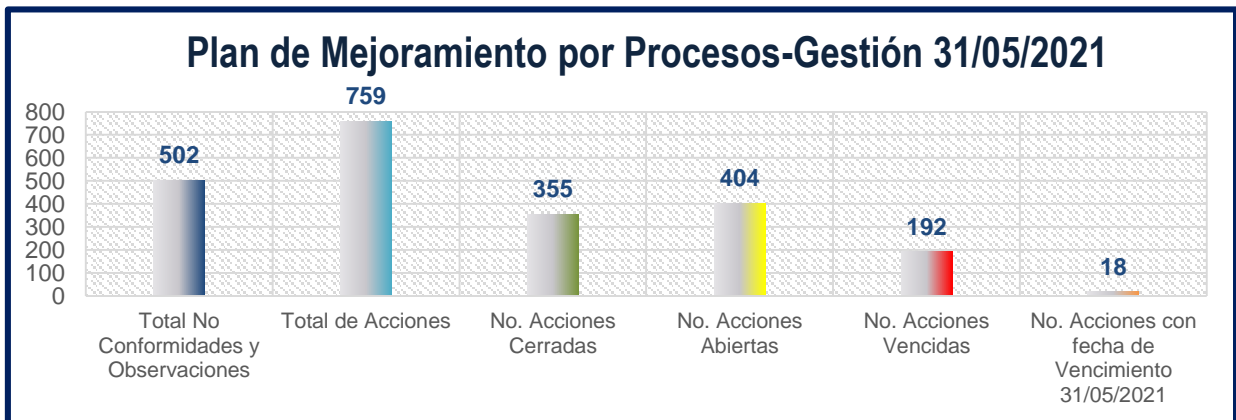
Para el primer semestre de la vigencia 2021 se realizaron seis (6) seguimientos presentados en el consolidado de Planes de Mejoramiento por Procesos - Gestión en el Formato EI_FO_12, los cuales se encuentran publicados en la intranet en los enlaces:

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2020/>

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2021/>

A continuación, se presenta la gráfica del seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2021 donde se resumen las acciones correctivas, acciones de mejoras y correcciones, resultado de las Auditorías Internas, Auditorías al Sistema de Gestión Integrado, Seguimiento a Indicadores, Seguimiento al Monitoreo de Riesgos, Salidas No Conformes, Encuestas de Satisfacción y Seguimiento a PQRSD.

Gráfica No. 4 Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión a 31 de mayo de 2021



Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

En la gráfica se puede visualizar un comportamiento constante en la gestión por parte de las Unidades de Decisión que tienen acciones establecidas para subsanar las Observaciones y las No Conformidades de vigencias anteriores al 2021, como resultado de las auditorías internas de gestión, auditorías internas al sistema de gestión integral, seguimientos al monitoreo del mapa de riesgos, autocontrol (encuestas de satisfacción, PQRSD, seguimiento a indicadores), entre otros, desde el cierre para la vigencia 2020 y las presentadas en el primer semestre de 2021.

Es importante realizar un seguimiento por parte de cada Unidad de Decisión a las acciones vencidas y a partir de la directriz del Grupo de Control Interno, en la cual las acciones no pueden tener fecha de vencimiento a 31 de diciembre ni 31 de enero y se observa que continúa un alto número de incumplimientos en este sentido.

Desde el Proceso de Evaluación Independiente, se ha solicitado mediante requerimientos mensuales, que las Unidades de Decisión remitan las evidencias de las acciones que han dejado vencer y están generando incumplimientos y mediante campañas de autocontrol se busca que no dejen vencer las acciones y tengan acceso a los Planes de Mejoramiento. Todo esto con el acompañamiento constante del equipo de Control Interno para subsanar las Observaciones y No Conformidades.

7.2.2 Implementar el plan de auditorías 2021

Tabla 74. Plan Anual de Auditorías 2021 Grupo de Control Interno y avances durante el primer semestre

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
1° Rol – Liderazgo Estratégico	Medición del Modelo Estándar de Control Interno - FURAG	El Grupo de Control Interno realizó el diligenciamiento del FURAG - Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión en dos etapas. En la primera etapa, el Grupo de Control Interno diligenció en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública el formulario correspondiente al Rol de Control Interno,

(Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno)	<p>generando la Certificación de Cumplimiento FURAG 2020 del Reporte de Avances de la Gestión del 04 de marzo de 2021.</p> <p>En la segunda etapa, se diligenció el formulario correspondiente a la séptima dimensión, remitido por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2020 y se envió mediante memorando 20211200001763 del 5 de marzo de 2021 para su consolidación.</p>
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<p>Se realizó el 1° Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de manera virtual el día 23 de febrero de 2021, donde se aprobó el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021, el cual se encuentra publicado en el enlace: https://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/que-es-el-autocontrol/vigencia-2021/</p>
Seguimiento al Sistema de Gestión Documental	<p>Dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000, Acuerdo No.039 de 2002 y la Resolución No.0123 del 21 de Abril de 2014 se remite la transferencia documental de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 del Grupo de Control Interno y se realizaron los seguimientos a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 20211200004893 del 10 de julio de 2021, al Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones mediante memorando 20211200004663 del 08 de julio de 2021 y al Grupo de Procesos Corporativos mediante memorando 20211200003093 del 26 de abril de 2021.</p>
Evaluación al Sistema de Control Interno - Formato del DAFP.	<p>En cumplimiento de la Circular Externa 100-006 de 2019 el Grupo de Control Interno realizó un Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno: - Periodo 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2020. Realizado 29/01/2021.</p> <p>El informe se encuentran publicado en el siguiente enlace: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/informe-del-estado-de-control-interno/vigencia-2020/</p> <p>En atención a lo estipulado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “<i>Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública</i>” y donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio WEB de la Entidad, un Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Grupo de Control Interno coordinó y realizó junto con los líderes de procesos de la Entidad, la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2020, con un porcentaje de avance del 97,6% en su aplicación.</p>

Evaluación Anual de Control Interno Contable.	Se realizó el Informe de la Evaluación de Control Interno Contable 2020 con fecha de 26 de febrero de 2021. De igual manera se generó el Certificado Envíos CGN - Informe Evaluación CIC 2020.
Informe Comisión Legal de Cuentas.	El Grupo de Control Interno dio respuesta a los numerales 10, 11 y 12 del Informe de la Comisión Legal de Cuentas, mediante oficio 20211000011261 del 05/03/2021 se remitió el Informe de la Comisión Legal de Cuentas a la Cámara de Representantes.
Informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público (Seguimiento a Gastos de Funcionamiento)	El Grupo de Control Interno realizó el Informe del Cuarto Trimestre de 2020 de Austeridad del Gasto Público con fecha del 30 de marzo de 2021, el cual se encuentra publicado en la página https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/ Mediante memorando 20211200003073 del 26 de abril de 2021, se remitió a la Dirección General.
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Se realizó el Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2020, realizado el 15 de enero de 2021 y certificación del reporte en el aplicativo SUIT, los cuales se encuentran publicados en el enlace https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/ Se realizó el Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2020, realizado el 13 de mayo de 2021 y certificación del reporte en el aplicativo SUIT, los cuales se encuentran publicados en el enlace https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/
Informe de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	El Grupo de Control Interno, en cumplimiento de las Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, realizó la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software, del 12 de marzo de 2021, el cual se encuentra publicado en el enlace

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/>

Informe Semestral Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. El Grupo de Control Interno realizó el primer Informe de Verificación de Cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) para la gestión de procesos judiciales al II Semestre 2020 EKOGUI y se remitió al correo electrónico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co el 23/03/2021.
El informe se encuentra con radicado 20211200014461 del 23 de marzo de 2021.

Divulgar la Cultura del Autocontrol Para el primer trimestre del 2021, el Grupo de Control Interno realizó la campaña de autocontrol:

2° Rol - Enfoque hacia la Prevención



Para el segundo trimestre del 2021, el Grupo de Control Interno realizó la campaña de autocontrol:

AUTOCONTROL



- Tiene acción operativa ejecutable por los Administradores, en el marco de la ética, la legalidad y la efectividad, buscando **garantizar el cumplimiento** de las políticas y estrategias de la entidad.

AUTO CONTROL

¿Qué es el AUTOCONTROL?



- El **Autocontrol** es la **voluntad, el compromiso, y la responsabilidad** con respecto a la realización del trabajo.
- Es el resultado de la **adhesión de las políticas y valores** institucionales.
- Es el **compromiso de pertenencia** con el desarrollo de nuestra entidad para hacer bien los actividades diarias.

AUTO CONTROL

AUTOCONTROL es la capacidad propia para:



- **Comportarse** en términos de valores, normas, procesos, procedimientos, reglas y roles.
- Ser **dueños** de los diferentes procesos.
- **Asumir** las responsabilidades inherentes para poder cumplir lo acordado con los clientes, hacer bien cada de las acciones, como responsabilidad ética.

AUTO CONTROL

AUTOCONTROL es la capacidad propia para:



- **Comportarse** con **actitudes** éticas y eficaces.
- **Analizar y participar** a la ejecución de los procesos en forma **efectiva y oportuna**.
- **Asumir** el control personal de los tiempos.
- Ser **conscientes** de sus **limitaciones, debilidades y fortalezas**.

AUTO CONTROL



Las campañas de autocontrol son una de las herramientas utilizadas por Control Interno para mantener el interés e interiorizar el Sistema de Control Interno en la Entidad, permitiendo el fortalecimiento y generando conciencia del papel que representa cada servidor y líder de proceso en la realización de sus actividades cotidianas frente al autocontrol.

Asesoría y Acompañamiento

El Grupo de Control Interno, en cumplimiento del rol de Asesoramiento y Acompañamiento, invitó a toda la Entidad a la capacitación de “*Esquemas De Líneas De Defensa y Mapa De Aseguramiento*”, llevada a cabo el día martes 08 de junio de 2021 por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

		<p>Así mismo, el Grupo de Control Interno invitó a las sesiones de capacitación de y Riesgos y Diseño de Controles impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, llevadas a cabo el 15 y 17 de junio de 2021.</p>
3° Evaluación de la Gestión del Riesgo	<p>Seguimiento al Monitoreo de los Mapas de Riesgos</p>	<p>En el segundo trimestre del año 2021, se realizó el Primer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos y Matriz de Oportunidades de la Entidad 2021, el cual se encuentra publicado en el enlace de transparencia de la Entidad y fue socializado con todas las Unidades de Decisión.</p> <p>Producto del seguimiento, el Grupo de Control Interno determino 12 No Conformidades y 28 Observaciones que se encuentran inmersas en el informe y para las cuales las unidades de decisión ya están implementando las acciones correctivas y de mejora, el cual se encuentra en el título 2.6 del presente Informe de Gestión, de manera detallada las conclusiones de la verificación por parte del Grupo de Control Interno.</p>
4° Rol – Relación con Entes Externos de Control	<p>Plan de Mejoramiento</p>	<p>Se realizó el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República el 04/02/2021 en el aplicativo SIRECI con acuse de Aceptación de Rendición del formato:</p> <p>F14.1: Planes de Mejoramiento – Entidades F14.3: Oficio Remisorio</p> <p>Así mismo se realizó el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República el 04/02/2021 en el aplicativo SIRECI con acuse de Aceptación de Rendición del formato:</p> <p>F69.1: Seguimiento Recursos Presupuesto General de la Nación Posconflicto V.1.1 F69.1.1: Seguimiento Recursos Presupuesto General de la Nación Posconflicto – Municipios F69.2: Seguimiento Avance de los Indicadores. 49_124</p> <p>Publicado en la Página Web de la Entidad en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/plan-de-mejoramiento-contraloria/vigencia-2020/</p> <p>Se realizó la suscripción del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República el 12/07/2021 en el aplicativo SIRECI con acuse de Aceptación de Rendición del formato:</p> <p>F14.1: Planes de Mejoramiento – Entidades</p>
4° Rol – Relación con Entes Externos de Control	<p>Gestión Contractual</p>	<p>Enero:</p> <p>Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del 09/02/2021 de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del **08/02/2021** gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nbaquero@minambiente.gov.co y PHernandez@minambiente.gov.co.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió Acuse de Aceptación de Rendición del **11/02/2021** de Gestión Contractual para FONAM de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).
- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

Febrero:

Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del **09/03/2021** de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).
- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del **04/03/2021** gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nbaquero@minambiente.gov.co y PHernandez@minambiente.gov.co.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió Acuse de Aceptación de Rendición del **09/03/2021** de Gestión Contractual para FONAM de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).
- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

Marzo:

Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del **09/04/2021** de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).
- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 13/04/2021 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible PHernandez@minambiente.gov.co y Nbaquero@minambiente.gov.co.

El MADS, remitió acuse de Aceptación de Rendición del 13/04/2021 de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).
- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

Abril:

Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del 07/05/2021 de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).
- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 06/05/2021 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nbaquero@minambiente.gov.co y PHernandez@minambiente.gov.co.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió Acuse de Aceptación de Rendición del 11/05/2021 de Gestión Contractual para FONAM de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).

- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

Mayo:

Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del **04/06/2021** de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).
- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del **04/06/2021** gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Tefurnielesg@minambiente.gov.co y PHernandez@minambiente.gov.co.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió Acuse de Aceptación de Rendición del **11/06/2021** de Gestión Contractual para FONAM de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).
- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

Junio:

Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del **07/07/2021** de los formularios electrónicos:

- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).
- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).
- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).
- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).
- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.

	<p>La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 08/07/2021 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nbaquero@minambiente.gov.co y PHernandez@minambiente.gov.co.</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió Acuse de Aceptación de Rendición del 12/07/2021 de Gestión Contractual para FONAM de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">4° Rol – Relación con Entes Externos de Control</p>	<p>Informe de Personal y Costos</p> <p>Mediante oficio 20211200012521 del 11 de marzo de 2021 se presenta el diligenciamiento del formato Informe Anual y Costos vigencia 2020 para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - plataforma chip-FONAM PNNC, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitido por correo electrónico del 11 de marzo de 2021 Nbaquero@minambiente.gov.co</p>
	<p>Rendición de la Cuenta</p> <p>El Grupo de Control Interno remitió Rendición Cuenta Anual Fuente FONAM corte 31-12-2020 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante correo electrónico del 26 de febrero de 2021</p> <p>Rendición de la Cuenta en el aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes de Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso– SIRECI generando el siguiente soporte.</p> <p>Acuse de aceptación de la Rendición.</p> <p>Fecha de Generación: 12/012021.</p> <p>Periodo de Rendición: mensual con fecha de corte a 31/12/2020.</p> <p>Modalidad de Rendición M-71: Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - F71: Declaración de Información - 2012: F71.12: Actualizar Datos - F71.13D: Planos, Informes de Intervención, Copia de Proyectos, Observaciones de las Autoridades y Otros.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">5° Rol – Evaluación y Seguimiento</p>	<p>Auditorías Internas a Nivel de Área</p> <p>Las Auditorías Internas se encuentran descritas en la Tabla No.1 del presente informe.</p>

Protegida, Dirección Territorial y Nivel Central.	Los Informes de las Auditorías se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/
Auditorías Especiales a Nivel de Área Protegida - Dirección Territorial y Nivel Central. COVID 19	<p>Para el primer semestre de la vigencia 2021, se han realizado las siguientes auditorías especiales al seguimiento de requisitos legales por la emergencia sanitaria por COVID 19:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de Requisitos Legales en Materia de Administración de Expediente y Comunicaciones Oficiales Emitidos a partir de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID 19. - Verificación de Requisitos Normatividad de Emergencia Sanitaria y Emergencia Económica, Social y Ecológica Emitidos a partir de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID 19. - Seguimiento Verificación de Requisitos Legales en materia Ambiental Emitidos a partir de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID 19. - Seguimiento Verificación de Requisitos Legales de TICS Emitidos a partir de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID 19. - Seguimiento Verificación de Requisitos Legales en materia PQRSD Emitidos a partir de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID 19.
Actualización Normograma Proceso Evaluación Independiente	<p>Para el primer trimestre de la vigencia 2021, la Coordinadora del Grupo de Control Interno, remitió la actualización del Normograma correspondiente al proceso de Evaluación Independiente, al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante correo electrónico del 24 de febrero de 2021.
Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés	<p>El Grupo de Control Interno, producto de la verificación a la Declaración de Renta y Declaración de Conflicto de Intereses, remitió la siguiente solicitud de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorando 20211200005513 del 25 de junio de 2021 con la solicitud de <i>Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019</i>, para la Dirección Territorial Andes Nororientales. - Memorando 20211200005523 del 25 de junio de 2021 con la solicitud de <i>Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019</i>, para la Dirección Territorial Caribe.

- Memorando 20211200005503 del 25 de junio de 2021 con la solicitud de *Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019*, para la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Memorando 20211200006103 del 13 de julio de 2021 con la *Reiteración para Actualización de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019*, para la Dirección Territorial Caribe.

Actualización Se realizó la actualización de las Páginas Web e Intranet:

Páginas Web

e Intranet -

Contenido

Grupo de

Control

Interno

- Mediante memorando 20211200002443 del 26 de marzo de 2021, se informó al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, la actualización del contenido responsabilidad del Grupo de Control Interno.
- Mediante memorando 20211200005173 del 22 de junio de 2021, se informó al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, la actualización del contenido responsabilidad del Grupo de Control Interno.

Reporte al Plan de Acción Anual El Grupo de Control Interno en cumplimiento de la Ruta de Temas Claves del Sistema de gestión Integrado reportó:

- PAA

- PAA 1° Trimestre 2021 a la Oficina Asesora de Planeación, mediante correo electrónico del 12 de abril de 2021.
- PAA 2° Trimestre 2021 a la Oficina Asesora de Planeación, mediante correo electrónico del 09 de julio de 2021.

Evaluación a

la Gestión

por

Dependencias

s

El Grupo de Control Interno realizó la Evaluación a la Gestión a las Unidades de Decisión del Nivel Central, las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas de la Entidad de la vigencia 2020 con base en las siguientes variables:

Tabla No.3: Criterios Evaluación a la Gestión 2020.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RANGO	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES - PLAN DE	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la herramienta PAA en el cumplimiento de las metas de cada indicador asignado a cada Unidad de Decisión. - Verificación de las Área Protegida, a partir de los PAA remitidos por las Direcciones Territoriales, donde aparece desagregado el avance del indicador. 	≥80%	1	Cumple
		<80%	0	No Cumple

ACCIÓN ANUAL (PAA)	- Verificación del Nivel Central, a partir del PAA consolidado por la Oficina Asesora de Planeación.			
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS-GESTIÓN	- Verificación de cumplimiento de las acciones a 30 de noviembre de 2020.	≥80%	1	Cumple
		<80%	0	No Cumple
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	- Verificar para cada una, su cumplimiento de acuerdo a las acciones. - Verificar si las acciones cerradas se cerraron en los tiempos establecidos (De acuerdo a la fecha de ejecución). - Verificar si tienen acciones vencidas actualmente (De acuerdo a la fecha de ejecución).	=100%	1	Cumple
		<100%	0	No Cumple
ACUERDOS DE GESTIÓN 2020	- Verificar del total de metas en los Acuerdos de Gestión de cada Gerente Público, su cumplimiento. - Verificar que estén suscritos. - Verificar que estén evaluados.	≥80%	1	Cumple
		<80%	0	No Cumple

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

Remisión de la Evaluación a la Gestión 2020:

- Memorando 20211200000773 Evaluación Gestión 2021 Oficina de Gestión del Riesgo.
- Memorando 20211200000783 Evaluación Gestión 2021 Oficina Asesora Jurídica.
- Memorando 20211200000763 Evaluación Gestión 2021 Oficina Asesora de Planeación.
- Memorando 20211200000753 Evaluación Gestión 2021 Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental.
- Memorando 20211200000793 Evaluación Gestión 2021 Grupo de Control Interno.
- Memorando 20211200000723 Evaluación Gestión 2021 Subdirección Administrativa y Financiera.
- Memorando 20211200000733 Evaluación Gestión 2021 Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.
- Memorando 20211200000743 Evaluación Gestión 2021 Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.
- Memorando 20211200000673 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Pacífico.
- Memorando 20211200000703 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Andes Nororientales.
- Memorando 20211200000653 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Caribe.
- Memorando 20211200000713 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Amazonía.
- Memorando 20211200000683 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Orinoquía.
- Memorando 20211200000693 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Andes Occidentales.

En cumplimiento de uno de los roles del Grupo de Control Interno y al artículo 39 de la Ley 909 de 2004 se elaboraron y remitieron las Evaluaciones a la Gestión 2020 aplicando las variables previamente expuestas y la cual generó una calificación cuantitativa para cada una de las Unidades de Decisión de la Entidad.

Con el ejercicio de Evaluación a la Gestión 2020, se pudo evidenciar que la herramienta Plan de Acción Anual, como los reportes en la misma debe construirse, aplicarse y retroalimentarse con todas las Unidades de Decisión, antes de ser remitida la información al Grupo de Control Interno para la evaluación del cumplimiento de los indicadores.

De igual forma este tema de evaluación a la gestión es un reto para el Grupo de Control Interno, realizar la sensibilización y el fortalecimiento en la Entidad sobre la importancia que representa el Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión y en los procedimientos de Auditoría Interna y Acciones Correctivas y de Mejora, debido a que por esta variable, algunas Unidades de Decisión tuvieron un puntaje bajo.

Seguimiento Planes de Mejoramiento o por Procesos En el primer semestre de la vigencia 2021, el Grupo de Control Interno se realizaron 6 reportes consolidados de los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes unidades de decisión, producto de Auditorías Internas, Peticiones, Quejas y Reclamos -PQRSD- y Autocontrol, Seguimiento a Riesgos y Calidad que contiene el seguimiento mensual a las correcciones, acciones correctivas y acciones de mejora de las No Conformidades y Observaciones y que están publicados en la intranet en los siguientes enlaces:

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2020/>

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2021/>

1. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-12-2020
2. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-01-2021
3. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 28-02-2021
4. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-03-2020
5. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 30-04-2021
6. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-05-2021

Las estadísticas de estos Planes de Mejoramiento se encuentran desagregadas en el punto No.2 del presente informe “Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos-Gestión”.

Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos PQR	de	Para el primer semestre 2021, se realizó el Informe de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de PQRSD los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/
---	----	---

Informe de Monitoreo de Gestor Documental ORFEO	de	Para el primer semestre 2021, se realizó el Informe de los meses de enero, febrero, marzo y abril de Seguimiento al Gestor Documental ORFEO los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/
--	----	--

Como parte de las estrategias de autocontrol que adelanta el Grupo de Control Interno, bimensualmente se elabora un informe de monitoreo al Orfeo, en el cual se generan las alertas necesarias para evitar que requerimientos o información quede detenida en una bandeja.

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

7.2.3 Seguimiento a la atención a requerimientos de entes externos de control.

Parques Nacionales Naturales de Colombia al ser una Entidad del Estado que maneja recursos públicos, debe dar cuenta del buen uso de los recursos y bienes públicos a su cargo. En la Entidad, es responsabilidad del Grupo de Control Interno hacer un seguimiento a la atención de los requerimientos que las Entidades de Control hagan a PNNC.

La Entidad emitió la Circular 20211000000044 del 21 de abril de 2021, con las Instrucciones para las Visita y Entrega Respuesta Requerimientos Realizados por Entes Externos de Control y donde se determina el alcance del Grupo de Control Interno, de acuerdo a su Rol.

A continuación, se relaciona el seguimiento a la atención a Entes Externos de Control en el primer semestre de la vigencia 2021.

Auditoría Financiera

Para la vigencia 2021, la Contraloría General de la República realizó la Auditoría Financiera a Parques Nacionales Naturales de Colombia y en cumplimiento de la Circular 20181200004443 del 03 de septiembre de 2018, el Grupo de Control Interno dio traslado a 17 requerimientos a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la CGR.

El 12 de julio de 2021, se trasmitió el Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera vigencia 2020, SIRECI CONSECUTIVO: 12402021-06-21.

Auditoría Áreas Protegidas

El Grupo de Control Interno dio traslado a un requerimiento a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta.

Indagación Preliminar Anchicayá

El Grupo de Control Interno dio traslado a un requerimiento a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta.

CORPOMAG

El Grupo de Control Interno dio traslado a cuatro requerimientos a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta, mediante correo electrónico del 15 de junio de 2021, el cual Grupo de Control interno remitió la respuesta de oficio 20212200039651 proyectada por la Dirección Territorial Caribe y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Recurso Hídrico Pacífico

El Grupo de Control Interno dio traslado a un requerimiento a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta.

Tasas

El Grupo de Control Interno dio traslado a un requerimiento a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

El 26 de febrero de 2021 el DANE requirió información a lo cual, mediante correo electrónico del 16 de marzo de 2021, el Grupo de Gestión Financiera remitió la respuesta de la información requerida a la Entidad al DANE con copia al GCI.

Así mismo, el 12 de mayo 2021, hace nuevamente la solicitud al Señor Ministro del envío de la información de FONAM.

Mediante correos electrónicos del 12 de mayo se remitió al MADS la información, uno directamente fue remitido por el GGF y el otro por el GCI con la respuesta de la OAP.

Indagación Preliminar

La Contraloría Delegada para el Medio Ambiente -Vigilancia Fiscal, del 28 de junio de 2021 realizó solicitud de información.

Mediante correo electrónico del 12 de julio de 2021, el Grupo de Contratos remitió respuesta a la CGR la respuesta a través de Oficio 2021100004971 del 9 de julio de 2021, suscrito por el Director General.

Este requerimiento no se tramitó a través del Grupo de Control Interno.

Derecho de Petición SIPAR 2021-211086-82111

El 28 de junio de 2021 la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente -Vigilancia Fiscal solicitó información sobre los expedientes de los contratos de diseño, construcción e interventoría de las sedes administrativas del Cocuy (Boyacá) y de Tame (Arauca).

Mediante correo electrónico del 6 de julio de 2021, el Grupo de Control Interno remitió a CGR la respuesta a través de Oficio 20211000046801 realizado por el Grupo de Infraestructura.

Requerimiento de la Procuraduría General de la Nación respecto del cumplimiento de orden judicial- Radicado: 27001-31-21-001-2015-00053-00.

El 02 de julio de 2021, la Procuraduría General de la Nación solicitó información respecto del cumplimiento de orden judicial- Radicado: 27001-31-21-001-2015-00053-00 - Solicitante: Comunidad del Resguardo Indígena Arquia.

Mediante correo electrónico del 2 de julio la Oficina Asesora Jurídica remitió la respuesta a la Procuraduría General de la Nación.

Deforestación Amazonía

La Contraloría General de República solicitó información, con respecto al proyecto sobre determinación del daño ambiental y la responsabilidad fiscal relacionado con la deforestación en la Amazonia.

Mediante correo electrónico del 30 de junio de 2021, el Grupo de Control Interno remitió el Oficio 20212300003383 del 29 de junio de 2020 a la Contraloría General de República en respuesta al requerimiento realizado por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.

Reconstrucción de San Andrés

El 24 de junio de 2021, la Contraloría General de República solicitó presentación con referencia a las actuaciones de la Entidad en la Reconstrucción de San Andrés.

El Grupo de Control Interno remitió la presentación a la Contraloría General de República, realizada por SAF, OAP, DTCA, Vía Parque Isla de Salamanca.

Obras Inconclusas

La Contraloría General de República - Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata – DIARI solicitó:

Aclarar, ajustar y diligenciar el formulario sobre la información reportada con el código de obra 1 y 2, los cuales tienen la misma descripción, así: “*CONTRATO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL PNN CVDJC SEDES DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO Y SANTA ROSA CAUCA, INCLUYENDO MANO DE OBRA Y MATERIALES*”.

Mediante correo electrónico del 14 de mayo el Grupo de Control Interno remitió la respuesta a la Contraloría General de República, el oficio de respuesta 20214000029991 realizado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Presidencia de la República

El 20 de abril de 2021 la Presidencia de la República solicitó:

Número y monto de los contratos en cada uno de los Ministerios y entidades de la Rama Ejecutiva durante los años 2019, 2020 y 2021, cuyo objeto y actividades contractuales se incluya una o varias de los siguientes elementos:

- a. Asesoría de imagen.
- b. Estrategia de comunicación
- c. Estrategia digital
- d. Estudios y mediciones de medios
- e. Manejo de crisis
- f. Monitoreo de prensa
- g. Monitoreo digital
- h. Promoción y difusión
- i. Relacionamiento con los medios

Mediante correo electrónico del 23 de abril de 2021 se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la respuesta en oficio 20214200022651 realizado por la SAF, OAJ y GCEA.

Contraloría de Medellín

El 20 de abril de 2021 la Contraloría de Medellín solicitó:

Informe si en el campo de acción de PNNC ha establecido problemas que deban ser resueltos a través de la formulación e implementación de una política pública por parte de la Municipalidad.

Mediante correo electrónico del 27 de abril el Grupo de Control Interno remitió la respuesta con oficio 20216000000531 realizado por la Dirección Territorial Andes Occidentales.

Auditoría de Cumplimiento a las Inversiones realizadas para el Mantenimiento y Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM Vigencias 2016-2019 - Contraloría Delegada para el Medio Ambiente

Mediante Oficio 20211200022701 se presentó la Carta de Salvaguarda y se remitió mediante correo electrónico del 23 a la Contraloría General de República.

La Entidad dio respuesta a solicitudes:

- Mediante correo electrónico del 28 de abril de 2021 el Grupo de Control Interno remitió la respuesta de la Entidad con Oficio 20216500000403.
- Mediante correo electrónico del 1° de junio de 2021, el Grupo de Control Interno remitió a la Contraloría General de República la respuesta con Oficio 20212300036941.
- Mediante correo electrónico del 8 de julio de 2021, el Grupo de Control Interno remitió a la Contraloría General de República la respuesta con Oficio 20216500000823.

Auditoría de Compras Públicas Sostenibles

El 12 de abril de 2021 la Contraloría Delegada para Gestión Pública e Instituciones Financieras solicitó en el marco de la Auditoría 2 requerimientos.

Mediante correo electrónico del 6 de mayo de 2021, el Grupo de Control Interno remitió la respuesta a la Contraloría Delegada para Gestión Pública e Instituciones Financieras con oficio 20214000027001 de la Entidad.

De igual manera, mediante correo electrónico del 30 de junio de 2021, el Grupo de Control Interno informó el diligenciamiento de la encuesta desde el 25 de junio y confirmó con la profesional el acuso de recibido.

7.2.4 SEGUIMIENTO AL MONITOREO DEL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD 2021.

7.2.4.1 PRIMER SEGUIMIENTO AL MONITOREO DEL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD 2021

Se verificó el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos a través de la Gestión de los Riesgos, de los cuales se reporta:

- El 100% de los Riesgos se evaluó por parte del Grupo de Control Interno.
- De las 236 Acciones de Control establecidas para controlar y mitigar los 144 riesgos, 148 Acciones de Control cumplieron eficazmente con las acciones de control de los Riesgos establecidos por la Entidad.
- Para el Primer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos 2021 las acciones que cumplen eficazmente con los controles, se observa una disminución del 20,5% con respecto al Tercer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos del 2020.
- De las 35 Acciones de Control establecidas para mitigar los riesgos de corrupción, presentaron avance en la gestión que cumple eficazmente el 49%, disminuyéndose en un 28% en comparación con el tercer cuatrimestre de la vigencia 2020 evaluado.

- Es importante anotar que, para los Riesgos de Corrupción, la Entidad se debe lograr que el cumplimiento este en un 100%, para minimizar la probabilidad de la materialización de los Riesgos de Corrupción.
- Para el primer cuatrimestre de 2021 se reportó al Grupo de Control Interno la materialización del Riesgo de Gestión No.163, por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario. En el seguimiento realizado no se evidenció la materialización de ningún otro riesgo.
- No se evidenció la identificación de riesgos de gestión, corrupción o seguridad digital para el proceso de Participación Social, como lo establece la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital - Paso 2 Identificación de Riesgos “*Se elabora anualmente por cada responsable de los procesos al interior de las entidades junto con su equipo*”, situación evidenciada en los anteriores seguimientos.
- Es necesario que al formular los indicadores clave que permitan monitorear el cumplimiento (eficacia) e impacto (efectividad) de las actividades de control, conduzcan a la toma de decisiones. Un indicador clave de riesgo debe tener 3 características esenciales para cumplir con su objetivo: Medible, cuantificable y preciso, por tal motivo se debe identificar una meta la cual será ejecutable de forma anual o cuatrimestral y la precisión de su frecuencia se debe documentar en la acción de control. Para lo cual se debe atender lo previsto en el Instructivo Administración de Riesgos y Oportunidades Código: DE_IN_02.
- Es necesario tener en cuenta en el análisis y actualización de la DOFA para los riesgos de corrupción en los factores del contexto interno, el Conflicto de Intereses y el fraude, por cuanto pueden afectar negativamente a la entidad.
- Es importante que la entidad determine los riesgos de Conflicto de Intereses y Fraude, sus controles preventivos y acciones de control, debido a que estas actuaciones pueden configurar en un riesgo de corrupción o disciplinario y en caso de que se materialice, generar ocurrencia de actuaciones fraudulentas o corruptas.
- Los avances reportados en cuanto a la mitigación del riesgo son relativamente bajos para algunas acciones de control, lo que conlleva a plantear mayores avances para los periodos siguientes, que evidencien un avance significativo, en cuanto a la prevención de materialización del riesgo.
- Para la segunda Línea de Defensa, su principal rol es el aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, por lo tanto, es necesario que, la primera línea de defensa al definir un control determine si mitiga de manera adecuada el riesgo. Adicionalmente se deben considerar aspectos como la redacción de este y evitar controles ambiguos, dado que deben dar la mayor información posible para conocer la forma como la primera línea de defensa está evitando la materialización de un riesgo.
- Del seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno se evidenció que en un alto porcentaje no se aplicaron las variables para el diseño de controles, establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP- determinadas en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y las cuales se encuentra contenidas en el Instructivo de Administración de Riesgos y Oportunidades DE_IN_02.
- La primera y segunda línea de defensa deben tener en cuenta en la generación de actividades de control, que estas contribuyan a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos

estratégicos y de proceso, que contrarresten las causas identificadas, que prevengan la materialización del riesgo, y que cuando se requiera puedan ser una acción adicional al control para fortalecerlo.

- La actividad de control debe por sí sola mitigar o tratar la causa del riesgo y ejecutarse como parte del día a día de las operaciones, la cual debe estar documentada y actualizada en los procedimientos.
- La Oficina Asesora de Planeación, atendiendo la recomendación del Grupo de Control Interno, contenida en los Informes de Seguimiento al Monitoreo a la Gestión del Riesgo 2020 apoyó a todos los procesos en la actualización del contexto estratégico, identificando el impacto en el logro de los objetivos institucionales, a raíz del COVID 19, sin embargo, no se evidenció en el mapa de riesgos la implementación de las acciones de control para su mitigación.
- La Primera Línea de Defensa debe tener claridad con respecto al “registro”, que debe reportar y que está establecido en el Mapa de Riesgos de la Acción de Control, con el fin de evidenciar el cumplimiento en cada actividad.
- La primera y segunda línea de defensa en el proceso de revisión y actualización al Mapa de Riesgos que se realiza al inicio del año o finalizar la vigencia, deben tener en cuenta para la ejecución de las actividades de control la ruta del Sistema de Gestión Integrado entregado por la Oficina Asesora de Planeación, en el cual se incluye la fecha del reporte de Riesgos, con el objeto de que estas se planeen, ejecuten y cumplan con su objetivo de mitigar y gestionar la causa del riesgo.
- Es fundamental tener en cuenta que uno de los aspectos clave para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno -SCI - por parte de la segunda Línea de Defensa, es el trabajo coordinado con el Grupo de Control Interno.
- La Oficina de Gestión del Riesgo en lo posible debe priorizar la revisión de los Planes de Contingencia de Riesgo Público y Planes de Emergencia y Contingencias, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de las acciones de control, minimizando la materialización de riesgos en las Áreas Protegidas.
- A partir del análisis del contexto de cada uno de los procesos, se identifican y definen las situaciones de riesgo de seguridad digital que pueden afectar el desarrollo de los objetivos del proceso o los estratégicos.
- Para el Primer Monitoreo al Mapa de Riesgos 2021, el Grupo de Control Interno estableció **12 No Conformidades** y **28 Observaciones** a partir de la verificación de la eficacia de las Acciones de Control, y diseño de controles que permitan la no materialización del Riesgo.
- Para las No Conformidades y Observaciones planteadas en el presente informe, las Unidades de Decisión deben generar acciones que permitan subsanarlas y remitirlas al Grupo de Control Interno en el formato EI_FO_12_V11, Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.